

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Filosofía y Letras

Colegio de Estudios Latinoamericanos

El horror no cesa:

Memorias y testimonios de la violencia política en el Perú

contemporáneo

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE LICENCIADO

EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

Presenta: Juan Ernesto Moreno Soto

Asesor: Dr. Tirso Ricardo Melgar Bao

Ciudad Universitaria, México, D.F.

2012



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatoria

Para Jacqueline y Paulo. Sin ustedes, nada tendría sentido.

Agradecimientos

A mi compañera Jacqueline por el sostenido apoyo de este proyecto y por acompañarme en esta aventura que es la vida, por su paciencia, su infinita paciencia, por su amor, su cuidado, y sobre todo por creer en mis sueños, que también son los suyos.

A mi hijo Paulo por brindarme la fuerza para concluir esta investigación, a través de la aspiración de ser para él, el mejor ejemplo.

A mi hermano Héctor y a su compañera Sandra por sus valiosos consejos y pláticas sobre el tema de la violencia, la memoria y la verdad en América Latina.

A mi madre Martha y a mi hermano Jorge por su apoyo en los momentos difíciles.

Pero sobre todo a Juan, mi padre, por haberme enseñado el camino del trabajo y la disciplina por medio del ejemplo. Por ser la prueba viviente de que las cosas se pueden lograr. Gracias por estar siempre ahí.

Agradezco también a la Universidad Nacional Autónoma de México por la oportunidad de ser parte de ella, a muchos de mis maestros del Colegio de Estudios Latinoamericanos, en especial a la Dra. Guadalupe Rodríguez de Ita por su trato siempre amable y sus consejos invaluable, al Dr. Mario Miranda Pacheco por sus consejos, que en paz descansa, al Dr. Ignacio Sosa Álvarez por enseñarme que la realidad no es blanca y negra, al Dr. Torres Parés por animarme a estudiar la realidad de un país que no fuera México.

Pero sobre todo a mis sinodales, al Dr. Tirso Ricardo Melgar Bao por sus valiosas opiniones, críticas y aproximaciones sobre esta investigación y su objeto de estudio. Por su tiempo y dedicada atención al proceso de construcción de esta tesis. A la Dra. Silvia Soriano, por su atenta lectura de este trabajo y sus consejos agudos, a la Dra. Maya Aguiluz, por su siempre atenta disposición y sus ajustes tan afortunados, y al Mtro. Jaime Ortega Reyna, por seguir siendo el compañero de aquellos tiempos.

Debo también agradecer al Dr. Carlos García Martínez por su apoyo siempre presente en este proyecto, por su generosidad sin límites, y a la maestra Myriam Rudoy por brindarme su amistad y su apoyo, por esas largas discusiones filosóficas.

Contenido

Prefacio

PRIMERA PARTE. MEMORIAS DE LA VIOLENCIA: UN TEMA ACTUAL

I. MEMORIA Y VIOLENCIA

La violencia política

La memoria: reconstruir el pasado

Elementos de la identidad: las otras memorias

II. MEMORIA Y DEMOCRACIA

Anotaciones para el debate

El lugar del testimonio

III. LAS MEMORIAS DE LA VIOLENCIA EN PERÚ

La tradición y el imaginario; entre olvidos y evocaciones

Las batallas por la memoria: los actores y las memorias en disputa

SEGUNDA PARTE. EL HORROR NO CESA: LOS TESTIMONIOS DE LA VIOLENCIA

I. EL MANEJO DE LOS TESTIMONIOS

La metodología

Análisis y sistematización

II. EL INFORME FINAL: LAS MEMORIAS DE LA VIOLENCIA

Conclusiones

Acrónimos

Referencias

PREFACIO

Este es un estudio teórico-interpretativo que se propone construir un análisis de la *violencia política* en Perú y su contexto, así como interpretar algunas de las memorias de personas que vivieron experiencias de *violencia política* a través de sus testimonios. La razón de esta investigación parte del surgimiento y la actualidad del tema de *las memorias de la violencia* en América Latina, en donde dicha problemática ha devenido en el surgimiento de un campo interdisciplinario de reflexión e investigación académica, misma que está desarrollándose actualmente en un contexto regional de transformación socio-política¹, cambiando con esto los modelos y marcos de análisis e interpretación de la realidad.

Los procesos de *transición a la democracia* en el mundo y en especial en América Latina se han visto plagados de problemáticas que en cada caso se ajustan a características particulares, ¿cómo lidiar con el pasado violento que sigue presente? Sin duda alguna, en países que transitan de la violencia hacia un orden democrático que se sustente de manera legítima en un Estado de derecho y que tengan como una política nodal la *reconciliación nacional*, es imprescindible pensar el pasado en base a dos premisas: *verdad* y *justicia*. La profundidad y alcances de los diferentes procesos responderán a una plétórica gama de circunstancias particulares².

La figura del *testimonio* emerge en este contexto como parte de los *discursos*³ de *la memoria*, como una herramienta capaz de desatar procesos y dinámicas que impactan y tienen influencia en los ámbitos políticos, sociales e históricos de la región⁴. Estos registros de la *memoria* son reconstruidos con base en experiencias pasadas, incorporando interpretaciones, emociones y expectativas de los autores con respecto a su presente y a su posible futuro. Estos documentos nos hablan desde la mirada

¹ Aunque en el continente se han dejado atrás tanto los regímenes autoritarios -que en muchos países se establecieron a partir de la segunda mitad del siglo veinte- como los conflictos armados heredados de la *Guerra fría*, siguen persistiendo problemáticas como la violencia de Estado, los desaparecidos y las violaciones a los derechos humanos.

² En el caso que aquí nos interesa, tenemos que el Partido Comunista del Perú (PCP-SL), uno de los principales actores en el conflicto, todavía mantiene su presencia en zonas del país como lo es la llamada VRAE o Valle de los ríos Apurímac y Ene, en la selva peruana, desde donde mantiene su “guerra popular” en contra del estado peruano.

³ Entendiendo aquí *discurso* a la manera de Foucault, es decir; “...como juegos (*games*), juegos estratégicos de acción y reacción, de pregunta y respuesta, de dominación y retracción, y también de lucha” (Foucault, 2001:4).

particular de un individuo, pero abarcan problemáticas y temas que conciernen e impactan a toda la sociedad. Es así como “...la historia oral y el testimonio han devuelto la *confianza*⁵ a esa primera persona que narra su vida (privada, pública, afectiva, política), para conservar el recuerdo o para reparar una identidad lastimada” (Sarlo, 2005:22). El subrayado es mío. Es decir, pueden servir para ampliar los procedimientos necesarios de una efectiva reconciliación nacional, que es lo que nos interesa⁶.

Reconociendo en esta investigación que los onerosos traumas colectivos y sus diversas manifestaciones producidas por la destrucción del orden social a través de la violencia exigen intentos para reconstruir el pasado e interpretar las *memorias*, y que en la actualidad se están usando varios procesos y diversos enfoques con guías de trabajo multidisciplinarios, aquí se propone elaborar un análisis crítico de la *violencia política* en el Perú y su contexto, para que nos ayude en el análisis e interpretación de los testimonios presentados por la Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Perú (CVR) en su Programa de Audiencias Públicas. Focalizándose en abordar las *memorias de la violencia política* a través de su representación en el discurso de las víctimas, dirigiendo esta problemática hacia varios ejes, como la reconstrucción de las experiencias e interpretaciones contenidas en las memorias de los testimoniantes sobre la época de la *violencia política*, para poder identificar elementos como la percepción hacia la democracia, la *reconciliación* y el valor de la *memoria*, entre otros.

Lo que pretende esta tesis es contribuir en la discusión sobre la construcción de las “memorias de la violencia”, estudiando el caso específico de Perú y delimitando el período temporal de la violencia a los años 1980-2000. Profundizando en el complicado debate sobre estas problemáticas en la región, reflexionando sobre el carácter polisémico de sus representaciones, y contribuyendo así, a la tendencia democratizadora -con el tema de los Derechos humanos como uno de los elementos principales- que

⁴ Partiendo de la idea de que la construcción democrática en países con un pasado marcado por la violencia política pasa necesariamente por la conformación de una memoria colectiva que refuerce los procesos de reconciliación nacional a través de la develación de la *verdad* y la *justicia*.

⁵ Aquí entendemos el concepto de confianza como: “el cimiento del llamado capital social, concepto que remite al amplio marco de relaciones que facilitan la interacción personal para obtener un mayor beneficio personal y social” (Covarrubias, 2011:35). También queremos remarcar su dimensión macro, es decir, aquella que nos remite a la relación sociedad-gobierno y sociedad-estado, en donde esta “...confianza es central en las actitudes hacia las instituciones, la democracia, la política, la economía siendo un prerequisite el desarrollo de una efectiva participación política y para el funcionamiento de las reglas del juego democrático (Lagos 2001). (Covarrubias, 2011:37).

incluyen los debates sobre el *sentido del pasado*, los cuales profundizan sobre temas claves como “el conflicto sobre cómo recordar las violaciones a los derechos humanos, cómo identificar y ofrecer un reconocimiento a las víctimas, cómo conmemorar sus sufrimientos y cómo establecer las responsabilidades de los perpetradores” (Hershberg en Degregori, 2003: 10). Es en este contexto precisamente en donde el debate multidisciplinario (por antonomasia) sobre la *memoria*, aparece como uno de los pivotes para la posible reconciliación y democratización de una sociedad afectada por la violencia política.

Los objetivos de esta tesis son varios, como el de profundizar en el significado de las *representaciones de la violencia* que la experiencia humana reconstruye en la memoria, para intentar dilucidar: ¿cómo recuerdan los testimoniantes su vida antes del *punto de inflexión*?, ¿cómo se describe a los actores violentos?, ¿cómo es recordada y representada la violencia?, ¿cómo se representa la violentación del cuerpo en estos discursos?

Al analizar los testimonios de las víctimas de la *violencia política*, se intenta comprender la manera en que estos eventos afectan varios aspectos de su vida tanto en el presente como en el futuro, adentrándonos así en preguntas que nos llevan a reflexionar sobre la *reconciliación* y la construcción democrática en torno a las siguientes cuestiones: ¿qué causas le confieren a la violencia política los testimoniantes?, ¿cómo perciben la democracia con respecto a su condición?, ¿qué se propone para construir los procesos de reconciliación?

Sosteniendo que en el caso de países con un pasado reciente de *violencia política*, en donde se intenta como sociedad transitar hacia sistemas de gobierno más democráticos es necesaria e imprescindible una reconciliación entre el Estado y la sociedad, ya que mientras existan sectores de ésta que no participen de esta construcción -ya sea por escepticismo o porque no se han resuelto los pasos necesarios para su reinsertión en el proyecto nacional- la aspiración democrática no dará fruto, será estéril y retórica.

Esta *reconciliación* pasa por crear y apuntalar procesos que les den su justo lugar a las víctimas de la *violencia política*, para resarcir al menos moralmente, públicamente, las vejaciones sufridas a manos del Estado o de otros actores del conflicto, para

⁶ Los procesos tanto de reconstrucción histórica como de búsqueda de la *verdad* y de la *justicia* han echado mano de los testimonios como documento con un valor determinado, y han abierto la posibilidad a una plétórica gama de debates y análisis que surgen de los distintos temas arriba descritos

“...darle voz a los sectores tradicionalmente excluidos. Al mismo tiempo, por la inmediatez de la víctima, estimulan el contacto emocional y una reflexión humana sobre la necesidad de respetar los derechos de todos. En este sentido, pueden propiciar la *reconciliación nacional*, entendida como la superación de formas de discriminación que victimizan permanentemente a amplios sectores de la población...” (CVR, 2003: Audiencias públicas). Es por eso que con el estudio de las *memorias de la violencia política* se pueden proporcionar datos que colaboren con los procesos de *reconciliación* dentro de una sociedad como la peruana, la cual sufrió una violencia extrema, convirtiéndose actualmente en el primer lugar en América del Sur en cuanto a ciudadanos desaparecidos⁷, siendo ésta, otra de las tantas razones por las que decidí estudiar el proceso peruano en particular⁸.

De ninguna manera será esta investigación un estudio definitivo sobre el rol que tienen los testimonios y otras fuentes en la conformación de las *memorias de la violencia política* en las transiciones democráticas. No debemos olvidar que se trata de un tema que está investigándose de manera prolífica y actual en América Latina. Más bien, lo que aquí se intenta es aportar algunos elementos interpretativos que nos permitan coadyuvar al análisis -desde diferentes perspectivas y enfoques- de los fenómenos de *violencia política* a través de las memorias de las víctimas, del discurso testimonial, de su representación a través de la corporeidad de esa violencia, así como de la construcción de la identidad y la cultura⁹.

Aquí no se estudiará el pasado solamente desde la historia -no se hará únicamente una reconstrucción histórica de los hechos- sino también desde la *memoria*, rescatando las percepciones subjetivas de los sujetos que vivieron eventos de *violencia política*, profundizando en las significaciones y re significaciones que dan vida a las

⁷ Superado solamente por Guatemala que cuenta con 35,000 desaparecidos. Tomado de: <http://www.que.es/ultimas-noticias/sociedad/200905090256-peru-tiene-mayor-numero-desaparecidos.html>

⁸ Además, el caso referido me parece interesante por la particularidad del origen de su violencia política, es decir, en los casos del cono sur como son Argentina, Chile, Uruguay y Brasil, la violencia en contra de la sociedad civil provino principalmente del Estado, de las dictaduras militares y de sus fuerzas armadas, policiales y grupos paramilitares, pero en el caso peruano que es posterior a los otros, la violencia provino tanto de las fuerzas del gobierno como de los grupos subversivos, comenzando esta vorágine en el contexto temporal de una democracia. En el caso de los procesos del Cono Sur antes descritos, diversos estudiosos del tema los llaman las “memorias de la represión”, dándole una connotación específica a la violencia política ejercida por los regímenes autoritarios, pero en el caso de Perú y de otros países del continente, como son Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Colombia y México, no podemos dejar de alertar sobre las diferencias que existen en cuanto a los actores que ejercieron formas de violencia política en contra de la sociedad civil.

temporalidades de sus recuerdos, complementándolos con la bibliografía especializada y logrando con esto, un conocimiento más integral, más amplio.

El enfoque de esta investigación es de carácter cualitativo, y reconoce que tanto los valores como los prejuicios del investigador son parte nodal del proceso de investigación y del producto de la construcción del conocimiento. Teniendo esto en cuenta, se intenta así una aproximación al pasado a través de las *memorias*¹⁰, reflexionando para intentar una explicación del pasado a partir de un análisis crítico de los testimonios de las víctimas de *violencia política*, ya que “Es más importante entender que recordar, aunque para entender sea preciso, también, recordar” (Sontag en Sarlo, 2006:26).

Este trabajo se inserta en el *paradigma del lenguaje*, dándole a la palabra un lugar preponderante para el análisis y la interpretación de los fenómenos sociales, reconociendo la comunicación como el régimen que configura los procesos dinámicos entre los sujetos y la realidad a través de la sociedad. Entendiendo que el llamado “giro subjetivo” llevó a muchas disciplinas a sufrir la elisión de sus límites, integrando teorías y metodologías, se parte de que lo social es el marco en donde los sujetos interactúan simbólicamente a través del lenguaje, el cual es una construcción social de ingente importancia, ya que es uno de los pivotes que mantienen la cohesión cultural¹¹.

Así las cosas, la primera parte de este trabajo consiste en una exposición sobre los fundamentos teóricos de esta investigación. Se abordarán los temas de la *memoria* y la *violencia Política*, de su relación y su conceptualización por parte de los autores retomados aquí. Se reflexionará sobre el valor que tienen los estudios que abordan los fenómenos de *violencia política* dada su amplia presencia en la vida humana, alertando sobre el futuro de diversos sectores sociales a nivel mundial que han sido afectados, y sobre su desarrollo como actores que decantaran de manera positiva o negativa los procesos de *democratización y reconciliación nacional*.

En el primer capítulo se expondrá la aproximación al concepto de *Violencia Política* que se usará en esta investigación, perteneciente a David E. Apter en su obra

⁹ Elementos que nos ayuden a dilucidar la manera en que estos hechos de *violencia política* se incrustan en las memorias y qué visiones de estos fenómenos se recrean en la población afectada, porqué se manifiestan de cierta forma en los discursos y cómo se transforman con el tiempo y las circunstancias.

¹⁰ La cual por lo general tiende a convertirse en una materia inasible en donde confluyen todas las interpretaciones -muchas veces contrastantes- de lo ocurrido, formando un amasijo de experiencias y visiones que pueden ayudar a construir una ventana que nos permita asomarnos al fenómeno descrito.

¹¹ Es por eso que el marco teórico de este trabajo parte de identificar que el andamiaje que estructura la experiencia social está conformado por el comportamiento, los significados, símbolos y costumbres que genera el ser humano al comunicarse.

principal: *The Legitimization of Violence*¹², sostenida también por las obras de John Stuart Mill, Michel Foucault y Max Weber. En cuanto al tema de la *memoria*, recurrí a las reflexiones que en torno al tema han hecho Le Goff, Maurice Halbwachs, Gilberto Giménez y Néstor Braunstein, tomando del segundo su teoría sustantiva sobre la *memoria colectiva*, coaligando las conceptualizaciones de estos teóricos con las del Profesor Wolfgang Sofsky acerca de la violencia y sus orígenes¹³. También en este capítulo se abordarán la construcción de la *identidad* como clave para conformar la *memoria*, retomando las obras y conceptos Pierre Bourdieu, Todorov, Giménez, Marc Guillaume y Jean Baudrillard. Para terminar con este capítulo, se reflexionará sobre la dimensión del *cuerpo* y las *otras memorias* como elementos nodales de la construcción cultural y por ende, de la *memoria*.

En el segundo capítulo se abordará el tema de las *memorias y la democracia*, adentrándonos en el debate acerca de las *transiciones* y del *testimonio*, enfocándonos a los procesos de construcción democrática y a las *políticas de la memoria* en el continente, sustentándolo principalmente en la obra: *Las políticas hacia el pasado, juicios depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias*, y en las ideas de Michel Foucault, Giovanni Sartori, Ruth Sautu y Elizabeth Jelin.

En cuanto al *testimonio*, nos centraremos en el debate Beverly-Sarlo y en sus diferentes propuestas en torno a los documentos testimoniales. También se expondrá el respectivo al valor que pueden tener los testimonios, así como sus características, sus problemáticas, su uso para la reflexión y análisis profundo de fenómenos de *violencia política*. Así mismo, se intentará argumentar el papel de los documentos testimoniales para la *reconciliación nacional* y su inclusión en la construcción de un sistema democrático.

En el tercer capítulo abordaremos el tema específico de “las memorias de la violencia en el Perú”, haciendo un breve recorrido por las tradiciones e imaginarios de la violencia en el país, además de resaltar la construcción de imaginarios sociales a través de la ideología y la cultura. Después reflexionaremos sobre las llamadas “batallas por la memoria” y haremos un recuento que nos lleve a conocer a algunos de los actores

¹² En la cual analiza diversos casos de procesos de violencia política alrededor del mundo, creando categorías y tipologías de este fenómeno y proponiendo una teoría sustantiva de la violencia política, misma que decidí retomar.

¹³ Explico la manera en que la *memoria* y la *violencia política* son usufructuadas por el *poder* (ya sea que éste provenga de un Estado constituido, de poderes fácticos o de sectores contra hegemónicos), manipulándolas y reestructurándolas para poder llevar a cabo diversas estrategias que le permitan –al Poder- controlar a su población o a otro poder.

del conflicto, así como algunas de sus posturas con respecto al pasado. Aquí se retomarán a una gran cantidad de investigadores¹⁴ que se han abocado al estudio de la realidad peruana, como Ricardo Melgar Bao, Carlos Tapia, Carlos Iván Degregori, Henri Favre, Ana María Tamayo, Scott Palmer, José Luis Rénique, Felipe Mansilla, Nelson Manrique, Carlos Huamán, Manuel Jesús Granados, Carlos Rivera, Jorge Bracamonte, Heraclio Bonilla y otros. También se citarán los textos publicados por el Partido Comunista del Perú (PCP-SL) para poder abordar su visión del conflicto armado.

Una vez aclarados los conceptos teóricos en que se basa esta investigación, en la segunda parte se procederá a trabajar con los testimonios seleccionados del Programa de Audiencias Públicas de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación del Perú. Seleccionando una perspectiva teórico-metodológica de carácter cualitativa, en la última parte de esta investigación, es decir, *El informe final: las memorias de la violencia*, será elaborada como un relato interpretativo, en donde la triangulación de los datos nos permitirá integrar las voces de los testificantes y la bibliografía consultada, para así construir una narración que nos lleve de la mano y que nos ayude a comprender *las memorias de la violencia* desde distintos ángulos.

A través de un *esquema de investigación*, se delinearon los objetivos de que se buscaría implementar en esta parte del estudio, el cual contará con un diseño *narrativo y flexible*, ya que esta parte del estudio irá transformándose a medida que avance, resaltando e integrando nuevos enfoques y perspectivas en cuanto al abordaje de los documentos testimoniales. También se justificarán los distintos procedimientos metodológicos que se escogieron para la *selección de la muestra*, ya que es nodal explicar las razones de trabajar sobre documentos testimoniales que fueron elaborados con un fin, el de esclarecer el pasado violento.

Los *criterios de calidad* que se implementarán para esta investigación son los de 1) credibilidad, 2) transferibilidad, 3) seguridad/auditabilidad y 4) confirmabilidad, los cuales se explican en amplitud y se muestran las herramientas construidas para su revisión y uso, los cuales fueron tomados de la tradición cualitativa y el *paradigma interpretativo*. Estos criterios son parte nodal del estudio, ya que lo dotan de

¹⁴ Muchos de estos académicos provienen del grupo conocido como los “senderólogos”, que aunque sostienen tesis distintas y a veces hasta contradictorias, se les identifica por su labor analítica de la violencia en Perú.

credibilidad y confianza, además, es una manera de auditar la elaboración de la misma y poder así, perfeccionarla y actualizarla de manera periódica.

El método utilizado para la sistematización de los documentos testimoniales, es una combinación entre elementos del método biográfico y la teoría fundamentada (TF), ya que lo que se intenta es codificar segmentos de los testimonios, para analizarlos y elaborar categorías que nos permitan construir a una línea de coherencia entre los testimonios y la bibliografía del tema. La teoría fundamentada (TF) nos aportará los instrumentos para codificar y categorizar (sistematizar), y el método biográfico elementos clave, como sus supuestos de aproximación a los documentos testimoniales. Así las cosas, se procederá a analizar los testimonios seleccionados para después codificarlos, crear categorías, tipologías y esquemas lógicos que nos ayuden a plasmar los resultados en un relato narrativo que los interprete.

PRIMERA PARTE. MEMORIAS DE LA VIOLENCIA: UN TEMA ACTUAL.

I. MEMORIA Y VIOLENCIA

*“Indeed, history is a virtual chronicle of political violence from above or below, for or against the state, and as drama, spectacle, and power. It is a chronicle which can be read in many different ways, from the standpoint of the victim as well as the perpetrators, the tragic and the heroic, and both the evil and the good that lives after them”*¹⁵

David E. Apter. The Legitimization of Violence.

Nuestra época ha estado plagada de conflictos violentos, muchos de ellos de carácter político, dos guerras mundiales, una infinidad de guerras “simétricas” y “asimétricas”¹⁶, guerras civiles, de descolonización, internas, de intervención, “frías”, “sucias”, y un largo etcétera. La violencia política es una herramienta que se usa de manera extrema para llegar a un fin, es un medio (que también a veces se convierte en un fin por sí mismo), y es usado tanto por grupos disidentes al poder hegemónico como por los Estados constituidos.

Recientemente un grupo de investigación de la Universidad de Hamburgo publicó un informe y varios artículos para el *Journal of peace research*, en donde analiza los fenómenos violentos que decantan en un amplio espectro de conflictos bélicos. El director de dicho grupo es Klaus-Jurgen Gantzel, uno de los más reputados expertos en el tema, y su trabajo ha hecho una numeración de las guerras entre 1945 y 1995, con el sorprendente resultado de 195 conflictos bélicos en el planeta. El noventa por ciento de tales conflictos sucedió en “países en vías de desarrollo”, setenta y cinco por ciento de los cuales fueron catalogados como “guerras internas o civiles”, en las que ochenta y cinco por ciento de las víctimas no estaban involucrados con las facciones en conflicto¹⁷

Pero, ¿cómo logra la *violencia política* manifestarse entre los seres humanos?, ¿qué intereses la representan?, ¿cómo se llega a convencer a la población para que la ejecute?, ¿qué elementos desencadenan el horror?

¹⁵ “Sin duda, la historia es una crónica virtual de la violencia política desde arriba o desde abajo, desde o contra el Estado, y a manera de drama, espectáculo, y Poder. Es una crónica que puede ser leída de muchas maneras diferentes, desde el punto de vista de la víctima así como desde la del perpetrador, lo trágico y lo heroico, y también la maldad y la bondad que permanecen después de ellos” David E. Apter, *La legitimación de la violencia*. Traducción propia.

¹⁶ Véanse los trabajos de Herfried Munkler sobre “las nuevas guerras” en Munkler, Herfried, *The wars of the 21st century*, RICR MARS, 2003.

¹⁷ Véase Waldman Peter y Fernando Reinares (Compiladores) *Sociedades en guerra civil, conflictos violentos de Europa y América Latina*, Paidós, 1999, España.

Los sectores que detentan o que se disputan el *poder*¹⁸ usan la *violencia política* como una herramienta eficaz que dará los resultados deseados, y es a través de la figura del *Estado*¹⁹ que esta violencia será implementada, ya que “Dicho Estado sólo es definible sociológicamente por referencia a un *medio* específico que él, como toda asociación política, posee: la violencia física” (Weber, 2000:83), fundando así, el Estado y el *Poder* en la *violencia legítima*.

Pero para que ésta pueda accionar con el apoyo de determinados sectores de la sociedad es necesario buscar una conexión que convenza, que seduzca, que haga ver la necesidad de lanzarse a través del horror que implica el proyecto para poder lograr un determinado fin. Según Apter, la retórica, la propaganda, la información, es decir; construcciones a partir del *discurso*, serán las formas más eficaces para usar elementos profundamente incrustados en la cultura social y abrir la caja de Pandora de la *violencia política*. El *discurso* (como juego de dominación) usado para llevar a cabo la violencia será el factor que unirá a los principios morales, las creencias de una sociedad con los intereses que necesitan llevar a cabo actos de *violencia política*.

Y es aquí, en donde el *Poder* usa otra de las herramientas disponibles en la sociedad humana, las antes mencionadas *creencias sociales*, mismas que se sustentan en muchos elementos como por ejemplo en la *memoria colectiva*, construyendo así el andamiaje simbólico en donde se sustentará la *violencia política*, otorgándole con esto, legitimidad²⁰.

Memoria y violencia política se unen de manera trágica cuando el hecho traumático sufrido por una persona a manos de otra siempre es recordado como un parte aguas en su vida, como un evento que le empuja a replantearse sus propios marcos culturales, a resignificarlos para poder comprender que fue lo que pasó, para intentar procesarlo y superarlo, aceptando que la *memoria* se estructura con recuerdos que nunca piden permiso para regresar, es decir; son incontrolables.

¹⁸ Entendido en este estudio a la manera de Weber, de Bourdieu y de Foucault, como un *poder-saber*, que funciona como medio para la obtención de varios fines, como prestigio, causas ideológicas o simplemente por cuestiones de índole financiero. También como la disposición de bienes económicos, culturales y sociales con respecto a los demás.

¹⁹ También apoyándonos en Weber, aquí lo definimos como una comunidad con un espacio geográfico definido en donde han podido reclamar de manera casi total el monopolio de la violencia, Max Weber le suma el adjetivo “legítima”, es decir; hace la distinción entre los tipos de violencia que suceden dentro del Estado.

²⁰ En donde la legitimidad puede obtenerse según Weber en base a tres elementos y sus combinaciones: la tradición, la racionalidad u competencia y el carisma. Estos elementos sirven de justificación para la dominación, convirtiéndose en la legitimidad que tiene el *poder* para controlar la vida de los otros sectores de la sociedad.

Pero la función de la *memoria* que nos interesa en este trabajo es la que tiene que ver con la vivencia y posterior recreación de un recorrido mnésico causado por efecto de un hecho de *violencia política*. Para ser más claros, nos interesa la *memoria* que reconstruye un individuo a partir de la experiencia -directa o indirecta- de un evento traumático producto de eventos de *violencia política*, en donde queda claro que los recuerdos moldearán la identidad del sujeto y transformarán la manera en que éste se conduce socialmente.

Así las cosas, debemos por fuerza reflexionar acerca del impacto que esta infinidad de hechos de *violencia política* tendrán en un futuro próximo en sus respectivas sociedades, es decir; una cantidad ingente de población se vio o se está viendo afectada de una manera u otra, los niveles son varios. Y es aquí en donde comienza nuestro interés por la *memoria*, ya que será una de las herramientas fundamentales en las que la sociedad buscará respuestas. Toda esta población “afectada” interactuará de múltiples maneras en sus respectivas sociedades para encontrar un alivio, una respuesta aceptable, recurrirán a su memoria individual y colectiva una y otra vez buscando respuestas que les ayuden a procesar el evento sufrido y actuar en consecuencia.

Esto nos habla de la validez, actualidad y preponderancia que tienen los estudios contemporáneos sobre la *memoria de la violencia*, en donde algunas de sus consecuencias pueden ser de carácter positivo, como por ejemplo la presión y constante supervisión de la construcción de un orden democrático y de el desarrollo de los procesos de *reconciliación nacional*, o por el contrario pueden tratarse de consecuencias de carácter negativo, como serían la pérdida de *confianza* en un sistema democrático, la auto marginación de un sector social y hasta la reproducción misma y continua de la violencia.

Ahora bien, para poder profundizar en esta problemática, debemos primero hacer un breve recorrido por los conceptos de *memoria* y *violencia política* que sustentan este trabajo.

LA VIOLENCIA POLÍTICA

“Quien busca la salvación de su alma y la de los demás que no la busque por el camino de la política, cuyas tareas, que son muy otras, sólo pueden ser cumplidas mediante la fuerza”

Max Weber, El político y el científico

La *violencia política* es un fenómeno que nunca pasa de moda, a decir verdad, es más común en las relaciones humanas de lo que se cree, nos ha acompañado a lo largo de nuestra historia y aún en la actualidad sigue reclamando un lugar prioritario dentro de las preocupaciones de una infinidad de sociedades.

Según David E. Apter, la *violencia política* en la actualidad puede clasificarse en varias categorías y sus respectivas combinaciones. Tomemos por ejemplo sólo algunas, como la que tiene que ver con la *insurrección revolucionaria*, la que tiene sus raíces en las protestas extra-institucionales y aquella que viene de una vertiente muy actual: el *terrorismo*. Recapitulemos: la *violencia política* es aquella que tiene como fin último la obtención de varios elementos de *poder*, en donde “Political violence disorders explicitly for a designated and reordering purpose: to overthrow a tyrannical regime, to redefine and realize justice and equity, to achieve independence or territorial autonomy, to impose one’s religious or doctrinal beliefs”²¹ (Apter, 1997: 5), en donde el elemento de “política” es definitorio de esta *violencia*. Pero, ¿qué definición debemos entender de este elemento?, Max Weber nos ilustra al respecto: “Por política entenderemos solamente la dirección o la influencia sobre la dirección de una asociación *política*, es decir, en nuestro tiempo, de un *Estado*...Política significará...la aspiración (Streben) a participar en el poder o a influir en la distribución del poder...las condiciones de esta decisión, dependen directamente de los intereses en torno a la distribución, la conservación o la transferencia del poder” (Weber, 2000:82 y 84). La *violencia política* se distingue así de otros tipos de violencia.

Sin embargo la destrucción que la *violencia política* desencadena es tal vez más visible, más concreta que otras²², ya que tiende a desfigurar la realidad de formas tan brutales que las sociedades apenas pueden resistirlo. Los efectos causados por eventos

²¹“La *violencia política* se acomete exclusivamente por una intención designada de reordenamiento: para defenestrar un régimen tiránico, para redefinir y llevar a cabo igualdad y justicia, para lograr la independencia o la autonomía territorial, o para imponer las propias creencias religiosas o doctrinales” Traducción propia.

²² Me refiero a la violencia común o delincuencial pero no organizada.

violentos de índole político por lo general tienden a manifestarse de diversas formas, la destrucción de la propiedad, la pérdida de vidas humanas, y muchas otras, pero la que nos interesa en esta investigación es el eterno trauma de los sobrevivientes, la *memoria* de esos eventos violentos y su re significación en la construcción del discurso testimonial.

Pero en la *violencia política* también accionan elementos que ayudan a que esta violencia no cese, a que vuelva a reproducirse, con elementos que a veces se exacerbará hasta llegar a un punto en que la *violencia política* será convertida en un fenómeno cuya propia dinámica es muchas veces imposible ya de controlar, es decir; la violencia genera violencia. Es así como la búsqueda de venganza muchas veces convierte los ánimos frustrados de la población victimizada en organizaciones consistentes que a su vez crearan más violencia. La *violencia política* crea odios, incita a tomar un lado y traslada el odio a otros aspectos de la realidad, al territorio, a la etnicidad, a las religiones, a las ideas y a las creencias, “It turns boundaries in the mind into terrains and jurisdictions on the ground”²³ (Apter, 1997:1) Sin embargo, no podemos negar que la *violencia política* ha figurado como un factor importante para el logro de muchos proyectos sociales, políticos e ideológicos, como la lucha en contra de la esclavitud, las independencias nacionales, la destrucción de regímenes totalitarios y hasta la conformación de organizaciones que velen por los derechos de las personas. Es decir; la *violencia política* parece ser una herramienta más del *Poder* (demasiado explícita) para llegar a un fin.

La violencia política como herramienta del poder

Algunas de las teorías occidentales sobre los orígenes del Estado, la civilización y la organización social del hombre están basadas no sólo en las actualizaciones de la *historia objetiva* sino también en los mitos primigenios, en la *historia ideológica* (Nadel), es decir; en esa parte de la *memoria colectiva* en donde nos expone que el ser humano en el pasado remoto decidió entregar algunas de sus libertades y creó así

²³ “Convierte fronteras mentales en fronteras terrenales con jurisdicción en la realidad” Traducción propia.

contrato social, estableciendo como objetivo principal el dejar de sufrir las amenazas de sus congéneres, su violencia²⁴.

La violencia sufrida por el hombre es sin duda alguna una creadora prolífica de eventos traumáticos, de episodios incrustados en la memoria individual y colectiva. Pero ¿de dónde provino esta violencia?, de nuevo las teorías nos dicen que al delegar al Estado el monopolio de la violencia el hombre se sintió más seguro, había cesado de vivir en un estado de terror, de guerra continua, ya no sufriría la violencia general, criminal, indiscriminada de parte de los otros seres humanos²⁵, el Estado controlaría y castigaría a los que no respetaran el contrato. Sin embargo, ¿qué sucede cuando además de otros individuos es el Estado mismo quién violenta a sus contratantes? ¿o incluso la misma sociedad?²⁶, con el beneplácito del Estado la mayoría de las veces.

Muchas veces el Estado va demasiado lejos tratando de “defender” a la sociedad de “peligros externos”, de homogenizar a la población, tratando de controlarla, de transformarla y “protegerla de ella misma”, de transformar la *memoria colectiva* en un constructo que sea fácilmente manejable, que legitime su proceder ante la sociedad. Muchas veces “la violencia engendra caos, y el orden engendra violencia. Este dilema es insoluble. Fundado en el miedo a la violencia, el orden genera él mismo miedo y violencia” (Sofsky, 2006:8). Es decir; cualquier grupo de individuos puede ser violentado por el “orden” y a su vez violentar el “pacto” y ejercer violencia sobre los demás, el Estado debe responder a esta agresión ya que para eso se creó en teoría. El círculo de la *violencia política* sólo se cierra para comenzar otra vez (Sofsky).

²⁴ Como podemos constatar en ese *tiempo mitológico* los conceptos de *violencia* y *memoria* estaban unidos, ya que la *memoria de la violencia* siempre ha sido para el ser humano una de las peores experiencias sufridas, basta con recordar las historias homéricas, la Biblia o los mitos precolombinos de nuestro continente, la violencia estuvo ahí desde el principio, ineluctable, incólume.

²⁵ El pacto social nos describe el traspaso de la violencia legítimamente ejercida al Estado, que es parte fundamental del traspaso del *poder*, el “contrato del poder” según Sofsky. El poder de ejercer violencia es transformado por el Estado en autoridad, y ésta, en legitimidad, creando leyes que avalen el ejercicio de su violencia, ya que sin ésta, el Estado -cualquiera- no podría sobrevivir. Cualquier verdadero *poder* está sustentado en las creencias y en la capacidad de generar violencia, la legitimidad y la autoridad son formas más amigables de demostrarlo.

²⁶ En su ensayo *Sobre la Libertad*, John Stuart Mill nos habla de este problema con una metáfora sobre buitres, para después explicar que la sociedad misma estableció los límites que tendría el Estado, el poder que podía ejercer sobre ella. Usando dos herramientas principalmente, los individuos podían limitar el poder de éste, a saber: los frenos constitucionales y los derechos políticos, ambos, constituyen niveles de libertad social. Pero, ¿qué hacer cuando es la misma sociedad a través del Estado la que violenta al individuo? Es el caso de las democracias y la conocida “tiranía de la mayoría”, es decir; no sólo un poder diferente a la sociedad como lo sería el Estado puede violentar a las personas, también la misma sociedad lo hace, a veces de manera más exitosa incluso. ¿Qué ocurre cuando una sociedad democrática violenta a uno o varios grupos minoritarios –numérica o políticamente- dentro de sí misma? En el caso peruano, este fue sin duda uno de los ingredientes preponderantes de la guerra interna pasada.

La diferencia es que al tener el Estado el monopolio de la violencia legítima o la llamada “sociedad mayoritaria” a través del Estado, como sería el caso de las democracias²⁷, muchas veces se decanta hacía una posición autoritaria, una posición en la cual para defender a la sociedad de una metástasis en el incumplimiento del pacto, opta por demostrar que es capaz de mayor violencia, por dejar en claro quién es el único y legítimo poseedor de ella. A esto le llamaremos “Estado-violento” para diferenciarlo.

Al tener el Estado-violento que competir para retener el monopolio de la violencia da rienda suelta a su poder, es entonces cuando se encuentra -en el caso, otra vez, de las democracias- en la paradoja de erosionar el sistema democrático para supuestamente “defenderlo”. Muchas veces los costos de esta estrategia incluyen la formación de una *memoria colectiva de la violencia*, de recuerdos que persistirán por años y que se convertirán en un obstáculo para la reconciliación nacional o en un elemento clave para la democratización de la sociedad. Pero sobre todo, el mayor costo será la pérdida de la legitimidad, de la obediencia.

Ahora bien, “Si un pueblo llega a creer que sus gobernantes no tienen escrúpulos para suprimir o distorsionar la verdad o para perseguir a los que defienden una causa justa, el hábito de la obediencia se rompe. Una vez que ocurre esto, el *poder* sólo puede ejercerse mediante amenazas o favoritismo...” (Barahona de Brito, 2002:25). El Estado debe proteger a la sociedad de ella misma²⁸, o de otras. “...la voluntad de la *porción* más numerosa o más activa del pueblo; de la mayoría o de aquellos que logran hacerse aceptar como tal; el pueblo, por consiguiente, *puede* desear oprimir una parte de sí mismo...” (Stuart, 2007:61). Para lograr esto el Estado necesita un orden, intentará controlar a lo que protege, homogeneizarlo, localizar y neutralizar cualquier factor de desestabilización. En su obsesión por lograr su cometido el Estado violenta lo diferente, sin darse cuenta que lo diferente, lo diverso, es consustancial en el ser humano. “El orden implica la definición de unas normas y la definición de la normalidad, la producción de uniformidad, y la exclusión y represión de toda diferencia” (Sofsky, 2006:14). Es de esta forma como por muchas y diversas razones secundarias algunos

²⁷ En este apartado, se entenderá por “Estado” las dos variantes que se mencionaron en el párrafo, es decir; por un lado el Estado como un agente separado del la mayoría de la sociedad en el caso de los regímenes autoritarios o como una herramienta de la sociedad democrática, ambos como instrumentos a través de los cuales el *poder* ejerce dirección en la sociedad.

²⁸ En este caso, cuando nos referimos a la acepción del Estado como una herramienta de la sociedad, nos encontramos con que la sociedad intenta “protegerse” de otros sectores de ella misma, es decir; de sectores minoritarios, oprimiéndolos, ya sea por causas religiosas, culturales, ideológicas, etc.

grupos de individuos ya no se sienten representados por el “pacto social”, y deciden impugnarlo, volviéndose muchas veces para el *poder*, supernumerarios de su sociedad.

Ahondando en este asunto; cuando el Estado ejerce violencia sobre algunos individuos²⁹ ya sea por la razón que sea, estos individuos perciben o creen percibir que no son ya parte del pacto, que su obligación terminó, ya que la entidad que supuestamente debería protegerlos los está agrediendo.³⁰ Es de esta manera como algunos deciden romper con el pacto, no respetarlo más, luchar en contra de quién los violenta³¹.

En algunos casos el termino del pacto se da por otras razones que no trataremos aquí, en esos casos los individuos nunca luchan contra el Estado de manera abierta, es decir, su enemigo no es de manera consiente el *poder*, pero cuando sí lo es, entonces podemos hablar de una violencia de índole político, en donde “los insurrectos tienen una motivación política, no un afán delictivo” (Sosa, 1998:26) Una *violencia* que tiene como fin -aunque muchas veces se prefiera negar esto- destruir al Estado actual, reformarlo o cambiarlo.

El Estado-violento o *Estado-poder ordenador* del que habla Sofsky, buscará la manera de tener controlada a la indefensa sociedad, para ello ha ideado una larga letanía de herramientas económicas, políticas y sociales, todas ellas, aglutinadas dentro de la “razón de Estado”, es decir; “Los intereses vitales del orden predominante” (Weber, 2000:115). El *Estado-poder ordenador* impone a la sociedad los valores predominantes a través de la memoria colectiva oficial, crea todo un sistema de traspaso cultural hacia el resto de la sociedad, el traspaso de unidades teóricas, creando procesos de *violencia simbólica*³² para obligar a los demás a transformarse, a aceptar los valores que les inculcan como propios, ya que “En donde quiera que hay una clase dominante, una gran

²⁹ La violencia de parte del Estado puede presentarse en infinidad de formas, la violencia física no es la única.

³⁰ Ya sea esta violencia económica, política, psicológica, etc. Es decir; el individuo también comparte subjetivas formas de percibir la realidad.

³¹ Los individuos intentan vencer al Estado, ya sea por ideas subjetivas, fanáticas, conveniencia, o porque necesitan protegerse de él. Sin embargo al estar el monopolio de la violencia desde hace tanto tiempo en poder exclusivamente del Estado la posibilidad de competir con él es lejana, improbable más no imposible. Cuando esto sucede, existe el peligro de que uno de los pilares más importantes de la sociedad se quiebre o algunos creen que se erosione, me refiero a la confianza depositada por la sociedad en el Estado, la idea de que éste cuidará de su vida, de su integridad. Al tener la impresión de que esa confianza está desvaneciéndose se intentará recobrarla, muchas veces violentando a la sociedad o atacando al Estado. La dinámica del *poder*, el autoritarismo intrínseco en él, la forma de ejercer la violencia, la legalidad y la legitimidad, la autoridad, no cambiarán o cambiarán muy poco, lo que cambiará es el grupo de individuos que la ejerzan.

³² Me refiero por supuesto, al concepto de Pierre Bourdieu de “Violencia Simbólica” como una “conculcación colectiva”.

parte de la moralidad el país emana de sus intereses y de sus sentimientos de clase superior” (Stuart, 2007:64).

A esta herramienta Pierre Bourdieu la reconoce como la educación, y el Estado tiende a legitimarla ocultando su verdadero carácter, “Entre todas las soluciones presentadas a través de la historia en relación al problema de la transmisión del *Poder* y de los privilegios. Ciertamente no existe otra solución ocultada con tanto éxito, y por lo tanto mejor adaptada a aquellas sociedades que tienden a refutar las formas más patentes de la transmisión hereditaria del poder y de los privilegios” (Bourdieu: 5), de esta forma el Estado lleva a cabo su proyecto homogeneizador, ordenador, para dar “seguridad y paz” a la sociedad. Pero cuando esto falla hecha mano de otras herramientas, medidas directas que sobrepasen la vigilancia y la intimidación tácita, en donde “la violencia simbólica impone una coerción que se instituye por medio del reconocimiento extorsionado que el dominado no puede dejar de prestar al dominante al no disponer, para pensarlo y pensarse, más que de instrumentos de conocimiento que tiene en común con él y que no son otra cosa que la forma incorporada de la relación de dominio” (Bourdieu, 1998:8).

El castigo a quién conculca las reglas puede ser de variada índole: moral³³, económico o físico. Este último es inexorablemente eficaz, ya que vulnera al individuo en lo más íntimo, en su cuerpo. El dolor infligido en detrimento de su libertad es la prueba final y más clara del poder que alguien ejerce sobre otro, es la manera más brutal y concreta de demostrar la superioridad, de dejar en claro quién es el propietario del monopolio de la violencia.

Parafraseando a Wolfgang Sofsky afirmaré que el orden que el Estado-violento intenta imponer, esforzándose por presentarse ante la sociedad como la entelequia más acabada de la paz y la tranquilidad, de la seguridad, termina siendo parte de las causas de la conculcación de la libertad y de la diferencia, de la diversidad humana. La violencia no cesó con el pacto, sólo cambió de manos y la *memoria de la violencia política* sólo engendrará entre los sectores de la sociedad afectada miedo, desconfianza, rencor, venganza.

³³Una forma implacable de control hacia los demás lo representa en el campo de lo moral la opinión pública, con sus consabidas amonestaciones. Ejercido desde la sociedad hacia la sociedad, puede

LA MEMORIA: RECONSTRUIR EL PASADO

“Un hombre que recuerda sólo aquello que los demás no recuerdan se parece a alguien que ve lo que los demás no ven”

Maurice Halbwachs. La Memoria Colectiva.

La *memoria* está en este trabajo entendida como la reconstrucción que hace un sujeto de sus experiencias pasadas, es decir; la construcción de un relato que hace referencia al pasado, que se reinterpreta y que genera procesos de transformación que tienen que ver con las dinámicas pasadas, presentes y futuras en las que la persona está inmersa. En esta narración las emociones están presentes, dejando una impronta imborrable, inexorable.

La *memoria* como fenómeno ha sido estudiada en la tradición occidental por varios caminos, algunos tienden a priorizar el carácter individual de la misma, otros, el carácter colectivo. Cuando la investigación se aproxima particularmente a la *memoria* individual de un sujeto, ésta se trabaja con las diversas herramientas que se han ido aportando disciplinas como la psicología, la biología, la psiquiatría, la neurofisiología y otras emparentadas con la medicina. En cambio cuando la *memoria* es estudiada en su carácter colectivo, la historia, la sociología, la antropología y otras ciencias sociales entran en juego. Muchas veces las herramientas construidas por todas estas disciplinas pueden ser usadas e intercambiadas en un uso multidisciplinario para la investigación de los diversos temas relativos a la *memoria*.

Existe una variedad de interpretaciones con respecto al concepto de *memoria*, sin embargo todas comparten elementos parecidos: para Le Goff la *memoria* es vista “como capacidad de conservar determinadas informaciones, remite ante todo a un complejo de funciones psíquicas, con el auxilio de las cuales el hombre está en condiciones de actualizar impresiones o informaciones pasadas, que él se imagina como pasadas” (Le Goff, 1991:131). Es así como los eventos a los que el hombre se ve enfrentado son interpretados por éste de manera subjetiva, dando cabida a procesos que entrelazan acciones y emociones para luego volver a representarlas en un “recorrido” mnésico, diferenciando la *memoria semántica* de la *episódica*, la habitual de la narrativa (Jelin en Degregori, 2003: 33), es decir; de la que nos remite a comportamientos

provocar en los individuos una violencia que muchas veces es más exitosa -por formidable y diversificada- que la ejercida por medios estatales.

mundanos (a hábitos periódicos), a la que resguarda los eventos extraordinarios, episodios que escapan a la monotonía de la vida, teniendo como fin último un misterioso equilibrio entre el recuerdo y el olvido, partes consustanciales de la *memoria*.

Para Néstor A. Braunstein, la *memoria* es un crisol de causas y elementos “así es nuestra memoria, ese gatuperio habitado por los prejuicios de nuestra personalidad, por los deseos de quienes nos rodearon en un comienzo, por las presiones de nuestro grupo social y por las ansiedades de nuestro tiempo histórico... La memoria no sería un archivo de documentos si no una construcción enriquecida por la imaginación” (Braunstein, 2008: 10 y 12), en donde el relato es reconstruido de manera permanente de acuerdo a las causas pasadas, presentes y futuras.

José Saramago, premio nobel de literatura, nos dice que la *memoria* es un mecanismo misterioso, en donde “Muchas veces olvidamos lo que nos gustaría poder recordar, otras veces, recurrentes, obsesivas, reaccionando ante el mínimo estímulo, nos llegan del pasado imágenes, palabras sueltas, fulgores, iluminaciones, y no hay explicación para ello, no las hemos convocado, pero están ahí” (Saramago, 2010:132). Otra definición de la *memoria* sería la de Desroche, en donde se trataría de una “*ideación del pasado*, en contraposición a la conciencia -ideación del presente- y a la *imaginación prospectiva* o utópica-ideación del futuro, del porvenir” (Desroche en Giménez, 2009:63), en donde la *memoria* pasa a ser un artificio, una construcción en donde se aborda de manera preponderante el rol que tienen las necesidades en el presente y el futuro, es decir: “...no se puede recordar ni narrar una acción o una escena del pasado sino desde una *determinada perspectiva o punto de vista* impuestos por la situación presente” (Giménez, 2009:64).

Así las cosas, la *memoria* como objeto de estudio tiene muchas variables, características y atributos, como los son las perturbaciones de la *memoria* (amnesia, afasia), tanto a nivel individual como colectivo son prueba de la complejidad que ésta conlleva. Esta “colección de recuerdos” va construyendo un andamiaje al que también le damos sentido por medio de factores endógenos y exógenos, siendo esta narración marcada por eventos extremos que le dieron su impronta. Estos eventos “extremos” serían “puntos de inflexión” en el relato de la *memoria*, “Sucesos que representan un cambio en la dirección del curso de vida en relación a la trayectoria pasada y que tienen un impacto en las probabilidades de los destinos de vida futura” (Wheaton y Gotlib en Sautu, 2004: 23), en donde estos “puntos de inflexión” muchas veces se vuelven imborrables, pero los mecanismos de esta fantástica máquina llamada cerebro son

misteriosos, y también recurren a la elisión de partes importantes de la *memoria*, soterran eventos que por alguna u otra razón se convirtieron en “puntos de inflexión” en la vida del sujeto, ¿qué criterios son los que rigen esta selección?, no lo sabemos, pero sí lo nombramos, a continuación reflexionaremos sobre ese manto bruno que tiende a cubrir lugares importantes de nuestra memoria: el *olvido*.

El olvido

Néstor Braunstein nos refiere que uno de los primeros descubrimientos de Freud en cuanto al tema que nos referimos fue la *discontinuidad de la memoria*, es decir; la existencia de una serie de eventos que no quedaban registrados en ese laberinto mental, o bien, que quedaban “reprimidos”, olvidados.

La memoria del hombre estaba siempre acechada por elementos que por alguna razón quedaban desterrados, muchas veces momentáneamente, otras por un período largo de tiempo o de manera definitiva. Estos “olvidos” respondían a que sería imposible para cualquiera recordarlo “todo”, lo cual sería físicamente imposible como bien lo narrara Jorge Luis Borges en su famoso cuento intitulado *Funes el memorioso*, en donde ese desgraciado intentaba diferenciar absolutamente todo, porque todo lo recordaba: “Funes no sólo recordaba cada hoja de cada árbol de cada monte, sino cada una de las veces que la había percibido o imaginado” (Borges, 1995:133). Este relato me parece una metáfora extraordinaria sobre la naturaleza de la *memoria*, ya que el prodigioso Funes podía recordar -a manera de un ser omnisciente, de un Dios- toda realidad, pero al mismo tiempo “...era casi incapaz de ideas generales, platónicas. No sólo le costaba comprender que el símbolo genérico perro abarcara tantos individuos dispares de diversos tamaños y diversa forma; le molestaba que el perro de las tres y catorce (visto de perfil) tuviera el mismo nombre que el perro de las tres y cuarto (visto de frente)...Sospecho, sin embargo, que no era muy capaz de pensar. Pensar es olvidar diferencias, es generalizar, abstraer” (Borges, 1995: 134 y 136), es decir; si la *memoria* no tuviera zonas de olvido, seguramente el sujeto no lo soportaría y sería incapaz de vivir.

Pero existen lugares oscurecidos también por el largo manto del *olvido* que responden a otras causas, eventos olvidados por medio de la represión, o incluso olvidados ante la incapacidad de procesarlos, de entenderlos, sin que esto signifique que

se fueron para siempre, no, simplemente se enterraron en lo más profundo de la psique. La respuesta deviene en forma de un evento traumático, como es el caso de la *violencia política* que es la que en este estudio nos interesa. Así, nos encontramos con que “La *memoria* está desgarrada por lo imposible de recordar, por lo que fue consciente y sabido en su momento pero no pudo ser asimilado por el sujeto y quedó separado de la urdimbre, del tejido (texto) de sus evocaciones” (Braunstein, 2004:13).

Así como existe la *memoria colectiva*, -de la cual nos ocuparemos en la siguiente parte de este capítulo- también existe la dimensión colectiva del *olvido*. Pero, ¿qué tiene que suceder para que toda una colectividad pierda partes importantes de su *memoria*? Giménez nos explica que son tres series de razones las principales para causar este *olvido colectivo*:

“...porque se abandonan los “centros mnemónicos” institucionales, espaciales y temporales de origen por emigración o exilio; porque dichos centros fueron totalmente borrados o destruidos por vía de represión violenta en el curso de luchas pasadas por la identidad y la memoria; o porque fue alterada con el tiempo, por efecto del proceso de transformación social, la estructura originaria del grupo que permitía esa concertación o “diálogo plural” de memorias parciales entrecruzadas en que consiste la memoria colectiva” (Giménez,2009:72).

Es así como podemos enmarcar aquellos grupos en los que el *olvido colectivo* ha trastocado su *identidad* por alguna de las causas arriba descritas, como lo son las diásporas culturales, los sectores exiliados o los grupos de migrantes. Pero también podemos identificar ciertos *olvidos colectivos* que han sido causados por una política dirigida desde el Estado o desde grupos de *Poder*, que buscan la elisión de la *memoria* por diversas razones, apareciendo muchas veces entre la población afectada el *síndrome de katyn*³⁴.

La memoria colectiva

El hombre es un ser social de manera indiscutible, su *identidad* como ser humano se incrusta en muchas variables, entre ellas la *memoria colectiva*, ya que el individuo es lo

³⁴ Nos dice Hubert Lanssiers, que durante la ocupación nazi a Polonia y después durante el régimen pro soviético, estuvo prohibido indagar sobre los 4,500 oficiales polacos que habían sido asesinados, no se

que es por estar dentro de la sociedad, por sus relaciones con los demás y sus complejas redes sociales. Los recuerdos también se dotan de significado cuando son compartidos por otros, de lo contrario se perderían en la imaginación y en la fantasía, incluso los recuerdos más “individuales” están marcados por los recuerdos de los demás, ya que todo evento -por superfluo que sea- de nuestra vida, se recordará a través de los significados que nos den los demás miembros de la sociedad, de los grupos en los que este inmerso el individuo que los recuerda.

La *memoria colectiva* lleva desde el mismo nombre su oposición a la *memoria individual*, recreando una idea que no siempre es fácil de digerir. Todos los grupos humanos cuentan con una estructura social sea esta compleja o sencilla, diferente. Al transcurrir el tiempo se va creando en sus miembros un recuerdo colectivo del acontecer significativo de tal o cual territorio, transformándose y reconstruyéndose de manera perenne, ocultando sectores importantes de esa *memoria* y resaltando otros, para después volver a comenzar otra vez. Unos recuerdos (memorias) que mantienen unida a la identidad de un grupo a través del espacio-tiempo y de los avatares históricos, es decir, “la memoria colectiva es ciertamente una *memoria* de grupo, pero bajo la condición de añadir que es una *memoria* articulada entre los miembros del grupo” (Bastide en Giménez, 2009:66).

Las memorias individuales aportan su grano de arena para conformar la *memoria colectiva*³⁵, al mismo tiempo que interactúan con otras memorias colectivas de la misma sociedad, sean estas de otros grupos afines o antagónicos, poderosos o débiles. La mezcla de todos estos recuerdos subjetivos se unen también con los “datos objetivos” de la historia nacional (regional o universal) y con las ideas desde el *Poder*³⁶ para formar una amasijo de significados y símbolos que servirán para intentar darle a esa sociedad una identidad común.

sabe a ciencia cierta si por los soviéticos o por los nazis. Los familiares tuvieron que soportar largos años sin siquiera mencionar el hecho, ocasionando con esto, un olvido colectivo obligado desde el Estado.

³⁵ Las memorias individuales de cada miembro de una sociedad tienen una dimensión colectiva, ya que todos nuestros recuerdos están también fundamentados en gran medida por los recuerdos que los demás tienen también sobre el evento ocurrido, vengan éstos en forma de influencias varias, de libros y películas, de conversaciones y represiones, es decir; es la forma en que el recorrido mnésico que deviene en recuerdo individual está siempre marcado por la dimensión temporal del individuo, por lo que cree que pasó, así como por lo que ha sabido que pasó, por lo que le dijeron, por lo que platicó, por lo que leyó u observó acerca del acontecimiento referido. Tales son los complejos mecanismos de la memoria humana.

³⁶ Los monumentos y las instituciones, la religión y las costumbres se unirán a lo arriba descrito para conformar la *memoria colectiva*, misma que muchas veces se usará desde distintos sectores para tratar de controlar a la sociedad.

Cuando una persona recuerda un evento, por lo general reconstruye una copia de lo que crea que sucedió en el pasado, esto lo hace a través de un recorrido mnésico, el cual cada vez que lo hace de nuevo cambia, ya que la persona en sí también cambió, identificando aquí lo que Koselleck llama “horizontes de expectativas”, ya que durante el tiempo transcurrido entre su primer recuerdo del acontecimiento y el segundo pudieron haber pasado muchas cosas, el individuo pudo haber sido influenciado por múltiples circunstancias y sentimientos, hechos y datos referidos al tema de su recorrido mnésico, todo esto abordado por él de manera también subjetiva.

Algo que en el primer recorrido mnésico había sido olvidado³⁷ por pertenecer a un tema que podría acarrearle problemas al individuo podría resurgir en un nuevo recorrido mnésico si el presente político así lo requiriera. Los recuerdos están así en constante transformación, y “Si bien lo que vemos hoy se sitúa en el contexto de nuestros recuerdos antiguos, estos recuerdos se adaptan, sin embargo, al conjunto de nuestras percepciones actuales” (Halbwachs, 2004: 25). Los andamiajes que construyen la *memoria* sobre un hecho traumático no son monolíticos ni tienen una línea cronológica plana, es decir; van cambiando con el tiempo, la misma persona puede tener diferentes percepciones y “memorias” de un evento dependiendo del tiempo transcurrido. A veces teniendo mucho que ver las condiciones presentes y las conveniencias para olvidar o recordar algo.

Así las cosas, la dimensión temporal-colectiva de la *memoria* no debe tomarse a la ligera, ya que ésta transforma y moldea los recuerdos de maneras incontrolables e insospechadas. La manera en que un evento se recuerde, algunas veces será diferente la próxima vez que se recuerde, ya que la subjetividad de lo vivido esta transformándose también en tiempo presente, es decir; continuamente. Es de esta forma en que podemos referirnos a una “historicidad” de las memorias, ya que se está aceptando su constante cambio en relación a las transformaciones del contexto, buscando de esta forma readaptarse a las circunstancias presentes.

³⁷ Su primer recuerdo seguramente no será nunca exactamente igual al segundo o cualquiera que tenga después, ya que su presente y su futuro lo presionan de manera inexorable, obligándolo a recapitular algunas ideas, a renovar otras, a ocultar algunas o a inventarlas.

Objetividad y subjetividad en la memoria

Tomando como postulado la idea de Halbwachs de que la *memoria* es principalmente una facultad individual en los seres humanos, podemos comenzar a reflexionar sobre las diversas formas que la conciencia humana tiene para ordenar nuestros recuerdos y así, crear una línea encadenada que aglutine experiencias y percepciones pasadas³⁸, organizándolas de tal forma que estructuran y transforman constantemente nuestra *memoria episódica*. Ahora bien, Halbwachs nos explica como la conciencia individual percibe al mundo material de manera individual, subjetiva, formándose una idea del objeto en cuestión. Esta individualidad representa el mundo exterior a manera de una “corriente” abstracta de pensamientos que dan forma a la conciencia de la *memoria individual*.

Sin embargo, existe dentro de nuestra realidad un evento que rompería esta “corriente” abstracta de percepciones hacia el mundo material, un evento que nos empujaría a percibirlo de manera diferente a todo lo demás, de “pensarlo” como algo que me es en cierta manera “igual” a mí mismo, a mi manera de percibir la realidad, pero al mismo tiempo diferenciado de mi ser, sin ser otro objeto, sino más bien, la conciencia de otro sujeto. Cuando la conciencia individual percibe a otro sujeto, su aproximación abstracta de esa realidad se construye de manera diferenciada de aquella cuando percibe un objeto³⁹, se torna desde el principio con atributos y características diferentes, “En tal caso, tendría en mente la representación de un objeto desde dos puntos de vista, el mío y el de la otra persona, que tiene, como yo, una conciencia, y que dura” (Halbwachs, 2004: 96), es decir; otro sujeto obliga a mi conciencia individual a percibir los mismos objetos de manera distinta, de manera colectiva, creando por ende, un constructo más objetivo, ya que se generaliza hasta cierto grado.

Por más interiorizada que esté la conciencia individual de un miembro de la sociedad, la comunidad misma y su continua interacción con ella lo empujan a establecer “signos” que intentan exteriorizar sus percepciones subjetivas, “es decir; a sacar el pensamiento del estrecho círculo de la conciencia individual en que se desarrolla, y a considerar el objeto como algo representado a la vez, o que puede

³⁸ En cuanto a que al ser, consciente de que el evento está de manera inexorable deslizándose hacia el pasado próximo, después al medio y finalmente al remoto.

representarse en cualquier momento en una o varias conciencias”(Halbwachs, 2004:97), dotándolo de atributos que el sujeto no comparte en muchas otras de sus percepciones abstractas de la realidad. La comunicación entre sujetos los decanta hacia una necesidad de percibir la existencia de una “sociedad de conciencias” como lo describe Halbwachs⁴⁰.

El tema da para mucho, y Gilberto Giménez nos advierte sobre otras implicaciones de la objetividad en la *memoria*: “Cuando se plantea el problema de la “objetividad” en este terreno, deben distinguirse dos planos: el grado de objetividad que se puede atribuir a la simple descripción de los hechos, escenas o acciones del pasado y el grado de objetividad que permite el ángulo de visión o la perspectiva escogida para la recordación del pasado” (Giménez, 2009:64), no es simplemente identificar elementos de la *memoria* con un cierto grado de objetividad, sino partir desde el origen metodológico y epistemológico que dio pie a la investigación en donde se están abordando estos elementos.

³⁹ Claro que siempre cabe la probabilidad de que a “ese” sujeto no se le perciba como tal, sino como objeto, y por ende, se le trate como tal. Este tema lo ahondaré más adelante, cuando reflexione sobre *las memorias disidentes y el problema del otro*.

⁴⁰ La *memoria individual* registra y clasifica las diversas percepciones que tiene un miembro de la sociedad de los distintos eventos que viven dadas sus respectivas experiencias en la vida. Estas percepciones serán “recordadas” a través de un recorrido mnésico que reestructuró un pensamiento abstracto sobre lo que el individuo cree que ocurrió, que experimentó. Sin duda alguna, estos recorridos mnésicos están hechos en gran parte de constructos individuales y subjetivos, pero, ¿qué pasa cuando el sujeto toma conciencia de que tal o cual recuerdo, de que un evento experimentado por él, también puede ser experimentado por otros sujetos, por otras conciencias subjetivas, que su percepción puede no ser la única que registro dicha experiencia? Bueno, esta percepción subjetiva de la realidad se comienza a transformar en una serie de símbolos mnésicos que representan objetivamente el evento, es decir; al tener el sujeto conciencia de que su recuerdo no sólo es suyo, sino que puede ser compartido por muchos otros sujetos como él, entonces el recuerdo se vuelve colectivo, como la experiencia que devino en recuerdo también fue colectiva, ya que este racimo de símbolos mnésicos sólo puede ser en medida en que es común a otros sujetos, transformándose en una impresión individual que deviene en representación colectiva del suceso, elevando con esto su grado de objetividad.

Los marcos sociales de la memoria colectiva y su multiplicidad

Los procesos que construyen la *memoria* van conformándola y moldeándola no sólo con trozos de lo ocurrido, sino con una mezcla de prejuicios, símbolos y elementos culturales que decantan en un sin fin de interpretaciones sobre un mismo hecho o evento. La extracción social del individuo que construye y reconstruye su parte de la *memoria* tiene mucho que ver con su forma de interpretar tal o cual evento, al mismo tiempo que su procedencia étnica, lingüística o de género, ya que al tener otros patrones culturales y simbólicos, otros ritos y mitos, otra forma de entender la vida y sus procesos necesariamente tendrán una interpretación diferente.

Pero la *memoria colectiva* como tal, cuenta con muchos niveles de multiplicidad, es decir; tiene diversos parámetros para su análisis. Uno de ellos es la dimensión temporal-colectiva y su objetividad-subjetividad como ya vimos, otro son los marcos sociales. Estos marcos sociales podrían percibirse como una materia anquilosada, pero si se analizan de manera más detenida se puede percibir su constante movimiento, convirtiéndolos en una interesante manera de aproximarse a la *memoria colectiva*, ya que como dijimos en párrafos anteriores, ésta es no es monolítica, es más bien heterogénea, dinámica, y esta siempre en constante cambio.

La *memoria hegemónica* es por lo general la que se impone en el grueso de la sociedad, pero sería un error craso pensar que esto será siempre así. Los marcos sociales siempre están en transformación y del mismo modo se transforma también el andamiaje de la *memoria colectiva*. Cada grupo de poder aporta material para la conformación de esta, incluso los grupos sociales más desprotegidos tienen algo que aportar⁴¹, guardando las jerarquías por supuesto.

Los individuos miembros de una sociedad que construye día a día su *memoria colectiva* están inmersos en varias categorías sociales, es desde estas estructuras culturales que crean y recrean su identidad y sus valores, construyen símbolos y significados que devendrán en *memoria*, "...uno sólo recuerda a condición de situarse en el punto de vista de uno o varios grupos y volver a colocarse en una o varias

⁴¹ Lo que un individuo o un sector social puede aportar a la *memoria colectiva*, está siempre marcado por muchas variables; la cultura de la que provenga, su fenotipo físico, su clase social, hasta su nivel educativo. Todos estos y otros rastros son características que influirán en su forma de percibirse, de pensarse, en su identidad y por ende en la manera en que percibe a los otros, a la sociedad, en la manera en que aportará constructos mnésicos para que coadyuven a la conformación de eso que llamamos *memoria colectiva*.

corrientes de pensamiento colectivo” (Halbwachs, 2004: 36). Es decir; cuando un miembro de tal o cual grupo social reconstruye a través de un recorrido mnésico un fragmento de lo que él piensa como un evento pasado, sea directo o indirecto, está siendo influido no sólo por el grupo social al que él pertenece de manera preponderante, sino también (en varios sentidos) por los grupos a los que él perteneció en el pasado, o a los que intenta pertenecer en el presente y en un futuro. Incluso en un nivel mucho más profundo de análisis de la subjetividad, el individuo referido es influenciado por los grupos sociales a los que él se imagina pertenecer (cuando no necesaria o estrictamente pertenece a ellos), o con otros grupos que interactúan con el individuo sin pertenecer éste a ellos.

Pero vamos a desglosar esta idea de manera más organizada, ya que me parece fundamental entender la manera en que los individuos fluctúan y se movilizan dentro de los diferentes marcos sociales en los que tienen presencia, o quieren tenerla. Tomemos por ejemplo a un individuo de clase socioeconómica intermedia, el cual podría estar influenciado por su círculo familiar, esto para empezar es de una complejidad ingente, ya que dentro de tales influencias podría tener una gama no despreciable de formas de percibir la realidad, ideologías, costumbres, religiosidades, etc., etc. Su simple pertenencia a una clase social lo marca de manera inexorable, esto por supuesto sin intentar generalizar, ya que el ser humano es complicado y diverso por antonomasia. Bueno, siguiendo con nuestro ejercicio hipotético diremos que nuestro individuo interactúa con miembros de otras clases sociales, ya sean más bajas (hablando acerca de la percepción económica) o más altas, alimentándose de sus constructos culturales a la vez que aportando los propios a estos sectores con los que interactúa.

También estará influenciado por aquellos sectores a los que él cree pertenecer, por ejemplo, los chicos ricos de su clase escolar seguramente tienden a ver la realidad de otra forma, esto lo influenciará, así como las ideas que los medios de comunicación difunden para que él las reciba y las guarde en su memoria. Llegando a este punto es importante decir que como ya lo vimos con Bourdieu, la educación es una de las tantas formas que tienen las elites para traspasar núcleos teóricos o constructos culturales sin tener que hacer uso explícito de la violencia física a otras partes de la sociedad civil, otra forma actualmente muy valorada son los medios de comunicación⁴², “la moda” y

⁴² Basta con recordar los ya famosos “cacerolazos” latinoamericanos o la “intoxicación mediática” que tanto se han usado como herramientas políticas aunadas a los símbolos de la memoria colectiva de una sociedad.

otros muchos vehículos. Pero no se me mal entienda, las elites tiene gran preponderancia sobre todos estos vehículos culturales pero no tiene el control total, por lo menos no en los casos referidos.⁴³

Los individuos son influenciados y marcados de manera poderosa por lo que ellos perciben como “mejor”, es decir; por aquellas clases que han sido más exitosas en el amasamiento de riquezas económicas, sean estos sectores sociales legales o ilegales, lo cual está más allá de nuestro análisis, ya que siempre pueden existir fenómenos diferentes e incluso inversos⁴⁴. Pero la complejidad no acaba aquí, de hecho se necesitaría de muchos volúmenes para describir y analizar el problema de los marcos sociales en la *memoria colectiva* y aquí sólo nos referiremos a lo ya escrito.

Eventos que transforman la memoria colectiva de manera perentoria

Los avatares históricos y sociales hacen que también los marcos sociales cambien, movilizandando toda una gama ingente de significados y símbolos, de discursos y constructos culturales de un sector de la sociedad a otros y viceversa. Es así como la materia hegemónica de la *memoria colectiva* se va moviendo, deslizando, a veces de manera inexorablemente lenta, otras, no tanto.

Un ejemplo abrupto de este cambio de los núcleos de una *memoria colectiva* vía la transformación de los marcos sociales de una forma perentoria serían los conflictos violentos. Es tal vez por eso que por lo general es después de un hecho social traumático que surgen las preocupaciones por la *memoria* de lo ocurrido, como la explosión de investigaciones ulteriores sobre la *memoria* del Holocausto y la Segunda Guerra mundial en los años cincuentas. El hecho traumático y la catástrofe social son catalizadores de la *memoria colectiva*, ya que en la sociedad los individuos se ven empujados a replantearse sus marcos culturales para poder encontrar una explicación que los ayude a sobrellevar lo ocurrido. Durante tiempos de paz, la *memoria colectiva* tiende a ser un poco olvidada, ya que no es tan necesaria para la sociedad o al menos eso ocurre muchas de las veces.

⁴³ Me refiero a México o Perú.

⁴⁴ Un ejemplo se da en muchos sectores activistas, ya sean políticamente de izquierda, centro, o derecha. Me refiero a aquellos sectores de nuestras sociedades contemporáneas que tienden a estar fuertemente influenciados por sectores (socio económicamente hablando) inferiores a ellos. Incluso estos individuos

Cada sector social responderá de diversas maneras a la conformación de la *memoria*, a su renovación y a su aportación. Cuando una guerra o un conflicto de magnitud preponderante han sacudido a una sociedad, los diversos sectores de la sociedad a través de sus marcos sociales intentarán dar su visión sobre lo ocurrido, y al mismo tiempo aportar varios constructos mnésicos para conformar la nueva *memoria colectiva* sobre el evento. En este acontecer es de esperarse que la mayoría de estos constructos individuales y/o colectivos sean subjetivos, muchos tergiversados, manipulados, ya que el presente sigue marcando al pasado, el acontecer diario sumerge a la *memoria* en una guerra de opiniones en donde algunas serán tomadas como la verdad suprema, y a otras, se les ignorará, se les prohibirá y se les sumirá en el ostracismo.

Pero como dije antes, los marcos sociales siempre están en constante cambio y la *memoria colectiva* cambia también. Con el tiempo y con el alejamiento de los hechos traumáticos es cada vez más sencillo tratar de llegar a la conformación de una *memoria colectiva* que sea más integral⁴⁵, más plural, que pueda incluir a los constructos mnésicos de sectores marginales o “derrotados”, con el tiempo se puede crear una *memoria* que ayude a entender lo sucedido -no a condenar o justificar- lo que ocurrió, sin que esto sea la panacea.

Memoria y poder: uso y abuso de la memoria

La *memoria oficial* ha estado siempre ligada al *Poder* de manera casi natural, siendo parte de las “creencias” que junto con la violencia sustentan el andamiaje que ayuda a dar vida al *Poder*. Ya desde tiempos grecorromanos la *memoria* ha jugado como un factor clave tanto en el mantenimiento del *Poder* como en su revocación. No pocos

pueden llegar a comportarse, vestirse, comunicarse de forma imitativa, todo para adscribirse y acercarse más a lo que ellos perciben como un arquetipo moral o ético digno de alcanzarse.

⁴⁵ ¿Cuántos estudios sobre temas hace tiempo pasados son mucho más fáciles de analizar que los actuales?, esto se debe a que la mayoría de las veces han desaparecido ya muchos de los intereses que circulaban alrededor de los eventos analizados. Un ejemplo de lo referido es la historia reciente del APRA prístino. Ahora, se pueden encontrar estudios vastos y complejos acerca de esta agrupación política en los años veinte y treinta del siglo pasado, pero si uno revisa las publicaciones de la época, se sorprenderá al leer las descripciones oficiales sobre este grupo político, ya que en los textos de la época eran descritos como “terroristas”, “traidores y lunáticos”. Es mi opinión que los eventos analizados a futuro tienen sus ventajas y sus desventajas, una ventaja es el alejamiento de las emociones y los intereses, una desventaja es que, mientras más pasa el tiempo más vestigios se pierden, y en el caso de la *memoria*, está también cambia. He ahí la paradoja.

filósofos y sabios⁴⁶ han intentado dilucidar los misterios que esconde la *memoria*, madre de las nueve musas y eterna compañera de la humanidad, para bien o para mal.

Ya desde el tiempo en que la *memoria étnica*⁴⁷ tomaba forma en diversos mitos e historias colectivas se encontraba ésta, supeditada al *Poder*. Según Le Goff, dándole un fundamento “histórico” a los mitos de origen, construyendo las bases de los clanes, tribus y familias dominantes, implementando un fundamento ancestral a su poder, a su dominación, demostrando de forma mitológica el porqué de la legitimidad de su poder. La *memoria* ha sido controlada así por los grupos dominantes, dándole a ésta un uso que es determinado en gran medida por los intereses de los mismos, esto no quiere decir de ninguna manera que no exista cabida para “otras” memorias, tanto individuales como colectivas que interactúen con la *memoria dominante*, a veces desafiándola, otras suplantándola.

Los grupos de poder siempre han tratado de manipular la *memoria* y sus diversos elementos -silencios, olvidos entre otros- para beneficio propio, creando una “política de la memoria” en donde la clase dominante construye las bases para que la sociedad memorice lo que les conviene.⁴⁸ Controlar la *memoria colectiva* es legitimar el *statu quo*, y manipular sus *olvidos*, sus *silencios*, significa convencer, establecer una idea del pasado en una determinada sociedad histórica, significa moldear sectores preponderantes de la cultura, la colectividad, deconstruirla y volverla a reconstruir para demostrar cierta “verdad” en un espacio-tiempo determinado, para legitimar el presente.

La *memoria colectiva* es un elemento del *Poder* al igual que es un elemento de la identidad. Muchos de estos “eventos” de un pasado remoto, mitológico, han servido para la legitimación del dominio de un grupo humano sobre otro, la *memoria colectiva* ha sido manipulada desde el pasado antiguo para sustentar las acciones del *Poder* en el presente.

Historia y memoria: su manipulación.

Pero, ¿cuál es la diferencia entre los hechos históricos supuestamente “objetivos” de la historia pasada de un pueblo y sus mitos? La diferencia entre los hechos históricos del

⁴⁶ Sócrates ya reflexionaba sobre esta problemática en el *Teeteto* de Platón.

⁴⁷ Utilizaré en este trabajo la conceptualización que de la memoria hace Jaques Le Goff en su obra *El orden de la memoria*, es decir; la memoria étnica como aquella de las sociedades sin escritura.

pasado y la era mitológica de una sociedad sería la que aporta Nadel. Le Goff nos explica la diferencia entre la “historia objetiva” y la “historia ideológica” de Nadel, en donde la *historia ideológica* se convierte en aquella que se sustenta en los mitos antiguos, la que se irá moldeando para transformarse en la *memoria colectiva* prístina de una sociedad, los mitos de la fundación primigenia, aquella en que los héroes míticos crearon la cultura, aquella que explica los comienzos de un pueblo, en donde mito e historia se funden de maneras muy diversas.

En cambio, la *historia objetiva* es aquella en donde dice Nadel que se contiene “La serie de hechos que buscamos, describimos y establecemos sobre la base de ciertos criterios “objetivos” universales que observan sus vínculos y su sucesión” (citado en Le Goff, 1991: 136). Esto, con referencia a las sociedades “salvajes” que carecen de escritura. Pero, ¿cuánto de los mitos primigenios persiste de manera firme en las *memorias colectivas* de las sociedades actuales?, ¿y en sus historias “objetivas”?, ¿En realidad se ha logrado una separación en la actualidad de estas *historias objetivas* e *ideológicas*?, ¿no será que para la mayoría de los integrantes de una sociedad contemporánea no existe tal diferenciación?

A mi parecer, los miembros de las sociedades actuales tienen una heterogénea forma de entender y sentir la memoria histórica o/y colectiva. A excepción de un determinado grupo de “estudiosos objetivos” por llamarles de alguna manera -sin que esta adjetivación se entienda como peyorativa- la mayoría de los individuos de una sociedad contemporánea tenderán a mezclar segmentos importantes de la *historia ideológica* con la *historia objetiva* de sus diferentes tradiciones culturales, es decir; algunos mitos primigenios irán inexorablemente a la par de hechos históricos “objetivos” cuando el individuo construya un recorrido mnésico que tenga como finalidad recordar los fundamentos de su identidad, ya sea nacional o cultural, es decir; que represente su *memoria colectiva*. Es por eso que los eventos “subjetivos” pertenecientes a un pasado remoto, a un “tiempo mitológico” tienen tanta persistencia en la *memoria colectiva* de las sociedades, es por eso que la historia de la loba que alimentó a Rómulo y Remo es conocida de manera tan masiva en Italia, ya que se trata de un referente identitario-cultural para la mayoría de los italianos actuales. No es un hecho comprobado de manera “objetiva” y científica, sin embargo, tiene un peso

⁴⁸ Otra vez aparece el tema de la *violencia simbólica*.

indiscutible en la manera en que los individuos de la sociedad italiana comprenden su pasado remoto y la creación de su cultura.

Este tipo de memorias *histórico-ideológicas* pueden tener el poder de justificar y legitimar hechos en el presente, ya que su uso y abuso, su manipulación por parte de sectores sociales pueden llevar a toda una población a cometer excesos en nombre de un pasado mitológico. Dicho de otra manera; estas memorias *histórico-ideológicas* de eventos que supuestamente ocurrieron en un pasado que escapa todavía a un análisis “objetivo”, pueden ser manipuladas por grupos de poder para lograr ciertos fines políticos, económicos o de otra índole, no siendo muchas veces benéficos para la sociedad en su totalidad. De la misma forma, se pueden manipular los elementos de la memoria *histórico-objetiva* para favorecer a ciertos sectores sociales. Un peligro aún mayor deviene de la manipulación masiva de ambas memorias, basta recordar la forma en que el régimen nacionalsocialista alemán uso ambas memorias para llevar a cabo una de las peores acciones de violencia política contemporánea que la humanidad recuerda.

La manipulación de la *memoria colectiva* de una sociedad es una fina herramienta del *Poder*, su uso está determinado por los intereses de los grupos sociales que se encuentran en conflicto. El uso de la *memoria colectiva* y su manipulación tienen que ver con las ideas de “patria”, “nación”, “pueblo”, “tierra”, “independencia”, “raza”, “soberanía” y muchas otras, casi ninguna idea de aglutinamiento social creada por el hombre escapa a esta posible manipulación. Las clases en lucha por el *Poder* no dudarán en manipular la *memoria colectiva* para proteger sus intereses, deformando las ideas hasta convertirlas en excusas para lanzar a la población de manera masiva hacia una guerra cruel, hacia un genocidio o hacia la construcción de un sistema que garantice la estabilidad social necesaria para que sus intereses no peligren.

De la misma forma, la *memoria colectiva* que en una sociedad se vuelve hegemónica, ha ido transformándose durante el tiempo, pero al parecer siempre en concordancia con el *Poder*, es decir; cuando éste cambia, también lo hacen sus elementos. Le Goff explica que “La memorización por medio del inventario, la lista jerarquizada no es sólo una actividad dirigida a una nueva organización del saber, sino un aspecto de la organización de un poder nuevo” (Le Goff, 1991: 143). Los sectores dominantes en una sociedad cualquiera tienden a manipular la *memoria hegemónica*, no sólo para legitimarse en el *Poder* sino para muchos otros efectos, como lo son la mejor recaudación de riquezas, la organización estructural de la sociedad, el apego y la lealtad de la población al gobierno y su indiscutible involucramiento en las aventuras bélicas de

éste. No sería posible nombrar aquí todas y cada una de las diferentes aportaciones que acarrearía la manipulación de la *memoria hegemónica* en una sociedad.

Lo que sí podemos aclarar, es el papel que juega en este andamiaje teórico y práctico la selección de los elementos del pasado por las clases en el *poder*. Los elementos históricos pueden ser esclarecidos para poder usarlos con un determinado objetivo. “Como la memoria es una selección, ha sido preciso escoger entre todas las informaciones recibidas, en nombre de ciertos criterios; y esos criterios, hayan sido o no conscientes, servirán también con toda probabilidad, para orientar la utilización que haremos del pasado” (Todorov, 2000:17). Es decir; La memoria oficial y/o colectiva, hegemónica siempre será producto de los criterios que el *statu quo* (que no siempre es el Estado, hablando de forma contemporánea) haya elegido para presentarla ante la sociedad, será una memoria objetivo-subjetiva que rara vez tendrá elementos disidentes en su interior.

Memoria e Historia: una competencia innecesaria.

El recuerdo del pasado siempre viene acompañado de competencias, la más perceptible de éstas es la constante disputa que la historia y la *memoria* hacen del pasado. Aunque recientemente la historia ha tenido que ceder espacio e importancia a la *memoria*, a su búsqueda de justicia y a su reafirmación y derecho a la subjetividad (Sarlo, 2006). Sin embargo, debemos tener muy en cuenta que “...una problemática común recorre la fenomenología de la memoria, la epistemología de la historia y la hermenéutica de la condición histórica: la de la representación del pasado” (Ricoeur, 2010: 14).

La historia cuenta dentro de los ámbitos académicos con una sólida confianza en su análisis e interpretación del pasado, no así la *memoria*. Sin embargo, la historia también se ha visto envuelta tanto en debates como en problemáticas con respecto a su capacidad de veracidad y análisis (interpretativo-objetivo) que hace de los hechos pasados.⁴⁹ Roger Chartier nos comenta sobre la llamada “crisis de la historia” en los

⁴⁹ Aquí encontramos también, las reflexiones en torno a la posible manipulación de la historia por parte del *Poder*. Este también es un debate que se está llevando a cabo de manera febril en muchos países que comparten un pasado de violencia política. El ejemplo por antonomasia es España, en donde a manera de inauguración para los cursos de verano del 2009, se llevó a cabo en la Universidad de Burgos la conferencia titulada “La desmemoria histórica” en donde el catedrático Fernando García de Cortázar tocó varios de los temas medulares de este debate. Como por ejemplo el problema de “unir” el concepto de memoria (subjetiva) con el de historia (objetiva), además de la subjetividad del historiador y la

años 70's y 80's, cuando a partir de la publicación de tres obras críticas⁵⁰, se puso en duda la supuesta veracidad del método histórico. El tema se centraba entre otras cosas en el discurso histórico, en el sustento de éste como pretendida *verdad*, dada su retórica narrativa. Es decir; el discurso histórico compartía elementos preponderantes con otras narrativas, como lo eran la ficción y la *memoria*:

“...la toma de conciencia sobre la brecha existente entre pasado y su representación...y las construcciones narrativas que se proponen ocupar el lugar de ese pasado, permitieron el desarrollo de una reflexión sobre la historia entendida como una escritura siempre construida a partir de figuras retóricas y de estructuras narrativas que también son las de la ficción. Así pues, las formulas de la ficción también eran usadas por la historia” (Chartier, 2007:22).

Así las cosas, nos encontramos con que la historia comparte fórmulas con otras narrativas que a juicio de los historiadores no son constructoras de datos históricos, de elementos de supuesta *verdad*. Pero eso de ninguna manera significa que la historia sea igual o más proclive a la subjetividad o a la falta de verdades acabadas. Tiene, sin duda alguna elementos que le restan validez, entendiéndola como constructora de verdades totalmente imparciales y objetivas, pero sus instrumentos y métodos la convierten en una fina herramienta crítica e interpretativa del pasado, si se le toma como una disciplina que pretende conocer el pasado desde su situación de inacabada certeza.

La historia también contiene elementos subjetivos y parciales, aunque sus operaciones y técnicas específicas le dotan de un régimen de conocimiento sólido, con una gran capacidad de interpretación y análisis crítico. Chartier nos lo expone de manera clara al citar a Carlo Ginzburg “...reconocer las dimensiones retórica o narrativa de la escritura de la historia no implica de ningún modo negarle su condición de un conocimiento verdadero, construido a partir de pruebas y de controles” (Ginzburg en Chartier, 2007:23).

Con este debate se abren muchas posibilidades, entre ellas la de comenzar a contemplar a la *memoria* no como una competencia para la historia, sino más bien como un complemento. Teniendo en cuenta que con lo antes expuesto empieza a difuminarse

manipulación de la historia. En donde no sólo el poder es capaz de manipular los hechos históricos. Consultado en : <http://www.abc.es/20090706/castilla-leon-castilla-leon/historia-gran-asignatura-educacion-20090706.html>

⁵⁰ (1971) *Comment on écrit l'histoire*, (1973) *Metahistory*, (1975) *l'Écriture de l'histoire*, de Paul Veyne, Hayden White, y Michel de Certeau.

la idea tan aceptada en algunos sectores de que la historia cuenta con el monopolio de la verdad, o que sólo a través de la historia se puede conocer el pasado. La historia también tiene sus dogmas -muy cuestionados-, y su interpretación de los hechos está -¿en menor medida?- expuesta a la subjetividad del historiador. Cito a Edmundo O'Gorman, -ya que me parece pertinente conocer una de sus opiniones con respecto al tema- de cuando tuvo que enfrentarse al análisis de la interpretación histórica del “descubrimiento de América”, él se refiere a “La necesidad de considerar la historia dentro de una perspectiva ontológica, es decir, como un proceso de entidades históricas y no ya, según es habitual, como un proceso que da por supuesto, como algo previo, al ser de dichas entidades” (O'Gorman, 2006:9).

Así las cosas, tenemos que los estudios sobre la *memoria*, ya sea en los testimonios o en los vestigios gráficos o artísticos, también pueden aportar una mirada crítica y un análisis interpretativo sobre eventos pasados. Y que la tan temida dicotomía historia-memoria no necesariamente tiene que ser un obstáculo, cuando en vez de entenderla como una competencia la pensamos como un complemento necesario que enriquecerá las interpretaciones sobre los eventos que nos interesa dilucidar. Y cuando reflexiono acerca de la *memoria* como complemento de la historia, no me refiero a que las unamos, se entiende que una intenta ser en grado mayor objetiva. Más bien de lo que aquí se propone es en coadyuvar para que colaboren desde sus respectivas disciplinas para así poder ofrecerle a la sociedad una idea más amplia, más acabada de lo que nosotros percibimos como pasado.

Al tener claro que tanto la historia como la *memoria* buscan la reconstrucción del pasado, podemos comenzar a reflexionar acerca de estrategias que puedan valerse de ambas sin que una necesariamente neutralice a la otra, es decir; todo depende de -como pregunta Ruth Sautu con respecto al método biográfico- “¿qué deseamos conocer: los hechos o saber cómo se sienten las personas acerca de esa vida vivida?” (Sautu, 2004:46), dependiendo de nuestra respuesta, nos encaminaremos a una u otra opción, aunque creo que lo más óptimo es dirigirnos a ambas.

ELEMENTOS DE LA IDENTIDAD: EL CUERPO Y LAS OTRAS MEMORIAS

*“Toma lo que no soy lejos de mí.
Dame sólo una vida, sólo para mí.
Mi cuerpo y yo somos uno en principio:
Mi cuerpo es mi identidad.
Las tormentas que se hinchan en el,
Los dolores que nadan en el,
¡Son míos!...”*

Rati Saxena, El cuerpo serpenteante de mujer.

El siguiente tema nos servirá como guía para intentar la reflexión de algunos de los rasgos más visibles de la *identidad individual* y de la *identidad colectiva*⁵¹ y su construcción. Basándose en la tipología de Melucci⁵², Gilberto Giménez nos dice que “...la identidad no es una esencia, un atributo o una propiedad intrínseca del sujeto, sino que tiene un *carácter intersubjetivo y relacional*. Es la auto-percepción de un sujeto en relación con los otros; a lo que corresponde, a su vez, el reconocimiento y la “aprobación” de los otros sujetos” (Giménez, 2009:29), es decir, la *identidad* estaría constituida por una especie de “sistema” o “estructura” polisémica que se transforma en el tiempo y que tiene diversas ramificaciones, todas ellas a partir del sujeto y su lugar en la sociedad, en su *habitus*, que “está constituido por un conjunto sistemático de principios simples y parcialmente sustituibles, a partir de los cuales pueden ser *inventadas* una infinidad de soluciones que *no pueden ser deducidas directamente* de sus condiciones de producción” (Bourdieu en Giménez, 2002:4)

Siguiendo a Giménez y a Melucci, partiremos de la implantación del concepto de *identidad* dentro de la estructura de la teoría de los actores sociales, ya que nos interesa la relación que tiene la *identidad* individual con su nivel colectivo, ya que “En efecto, si bien por una parte hay que subrayar la distinción para afirmar que la *identidad* se predica en sentido propio de los actores individuales, y sólo por analogía de los colectivos; por otra parte hay que advertir que las identidades colectivas constituyen

⁵¹ Gilberto Giménez nos dice que los elementos centrales de la *identidad colectiva* son los siguientes: capacidad de distinguirse y ser distinguido de otros grupos, capacidad de definir límites propios, capacidad de generar símbolos y representaciones sociales específicos y distintivos, capacidad de configurar y reconfigurar el pasado del grupo (memoria colectiva), y la capacidad de reconocer ciertos atributos como propios.

una franja específica de la identidad de los individuos a través de su red de pertenencias sociales (Giménez, 2009:11), advirtiendo con esto que muchos elementos identitarios sólo pueden ser representados por la pertenencia a una colectividad, algunas representaciones individuales solamente tendrán significado por su contexto social, ya que la *identidad* como parte nodal de la cultura es un elemento que se aprende, no surge espontáneamente si no que se permea de los demás individuos del grupo social.

La *identidad* está apoyada por varios elementos, entre ellos la *memoria*. Estos elementos existen de manera concreta dentro de la cultura en particular, con sus creencias y sus tiempos (tanto imaginarios, cíclicos y lineales). Para que un elemento identitario tenga relevancia a nivel social e individual tiene que estar forzosamente dentro de los parámetros de vida de el individuo y de la sociedad a la que pertenece⁵³.

Pero, ¿cómo interviene la *memoria* en la construcción identitaria de los individuos?, la respuesta está en la manera particular de recordar las cosas, ya que “...uno no “es quien es” porque “le pasó eso” sino porque ha registrado y ha entendido lo que le pasó de una determinada manera, seleccionando, remendando y emparchando huellas de experiencias personales con relatos ajenos (Braunstein, 2008:10), y es de esta manera diferenciada y selectiva como el sujeto reconstruye su *memoria* y su *identidad*.

La *memoria colectiva* juega como elemento preponderante en la *identidad* de la colectividad, de la misma manera en que la *memoria* individual lo hace en la identidad de un sujeto, coadyuvando de manera preponderante en la estructuración de *signos*, *símbolos* y otros artificios culturales que se construyen a través de la relación con los “otros”⁵⁴, ya que “Con excepción de los rasgos propiamente psicológicos o de personalidad atribuibles exclusivamente al sujeto-persona, los elementos centrales de la identidad...también pueden aplicarse perfectamente al sujeto-grupo o, si se prefiere, al sujeto-actor colectivo” (Giménez, 2009:39).

Ahora bien, tomando en cuenta que la *memoria colectiva* es una pletórica fuente de núcleos teóricos, desde la cual éstos serán traspasados hacia las distintas capas de la sociedad, podemos darnos cuenta cómo va forjándose de esta manera una percepción de los “otros” que tiene que ver más con la percepción colectiva pasada, que con una

⁵² El sociólogo italiano Alberto Melucci ha trabajado la teoría de los movimientos sociales y la teoría de la acción colectiva.

⁵³ Le Goff nos comenta sobre la importancia que tiene la *memoria* en ciertas culturas, y de la manera en que a través de los siglos se va transformando y articulando con los símbolos y constructos culturales, como es el caso de la tradición judeo-cristiana.

⁵⁴ La mayoría de las veces, siendo esta relación de construcciones de identidad con respecto al que es diferente, una relación unilateral.

aproximación real hacia el sujeto en cuestión, ya que las *identidades colectivas* necesariamente parten de un “origen”, ya sea este mítico o histórico, el cual es retomado de la *memoria colectiva* del grupo, construyendo con esto un *reencuentro* con lugares comunes, con conceptos que reinterpretan la realidad a través de su pasado.

¿Cuántas personas no conocemos que tienen varios prejuicios hacia los individuos de otras culturas, por el simple hecho de su pigmentación corporal, o porque hablan una lengua diferente, o tienen costumbres que no comparten? Estos juicios de valor tienen algunos de sus orígenes en los núcleos teóricos que la *memoria colectiva* ha incrustado en la *identidad* de los individuos de tal o cual grupo, sin que esto quiera afirmar que sea esto equivocado o acertado. Tenemos entonces que la mayoría de las percepciones, la manera que tenemos de pensar al “otro”, muchas veces esta ya determinada por nuestros valores sociales, por nuestra manera de aprehender la realidad, por lo que nuestros semejantes -aquellos que pensamos como iguales- nos han enseñado sobre los “otros”, sin que tengamos la mayoría de las veces, necesidad u oportunidad de interactuar de manera directa con ellos (los otros) para poder construir una percepción actualizada.

La identidad y el problema del otro

Una de las características formativas de la *identidad* -individual o colectiva- es la identificación del “otro” como distinto a uno mismo, a la cultura o sociedad a la que se pertenece. Los individuos muchas veces forjan parte de su bagaje identitario⁵⁵ a través de la contrastación de sus símbolos culturales con los de otros individuos, es decir; sustentan parte de su *identidad* en las diferencias que se presentan con respecto a los “otros”, reconociéndolos como diferentes, ya que “...no basta que las personas se perciban como distintas bajo algún aspecto. También tienen que ser percibidas y reconocidas como tales. Toda identidad (individual o colectiva) requiere la sanción del *reconocimiento social* para que exista social y públicamente” (Giménez, 2009:28), esto a su vez, repercute en el nivel colectivo cuando hablamos de la formación de una

⁵⁵ Entendido como su biografía personal, su pasado específico, distinto del de los demás.

identidad social, en donde la pertenencia social tiene que ver con compartir estos símbolos culturales que son comunes a un grupo⁵⁶.

El caso de América Latina es interesante en cuanto a esta problemática, ya que el problema del *otro*, sigue formando parte de uno de los ejes que podemos usar para interpretar la historia reciente de la región, es decir; el papel de la *identidad* en las transiciones desde gobiernos autoritarios hacia regímenes democráticos.

Así las cosas, en el pasado encontramos en nuestro continente uno de los enfrentamientos culturales más catastróficos de la historia humana. Tal vez el “supuesto” descubrimiento de América y su posterior conquista hayan sido el *culture clash* más extremo en cuanto a la problemática de la *otredad*, ya que tenemos un evento en el cual se encuentran por primera vez culturas que jamás antes se habían aproximado. A diferencia de las relaciones entre Europa, África y Asia, el continente americano había permanecido hasta cierto punto distante⁵⁷ y desconocido, desarrollándose de manera autónoma hacia el resto del globo.

En este contexto del “descubrimiento”, pienso en el primer encuentro de nuestro *yo* con el *otro*, es sin duda un encuentro de percepción individual unilateral, “...los hombres piensan, sienten y ven las cosas desde el punto de vista de su grupo de pertenencia o de referencia” (Giménez, 2009:33), es decir; aunque el *otro* también nos este percibiendo a su manera, no necesariamente *yo* tengo conciencia de eso.

Mi *yo* sólo tiene una seguridad básica, está percibiendo -pensando- a un *otro* que no es *yo*, es decir; a algo externo de mi, diferente, desconocido. Ahora bien, muchas veces es determinante este primer encuentro en la ulterior relación que se pueda crear entre el *yo* y el *otro*, ya que al momento de la percepción primera, comienza un enredado proceso de acomodados dentro de nuestra *identidad*, un sin fin de ideas y constructos sociales, *signos* y símbolos culturales, es decir; *representaciones sociales*⁵⁸ que tomarán parte en este recorrido mnésico que hará el *yo* para buscar respuestas que le ayuden a enfrentarse con el evento referido, interpretar qué significa ese *otro*.

⁵⁶ Sin que esto signifique que no exista el disenso o la diferencia, Gilberto Giménez nos alerta sobre la “identización”, o búsqueda por una cierta autonomía del individuo dentro del marco simbólico social.

⁵⁷ Afirmando que hasta cierto punto, ya que algunas nuevas teorías en cuanto a cartografía e historia han revelado datos interesantes acerca de los viajes que llevó a cabo el Imperio chino hacia América mucho antes que los europeos. El profesor Gustavo Vargas Martínez ha sido uno de los académicos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM que ha investigado este tema, un ejemplo es su libro *Fusang, chinos en América antes de Colón*.

⁵⁸ Entendidas a la manera de Gilberto Giménez, en donde éstas son un conjunto de conocimientos elaborados socialmente y usados en la práctica para servir como marcos de percepción de la realidad, así como herramientas para interpretarla y actuar en consecuencia.

Estoy por supuesto reflexionando acerca de un caso extremo de encuentro, ya que como dice Todorov, el *otro* existe dentro de nuestra misma familia, de nuestra sociedad, de nuestra cultura. Convirtiéndose la *otredad* en un problema de niveles, de magnitudes⁵⁹. Trabajo con un caso extremo sólo para evidenciar el punto a desarrollar, es decir; la percepción individual primera que se construye del *otro*. En donde tal percepción, por ser individual, es subjetiva.

Así las cosas, cuando el *yo* se ve enfrentado a un evento como el descrito, tiende a recrear en su mente un recorrido mnésico que le haga disponible un número de ideas que le auxilién en su interpretación de la realidad. Es ahí en donde la *memoria colectiva*, los procesos individuales por los que el *yo* ha transitado, sus costumbres, tradiciones, en fin, todo lo que conforma su *identidad*, aportará los constructos necesarios para que el *yo* pueda ejercer determinadas herramientas y confrontar el evento. Ya hemos visto en la historia del hombre que muchos de estos ejercicios hermenéuticos han sido desafortunados por no decir catastróficos.

Pero vale la pena también reflexionar acerca de estos núcleos teóricos, estos “racimos” de ideas que llevan al *yo* a actuar de determinada manera en el encuentro con el *otro*. Cada caso debería ser aproximado tomando en cuenta el espacio temporal en que se encuentra, así como en cuanto a los diferentes niveles de perceptibilidad del *otro*, aunado a los marcos sociales y a otros atributos que nos pueden ayudar a hacer un ejercicio hermenéutico que nos ayude a aclarar esta percepción que el *yo* hace del *otro*.

La *memoria colectiva*, vista como una rica fuente de ideas acerca de la *identidad*, aporta gran cantidad de material para la construcción que se hace de la *otredad*, muchas veces, imponiendo criterios que el *yo* identifica como salvaguardas de su identidad, o de su *statu quo* específico. En este caso, podemos encontrar una problemática que sin duda alguna sigue teniendo un valor actual preponderante, me refiero al problema de percibir al *otro* como *objeto*.

⁵⁹ El *otro* puede ser un extranjero con respecto a nuestros paisanos, una mujer con respecto a los hombres, un afro americano con respecto a un chicano, un derechista con respecto a un izquierdista, un protestante con respecto a un católico, un marginado con respecto a un intelectual, un homosexual con respecto a un heterosexual, un enfermo mental con respecto a alguien “normal”, en fin, el *otro* es el

El otro soterrado: como prójimo, como objeto

Ahora bien, ya tenemos algo de claridad en cuanto al proceso de “construcción” de un *otro*, debemos ahora preguntarnos cómo se convierte a esa *otredad* en un objeto, es decir; cómo se le transforma por medio de artificios para poder someterlo, para despojarlo de su *identidad* y verlo como una propiedad, como algo a disponer o a borrar. La elisión del *otro* también pasa por varias dimensiones de análisis, ya que esta soterración de la *otredad* cuenta con una multiplicidad de elementos nada despreciable, de los cuales en este apartado solamente elucubraré acerca de dos: la negación del *otro* por medio de la asimilación universal, y su transfiguración en objeto.

Marc Guillaume nos relata como en Europa los estudios actuales sobre la alteridad han decantado en los que él identifica como “exotismos del interior” *Michel de Certeau Dixit*, es decir; en un análisis apasionado de la *otredad* en donde se niega una parte sustantiva del *otro*, aquello que él identifica como la *alteridad radical*. En donde las investigaciones acerca de la alteridad son “una especie de luto paradójico, en forma de denegación, frente a un componente que, en el otro, ya habría desaparecido o estaría en vías de desaparición...en todo otro existe el prójimo -ése que no es yo, ése que es diferente de mí, pero al que, sin embargo, puedo comprender, ver y asimilar- y también una alteridad radical, inasimilable, incomprensible e incluso impensable” (Guillaume en Baudrillard, 2000: 12). Según Guillaume, las investigaciones actuales sobre la *otredad* han tomado el camino más fácil, también el más seductor, el más “correcto”, sumiendo en el ostracismo el análisis crítico de la *alteridad radical*. Para las investigaciones actuales el *otro* es ante todo un *prójimo*, entendido como un sujeto asimilable, entendible, descifrable.

Tal vez la época en que se podía analizar este atributo del *otro* de manera relativamente directa se terminó con la conquista del nuevo mundo, tal vez no, tal vez persiste en la actualidad, esperando que alguien tenga el valor de analizar lo inasimilable del *otro*, lo impensable, lo incomprensible. Pienso en el ejemplo de América porque me es cercano, porque me remite a un tiempo en que la *alteridad radical* no era tan difusa, era más clara, más concreta. En donde seguramente los hombres de ese tiempo encontraban en el *otro* una terrible dicotomía entre el *prójimo* y la *alteridad radical*, lidiando con ambas. Los conquistadores de lo que hoy día es

diferente a mí, es la percepción de algo que no es yo, tal vez de ahí deviene la incertidumbre y los distintos modos de lidiar con ella.

México y Perú tuvieron que enfrentarse a estos dos aspectos del *otro*, también los indígenas lo hicieron a su vez, ambos descubriendo que había muchas cosas que entendían de sus contrapartes, y muchas otras que no.

A mi parecer, la *alteridad radical* también tiene distintos parámetros de análisis, distintos niveles de complejidad. El contexto en que se encuentran los sujetos tiene una ingente influencia en su percepción de la *alteridad radical* del *otro*, en su interpretación de lo que descubre en el *otro*, de lo que piensa en el *otro*. Muchas veces se dice de tal o cual personaje que es un “hombre de su tiempo”, podemos o no estar de acuerdo con esta afirmación, lo que no deberíamos negar es que existen ciertas características que moldean el imaginario colectivo de los individuos, que construyen de manera perenne la *memoria colectiva*, es decir; su cultura, su material simbólico, sus códigos y signos identitarios. Los individuos hacen uso de todas las herramientas culturales arriba descritas para descifrar al *otro*, percatándose de que éste, tiene una parte que es comprensible para ellos, y otra que no lo es.

Ejemplos de cómo los individuos lidian con estas dos partes de la *otredad* pueden encontrarse en toda la historia de la humanidad. Aquí estamos retomando el relativo al “encuentro de dos mundos”, en donde Cortés se enfrenta al *otro* en su acepción de *prójimo*, cuando le dice al cacique de Cempoal que lo protegerá del imperio mexicana. “Como Cortés entendió que de aquellas quejas que daban,...les dijo que él haría de manera que fuesen desagraviados...” (Díaz del Castillo: 177). Pienso que Cortés entendía perfectamente la negociación que debía llevar a cabo si quería el apoyo de los caciques de esa región, es por eso que intercambió seguridad por lealtad, él protegería a sus aliados en contra del tirano azteca. Cortés comprendía perfectamente este problema, ya que en su bagaje cultural tenía múltiples ejemplos referentes al tema. Era un evento en que los españoles podían comprender el miedo de los de Cempoal, podían asimilar al *otro* como *prójimo* que era, en cuanto a tal problemática.

La *alteridad radical* hace presencia en la misma época, en los mismos personajes, cuando al no poder asimilar la diferencia tan brutal que encontraban en las religiones autóctonas⁶⁰, deciden lidiar con esa faceta del *otro* de manera violenta y brutal. “Como ya callaban los caciques y papas y todos los más principales mandó

⁶⁰ Esto no significa de ninguna manera que nadie las entendiera, que nadie las comprendiera, significa que el grueso de los individuos que formaban la colectividad percibida por éstos como *nosotros*, no podía asimilar tal característica de los *otros*. Sin embargo, también habría de manera individual, comprensión de esa *otredad* que para muchos era *alteridad radical*, pero para algunos pocos, se trataba de una

Cortés que a los ídolos que derrocamos hechos pedazos, los llevasen a donde no pareciesen más y los quemasen...” (Díaz del castillo: 203). La destrucción de la *alteridad radical* es una forma desafortunada y muchas veces inexorable de lidiar con ella.

Pero para volver al repaso histórico -tomaré de nuevo el evento sobre el que he estado reflexionando- podemos afirmar que el choque cultural que sufrió nuestro continente en el “encuentro de dos mundos”, tuvo desde el principio un interesante debate, unilateral por definición acerca de la “humanidad” del *otro*. En donde se planteó desde diversos personajes el carácter de sujeto como un atributo de la *otredad*, así mismo, la vertiente antagónica de ese *yo* social, planteaba exactamente lo contrario, es decir; que el *otro* no era en realidad un sujeto, un *yo* otro, diferente, sino un animal, por ende, un objeto.

Podemos pensar que en realidad muchos de los venidos de ultramar en verdad creían que los pobladores de América eran animales, seres diferentes a ellos en cuanto a que no eran percibidos como otros *yo*, sino como objetos. Pero, ¿no estarían aquí accionando los núcleos teóricos de los que hablé?, ¿no sería que la *memoria colectiva* y otras fuentes de *identidad* estaban jugando un rol que iba más allá de aceptar la realidad, para así, poder defender el *statu quo* deseado? Los nuevos arribados al continente percibían de manera subjetiva a los pobladores autóctonos, pero al recurrir a herramientas construidas de manera colectiva, objetiva, como lo eran su *memoria colectiva*, su cultura, su identidad, lo más probable es que se hubieran percatado de que los *otros*, eran en realidad *yos*, como ellos mismos, sin que por eso dejen de estar incrustados en los distintos niveles de la *otredad*, es decir; no dejaban de ser extraños, pero se sabía que eran sujetos, dotados de sus respectivas partes de *otredad*, es decir; la faceta de *prójimo* y de *alteridad radical*.

Entonces, podemos desentrañar la manera en que los intereses tanto políticos, como religiosos y económicos jugaron una parte importante en la exigencia de tratar a los *otros* como objetos, en centrarse única y exclusivamente en la faceta de *alteridad radical* (en el nivel más extremo de ésta), ya que de esa manera podían despojarlos de todos sus bienes materiales, incluso de su vida misma. En la negación del *otro* como un *yo*, diferente, extraño, pero al fin de cuentas un *yo*, se encuentra la simiente de un sistema que se dedicaría a explotar, esclavizar y someter a un mundo nuevo, a un

característica del *otro* como *prójimo*, aunque fuese un sentir que no podían divulgar abiertamente. Como reflexioné párrafos atrás, también la *alteridad radical* cuenta con varios niveles de complejidad.

otredad que fue percibida como *yo*, pero que al mismo tiempo se le negó tal atributo⁶¹, para lidiar en la apariencia con objetos, moldeables, usables, dispensables, exacerbando su atributo de *alteridad radical* hasta convertirlos en eso, en *alteridad radical* y nada más, en “algo” que no puede ser asimilable, en “algo” a lo que no se le puede comprender absolutamente nada, en “algo” que sólo puede ser usado.

En la actualidad podemos encontrar relaciones como las arriba descritas, en donde al necesitar de un análisis crítico de los eventos, muchas veces se recurre a la transformación del *otro* en objeto, ya sea para desviar la atención, ya sea para tergiversar la realidad. El *otro* es convertido por arte de magia en *objeto*, negándole así, su carácter humano, pudiendo así, sumirlo en el ostracismo, soterrarlo, destruirlo. Al *otro* se le restan atributos de humanidad para poder nulificarlo de manera eficaz. El *otro* es convertido en “demente”, en lunático”, en “rebelde” y en “terrorista”, poniendo énfasis en algunas características políticas y sociales del sujeto para soterrar su particularidad como *sujeto* antes que nada, para así, irlo transformando poco a poco en *objeto*, en una masa a la cual no pueden aplicar las reglas que aplican a los sujetos como nosotros, como *yo*, incluso como el *otro- prójimo*.

Las memorias disidentes

Como ya lo hemos anotado, la *memoria colectiva* no es precisamente una sola, más bien deberíamos referirnos a este concepto como “las memorias colectivas”, ya que se trata de un fenómeno social heterogéneo, múltiple. La mayoría de los casos tienden a representar de manera sólida una sola *memoria colectiva*, pero sería un error por parte de los investigadores dar por hecho que se trata sólo de eso, cuando en realidad se está en presencia de “la” *memoria colectiva* preponderante en tal o cual sociedad, es decir; como le hemos llamado en capítulos anteriores: la *memoria colectiva hegemónica*, o también llamada *memoria oficial* (Giménez), que es la que se organiza desde el Estado o desde el *Poder* para organizar y controlar la *memoria* de una sociedad.

Sin embargo, en otros niveles del aparato social se mueven muchas otras memorias, unas mucho más visibles que otras, las hay también marginales y las casi

⁶¹ Esta negación se daría a través de diversos mecanismos, como lo son los *atributos identificadores*, que según Giménez son características o rasgos individuales que muchas veces provienen de elementos colectivos, como lo es la “raza”, el color de piel, la religión o la afiliación socioeconómica y política.

imperceptibles, pero eso no quiere de ninguna manera decir que sean inexistentes, a este conjunto de memorias les llamaremos “subalternas”. Muchas veces estas memorias son subterráneas y tienden a florecer sin que la sociedad en su conjunto lo note en un principio, ya que “En nuestras vastísimas sociedades nacionales, muchas existencias se desarrollan sin contacto con los intereses comunes de gran parte de la población que lee los periódicos y presta cierta atención a los asuntos públicos” (Halbwachs, 2005: 56). Entenderemos aquí por “memoria disidente”⁶² aquella *memoria colectiva* que no es hegemónica en una sociedad, que es construcción de un sector disidente del *mainstream*, es decir; que es estructurada por un sector social que está en conflicto directo con el Estado y /o con la *memoria colectiva* del sector social mayoritario.

Se trataría entonces, de una *memoria* que tiene rasgos singulares a comparación del ingente mar de memorias colectivas que interactúan en una sociedad como las actuales. El rasgo principal es por su puesto la oposición activa a la *memoria hegemónica*, ya que esto deviene en la mayoría de los casos en una constante agresión de parte de los dos elementos en conflicto, ocasionando que sea el más fuerte el que lleve con mayor éxito la destrucción parcial o total de la *memoria disidente*, aunque en otras ocasiones suceda exactamente lo contrario⁶³.

Una *memoria colectiva* se compone de muchos niveles, siendo éstos atravesados de manera perenne por el tiempo. Los símbolos de la *memoria*, sus imágenes, sus recuerdos, todas estas características se mezclan e interactúan de maneras simples o abstractas, las cuales podríamos visualizar como los círculos concéntricos de un pozo en donde alguien ha arrojado una piedra. Algunos constructos de estas memorias sobreviven aún más que las propias personas que los formaron, pasando así, de una generación a otra. Sin embargo, por lo general la mayor parte del material de una *memoria colectiva* comienza a desvanecerse a medida que la generación que la engendró comienza a morir. Esto no quiere decir que cada generación construya y tenga una *memoria colectiva* enteramente original y diferente a las otras, (pasadas y futuras).

Más bien quiere decir que como mencioné el ejemplo del pozo, algunos círculos concéntricos quedarán arraigados por más tiempo, mientras otros, desaparecerán

⁶² No quise retomar el concepto de Gilberto Giménez de *memoria popular*, ya que él lo plantea como la dicotomía Estado-pueblo, en donde la *memoria popular* está contrapuesta de manera natural a la *memoria oficial* (hegemónica), yo no creo que sea así, pienso que muchas veces la *memoria* que surge desde los sectores sociales, “subalternas” les llamo yo, está asociada a la *memoria oficial*, y muchas veces no, es decir, no se trata necesariamente de una contraposición.

⁶³ Véanse los casos en que grupos subversivos o insurgentes han vencido al antagonista y has podido convertir su memoria disidente en la hegemónica.

inexorablemente en poco tiempo. Los hechos pasados desaparecerán de la *memoria colectiva*, quedando sólo como parte de la historia. Es por eso que temas que antes eran extremadamente candentes, hoy en día pueden ser abordados sin mayor problema. Tomando lo dicho, podemos reflexionar acerca de la temporalidad de la (o las) *memoria disidente*. ¿Cuántas veces como investigadores no hemos revisado materiales de un pasado remoto, en el cuál surgen visiones irreconciliables, odios profundos, parcialidades ilimitadas, sobre temas que en la actualidad nos parecen mucho más fáciles de aproximarnos a ellos con “objetividad” y parcialidad? Esto tiene muchas explicaciones relevantes, una de ellas sería como ya lo comentamos páginas atrás, que a medida que los eventos se alejan en el tiempo, tienden a diluirse los sentimientos hacia ellos, me refiero a los sentimientos que genera una experiencia, ya sea directa o indirecta del evento en el tiempo concreto. Cuando uno observa las fotografía del holocausto sin duda alguna se generan sentimientos, emociones, pero no pueden ser los mismos sentimientos que se generarían si uno supiera que lo que ve, está sucediendo mientras él vive, es decir; en su propio tiempo.

La *memoria colectiva* está también hecha de emociones, a diferencia de la historia, que intenta ser “positiva”. Estas emociones o sentimientos hacia tal o cual recuerdo son los que marcan de una forma u otra las percepciones que se tengan de los eventos, dándole un lugar en el tiempo, ya sea de una o varias generaciones de individuos sociales, dotándola de “vida” por decirlo de alguna forma, vida que con el paso del tiempo también fenecerá para dejar sólo un recuerdo acartonado, un libro de historia que sólo relata el evento, que no aporta más una emoción actual de ello. Es entonces cuando es más fácil aproximarse al evento de manera más parcial, sin que esto quiera decir que sea imposible hacerlo desde la actualidad temporal del evento, de hecho, los científicos sociales siempre se han preocupado por lo segundo.

Ahora bien, la construcción de una *memoria* -tanto hegemónica como disidente- parte de la identidad de un grupo social, la cual se va creando a la par de su imaginario colectivo, procesando mitos, liturgias, conmemorando ritos⁶⁴. Es aquí en donde se mide el nivel de aceptación de tal o cual *memoria* “grupal”, ya que muchos sectores no logran cohesionar los elementos que harían posible crear un nivel alto de rememoración hacia

⁶⁴ Como es el caso de los grupos que en España organizaron en octubre del 2009 un viaje en tren de Mieres a Gijón, plagado de declaraciones y lecturas poéticas, para conmemorar los 75 años del levantamiento obrero de octubre de 1934. Este “rito” seguirá repitiéndose en los siguientes octubres a menos que pierda fuerza la memoria colectiva de los grupos que lo organizaron. Tomado de: <http://www.lne.es/cuencas/2009/10/25/via-revolucion/825368.html>

ciertos eventos importantes para tal sector. Esto es debido a muchos factores, entre los que reencuentran la desorganización, la falta de herramientas teóricas y prácticas para consolidar una *memoria*, también tiene su peso importante en el rol político-social del grupo en cuestión⁶⁵.

Así las cosas, podemos encontrar entre los factores que conforman la *memoria colectiva* un elemento que a mi juicio, juega en detrimento de la *verdad* y la diversidad colectivas, es decir; cuando la *memoria* funge como agente soterrador de otras memorias. La *memoria disidente* responde a ciertos intereses al igual que su contraparte “oficial”, creando así efectos varios que vale la pena analizar de manera crítica. Para empezar, las memorias disidentes nunca están solas, como no lo puede estar la *memoria hegemónica*, de hecho, las dos memorias antagónicas conviven e interactúan con una diversidad de memorias colectivas que la mayoría de las veces quedan soterradas por el choque de estas.

En un caso extremo, en donde una *memoria disidente* ha logrado acceder a un nivel de presencia determinado dentro de una sociedad, de tal manera que la *memoria hegemónica* haya tenido que ceder ante el avance de esta *memoria disidente*, no quiere decir que no existan otras memorias colectivas disidentes, sino que la primera ha podido trascender a un nivel de expansión mayor. Es en estos casos en donde podemos percatarnos de cómo la *memoria disidente* se comporta muchas veces de la misma manera que la *memoria hegemónica*, avasallando y soterrando, engullendo o absorbiendo a las otras memorias colectivas, a aquellas que por una razón u otra no han podido consolidarse aún.

Cuando el conflicto entre dos memorias o más golpea a una sociedad, cuando se trata de un conflicto que ha escalado hasta niveles bélicos, es entonces cuando tanto la *memoria hegemónica* como la *memoria disidente* absorben a las demás memorias de una forma perentoria, fulminante, es la polarización de la *memoria*, aunque esto tampoco signifique que las demás memorias colectivas desaparezcan, sólo se retraen, se esconden por un tiempo mientras la tormenta pasa. Los casos de guerra civil o foránea son sintomáticos de este fenómeno, ya que se puede observar la manera en que la

⁶⁵ Además, los procesos que construyen la *memoria colectiva* van conformándola y moldeándola no sólo con trozos de lo ocurrido, sino con una mezcla de prejuicios, símbolos y elementos culturales que decantan en un sin fin de interpretaciones sobre un mismo hecho o evento. Los *marcos sociales* entran en juego, ya que la extracción social del individuo que construye y reconstruye su parte de la *memoria* tiene mucho que ver con su forma de interpretar tal o cual evento, al mismo tiempo que su procedencia étnica, lingüística o de género, ya que al tener otros patrones culturales y simbólicos, otros ritos y mitos, otra forma de entender la vida, el tiempo y sus procesos, necesariamente tendrán una interpretación diferente.

memoria colectiva tiende a tomar lugar extremo dentro de los parámetros socio-culturales e ideológicos, es decir; las medias tintas se acaban, sólo queda elegir entre uno de los actores en conflicto, sólo queda escoger una de las percepciones en juego, una de las visiones de la realidad.

Así como la *memoria disidente* intenta ganar terreno a costa de la *memoria hegemónica*, otras memorias disidentes también tratan de ganar un espacio dentro de este campo de subjetividades sociales, llevando una permanente lid no sólo con la *memoria hegemónica*, sino también contra otras memorias disidentes. Al igual que en la teoría marxista del *poder dual*, en el tema de la *memoria colectiva* también se pueden identificar memorias duales con respecto a la oficial, en donde por un determinado tiempo, no se sabe con exactitud cuál deja de ser *memoria disidente* y pasa a ser *hegemónica*.

Las memorias sembradas

Uno de los temas más novedosos de la *memoria* es el de las memorias “sembradas”, y se refiere a aquellos recuerdos que se encuentran sólidamente incrustados en la memoria de una persona pero que al someterlos a una investigación profunda, resultan ser ficticios, invenciones inconscientes la mayoría de las veces, pero que se pensaban como *verdad*. Este tema ha sido abordado ya por algunos escritores, ya que se inserta directamente en el debate por la *memoria*, por su valor como instrumento esclarecedor del pasado. José Saramago escribió al respecto: “A veces me pregunto si ciertos recuerdos son realmente míos, si no serán otra cosa que memorias ajenas de episodios de los que fui actor inconsciente y de los que más tarde tuve conocimiento porque, se los narraron personas que sí estuvieron presentes, si es que no hablaban, también ellas, por haberlos oído contar a otras personas” (Saramago, 2010: 60).

¿Hasta qué punto son algunos de nuestros recuerdos construcciones de otros?, ¿recordamos aquello que no vivimos? Tal vez parte del *ser* de la *memoria* sea esta facultad de recordar como propio algo que lo es de nuestra familia, de nuestra sociedad, ¿será que la *memoria colectiva* se transforma en individual a través de muchos más mecanismos que los que conocemos?, o tal vez, simplemente responda a un deseo

inconsciente -o consciente en algún momento- de que tal o cual relato -evento- nos pertenezca de manera legítima, es decir; ¿no somos todos los seres humanos hiladores de relatos?, ¿no es nuestra memoria una auto-narración complicada de nuestras vidas?, ¿es el valor de la memoria una cosa objetiva, absoluta? o más bien hay que buscarlo en los dominios de la emoción, de la identidad, de la cultura como herramienta para desarrollarnos y buscar la felicidad.

II. MEMORIA Y DEMOCRACIA

En esta parte del estudio reflexionaremos sobre las diversas problemáticas que tiene el tema de la *memoria* en el contexto de las *transiciones a la democracia*⁶⁶, la *reconciliación nacional* y la construcción de sistemas democráticos. También profundizaremos en la discusión sobre el valor del *testimonio* como reconstrucción válida de la *memoria*⁶⁷ y del pasado, así como de las críticas a la *memoria* y las razones de desconfianza que suscita el testimonio como herramienta de análisis e interpretación del pasado

El uso de la *memoria* que nos interesa en este estudio en particular, es aquél de los países que en América Latina que de manera contemporánea han estado o están envueltos en procesos de *transición hacia la democracia*⁶⁸. Entonces, nos parece importante dar una revisión breve sobre ciertos conceptos políticos a los que nos referiremos.

Partimos de que el andamiaje ideológico que sustenta el concepto de *democracia* es un constructo social que según Todorov, nada tiene que ver las costumbres pasadas del *Poder*, es decir; que no tiene referentes en el pasado remoto del hombre, al menos no de manera organizada y masiva⁶⁹. “El recurso a la *memoria* y al pasado es sustituido por el que se origina en el consentimiento y en la elección de la mayoría” (Todorov, 2000:20).

La *democracia* como sistema político fue creada como una manera más eficaz de lidiar con los diversos conflictos de los sectores de *Poder*, como una forma de evitar conflictos extremos con el equilibrio de éste. El diálogo, el consenso, la negociación y el pluralismo son elementos consustanciales al sistema democrático, es por eso que su estructuración parece ser más complicada, pero a la larga es en teoría más justa.

⁶⁶ No es este estudio el espacio para profundizar en la *teoría de la transición*, así que aquí se entenderá por *transición* el proceso que lleva a un régimen de índole autoritario hacia un régimen de índole democrático, entendiendo la amplia gama de regímenes autoritarios y su contraparte en las democracias modernas.

⁶⁷ El valor de la *memoria* en los diferentes tipos de regímenes políticos es un punto crucial para el entendimiento y futura reflexión del papel que ésta (la memoria) juega en las actuales transiciones hacia la democracia que varios países del orbe están viviendo, en donde a través del testimonio, se convierte en una herramienta con mucho potencial para los procesos de desarrollo democrático, ya que alienta y coadyuva a que las sociedades transiten por el difícil y largo proceso de la *reconciliación nacional*.

⁶⁸ Debemos recordar que según Alexandra Barahona de Brito *et al.*, en el siglo XX han existido tres olas de democratización basadas en la *verdad* y la *justicia*, la primera en Europa después de la Segunda Guerra Mundial, la segunda se ubicó en el sur europeo de 1974 a 1977, incluyendo a Portugal, España y Grecia. Por último, la tercera ola se consolidó en América Latina a partir de 1980.

Ahora bien, la manera en que los gobiernos que están en este *tránsito* desde un gobierno autoritario hacia un sistema democrático lidian con el pasado, tiene mucho que ver con su contexto en particular. En el caso de nuestro continente la oleada de gobiernos en transición aún no termina, y las formas en que se ha enfrentado esta problemática a estado caracterizada por la pluralidad de vías y procesos distintos, en donde “Las sociedades en transición afrontan los legados de represión por medio de amnistías, juicios o purgas, establecimiento de Comisiones de la Verdad, compensación financiera y gestos simbólicos como la construcción de monumentos o la proclamación de días conmemorativos” (Barahona de Brito *et al.*, 2002:29).

Verdad y justicia

Sin embargo, todos los procesos de *transición* han tenido que elaborar estrategias para abordar a través de políticas públicas dos concepciones con niveles de trascendencia nodales para lidiar con lo ocurrido durante la violencia pasada: la *verdad* y la *justicia*⁷⁰. Según Laurence Whitehead⁷¹, en este tipo de procesos transicionales se piensa en al menos tres perspectivas diferentes en cuanto a la noción de *verdad*, en donde:

“La teoría de la correspondencia afirma que las proposiciones verdaderas deben corresponder con alguna realidad o conjunto de “hechos” que vienen dados del exterior. La teoría de la coherencia dice que esas proposiciones deben tener sentido

⁶⁹ Se sabe que en el pasado remoto del hombre, algunos grupos humanos practicaban una especie de pluralidad en las decisiones colectivas, pero eran estos demasiado pequeños.

⁷⁰ Según Jelin, la *memoria* tiene varios niveles de trascendencia, uno de ellos es el de la *verdad*, que se entiende por la explicación de lo sucedido, qué, cómo, quién y cuándo son muchas de las preguntas que la verdad intenta esclarecer. Sin embargo, este proceso es frustrantemente lento en América Latina, ya que gran parte del andamiaje gubernamental que se prestó a la violación sistemática de los derechos humanos durante el conflicto interno sigue ejerciendo un papel preponderante de presión en la sociedad y el Estado. También existe la exigencia de *justicia*, a la cual la batalla por la *memoria* participa como un elemento clave de negociación y rendición de cuentas por parte de todos los sectores nacionales. En este nivel es casi imposible lograr algo, al menos ahora, ya que a muchos gobiernos se les ha impuesto como requisito *sine quanon* para la transición a la democracia que se decreten leyes de amnistía general y particular para con los implicados del Estado en la guerra interna de sus respectivos países, además de un sin fin de candados judiciales para que se cree una protección inmoral prácticamente imposible de romper alrededor de un sector de la sociedad. Un último nivel de suma importancia para las víctimas de la violencia interna es la reparación económica, que a diferencia de las otras exigencias yuxtapuestas entre sí, y consustanciales a la *memoria*, ha podido ser atendida de manera mediocre en algunos casos y de manera más responsable en otros.

⁷¹ Catedrático de Ciencia Política en el Nuffield College de la Universidad de Oxford, fue Investigador Principal del programa de América Latina del Wilson Centre, responsable del proyecto "Transiciones de regímenes autoritarios y posibilidades de democratización en América Latina y en el sur de Europa".

juntas, sostenerse unas a otras y confirmarse a partir de un consenso sobre ideas generalmente consideradas ciertas. La teoría pragmática sostiene que las proposiciones verdaderas deben superar la prueba de la utilidad” (Whitehead en Barahona de Brito *et al.*, 2002: 269).

El uso de alguna de estas perspectivas de la *verdad* o la combinación de dos de ellas o incluso de todas ha sido el patrón seguido por las sociedades que buscan reelaborar los procesos de *memoria*. Como podemos ver, tanto los “horizontes de expectativas” de la sociedad y el gobierno, como el contexto presente y la correlación de fuerzas, son sólo algunos de los muchos factores que se relacionan para que la *verdad* sea analizada, interpretada y aclarada⁷².

Aún así, también debemos mencionar las posturas que advierten sobre la responsabilidad de develar la *verdad* sin tener en cuenta las consecuencias que para el futuro de una nación tenga este desvelamiento, es decir; las consecuencias tanto políticas como sociales son particulares en cada caso, y el elemento de *verdad*, lejos de coadyuvar a la *transición* hacia la democracia o a la *reconciliación nacional*, pueden desencadenar problemáticas que sólo distraerían a la opinión pública y a los actores políticos del verdadero fin, que sería la consolidación democrática.

Max Weber menciona al respecto tener cuidado de la “ética absoluta”, que con respecto a la *verdad* “...se ha sacado la conclusión de que hay que publicar todos los documentos, sobre todo aquellos que culpan al propio país, y, sobre la base de esta publicación unilateral, hacer una confesión de las propias culpas igualmente unilateral, incondicional, sin pensar en las consecuencias” (Weber, 2000:164), es decir; una posición de “ética absoluta” con respecto a la *verdad* no se preocupará de las consecuencias de ésta, pero un político *responsable*⁷³ sabe del peligro de esto y como continúa Weber, propondrá un equipo de expertos que elaboren una investigación integral para develar el pasado violento, es decir, para hablar en términos contemporáneos: una Comisión de la Verdad⁷⁴.

⁷² En el texto *La verdad y las formas jurídicas*, de Michel Foucault se puede encontrar una interesante reflexión sobre los orígenes de la *verdad* en el mundo occidental.

⁷³ Aquí encontramos la tesis central de Weber, en donde la “ética de la convicción” no se contrapone a la “ética de la responsabilidad”, sino que se complementa. Como podemos ver, se trata de un tema nada nuevo.

⁷⁴ Sin embargo, para que un equipo de personas puedan legitimar este tipo de investigaciones, deberán pasar por un número no despreciable de filtros y demostrar que al menos la mayor parte de la sociedad confía en su juicio, deberán ser reconocidos, de lo contrario, sólo será una postura de la *verdad* y no será reconocida por la sociedad.

La *justicia* es el segundo elemento pivote que ha cubierto los diferentes debates regionales que tienen que ver con la respuesta a la siguiente pregunta: ¿cómo reparar lo sucedido? Al limitar el concepto de *justicia* a una temporalidad -que sería el caso de los procesos analizados- Whitehead nos comenta sobre la *justicia transicional*, que engloba nociones como la *justicia punitiva* y la *justicia correctiva*, mismas que se encargarían de solventar la legitimidad del nuevo régimen a través de políticas que castiguen a los violadores de derechos humanos y que reparen de manera simbólica o económica a las víctimas.

Sin embargo, las sociedades en *transición* o en perenne adecuación de un sistema más democrático no siempre tienden a avanzar de manera lineal hacia tal objetivo, muchas veces existen los retrocesos, o simplemente los avances son lentísimos⁷⁵, tanto, que los individuos en su conciencia de mortalidad los vislumbran como inaguantables. Pero también existen los cambios diametrales, los regresos al totalitarismo, muchas veces disfrazados de democracia, es decir; el desarrollo de estos procesos es polisémico y multidimensional, lo que los convierte en difíciles de predecir y aún de identificar como su de una receta se tratara.

Aún así, los procesos de *justicia retrospectiva* han demostrado avances nada desdeñables en cuanto a rendición de cuentas y reparación simbólica del daño. El caso de Chile es paradigmático, que ha sido el país en donde se ha condenado penalmente a más mandos castrenses por la violación de Derechos humanos durante la dictadura de Augusto Pinochet Ugarte. También tenemos el caso peruano, en donde tanto el líder del Partido Comunista del Perú como el ex presidente Fujimori están hoy en día tras las rejas.

La manera en que una determinada sociedad desarrolla los procesos de búsqueda de la *verdad* y aplicación de la *justicia*, tienen que ver con varios factores decisivos, entre los que se encuentran por ejemplo: el carácter de las transiciones, es decir; ¿desde qué se está transitando? o ¿de qué manera se dio la transición? En algunos casos la transición se efectúa desde un gobierno autoritario o totalitario que se retira con muy poca legitimidad, como el caso de la dictadura argentina después de perder la guerra de las Malvinas en contra de Inglaterra, o se traspasa el *poder* de manera escalonada,

⁷⁵ Como es el caso de la transición en España, en donde según el académico Ricardo García Cárcel de la Universidad Autónoma de Barcelona, una de las estrategias de la famosa transición fue una especie de “pacto de silencio” sobre lo ocurrido en la guerra civil. Tomado de : <http://www.abc.es/20090525/opinion-tercera/memoria-historica-transicion-20090525.html>

reteniendo en su control varios puntos estratégicos desde donde presionar y hacer valer su fuerza, como sería el caso chileno o el español.

Como podemos ver, las *transiciones* no siempre tienen la ventaja de provenir de un régimen debilitado o hasta desaparecido, muchas veces se tiene que ceder en diversas cuestiones simplemente para consolidar el proceso democrático sin que los poderes represores violenten esta delicada y compleja construcción política. Los casos de amnistías reflejan el poder *de facto* que los reductos del gobierno pasado retienen en la sociedad, convirtiéndose así, en la primera y más importante razón de que la gran mayoría de los represores “estatales”⁷⁶ se mantengan impunes.

El valor de las “otras” memorias en las *transiciones*

Es en estos regímenes en donde el valor de la *memoria* en la democracia se vuelve paradigmático, ya que el constante cuidado de todos sus elementos por parte de la ciudadanía debe ser un deber permanente, en donde el costo de la libertad es muchas veces la eterna vigilancia. Pero, ¿qué valor tiene la *memoria del pasado* en estos regímenes transitorios?, me refiero por supuesto, a la *memoria colectiva*, aquella que consta de elementos tanto objetivos como subjetivos, pero más importantes que eso, a las muchas memorias sectoriales que conforman la *memoria* “hegemónica”, así como aquellas que han sido relegadas por ser disidentes, incómodas.

La inclusión por parte de la sociedad y del Estado de las memorias que no formaron parte de la *memoria hegemónica* del pasado, es un paso hacia la construcción de un sistema que pueda intentar conciliar a los diversos sectores de una sociedad que fue víctima de un conflicto de proporciones terribles, como lo es una guerra (en todas sus modalidades). Esta inclusión de una *memoria* que sea plural, conllevara necesariamente el desenvolvimiento de sus diversos elementos, de sus niveles.

La *memoria* del tiempo de la violencia en cualquier país se divide en muchos ámbitos, especialmente en el público⁷⁷ y en el privado⁷⁸. Bien se sabe que la historia la

⁷⁶ Salvo los casos en que el grupo antagonico del gobierno ganó la partida, como en Cuba y Nicaragua, o en el caso Salvadoreño en donde se elaboró una amnistía muy amplia, en los demás casos los grupos antagonicos fueron exterminados o encarcelados.

⁷⁷ La forma pública de la *memoria* es aquella en donde se vierten algunas versiones aceptadas sobre lo sucedido. Por lo general las llamadas Comisiones de la Verdad y estudios similares dan algunas pautas importantes para la formación de estas memorias públicas, en otros casos son los mismos estados quienes las publicitan y las venden a la mayor parte de la población.

escriben los vencedores, sin embargo, siempre es válido encontrar otras versiones de lo ocurrido, algunas ilegales, otras simplemente ignoradas, soterradas.

Las memorias privadas rara vez pueden competir con una memoria pública que tiene el beneplácito del Estado y de la mayoría de la sociedad, ya que la creación de la *memoria* sobre una tragedia nacional como lo fue el “tiempo de la violencia” tiene un valor político importante.

⁷⁸ La parte privada de la *memoria* es aquella que acontece en todo recuerdo personal de la tragedia, aquella que muchas veces no podrá ser contada por vergüenza, por miedo, por dolor, porque es políticamente incorrecta. O porque simplemente la persona no encuentra las herramientas necesarias para poder hacer una introspección que le permita externarla, convertirla en testimonio.

ANOTACIONES PARA EL DEBATE

Ahora bien, a partir de estas reflexiones es válido responder a una de las críticas más legítimas que se han hecho a los procesos que la interpretación de la *memoria* ha desencadenado en el mundo. ¿Es la *memoria* un elemento exhumador de conflictos?, ¿es -como algunas voces aseguran en España, Sudáfrica, Chile y un largo etc.- una forma de venganza?, ¿una revancha?, ¿una búsqueda de culpables?, ¿una política del odio, del resentimiento? Sin duda algo hay de todo eso, pero no podemos quedarnos con una explicación tan sencilla.

Algunos de los argumentos más esgrimidos por los opositores de la develación de la *memoria de la violencia* nos llevan a la reflexión y a ponderar su justo valor. Un buen ejemplo de estos es la idea de que la *memoria de la violencia* sólo desenterrará resentimientos y emociones como el odio en sociedades en dónde para bien o para mal, la violencia ha terminado, ha quedado -según ellos- en el pasado⁷⁹. Es por eso que sectores de la sociedad se resisten a todo tipo de proyectos que tomen en cuenta la grabación y divulgación de testimonios sobre los procesos de violencia del pasado. Están en contra de que se testimonie el horror sufrido o de que se externe de manera pública la diversidad de visiones de lo que sucedió.

Weber por su parte se decantaba por el “enfoque hacia futuro”, es decir; le parecía que el desarrollo de procesos para encontrar culpables de la violencia pasada eran “estériles”, ya que “Ponerse a buscar después de perdida una guerra quiénes son los <<culpables>> es cosa propia de viejas; es siempre la estructura de la sociedad la que origina la guerra” (Weber, 2000:159), olvidando por un momento sus apreciaciones de género, es importante resaltar esta idea de cómo lidiar con el pasado violento⁸⁰, ya que Weber también nos refiere un posible camino a seguir, que es el mismo que ahora mismo se propone desde diversas opiniones en estos casos, es decir; “todos fuimos culpables”, hay que enterrar el pasado y elaborar planes hacia futuro.

⁷⁹ Alexandra Barahona nos comenta sobre las posiciones que ha tomado la academia en cuanto a esta problemática, decantándose hacia posiciones dicotómicas, ya sea abogando por “decisiones morales” o “decisiones prácticas” como ella las llama.

⁸⁰ También debemos tener en cuenta que Weber se refería a conflictos entre Estados, no a las guerras irregulares modernas.

Buscar develar la *verdad* sobre lo ocurrido también tiene sus peligros, ya que puede ser usado -y lo es en muchos casos- con fines políticos, escudándose en una “ética” política de la que Weber nos advierte:

“Una ética que, en lugar de preocuparse de lo que realmente corresponde al político, el futuro y la responsabilidad frente a él, se pierde en cuestiones, por insolubles políticamente estériles, sobre cuáles han sido las culpas en el pasado. Hacer *esto* es incurrir en culpa política, si es que la hay. Y con esta actitud se pasa además por alto la inevitable falsificación de todo el problema por muy materiales intereses: intereses del vencedor en conseguir las mayores ganancias posibles, tanto morales como materiales, esperanzas del vencido de conseguir ventajas a cambio de su confesión de culpa. Si hay algo <<abyecto>> en el mundo es esto, y éste es el resultado de esa utilización de la <<ética>> como medio para <<tener razón>>.” (Weber, 2000:160).

Este tipo de argumentos y otros están siendo debatidos hoy día en muchas sociedades que vivieron intensamente procesos de *violencia política*. El caso español es paradigmático, pongo como ejemplo este extracto de una noticia reciente del diario *El Día*, en donde el debate por la *memoria* es asunto preponderante:

“De la misma manera que Erasmo de Rotterdam hizo un elogio a la locura habrá que hacerlo también a la memoria y situarla en el más alto grado de la consideración del hombre. Un pueblo sin memoria está sepultado en el olvido; un pueblo que no recapacita sobre lo acontecido en un momento determinado de su historia o la persona que huye sin querer saber nada de sí misma van camino de no encontrar nunca el futuro. Aunque con ciertos olvidos, no cabe duda, se contribuye también a fabricar esperanzas y a veces es necesario olvidar para fortalecer relaciones de todo tipo sin eludir, por supuesto, realidades que duelen y molestan” (El Día,;2009, Internet).

Esta idea, misma que comienza a aparecer en los debates del cono sur y aún en México, abonando en la necesaria reflexión y el debate sobre qué es lo que en realidad ayuda a una persona a recobrar la *confianza* perdida en el Estado, en el gobierno, en su propia sociedad. Si el tema del *olvido colectivo* es pertinente y aún afortunado para que una sociedad que se enfrentó de manera brutal pueda comenzar a trabajar en proyecto de reconciliación, es algo que no debería ser decidido por unos cuantos, a decir verdad; es algo que debería ser debatido por todos los miembros de la sociedad afectada, ya que la mayoría de las veces la propia persona en individual es la que debe tener el derecho a decidir si para mejorar debe recordar los hechos traumáticos, o enterrarlos en lo

profundo de su conciencia. Sin embargo, tanto psicólogos, psiquiatras y psicoanalistas coinciden que tal libertad no es posible. No somos tan racionales como para decidir sobre el rumbo de los contenidos fuertes de nuestra subjetividad y experiencia.

¿Se puede a partir de la construcción de una *memoria colectiva* de la violencia sufrida por eventos de índole político prevenir a una sociedad fracturada de lograr una reconciliación largamente buscada?, ¿puede trabajar en forma contraria?, ¿ser una variable decisiva para lograr la democratización de una nación? “En algunos casos la búsqueda de la verdad ha mejorado la confianza de la comunidad en la justicia; en otros, una insistencia excesiva en el esclarecimiento de la verdad ha acabado viéndose como una caza de brujas” (Whitehead en Barahona de Brito *et al.*, 2002:27), es decir; cada caso es particular y en mucho tienen que ver factores tan distintos como la forma en que se da la *transición*, los poderes en negociación, la fuerza real de la sociedad civil, la presión internacional, el papel de la iglesia⁸¹ y un largo etc.

La manera en que los nuevos gobiernos y las sociedades civiles enfrentan las *transiciones* se verá de esa manera fuertemente influenciada por el “equilibrio” de los poderes *de facto*, previniendo la profundización de las políticas de “verdad y justicia” demandadas por sectores tanto locales como internacionales o todo lo contrario, desencadenando un crisol de propuestas de cómo lidiar de manera jurídica e histórica con el pasado oneroso.

Supresión y manipulación: variantes distintas

Así las cosas, es en este debate en donde se inserta la cuestión del valor de la *memoria colectiva* en la actualidad, es decir; como una herramienta que coadyuve en la construcción de regímenes más democráticos, a diferencia de su relegación, su soterración y hasta desaparición en manos de estados autoritarios. Al ser la *memoria colectiva* una herramienta de los grupos de *Poder*, se crea la necesidad de transfigurarla, de moldearla para que se ajuste a ciertos intereses, muchas veces para lograr esto, los regímenes tienden a deformarla, y cuando es muy molesta, a desaparecerla, provocando situaciones en donde “La crueldad más refinada es la que pretende borrar la memoria

⁸¹ No debemos olvidar el importantísimo papel que tuvieron las diversas iglesias en los procesos de democratización de la región, tal es el caso de Chile, Brasil y Guatemala en donde la iglesia coadyuvó de manera decisiva tanto en los informes de verdad como en la misma transición.

misma de la víctima” (Aguirre, 2008; 2). Es esto lo que Todorov llama de manera acertada “La supresión de la memoria”.

Sin embargo, en su obra Todorov sólo parece referirse de manera concreta a los “regímenes totalitarios” como destructores de la *memoria colectiva*. De los regímenes democráticos sólo hace una velada -a mi juicio- observación, en donde explica que el problema en estos regímenes se encuentra en el consumo masivo y veloz de la información, en su subsecuente olvido por saturación de *memoria*, en donde “En tal caso, la memoria estaría amenazada, ya no por la supresión de información sino por su sobreabundancia” (Todorov, 2000:15).

No hay duda alguna de que en el siglo XX, los regímenes “destructores” selectivos de la *memoria* incómoda estuvieron representados por los fascismos y el socialismo-comunismo sin duda, especialmente la Italia fascista, la España franquista, el régimen Nazi, la China comunista y La Unión Soviética. Pero, ¿qué decir de las democracias, de los regímenes republicanos, de las monarquías constitucionales, de los híbridos latinoamericanos y tercermundistas?, a mi parecer, no sólo los regímenes totalitarios practicaron de manera entusiasta la “supresión de la memoria”, tal vez sus métodos fueron más brutales, pero no me parece que por eso fueran más eficaces.

Todorov nos explica que la destrucción y supresión de documentos y monumentos siempre ha existido, pero que la diferencia con los regímenes anteriores al totalitarismo era esencialmente ésta: “...al no ser totalitarios, tales regímenes sólo eran hostiles a los sedimentos oficiales de la *memoria*, permitiendo a ésta su supervivencia bajo otras formas; por ejemplo, los relatos orales y la poesía” (Todorov, 2000: 11). Al parecer, los totalitarismos han logrado de manera más exitosa apropiarse y desaparecer las *memorias disidentes* de manera más sistemática y exitosa. O al menos eso parece.

La destrucción física de las *memorias disidentes*, su búsqueda exhaustiva y su aniquilación, su destrucción y posterior suplantación por hechos falsos es sin duda alguna abyecta, pero ¿y que podemos decir de su manipulación? Mi punto es el siguiente: si bien la nomenclatura de regímenes totalitarios antes descrita intentó -con bastante éxito en algunos casos- demoler y falsear las particulares *memorias disidentes* de su tiempo, los demás regímenes mundiales, entre ellos especialmente los democráticos han llevado con bastante éxito también a una atroz manipulación de la *memoria*.

La manipulación de la *memoria* es peligrosa, pero cuando ésta se vuelve exitosa, es decir; cuando se lleva a cabo de manera -también- sistemática y exhaustiva, cuando

se logra que determinado punto de vista sea aceptado por la población, sea la población manipulada, ¿no es tan grave como la “supresión” misma de la *memoria*?

El valor actual de la *memoria* dentro de los regímenes democráticos o que aspiran a serlo deviene entonces en este debate, en donde no sólo existe el grave peligro de una “supresión” de la *memoria*, sino también el peligro tangible de su manipulación intencionada. ¿Qué se vuelve más peligroso? La destrucción de un evento, de un hecho, ¿o su negación?, ¿qué es más terrible?, la desaparición casi total de un evento ¿o su recuerdo aceptado?, pero cambiado, manipulado.

El peligro de la “manipulación” del pasado está presente en las *transiciones* contemporáneas, en donde encontramos ejemplos explícitos que tiene que ver con la rendición de cuentas, la *verdad* y la *justicia*. En donde los sectores que han perpetrado crímenes, los cuales aún controlan amplias zonas del Estado, negocian con las nuevas democracias el tratamiento que se le dará al pasado. El siguiente argumento es brillante por su contenido en lo que a mí me parece, sería una manera de lograr la impunidad a través de las reglas democráticas:

“Según Elster, si se tiene en cuenta el principio de igualdad entre los ciudadanos, base del gobierno democrático, y el hecho de que es imposible juzgar a todos los implicados en actividades represivas (incluyendo a los participantes entusiastas y a los cómplices a la fuerza), lo más justo es no juzgar a nadie. A su modo de ver, es preciso castigar a todos o no castigar a nadie y, como es imposible juzgar a todo el mundo, nadie debe ser castigado ni compensado. Además, argumenta que no se puede considerar culpable a las personas por lo que se han visto obligadas a hacer. Propone una <<amnistía general>> y el abandono de todo intento de compensar a las víctimas” (Elster en Barahona de Brito *et al.*, 2002: 59) El subrayado es mío.

Todorov nos dice “La difusión de la información permite salvar vidas humanas...” (Todorov, 2000: 13), y creo que tiene razón, pero cuando la *memoria* es manipulada, no oculta, no destruida, no “suprimida”, sino manipulada, corremos el riesgo de que no se salven vidas, sino que al contrario, se acepte su pérdida sistemática como algo “necesario”. ¿Es imposible juzgar a todos los implicados en acciones represivas como decía Elster? Se trata de una puerta falsa, de una manipulación del debate y de la argumentación, nadie de manera real se plantea el juzgar al cien por ciento de los represores. Es consabido que la mayoría de los casos sólo se busca juzgar a los autores primordiales, a los altos mandos, a las cabezas.

El monopolio de la selección como elemento antidemocrático

Los peligros para la *memoria* en los regímenes totalitarios son muchos sin duda alguna, pero debemos tener en cuenta de que el estado de derecho, la justicia, la libertad y un sin fin de pretensiones humanas están en peligro abismal dentro de los regímenes totalitarios, incluso el arte. Eso no es nuevo, la preocupación de este apartado no tiene tanto que ver con el peligro de la *memoria* en los regímenes totalitarios, más bien se enfoca al peligro que la *memoria* corre en los regímenes democráticos, ya que me parece es un peligro que se disfraza, se enmascara para poder pasar desapercibido por la sociedad, es un peligro que ha sabido transformarse en actualidad, en realidad, que moldea y manipula la *memoria* en vez de soterrarla, que la escamotea y la presenta como un refinado producto de la tolerancia cuando en realidad lo que se tiene es la conculcación de una visión más integral de los conflictos pasados.

Este peligro no es monolítico ni atemporal, tiene muchas variantes y niveles, formas. En algunos sistemas democráticos se presenta de manera más clara que en otros, todo depende de las circunstancias y de los equilibrios del *poder* contemporáneo. La *memoria* puede ser manipulada de varias maneras, una de ellas es la negación con carácter de legitimidad, es decir; el argumento que se esgrime en forma de legalidad para prevenir el descubrimiento de datos que permitan formar una *memoria* distinta a aquella oficialmente establecida, es por eso que hoy en día están tan de moda las comisiones de transparencia de todo estado que se vanaglorie de ser democrático.

Los regímenes totalitarios negaban de manera contundente cualquier destello de datos documentales a los disidentes, de esta forma lograban que sólo su visión del pasado prevaleciera so pena de muerte. Los regímenes democráticos se ufanan que esos recursos autoritarios han desaparecido en sus países. Sin embargo, podemos encontrar con tristeza que en muchos casos no es así, ya que al seleccionar los documentos a guardar, también se seleccionan aquellos que serán destruidos, borrados de manera muchas veces permanente.

La *memoria* selecciona elementos del pasado, los agrupa al mismo tiempo que otros se pierden, eso es inexorable, pero, ¿quién es el encargado en un estado democrático de decidir qué se guarda y qué se destruye? En un ambiente de tolerancia, respeto y pluralidad, la ciudadanía misma debería ser la encargada de tal labor, o al menos tener una injerencia en ésta, me refiero por supuesto a todos los sectores antagónicos de una sociedad. Pero, ¿qué pasa cuando un estado democrático comienza a

conculcar este derecho social?, cuando con el argumento de la ley y la legitimidad se conculca el derecho de la ciudadanía a recopilar, guardar y analizar documentos históricos acerca de su propia nación. Es entonces cuando un régimen que se presume democrático comienza a tener elementos de totalitarismo en su proceder, ya que “Ninguna institución superior, dentro del estado, debería poder decir: usted no tiene derecho a buscar por sí mismo la verdad de los hechos, aquellos que no acepten la versión oficial del pasado serán castigados. Es algo sustancial a la propia definición de la vida en democracia: los individuos y los grupos tienen el derecho de saber, y por tanto de conocer y dar a conocer su propia historia; no corresponde al poder central prohibírsele o permitirsele” (Todorov, 2000: 16), subrayado mío.

De esta manera podemos tomar cuantos ejemplos nos plazcan de esta “monopolización autoritaria” de los elementos pasados de una nación democrática. En América Latina podemos encontrar varios, pero también en Europa y Estados Unidos. El *valor de memoria* en los sistemas democráticos puede ser envilecido por este peligro monopólico, en el momento en que el Estado o algunos sectores sociales niegan de manera rotunda la participación en la selección de elementos del pasado a cualquier otro sector o individuo, el sistema se transforma de manera sigilosa, sutil, a uno más totalitario.

Cualquier tipo de monopolización en la selección de elementos del pasado debe ser advertido, denunciado, detenido por la misma sociedad. La creación de las historias nacionales al igual que la *memoria colectiva* deben ser heterogéneas, se debe defender el derecho de los grupos e individuos a contar su parte de la historia, sea ésta subjetiva o deformada, se debe garantizar la pluralidad de visiones, ya que de lo contrario, el estado democrático y la sociedad se estarán alejando de los ideales que dicen defender.

EL LUGAR DEL TESTIMONIO

El *testimonio* como herramienta de *las memorias de la violencia* en América Latina y el mundo, forma parte del proceso de reconstrucción de un pasado oneroso en el que miles de ciudadanos fueron desaparecidos, asesinados, violados, torturados, presos, exiliados y en muchos casos actualmente, discriminados. Es por eso que se ha convertido en un tema desafiante en donde lo que se pretende es construir caminos -a través de la investigación- que desde los testimoniados expongan sus memorias de lo ocurrido, y coadyuvar de esa forma a prevenir que esos eventos de extrema violencia vuelvan a repetirse, para que la sociedad no olvide, para que la reconciliación sea posible, en donde “Una vez más se trata de la mirada, pero ya no de aquella mirada eterna, iluminadora, fulgurante del dios y su adivino, ahora es la mirada de personas que ven y recuerdan haber visto con sus ojos humanos: es la mirada del testimonio” (Foucault, 2001: 19).

El género narrativo conocido como *testimonio*, es entendido en la problemática abordada en este estudio como una narración autobiográfica en donde el sujeto relata eventos violentos que sucedieron en el pasado⁸². Este discurso se construye de múltiples elementos como es la experiencia vivida y reconstruida por la persona, así como el contexto en que se elaboró y las condiciones que hacen de él un documento con credibilidad. Para Irene Vasilachis de Gialdino, el *testimonio* es un texto que “...no sólo presencializa el pasado sino que recupera, junto con la historia, al propio protagonista, a sus emociones, a sus sentimientos, a sus sensaciones, a sus interpretaciones, quebrando, a la vez, tanto los límites espaciales y temporales como las representaciones construidas por otros acerca de la capacidad de acción histórica de los actores sociales” (Vasilachis de Gialdino en Sautu, 2004:19). Para John Beverley:

“La palabra “testimonio” connota el acto de testificar o ser testigo en un sentido jurídico o religioso...La situación narrativa en el testimonio siempre involucra una urgencia por comunicar algo: un problema de represión, pobreza, subalternidad, encarcelamiento, lucha por la supervivencia, que está implícita en el acto mismo de la narración. La posición del lector del testimonio es parecida a la de un miembro del jurado en la corte. A diferencia de

⁸² Quise hacer esta especificación porque el género testimonial es muy amplio, y en esta investigación nos avocaremos sólo a aquellos que tienen que ver con experiencias marcadas por eventos de *violencia política*.

la novela, el testimonio promete, por definición, estar fundamentalmente preocupado por la sinceridad y no por lo literario” (Beverly, 2010: 24).

El *testimonio* ha pasado a convertirse en un elemento preponderante para la búsqueda del pasado, volviéndose una herramienta que busca mostrar a través de la reconstrucción de la *memoria* las causas complejas que sirvieron para el advenimiento de ideas, políticas y estrategias que resultaron en el horror de miles de seres humanos en todo el continente.

La *memoria* se convierte así a través del *testimonio* en una especie de impulso moral de la historia. Sarlo afirma que en los países que tuvieron un pasado dictatorial reciente se ha convertido en un deber la *memoria*, y que a través del recurso testimonial fue posible esclarecer muchos eventos del pasado que fueron negados por el Estado, implicando con esto una dinámica de reforzamiento democrático y condenando la violación de derechos humanos (Sarlo, 2005:24). Sin duda alguna los testimonios han abierto la puerta para que histórica, jurídicamente, pero sobre todo moralmente se esclarezca el pasado terrible que aconteció en la región.

Así las cosas, por contradictorio que pueda parecer el pasado está constantemente en transformación, los eventos del presente y las aspiraciones hacia el futuro marcan de manera indeleble la reconstrucción de la *memoria* y la elaboración de los relatos testimoniales. Reflexionemos acerca de lo que José María Muriá, nos advierte en su prólogo al libro *Testimonios sobre la Revolución Cristera* de Lourdes Cecilia Vázquez Parada, en donde escribe: “...este libro nos ayudará a entender actitudes asumidas hoy, al tiempo que nos hará ver cuán manipulable es la historia y cómo se convierte en sustento de posturas contemporáneas” (Vázquez, 2001:18). Los conflictos internos con fuertes cargas de violencia registran la continuación del conflicto por medio de la *memoria*, las llamadas “batallas por la memoria” que muchas veces corren el riesgo de volverse agentes que trabajan tanto en detrimento de una reconciliación como de un entendimiento más integral del pasado.

El *testimonio* apareció en la época contemporánea como un elemento en disputa, como una herramienta que se utiliza con fines ideológico-políticos y que es usado para condenar o atacar posiciones contrarias. Es así como el *testimonio* aparece en las distintas “batallas”, ya sean estas “por la memoria”, “culturales” o por la “identidad”, el *testimonio* como fuente de supuesta *verdad* sale a la palestra del debate y toma partido, lo hacen tomar partido. Vale la pena recordar en la historia reciente del continente la

prolífica vigencia de los llamados “testimonios guerrilleros”⁸³, o los testimonios de “identidad” como el de Rigoberta Menchú que sigue estando en el centro del debate. También debemos mencionar los testimonios recabados por organismos de derechos humanos, Comisiones de la Verdad y la gran cantidad de textos testimoniales que denuncian al régimen cubano⁸⁴ o la literatura testimonial. Como se puede apreciar, el *testimonio* es un elemento controvertido, que al igual que muchos otros es usado con fines específicos.

Ahora bien, en el siguiente apartado se reflexionará en torno a algunas de las características del *testimonio*, así como algunas de sus problemáticas. ¿Para qué sirve el *testimonio*?, los niveles son varios, desde personales hasta magnitudes de orden social y mundial. Desde la perspectiva de los psicoanalistas este artificio puede restañar heridas profundas en la psique del sujeto, conduciéndolo a un entendimiento del evento y su ulterior superación, entiendo yo que esto decantaría en una posible inserción exitosa dentro de la vida pública y a una actitud propositiva en cuanto a la reconciliación y la construcción democrática. Por otro lado los aires políticos han marcado su fuerte impronta en la utilización de estos documentos para el esclarecimiento de eventos violentos y la posible sanción a los responsables, desarrollando la rama jurídica tanto para castigar como para “reparar” de manera económica las pérdidas.

¿Se ha convertido el testimonio en un derecho? En naciones con un pasado marcado por la *violencia política* el *testimonio* se ha convertido parafraseando a Roque Dalton en “el turno de los ofendidos”, en un espacio para que aquellos que sufrieron en carne propia la violencia de los actores armados puedan decir su *verdad*, puedan comunicar su experiencia. Pero, ¿es válido darle una credibilidad total al testimonio?, ¿es política, moral y éticamente correcto criticar y desconfiar del testimonio como registro del pasado?, ¿cuáles son las razones para que al testimonio se le de un tratamiento diferente?, ¿es el testimonio el único artefacto narrativo que cuenta con estas prerrogativas? el problema de la veracidad y el contexto temporal serán junto con las temáticas anotadas en el párrafo pasado, el material con el que se reflexionará a continuación.

⁸³ Como el de Omar Cabezas: *La selva es más que una inmensa estepa verde*, o los escritos de Ernesto Guevara, Cardenal, Dalton, Mármol, Montes y un largo etc., que estaban claramente dirigidos a un público afín a sus causas.

El derecho al testimonio

La parte privada de la *memoria* es aquella que acontece en todo recuerdo personal de la tragedia, aquella que muchas veces no podrá ser contada por vergüenza, por miedo, por dolor, porque es políticamente incorrecta, o porque simplemente la persona no encuentra las herramientas necesarias para poder hacer una introspección que le permita externarla, convertirla en un relato, en un *testimonio*. Las memorias privadas rara vez pueden competir con una *memoria oficial* que tiene el beneplácito del Estado y de la mayoría de la sociedad, ya que la creación de la *memoria* sobre una tragedia nacional como lo fue el tiempo de la violencia tiene un valor político importante. El Estado se asegurará de que la *memoria oficial* que se construya sobre lo ocurrido sea lo más controlable posible, lo más moldeable posible, postergando la multiplicidad de memorias y dando cabida solamente a aquellas que se ajusten a su discurso.

Sin embargo, cada vez son más las personas que han decidido confrontar su pasado de horror y hablar sobre lo sucedido, venciendo a la vez el miedo y la vergüenza que conlleva haber estado en una posición de vulnerabilidad extrema. El reconocimiento por parte del Estado y de la sociedad de estas *memorias* soterradas es parte preponderante en la construcción de una *reconciliación nacional*, y los testimonios como documentos que se dirigen a reconstruir el pasado son parte fundamental en esta búsqueda de vestigios sobre lo ocurrido, ya que como anota Todorov, todos los grupos e individuos deberían tener en un sistema democrático, el derecho a plasmar el testimonio propio, la visión particular o grupal de lo sucedido, “Cuando los acontecimientos vividos por el individuo o por el grupo son de naturaleza excepcional o trágica, tal derecho se convierte en un deber: el de acordarse, el de testimoniar” (Todorov, 2000:18). Es decir; al menos en el contexto latinoamericano podemos decir que el lugar del *testimonio* en la develación de la *verdad* y en la búsqueda de *justicia* es preponderante, es un lugar desde el cual nos habla el agredido, el violentado, “Y ese lugar no está ofrecido como una concesión sino que está acordado en los mismos términos que el reconocimiento de todo derecho que haga al respeto de la dignidad humana” (Vasilachis de Gialdino en Sautu, 2004:17). Yo añadiría a este pensamiento que el *testimonio* del agredido es importantísimo para entender lo que sucedió, cómo y

⁸⁴ Destacan los testimonios de el comandante Huber Matos, de Jorge Masetti (Hijo del guerrillero del mismo nombre y primer periodista en entrevistar a Fidel castro en la Sierra maestra), de “Benigno” (guerrillero compañero del Che en Bolivia), de Roberto Ampuero y muchos otros.

porqué sucedió, pero igualmente importante debería ser escuchar el *testimonio* del agresor, del transgresor de los derechos humanos.

Es así como el *testimonio* se transforma en un relato muy particular, en donde el testimoniante “imprime” su personalidad en la narración, elaborando una visión del pasado y esgrimiendo su particular opinión de lo ocurrido. La persona que describe lo experimentado a través de este relato también se niega a pasar desapercibida, a ser ignorada, exige respeto por su palabra, por su individualidad e identidad particular, y esto lo explicita en su narración, en donde “Uno debería notar, más bien, la insistencia y la afirmación del sujeto individual evidentes en títulos como *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*; *Juan Pérez Jolote*; “*Si me permiten hablar...*” *Testimonio de Domitila, una mujer de las minas de Bolivia...*” (Beverley, 2010:26), expresando de esta manera su *derecho* a testimoniar su experiencia a través de una reafirmación de la identidad.

El testimonio: recordar para superar

Las estructuras mentales que construyen la *memoria episódica individual* sobre un hecho traumático no son monolíticas ni tienen una cronología lineal, es decir; van cambiando con el tiempo, la misma persona puede tener diferentes percepciones y “memorias” de un evento dependiendo del tiempo transcurrido. A veces teniendo mucho que ver las condiciones presentes y las conveniencias para olvidar, silenciar o recordar algo. Pero lo que muchas veces es percibido como una onerosa carga de dichos ejemplos es la percepción del dolor, la impresión que deja el sufrimiento, misma que junto con cada recorrido mnésico que se construya sobre el evento ocurrido, volverá de manera diferente, cambiada, pero volverá, será *un horror que no cesa*.

Los individuos cuentan con dispositivos psíquicos de defensa, sin los cuales sería prácticamente imposible que pudieran seguir viviendo después de experimentar algunos eventos traumáticos como son los ocurridos a raíz de la *violencia política*. Los silencios, los olvidos, la afasia y muchos otros “trastornos” son dispositivos se accionan para que el sujeto pueda seguir adelante con su vida. Sin embargo, es consabido que estos mecanismos no son lo suficientemente eficaces para restañar las heridas psicológicas sufridas por el sujeto, de hecho muchas veces sólo sirven para soterrar dicho dolor, para ocultarlo por un determinado lapso de tiempo. “Tenía que escoger entre la escritura y la

vida, había escogido ésta. Había escogido una prolongada cura de afasia, de amnesia deliberada, para sobrevivir. Y en esta tarea de retorno a la vida, de luto de la escritura...” (Semprún, 1995:212). Sin embargo, años después Jorge Semprún tuvo que plasmar su experiencia de los campos a manera de exorcismo de la misma, es decir, todos aquellos recuerdos terribles nunca se fueron del todo, simplemente estaban dormidos, encajonados, enterrados.

Pero, ¿qué pasa cuando el sujeto es incapaz de hablar sobre lo sucedido?, ¿cuándo la afasia no es voluntaria? Muchas veces esto se debe a razones meramente psicológicas, en donde “El mutismo...empieza donde expira el poder expresivo de la palabra; más allá de un cierto horror los vocablos se convierten en meros sonidos...” (Defensoría del Pueblo, 2001:11), nos dice Hubert Lanssiers. Otras veces, se debe a razones de Estado. Sin embargo, cuando al fin el sujeto puede comenzar a comunicar el horror vivido, es cuando surge una poderosa herramienta para lidiar con el pasado.

Es aquí en donde emerge el *testimonio* como una herramienta que intenta comunicar aquello que parece ser incomunicable, transmitir una experiencia que se antoja increíble, como un evento de tal actualidad y originalidad -terrible por cierto- que necesita de una creación narrativa al límite para poder describirlo, interpretarlo, es decir; exorcizar el sufrimiento del sujeto.

A través del *testimonio* que el individuo construye acerca de una experiencia traumática, éste intenta concebir que dicho sentimiento pueda ser compartido por otros sujetos, que pudo haber sido experimentado también por otros, estructurando de esa manera un andamiaje de percepciones que el individuo comienza a pensar no como únicas, sino como entendidas, percibidas, sufridas de manera colectiva, “o bien develamos el misterio del sufrimiento descubriendo sus otras caras, las que muestra a otras conciencias, cuando nos imaginamos que lo experimentaron o pueden experimentarlo nuestros semejantes: así, lo desterramos a un ámbito común con muchos seres, y le conferimos una fisonomía colectiva y familiar” (Halbwachs, 20025:98).

Una manera que se ha mostrado eficaz para paliar hasta cierta medida el sufrimiento causado por un evento traumático ha sido el exteriorizarlo, “El sujeto no sólo tiene experiencias sino que puede comunicarlas, construir su sentido y, al hacerlo, afirmarse como sujeto. La *memoria* y los relatos de memoria serían una “cura” de la alienación y la cosificación” (Sarlo, 2006:51), hacerlo y pensarlo como común, ya que el individuo cae en el abismo de la desesperación al percibir que sólo él ha sufrido tal evento, que sólo él lo ha sentido, que no puede compararlo ni compartirlo, que está solo.

Al tomar conciencia el sujeto de que su experiencia tiene muchos rasgos que son comunes con otras experiencias, se comienza a sentir acompañado, esto en un ser social es psicológicamente muy importante, ya que reduce la carga interna de sufrimiento y reconstruye un signo abstracto el cual coadyuva a la transformación de su percepción de individual a colectiva, distribuyendo y aminorando su pesar, compartiéndolo y colectivizándolo para poder neutralizarlo de manera más efectiva.

La superación del dolor está en este estudio circunscrita al *testimonio* como herramienta sanadora, sin embargo, debemos apuntar que la *memoria* tiene el poder de “sanar” al individuo en muchos otros aspectos, como lo es el de poder reconstruir momentos felices que se han perdido, retener recuerdos y enriquecerlos, recuerdos de personas queridas de lugares o eventos que ya no existen más, que se perdieron. El poder *reconstructor de la memoria* como lo llama Saramago -al comentarnos que la casa amada donde nació ya no existe más- puede restañar heridas abiertas en el corazón y la mente de los hombres, en donde “Esta perdida, sin embargo, hace mucho tiempo que dejó de causarme sufrimiento porque, por el poder reconstructor de la memoria, puedo levantar en cualquier momento sus paredes blancas, plantar el olivo que daba sombra a la entrada, abrir y cerrar el postigo de la puerta y la verja del huerto donde un día vi una pequeña culebra enroscada...” (Saramago, 2010:18). El poder *sanador* que tiene la *memoria* a través de sus varios artefactos, es igual al poder *destructor* que también lleva dos caras de la misma moneda, y ambas pueden ser usadas por la humanidad para diferentes propósitos.

Los problemas del testimonio

*“El problema planteado por esta imbricación
entre la memoria y la imaginación es tan viejo
como la filosofía occidental”
Paul Ricoeur, La memoria, la historia, el olvido.*

En las últimas décadas, las operaciones de la *memoria* a través de los testimonios han sido elementos clave para la reconstrucción del pasado. Como anota Sarlo, el *testimonio* se ha ido transformando en un “ícono de verdad” en las sociedades que transitan hacia

la democracia. En muchos casos estos testimonios han servido para dar a conocer el terrorismo de estado en toda su magnitud, para concientizar a la población y para sustentar responsabilidades en contra de aquellos que participaron en la violación masiva de derechos humanos.

Sin embargo, el *testimonio* como herramienta narrativa para dilucidar el pasado tiene una nada despreciable cantidad de problemas, emergiendo preguntas como: ¿qué herramientas tiene el *testimonio* para recrear el tiempo pasado?, esta pregunta es sin duda alguna importante, ya que aterriza en la parte epistemológica, axiológica y metodológica del asunto, ¿cómo recogemos los recuerdos y los plasmamos en documentos de orden testimonial?, ¿cómo los ordenamos?, ¿qué tipo de testimonios son los que nos interesan y por qué?

Todas estas narraciones sobre recuerdos se vuelven de alguna manera autobiográficas, describiendo y recreando lo sucedido, lo subjetivamente vivido y plasmado, lo que aconteció y quedó en el recuerdo, lo que cada vez que se recuerda se transforma, volviéndose parte de un presente anclado en el pasado una *memoria* que se recrea a través de los recorridos mnésicos para poder vislumbrar otra vez lo que aconteció, lo que se cree que ocurrió, es decir; la *memoria* vista como un instrumento más para analizar el pasado está lleno de problemas, al igual que otros recursos, acá se reflexionará sobre algunas de esas problemáticas.

Para empezar, según Sarlo está el hecho de una gran cantidad de relatos testimoniales que han inundado el medio en cuanto al tema de la *violencia política* reciente en América Latina, pero en “modalidades no académicas” *Sarlo Dixit*, es decir; que no contienen un rigor académico ni una metodología que puedan darles un sustento más o menos serio.

“Son versiones que se sostienen en la esfera pública porque parecen responder plenamente las preguntas sobre el pasado. Aseguran un sentido, y por eso pueden ofrecer consuelo o sostener la acción. Sus principios simples reduplican modos de percepción de lo social y no plantean contradicciones con el sentido común de sus lectores, sino que lo sostienen y se sostienen en él. A diferencia de la buena historia académica, no ofrecen un sistema de hipótesis sino certezas” (Sarlo, 2006: 16).

¿Es esto un problema?, Según John Beverley el *testimonio* no es simplemente una “representación” del *subalterno*, sino una interpretación dirigida a un fin, a aliviar la situación del testimoniante, es por eso que claro que contiene un elemento de

“ficción” construida con un propósito, con el propósito de “gestionar” frente a los demás una causa, la causa de la víctima.

Sin duda alguna ambos investigadores esgrimen argumentos de peso, nuestra opinión está dirigida a entender por un lado el contexto en el que este debate se funda⁸⁵, es decir; se trata de una polémica que trasciende el ámbito académico. Desde el punto de vista de Beverley el *testimonio* no debe ser valorado por su simple y fría veracidad, sino por la dirección que ejerce en los asuntos públicos, y por el otro lado, el argumento de Sarlo está más bien dirigido hacia un fin un tanto “técnico”, de preocupación por un relato narrativo que no pide permiso a la academia para introducir fuertes debates en torno suyo.

La búsqueda de la verdad

Uno de los problemas más claros de la narrativa testimonial es su pretendido parámetro de veracidad. Sin embargo, debemos por fuerza comenzar por preguntas como ¿qué buscamos en un *testimonio*?, ¿qué podemos encontrar?, ¿buscamos la *verdad*?, ¿qué *verdad*? Para obtener las respuestas a estas preguntas necesitamos reflexionar primero acerca de ¿qué es la *verdad*?, es decir; partimos de un problema muy complejo, ya que:

“... en realidad hay dos historias de la verdad. La primera es una especie de historia interna de la verdad, que se corrige partiendo de sus propios principios de regulación: esa es la historia de la verdad tal como se hace en o partir de la historia de las ciencias. Por otra parte, creo que en la sociedad, o al menos en nuestras sociedades, hay otros sitios en los que se forma la verdad, allí donde se definen un cierto número de reglas de juego, a partir de las cuales vemos nacer ciertas formas de subjetividad, dominios de objeto, tipos de saber y, por consiguiente, podemos hacer a partir de ello una historia externa, exterior, de la verdad (Foucault, 2001: 5).

Recapitulemos, Foucault en su interesantísimo texto *La verdad y las formas jurídicas*, argumenta que el *conocimiento* fue “inventado”, es decir; se apoya en Nietzsche para afirmar que “esa centella que brota del choque entre dos espadas” que es

⁸⁵ Debemos por fuerza situarnos en el debate Menchú-Stoll, en donde el investigador David Stoll cuestionaba algunos elementos referidos en el famoso testimonio de la indígena guatemalteca. A partir de ese debate, el tema se ha ido ampliando y un sin número de investigadores han tomado parte de él,

el *conocimiento*, sólo pudo haber surgido del enfrentamiento de los instintos. Una invención más de la humanidad, nada más y nada menos. Y la *verdad* es un concepto más de esta invención, ¿qué quiero decir con todo esto?, que partimos de una idea, un concepto -el de la *verdad*- que es como todo lo demás, una construcción artificial hecha por el ser humano, es decir, un molde que se construyó de tal o cual forma, dependiendo de una diversidad ingente de factores e intereses. La *verdad* como tal, no tiene un “origen” *Ursprung*, a la manera de Nietzsche, sino una “invención” *Erfindung*. Con esto, Foucault argumenta que “...existen en Nietzsche ciertos elementos que ponen a nuestra disposición un modelo para un análisis histórico de lo que yo denominaría la política de la verdad” (Foucault, 2001:11). La *verdad* no es una ni es absoluta, está en constante debate.

Pasemos así, a lo que sigue, ¿qué es lo que aporta el *testimonio*?, ya que se trata de una narración con fuerte carga subjetiva, es decir; se nutre de sentimientos, emociones, puntos de vista, impresiones, elementos subjetivos sobre el pasado. Aunque el *testimonio* sea una narración subjetiva, se auto presenta como un relato verdadero:

“No sólo en el caso del Holocausto el testimonio reclama que sus lectores o escuchas contemporáneos acepten su veracidad referencial, poniendo en primer plano argumentos morales sostenidos en el respeto al sujeto que ha soportado los hechos sobre los cuales habla. Todo testimonio quiere ser creído y, sin embargo, no lleva en sí mismo las pruebas por las cuales puede comprobarse su veracidad, sino que ellas deben venir de afuera” (Sarlo, 2006: 47).

¿Podemos encontrar en los documentos testimoniales una *verdad* objetiva?, tal vez no, pero sin duda sí que podemos encontrar elementos que nos ayuden a entender la manera en que el sujeto experimentó, vivió, y recuerda ese evento traumático. Se puede entonces, enlazar el *testimonio* con algunos datos “duros de fuera”⁸⁶, para así intentar cotejarlos y tener mayores elementos que nos lleven a construir conclusiones de porqué el sujeto recuerda algo de una forma y no de otra, de los contextos y dinámicas sociales en las que está inmerso.

Aún así, el problema de veracidad es indiscutible, ¿cómo saber que lo que el testimoniante dice que recuerda no es una clara mentira o una tergiversación?

nutriendo el debate en torno al *testimonio* tanto en la academia norteamericana como en las del continente.

“A las narraciones de memoria, los testimonios y los escritos de fuerte inflexión autobiográfica los acecha el peligro de una imaginación que se establezca demasiado firmemente “en casa”, y los reivindique como una de las conquistas de la empresa de memoria: recuperar aquello perdido por la violencia del poder, deseo cuya entera legitimidad moral y psicológica no es suficiente para fundar una legitimidad intelectual igualmente indiscutible” (Sarlo, 2006: 55).

Una salida sería como escribí en el párrafo anterior, cotejarlo con otros datos históricos, pero en el caso de eventos que tomaron lugar clandestinamente, ilegalmente, que fueron borrados por el aparato de Estado de cualquier tipo de registro, como es el caso de las violaciones a los derechos humanos, torturas y desapariciones, ¿cómo comprobar la veracidad de estos hechos? Siempre queda la duda con un *testimonio* al que no se le encuentra ningún elemento diferente para su comparación. Ahí tenemos un problema. Ahora bien, hay una fuerte tendencia a construir la defensa del *testimonio* de este tipo de críticas, la *verdad testimonial* se transforma entonces en una especie de axioma, que también se sostiene con argumentos su valor, Ruth Sautu nos expone que:

“El conocimiento de los sucesos de ese período puede obtenerse con otros procedimientos (se refiere al método histórico). No debemos sin embargo confundir la ficción con memoria narrativa. El hecho de que los contenidos emocionales del recuerdo estén afectados por las experiencias de las personas no invalida el contenido de verdad que tiene el *testimonio*. Si los tanques entraron en un barrio a las 6 de la mañana (se refiere a la dictadura argentina) puede constatarse por varios medios; los sentimientos que despierta el ruido de los tanques se capta en aquellos que lo vivieron, y es tan real como cualquier otra cosa humana y material pueda ser real” (Sautu, 2004:46). *Subrayado y paréntesis míos.*

¿Es entonces el *testimonio* un relato de ficción?, ¿son los personajes una invención del testimoniante?, Sarlo pone sobre la mesa la necesidad de responder a la *crítica radical* que hace la línea hegemónica del deconstruccionismo literario a la narración autobiográfica (Paul de Man y Derrida principalmente según Sarlo), en donde es una “máscara” la autora del relato, no una persona, es decir; “...que no puede ser medido en relación con la referencia que su mismo discurso propone; ni puede ser juzgado (como no se juzga al actor) por su sinceridad, sino por su presentación de un

⁸⁶ A este procedimiento se le conoce como “triangulación de datos” y es usado frecuentemente por las estrategias metodológicas cualitativas.

estado de sinceridad” (Sarlo,2006:39), sembrando la duda sobre si tal relato es la *verdad* o sólo la narración de una supuesta *verdad*. Por su parte Derrida afirma que es imposible darle valor a un relato que está sostenido solamente por “la firma”, en donde lo único que propone para sustentar su veracidad es el relato mismo, la narración testimonial en el caso que nos aqueja (Sarlo, 2006:39).

Pero, ¿es el *testimonio* una simple recreación de la verdad? o se trata de un artificio que reconstruye una supuesta *verdad*, una puesta en escena en donde el sujeto se convierte en un tropo capaz de adoptar cualquier cantidad de personajes según convenga al presente y al futuro. Un actor listo a representar una obra que puede transformarse a medida de la necesidad. ¿Al reconstruir un evento pasado por medio del *testimonio* se pierde parte de esa experiencia?, ¿se rellena con elementos de ficción?, ¿se vuelve literatura?, ¿creación?, ¿es así como surge la tergiversación? Miguel Barnet nos dice al respecto en la introducción de su famosa obra *Biografía de un cimarrón*: “Sabemos que poner a hablar a un informante es, en cierta medida, hacer literatura. Pero no intentamos nosotros crear un documento literario, una novela” (Barnet, 1977:4), es decir; Miguel Barnet trabajó un documento testimonial, construyó esta biografía a través de entrevistas, reescribiéndola y muchas veces como él mismo lo advierte, “parafraseando completamente” algunos párrafos que simplemente no se hubieran podido entender, pero de ninguna manera se estaba planteando escribir una novela, no se buscaba hacer literatura, ¿tal vez es *Biografía de un cimarrón* parte de la llamada “literatura testimonial”? Más adelante, Barnet acepta la problemática de la veracidad: “Indudablemente muchos de sus argumentos no son rigurosamente fieles a los hechos. De cada situación él nos ofrece su versión personal. Cómo él ha visto las cosas” (Barnet, 1977: 4).

Sin duda la narración es un constructo, una creación que sirve para comunicar *eso* que está más allá de la experiencia propia, es de esta forma como el recuerdo logra materializarse en el mundo simbólico. Es de esperarse que parte de esa experiencia se pierda en la transición, incluso se debe estar preparado para que no sólo se pierdan algunos elementos, sino para que se tergiversen. Tal vez la pregunta que deberíamos hacer sería: ¿cómo intentar controlar esos procesos de tergiversación?, ¿cómo identificarlos? Un *testimonio* al igual que cualquier documento narrativo nace con el defecto de una veracidad cuestionada, eso no quiere decir que no se puedan seguir procedimientos para adelgazar esa línea de desventaja.

Lo que se recuerda en un *testimonio* cambia, ya que los recuerdos dentro de la *memoria* cambian con el tiempo, un evento será recordado de múltiples maneras por la misma persona a través del tiempo. Esto sucede porque el tiempo primordial del pasado es el presente, ya que siempre se recuerda en tiempo presente. Así las cosas, tenemos que los recuerdos van transformándose de acuerdo a las nuevas experiencias que el sujeto viva. Entonces, ¿puede un recuerdo cambiar?, ¿lo convierte eso en una tergiversación del pasado? No lo creo, es por eso que los recuerdos, las operaciones basadas en la *memoria* como son muchas veces los testimonios, deben ser filtrados por herramientas críticas y de interpretación, para de esa manera poder dilucidar la manera en que dichos recuerdos van cambiando y porqué. Para que por medio de estos procedimientos se puedan identificar todas las variables posibles que intervienen en esta “transformación” de la *memoria*. Sin bien es cierto que una evocación del pasado no es en automático una verdad absoluta, tampoco podemos negar el vasto crisol de datos y de potencialidades que los documentos testimoniales guardan para aproximarnos al pasado.

El debate está abierto y seguirá todavía por mucho tiempo. Aquí transcribiré *in extenso* las palabras de Ruth Sautu citando a Kearney, acerca de la posición que defiende la credibilidad del testimonio como herramienta para reconstruir el pasado, ya que me parece importante esgrimir estos argumentos:

“A los que niegan los contenidos de verdad de la memoria narrativa de las víctimas de abusos, Kearney (1998) les señala que “no le hacen justicia a la significación ética de las memorias de sufrimientos reales, memorias a las cuales los que las sufrieron y las cuentan desean que sean reconocidas como verdaderas, esto es, como refiriéndose a hechos que realmente pasaron” y continúa “Las implicaciones morales de la distinción imaginario/real en la operación de la memoria narrativa son cruciales no solamente para casos psicológicos de abuso sino también para los casos más públicos y colectivos de crímenes históricos. Las instancias de revisionismo y negación respecto del Holocausto y otros genocidios en la historia son recordatorios oportunos de las apuestas fundamentales involucradas. La naturaleza total de la memoria como testigo histórico está en discusión aquí” (Sautu, 2004:46).

Vaya que si está en discusión, ¿qué hacer ante esta problemática? Por un lado se corre el peligro de dotar con un valor mayor a relatos/narraciones que pudieran estar viciadas de origen, que pudieran ser meras construcciones de ficción, por el otro, ¿cómo abordar ética y moralmente a los agredidos?, ¿cómo negarles el derecho a “su” *verdad*?,

¿cuáles serían las consecuencias de privarnos como investigadores de documentos tan importantes como son los testimonios? Además, todo depende de lo que se busca, de hacia dónde están dirigidas nuestras expectativas. En el caso de esta investigación, el análisis de los testimonios está dirigido a comprender lo que los actores sintieron y sienten acerca de los eventos violentos experimentados, es decir; nos interesa saber si es posible a través del reconocimiento de estas vivencias construir la *reconciliación nacional* y fortalecer el sistema democrático.

Tal vez la pregunta no debería estar dirigida hacia si el relato testimonial es veraz o no, si no a qué se busca con el *testimonio*. Propongo que el documento testimonial sea visto también como una herramienta que nos ayude a comprender el *sentir* del testimoniante, ya que me parece un elemento nodal para construir *confianza* en los sistemas democráticos y en los procesos de reconciliación. Esto no quiere decir que le demos un cheque en blanco y asumamos como *verdadero* cualquier testimonio que nos caiga en las manos, pero sí que tomemos una posición más flexible y pensemos el *testimonio* como una forma de medir la actitud de algunos sectores ciudadanos con respecto a los procesos antes referidos y no sólo como la búsqueda de una supuesta *verdad* absoluta.

Pensemos el *testimonio* no sólo como un documento de *verdad histórica*, sino como una herramienta que nos está transmitiendo el sentir de una persona, en donde en vez de preguntarnos sobre la veracidad total de su palabra, reflexionemos y pongamos en primer lugar su sentir presente con respecto al pasado.

El testimonio y la Postmemoria

El testimonio puede manifestarse de distintas maneras, ya sea como una historia oral, como un reporte de hechos, una obra de arte, un texto literario o una entrevista. Todas las formas antes descritas pueden ser usadas entre otras cosas, para implementar acciones y estrategias de democratización en una sociedad. Pero, ¿qué pasa cuando los testimonios nos son de una primera persona?, ¿cuándo el discurso no es construido por el sujeto que vivió la experiencia descrita? Es decir; cuando los testimonios que se nos presentan son de generaciones posteriores al tema en cuestión. ¿Pierden su valor por eso? Aquí nos proponemos profundizar de manera breve esta problemática.

La categoría de “Postmemoria” introducida por Marianne Hirsch en su libro *Family Frames; Photography, Narrative and Postmemory*, ilustra el problema, en donde “...le interesa subrayar la especificidad de la “Postmemoria” no para referirse a la memoria pública, esa forma de la historia transformada en relato o en monumento...Se trata de una dimensión más específica en términos de tiempo; más íntima y subjetiva en términos de textura. Como *postmemoria* se designaría la *memoria* de la generación siguiente a la que padeció o protagonizó los acontecimientos (es decir: la postmemoria sería la “memoria” de los hijos sobre la *memoria* de sus padres)” (Sarlo, 2005:126). Es decir; “ El “mí” o el “nosotros” de que hablamos surgen y están delimitados tal como lo están sólo a través de esta experiencia del otro, y del otro que puede morir, dejando en mí o en nosotros esta memoria del otro” (Derrida, 2008:44).

Beatriz Sarlo analiza esta categoría en su obra, encontrando elementos que ayudan a reflexionar el problema. Uno de los rasgos específicos que distinguirían a esta “memoria” de las otras, y que le daría razón de ser como concepto o categoría, sería el “carácter ineludiblemente mediado de los recuerdos” mediado por sus padres, o abuelos, o en fin, por las personas que vivieron de primera mano el evento a tratar. Sin embargo, Sarlo apunta que los hechos del pasado están mediados casi en su totalidad, y que los únicos “recuerdos” que soportarían el examen de pureza (en cuanto a que no se encuentren mediados), serían aquellos de una “estricta cotidianeidad”.

En eso estamos de acuerdo con Sarlo, ya en que la mayoría de los recuerdos están de manera inexorable mediados por un sinnúmero de factores, entre los que se encuentra el tiempo, ya que el recuerdo se transforma a medida de que el ser de experiencia cambia y vive procesos, absorbe lo que capta de los medios de comunicación, de las instituciones y de sus congéneres para después repensar su pasado y adecuarlo al presente. El concepto de *segunda generación* se acoplaría mejor a estas *memorias* que trabajan en segundo grado, que son depositarias de una tradición de recuerdos de las primeras personas, pero que no pueden recurrir de manera directa a esos recuerdos, sólo pueden absorberlos, reinterpretarlos.

En este caso la *postmemoria* es lo que está después de la *memoria* de un individuo, sería ¿la forma en que se transforma con el tiempo? Esta es sin duda uno de los temas (a mi parecer) más interesantes de esta problemática, la *postmemoria* sería las maneras y los procesos en que los recuerdos van cambiando en el tiempo, los recuerdos específicos de un evento, de una experiencia que marcó al individuo, pero de manera transgeneracional.

III. LAS MEMORIAS DE LA VIOLENCIA EN PERÚ

“Ahora bien, la impunidad no hubiera sido posible sin el silencio, el silencio impuesto a las víctimas que se vieron obligadas a callar su verdad, debido al injusto estigma social que pesaba sobre ellas, el silencio de los perpetradores que deseaban ocultar sus graves crímenes, el silencio de todos los peruanos que muchas veces preferimos callar por temor o por falta de solidaridad”

Salomón Lerner, primera sesión de audiencias públicas en Huanta.

Para reflexionar sobre las *memorias* de la violencia en el Perú contemporáneo, partiremos en esta parte del estudio desde una visión que nos permita hacer un recorrido por distintos lapsos históricos y de comprensión del fenómeno. Esto nos permitirá vislumbrar algunas de las causas desde diversos enfoques como son la historia, el arte y el imaginario.

LA TRADICIÓN Y EL IMAGINARIO; ENTRE OLVIDOS Y EVOCACIONES

*“Beberemos en el cráneo del traidor,
usaremos sus dientes como un collar,
de sus huesos haremos flautas,
de su piel haremos un tambor,
después bailaremos”*

Poema ayacuchano.

La tradición autoritaria aunada a la perenne violencia ejercida de manera jerarquizante en la sociedad peruana tienen su origen tanto en la historia de los pueblos precolombinos de la región como en la cultura europea y hasta en los rasgos africanos y asiáticos de menor preponderancia, es decir; esos fragmentos yuxtapuestos de la cultura peruana -y que se muestran pero de manera específica en otras latitudes de latinoamericana- que se nos presentan. La violencia y el autoritarismo tienen su simiente en cada una de las diferentes culturas que dan vida al crisol andino, todas responden a un fin último de *poder*, ya sea sobre otro ser humano, ya sea sobre otra cultura, ya sea sobre la sociedad misma a la que se pertenece.

Muchas son las formas en que estos rasgos autoritarios y violentos van apareciendo y transformándose en la historia de la sociedad peruana. Las razones que podemos tener para reflexionar sobre este asunto son varias, empezando por las tradiciones precolombinas, las cuales han pervivido, y se han ido transformando con el tiempo, pero que aún contienen una fuerza poderosa en algunas regiones del Perú. Estas “dinámicas” fueron usadas tanto por varios sectores en conflicto durante la historia del país.

En la actualidad, tanto los grupos subversivos como el estado han vuelto a hacer uso de estas “tensiones” étnico-culturales para intentar un control sobre las poblaciones indígenas de las zonas de emergencia. En el caso del PCP-SL “La concepción militar de Sendero de considerar como región pivote de su guerra final al triángulo Ayacucho, Andahuaylas-Huancavelica, le ha permitido resellar culturalmente una vieja unidad, una milenaria tradición de resistencia multiétnica, que venía siendo erosionada por el desarrollo mercantil y la artificial división político-territorial del Estado” (Melgar en Valqui *et al.*, 1988:137). El Estado por su parte, utilizó zonas en donde de manera

ancestral habían tenido conflicto con los grupos cooptados por el PCP-SL⁸⁷, y creó las llamadas “Rondas campesinas” para coadyuvar en la guerra contra los grupos subversivos.

Por su parte, el investigador Carlos Iván Degregori nos comenta que la región de Ayacucho, en donde surgió el PCP-SL:

“...aparece a lo largo de la historia como nudo de conflictos y enfrentamientos bélicos. Desde la expansión Wari hasta el encarnizado enfrentamiento entre los orejones cuzqueños y la Confederación Chanka, desde las guerras de la Conquista (Huamanga se funda como San Juan de la Frontera para servir de barrera contra las huestes rebeldes de Manco II) y las guerras entre los conquistadores (la decisiva batalla de Chupas tiene lugar a pocos kilómetros de la actual Huamanga), hasta la guerra de la independencia: desde la Campaña de la Breña y los innumerables levantamientos campesinos durante la república, hasta la situación actual, Ayacucho aparece como una región intermitentemente sacudida por la violencia” (Valqui *et al.*, 1988:54) El subrayado es mío.

Así las cosas, una de las razones más importantes para reflexionar sobre las causas de la violencia y el autoritarismo en la sociedad peruana es la ausencia de vida pública durante el largo régimen colonial, ya que durante todo el tiempo en que la región fue parte de la corona española, la sociedad nacida en la tierra americana no pudo crear una tradición política propia, es decir; sólo conocieron la ejercida por la corona, nunca o en muy raras excepciones pudieron formar parte del gobierno general que los regía, ya que si contaron con algunos gobiernos propios de orden local. Así las cosas, las ideas republicanas llegarían a la región de manera clandestina, siendo soterradas en cualquier lugar en donde hicieran presencia, permeando solamente a un pequeño sector⁸⁸ de la clase alta y media americana.

Otra de las razones importantes que permitieron que la tradición autoritaria-violenta se enraizará de manera permanente en la sociedad peruana fue la diferencia brutal entre los habitantes de la región, de manera contraria a la experiencia de otras latitudes en donde la mayoría de los habitantes gozaban de una homogeneidad, tanto de nivel económico como cultural, en la región que hoy forma la República de Perú, la mayoría de los habitantes contaban con una heterogeneidad cultural, además de la

⁸⁷ De la región conocida como Pokra-Chanka.

⁸⁸ La mayor parte de la sociedad peruana desconocía las ideas republicanas, teniendo como referente político únicamente aquellas ideas sobre la monarquía europea, o en su caso más prístino, el referente precolombino, ambos, autoritarios y con un alto ejercicio de la violencia.

diferencia ingente de niveles económicos. La formación de clases, estamentos y el imposible reconocimiento del *otro* como igual proliferó, amalgamando a una sociedad llena de discriminación y violencia, de racismo y dominación de un sector sobre los demás. Como podemos ver:

“La dominación social en el Perú siempre ha ocurrido sobre matriz étnica. Durante la época colonial, las relaciones sociales de dominación tenían como protagonistas principales no solamente a corregidores o encomenderos, por un lado, y campesinos o artesanos por otro, sino también a españoles e indígenas, miembros de (al menos) dos etnias distintas. De igual manera, la escasa o inaccesible mano de obra indígena fue reemplazada por esclavos negros durante la Colonia y por culíes chinos a mediados del siglo XIX; de nuevo la jerarquía social era siempre y a la misma vez una jerarquía étnica” (Lora, S/F: 35).

¿Cómo esperar de una sociedad un comportamiento democrático si nunca ha tenido tal tradición en su vida social?, al menos no de manera arraigada a la población e instituciones, y de manera efímera y débil en algunos periodos de gobierno⁸⁹.

Así las cosas, las ideas republicanas se introdujeron a la región para tratar de conculcar la tradición de regímenes despóticos y autoritarios⁹⁰, pero no se trató de una empresa expedita, sino un periplo lleno de obstáculos, de transformación perenne, en donde pequeños rasgos democráticos se encuentran en yuxtaposición con los ingentes - casi la regla- rasgos autoritarios durante siglos, moldeando el Perú actual, en donde la *violencia* nunca desapareció, sólo cambió de formas, de envolturas, ahora era monárquica, ahora republicana, y durante la “guerra interna” fue senderista o democrática⁹¹.

Debe comprenderse que en el Perú como en otras regiones de América Latina, la violencia no siempre fue de índole política, pero ésta sí estuvo presente de manera

⁸⁹ Estamos reflexionando acerca de una sociedad multicultural, estamentada, en donde han existido muchas experiencias de gobiernos impuestos. Esto no significa que todos los regímenes que ha tenido Perú hayan actuado en detrimento de la población, también podemos encontrar algunos periodos con *ogros filantrópicos*, como llamaba Octavio Paz al Estado.

⁹⁰ Los hombres y mujeres que coadyuvaron a establecer las instituciones y las formas republicanas y después las democráticas, estaban apelando a una tradición de libertad y auto organización que también ha estado en la región desde sus inicios, aunque poco tiempo a nivel de gobierno. Estas personas liberales buscaban erosionar la tradición autoritaria y al mismo tiempo fomentar las ideas republicanas. Una de las paradojas de la historia surge cuando estos epígonos de las ideas republicanas-democráticas se ven obligados a hacer uso de la violencia para fomentar y proteger sus ideas, ya que de otra forma hubiera sido infructuoso o imposible.

⁹¹ Es entonces que el pacto social vuelve a violentarse, el apoyo al símbolo del *caudillo* es en cierta medida reflejo de una lealtad y confianza total al personaje, al hombre poderoso, aquél que los salvará de

omnívoda, es decir; estuvo siempre presente en la vida privada y en la pública, como una sociedad que se formó azotando individuos sometidos en las plazas, haciendo del oprobio y la humillación cosa mundana, monótona, una sociedad que ahorcaba y mutilaba públicamente a los rebeldes, que violaba y sometía a otras culturas, que encarcelaba y asesinaba a los disidentes políticos con el beneplácito de las leyes⁹².

En el Perú precolombino se decapitaba a los traidores -como dice un poema ayacuchano- luego se bebía chicha en sus cráneos, ya entrada la colonia, se azotaba a los esclavos rebeldes en la plaza, en el Perú independiente, se maltrataba de manera sempiterna a la servidumbre indígena, violaciones y hasta asesinatos eran cosa de todos los días, durante la guerra interna que sufrió Perú contemporáneo, tenemos por una parte el ejemplo de Lucanamarca, por el otro a Huancasancos, ambas pruebas fehacientes de la violencia desatada con un fin, no irracional, pensar eso sería caer en simplismos, toda violencia, al menos casi en su totalidad tiene un fin, ya sea someter, dominar o aniquilar⁹³.

Tenemos un país en donde el “otro” fue construido para representar al “enemigo”, en donde “El indio y después el negro y el asiático conformaban *la otredad* y como tales eran el lastre de la nación, la encarnación de la barbarie y la traición, el elemento que impedía la instauración de la modernidad” (Lora, S/F: 43). No debe sorprender entonces que en la “década de la violencia” hayan desaparecido miles de ciudadanos indígenas sin que la *inteligencia* de la nación se percatara de ello, si no hasta que era ya, demasiado tarde. Esta manera de pensar heredada desde la Colonia, y tal vez, incluso desde tiempos incaicos, es en parte responsable de la vorágine violenta que parece no querer terminarse en Perú, “y es que el racismo permanece como mito en las mentalidades, en el imaginario colectivo, en los habitus, dominando la intersubjetividad, el inconsciente colectivo, las estructuras mentales” (Lora, S/F: 43).

la violencia ejercida en contra suya, aunque esto sólo provoque más violencia en contra de otros como él, pero que no por eso dejan de ser *otros*.

⁹² Estamos reflexionando acerca de sociedades en donde la violencia, el autoritarismo y la injusticia han sido casi una regla general, y que para poder aproximarnos a un análisis certero y a una interpretación válida, debemos por principio tener estos elementos presentes. Estamos ante una violencia que permeó hacia todas las facetas de la sociedad peruana, una violencia que al trascender hacia un fin político, estalla, se dispersa, para algunas veces regresar a su cauce, a su acción más acotada, esperando el momento preciso para volver a explotar, como sucedió con la rebelión de Túpac Amaru, como sucedió en la “década de la violencia”.

⁹³ En el Perú democrático de hoy, se tortura a presos no necesariamente políticos y se asesina a otros de manera clandestina. La *violencia política* es sólo una de las muchas facetas de esa violencia que ha estado alojada en el seno de la tradición, de la cultura, que incluso amenaza con parecer consustancial a la sociedad humanas.

Así las cosas, la concepción de los *Derechos humanos* surgió de los gobiernos liberales y después de gobiernos democráticos. El Estado peruano reivindicó la violencia desatada por sus Fuerzas Armadas como la única manera de proteger la democracia de los planes “terroristas”. Recordemos que el voto en Perú es la excepción y no la regla si nos atenemos a su historia, la cual es una larga letanía de dictaduras y regímenes autoritarios, sin embargo, dictadura no siempre va de la mano con “militar”, de la misma forma que democracia no siempre es “civil”, al igual podríamos hacer la crítica con respecto a que no necesariamente un régimen democrático funciona de manera efectiva para la mayoría, y una dictadura no necesariamente va en detrimento de la sociedad. Que quede claro que no estoy afirmando que las democracias sean iguales o peores que las dictaduras, sólo planteo que no es lo mismo un régimen democrático que la construcción de éste.

Nos encontramos con que la línea entre democracia y autoritarismo se desdibuja, se difumina. El Estado de derecho se ve vulnerado por gobiernos que surgieron del sistema democrático, los derechos humanos se ven también conculcados hasta el hastío. De esta manera se deja entrever la manera en que la democracia peruana le hace frente al reto insurreccional, diluyendo el régimen democrático y transformándolo cada vez de manera más tácita, en un régimen autoritario⁹⁴. Afortunadamente esa experiencia siguió cambiando y ahora nos encontramos con que las ideas democráticas están restableciéndose y los culpables de su conculcación en el pasado se encuentran detrás de las rejas.

Podemos darnos cuenta de cómo las tradiciones violentas vuelven a resurgir en “la década del miedo”. Las fuerzas subversivas aplican de manera regular castigos

⁹⁴ Muchos se hacen la pregunta de si el gobierno peruano no hubiera accionado de la manera tan violenta como lo hizo para encarar a la subversión, ¿Qué hubiera ocurrido?, un escenario posible es que la insurgencia hubiera tomado el poder o al menos liberado zonas mucho más vastas del territorio nacional. Tal vez la propia sociedad peruana hubiera sido un factor determinante para que la insurgencia menguara, es decir; podemos escribir obras enteras sobre lo que hubiera podido ocurrir, pero sólo sería una muy interesante ucronía. La realidad fehaciente es que el Estado actuó de forma terrible, y la sociedad se vio inexorablemente defenestrada por este choque de contrarios irreconciliables. La reflexión acerca de los regímenes democráticos que conculcan los propios valores del sistema democrático con el fin de la supervivencia misma de éste, sigue abierta. Este debate no es nuevo, comenzó hace ya algún tiempo. ¿Hasta qué punto se debe aceptar un mal para prevenir otro? No estando realmente seguros de cuál es el mayor. La violencia se impone, en este caso como herramienta de la política, después se dispersa, cambia, se fragmenta, se vuelve miles de violencias distintas. La violencia se impone en ambos bandos antagónicos, ya sea para defender la democracia peruana en contra del régimen mesiánico-terrorista de la insurgencia, ya sea para crear el Estado de Nueva Democracia, en contra de la corrupta clase oligarca capitalista del Perú. La violencia se impone por sobre los hombres y las ideas, de esto surge el caos, la catástrofe, solamente queda la fuerza, para imponer las ideas propias por sobre los demás, no para convencer, no para consensar, no para negociar, para obligar, para imponer a través de la violencia.

corporales en contra de los campesinos que se les resisten, muchos de estos castigos de índole físico tienen larga tradición desde el Perú de la Colonia, pero aún más allá, ya en los tiempos incaicos se practicaban. Tanto en la Colonia, como después de ésta, la violencia jugó su papel de componente preponderante dentro de las diferentes estructuras de dominación social. Esta dominación tiene diversas facetas que van transformándose un poco con el tiempo, pero en lo primordial siguen intactas. El racismo, el clasismo, la discriminación, el machismo, etc. “el racismo consiguió eficacia porque antes de existir como discurso ideológico funcionaba como práctica cotidiana” (Galindo :179).

Música y memoria: el Wayno y la violencia

Por esos llantos de niño mendigo/ por esa angustia de madre abusada/ pido compañero/ por los colores del hijo perseguido/ defensor del pueblo/ y por la muerte del padre valiente que clamó justicia/ oh compañero/ hermano...Una gran fuerza que arrastre con todos los que nos humillan.

Fiel compañero, Wayno.

Las *memorias colectivas* en cualquier sociedad tienden a ser representadas de manera preponderante por vehículos narrativos tales como los testimonios y las biografías, ya sean éstos orales o escritos. Pero verdaderamente existen otros tantos recursos que sirven como transportadores de la *memoria colectiva*. Estos otros vehículos también pueden ser orales o escritos, es más, incluso pueden ser “bailados”, “sentidos”, y hasta “llorados”. Me refiero a los elementos artísticos como *tropos* de la *memoria colectiva*.

En esta parte de la investigación, analizaré la música como fenómeno artístico en función de su *uso* como recurso de la *memoria*. Es por eso que llevé a cabo una discriminación para poder presentar sólo algunos elementos singulares que a mi criterio, son representativos de lo antes dicho. No se intenta aquí hacer un análisis extensivo de los elementos artísticos como vehículos de la *memoria*, sino más bien un breve recorrido que ponga sobre la palestra del debate el tema sugerido, que coadyuve al reconocimiento y entendimientos de estos factores altamente subjetivos como algo valioso para el estudio de la *memoria colectiva* de una sociedad. Que represente de manera interesante el poder que tienen como comunicadores y guardianes de la *memoria* las creaciones artísticas.

El Wayno es un género musical dentro del pletórico abanico peruano⁹⁵, su origen mestizo se ha ido transformando con el tiempo, adoptando elementos indígenas y españoles, así como otras fuentes para su desarrollo. El Wayno es preponderantemente andino, también se práctica en Ecuador, Bolivia y Argentina, y últimamente (desde los 70's) en la costa peruana. Éste género musical andino tomó fuerza en Ayacucho

⁹⁵ El Wayno es un género musical andino que tiene varios atributos estéticos, hablando musicalmente. Cuenta con una tesitura diversa en la guitarra principalmente, es por eso que muchas veces los Waynos son interpretados a dos guitarras, una haría punteos y la otra llevaría el ritmo, aunque las dos pueden también puntear o requintear a la vez. La virtuosidad de los guitarristas interpretadores del Wayno es consabida, también la dificultad de su ejecución, siendo famosos los intérpretes ayacuchanos. El canto es particular a la región serrana, con fuerte herencia precolombina, con predominantes “altos” sobre los “bajos”.

“...practicado de forma singular en la Zona Pokra-Chanka de Perú que, de los años setenta en adelante, viene ampliando y fortaleciendo su presencia en un amplio territorio nacional” (Huamán, 2007: 152). Siendo reproducido por la gran población emigrante de las zonas serranas de Perú, que se ha establecido en la periferia de las grandes ciudades como Lima buscando un nuevo comienzo, ya sea por razones económicas o por la violencia.

La música como elemento de identidad, también sirve como vehículo de la *memoria colectiva*, manifestando el sentir de una parte de la sociedad, de aquella que los produce y que los consume, es decir; la música representa el sentir de ciertas personas con respecto a ciertos temas, ya sean éstos de índole político, religioso o sentimental, etc. A medida que la música -elemento artístico por antonomasia- va penetrando en las capas sociales, es desechada o aceptada, dependiendo de varios factores, entre ellos, la *memoria colectiva*.

Si la melodía interpreta temas que por alguna razón le interesan a un sector social, éste las recibirá y las aceptará, las cuidará para que pervivan en el tiempo y se extiendan en el espacio, ya que en este elemento artístico vislumbran parte de su vida, de su visión de las cosas, de su verdad (o de lo que quieren que sea su verdad), de su *memoria*. No debemos olvidar que la música es una forma de comunicación humana, y “El lenguaje musical es un lenguaje como los demás, es decir, que supone un acuerdo previo entre quienes lo hablan” (Halbwachs, 2004: 174). De esta manera los waynos transmiten signos y símbolos que a su vez serán decodificados de diversas maneras por diversos receptores.

En el caso que estamos tratando aquí, el Wayno, mayoritariamente el ayacuchano⁹⁶ es uno de los géneros en que gran parte de la población -que sufrió la *violencia política* contemporánea en Perú- ha intentado manifestar su sentir hacia la tragedia. Así las cosas, encontramos que muchos huaynos se han escrito sobre la represión, la violencia y el dolor, sin embargo, más que escribir nuevos Waynos, llama la atención la resignificación que la población hace de los Waynos pasados, es decir; melodías que fueron escritas para otros eventos. Aunque si lo pensamos mejor, tienen absolutamente que ver con la violencia posterior a su creación, es decir; era una

⁹⁶ Me refiero a la manera en que este género se interpreta en la región de Ayacucho, no a que existan muchos géneros llamados todos Wayno. Ya que como se sabe, la música es como las lenguas, tiene dialectos y diferentes formas según la densidad de diversidad cultural de la región.

dinámica violenta que venía ya dibujándose desde años pasados al comienzo de la “guerra interna” peruana.

Ahora bien, estos Waynos resignificados tienen varias pretensiones para los grupos sociales, ya se trate de denunciar, de reclamar, de concientizar, las melodías como vehículos de la *memoria* no dejan de tener una fuerte carga subjetiva que se funde con lo estético para moldear la identidad de las personas, para formar parte importantísima de su memoria colectiva. Pero también la vida común y hasta la historia oficial están representadas en la música, es decir; el elemento musical -en este caso el Wayno- no necesariamente sirve para consolidar una identidad auto generada por la sociedad, ya que muchas veces el Estado u otras fuerzas políticas y sociales pueden tener injerencia en la manera en que se usa este elemento estético para transfigurar la identidad y la *memoria colectiva* de cierta sociedad o grupo social⁹⁷.

Así las cosas, encontramos que los Waynos se han ido adaptando -los han ido adaptando- a la realidad presente. En el caso de la guerra interna contemporánea y su violencia desatada, encontramos el famoso Wayno escrito por el Profesor Ricardo Dolorier titulado “Flor de retama”, en donde a partir de la información proporcionada por un amigo el compositor plasmó su visión de los sucesos violentos de Huanta en 1969, misma visión que al parecer tuvo ingente aceptación entre la población. La canción “Flor de retama” fue después grabada e interpretada por varios grupos, entre ellos el Trío Huanta, el Dúo Arguedas y Martina Portocarrero. La melodía invita a ser espectador de la masacre que los *sinchis* han perpetrado en Huanta, en la plazuela de Huanta, en contra de estudiantes peruanos *de corazón*. Es una denuncia y un grito clamando justicia. Ahora bien, ¿por qué esta canción se convirtió en los años de la guerra interna en paradigmática?, ¿por qué incluso el PCP-SL la retomó como parte de su capital simbólico? Para dilucidar estas cuestiones es necesario hacer *memoria*.

La canción “Flor de Retama” nos habla sobre la violencia ejercida por el Estado en contra de la población indefensa que exige sus derechos a la educación, sucede en Huanta, mismo lugar que años después, ¿trece o catorce años?, sería de nuevo sede de una nueva masacre, de mayor magnitud que la primera y que arrasó con cerca de sesenta comunidades, perpetrada otra vez, por el Estado peruano. Es de esta forma en que la población -El PCP-SL incluido- retomará la melodía aludida y le dará un nuevo

⁹⁷ Me refiero a la construcción de la llamada “cultura hegemónica”, la cual tiende a absorber elementos culturales populares para recrear su propia estructura y de esa manera, transfigurar los símbolos originales

significado, la unirá con un hilo imaginario en el tiempo, vinculándola con represiones pasadas, convirtiendo al tiempo en un referente dinámico, que se mueve, en una violencia que regresa, transformando a “Flor de retama” en un símbolo vigente. Una parte de la sociedad decidió plasmar en esta melodía su sentir hacia el comienzo de la guerra interna, ya que “La canción como símbolo persiste de las generaciones que vivieron el momento del cambio y aún en las generaciones posteriores, porque como parte de la memoria colectiva se perenniza al ser transmitida de generación en generación” (García en Melgar, 1993:253).

“Vengan todos a ver/ ahí vamos a ver. En la plazuela de Huanta/ amarillito flor de retama/ amarillito amarillando flor de retama/ Por cinco esquinas están/ los sinchis entrando están/ Van a matar estudiantes/ huantinos de corazón/ Van a matar campesinos / huantinos de corazón” En esta primera parte de la melodía podemos vislumbrar la denuncia, la canción como vehículo para dar a conocer las atrocidades, como símbolo social de la resistencia. La canción como vehículo de la *memoria*, la memoria de violencia del Estado hacia los habitantes de Huanta y de la sierra peruana. La transfiguración del elemento estético en un símbolo que acarreará toda una carga de visiones de la sociedad hacia su percepción de la violencia actual.

El estribillo de la canción merece una afirmación aparte, ya que la flor de la retama tiene un peso significativo dentro de las relaciones semióticas de la sierra peruana, en donde “La flor de la retama que amarillea “amarillando”, “florece”. El estribillo “amarillito amarillando/ flor de retama”, ubica al oyente en dos espacios diferidos: en la vida y la muerte. En la vida porque el color amarillo representa la maduración de los frutos, el oro, la miel, el color del sol, la claridad; en la muerte porque es el color a donde viaja la vida. Todo muerto tiene ese color. Representa el silencio” (Huamán, 2007:164).

La metáfora, la fábula, el dicho y muchos otros recursos narrativos son usados de manera continua en la construcción de los Waynos andinos, formando con ellos una percepción de la realidad sufrida por la población. Trasladando el sentir de las personas hacia un constructo estético, musical, que devendrá en vehículo de la *memoria colectiva* y al mismo tiempo reestructurará las dinámicas de la identidad, consolidando un recuerdo subjetivo, un sentir en la *memoria* de la gente. Mismo que en un futuro cercano o lejano, podrá ser nuevamente resignificado, actualizado, para darle valor al

y moldearlos a su propio interés. De esta manera adquiere identidad, y se legitima ante ciertos grupos sociales.

presente a través del pasado, para vincular los tiempos con respecto a un mismo sufrimiento, a un mismo tema, en este caso: el de la violencia.

Es así, como el Wayno se vislumbra como un elemento polisémico, ya que al mismo tiempo que cumple su función estética, también funciona como un recurso de la tradición oral para guardar la historia de ciertos acontecimientos en ciertos sectores de la sociedad. También sirve para concientizar y para reforzar la identidad, amén de los otros muchos usos que pueda tener, entre ellos el de enajenación y dispersión ante las exigencias sociales⁹⁸ Sin embargo, podemos encontrar en el Wayno una fuerte carga de *memoria colectiva* explicitada en sus letras, ya que como elemento artístico es parte consustancial de la creación cultural, parte fundamental del hombre, de sus sentires y sus sufrimientos.

De la misma manera en que la *Shoa* se ha usado por algunos interesados para disectar los genocidios actuales, tomando tal tragedia como un elemento de análisis, despojándolo de su particularidad para poder ver en él rastros que ayuden a entender este tipo de fenómenos execrables (memoria ejemplar según Todorov), reafirmando su universalidad, para poder así, compararlo y estudiarlo en conjunto con otras variables que cambian en el tiempo y en el espacio. De la misma forma, el Wayno -en este caso “Flor de retama”- también fue usado para representar una nueva violencia, es decir; al resignificarlo se usó esa carga de violencia de la que hablaba la canción, tomando los elementos universales, así como los particulares⁹⁹, y representándolos como un nuevo símbolo que comparte atributos importantes con el viejo, como lo es el *locus* de la tragedia y los actores.

Es así como este género musical proveniente de los andes se ha incrustado en otras partes de la sociedad peruana, sirviendo como una especie de catalizador de los sentimientos sociales. La *violencia política* y el miedo a la “guerra interna” han sido plasmados en los Waynos de manera sólida, “Los waynos más representativos son: El Hombre, Flor de Retama, Mamacha de las Mercedes, Piedra en el camino, entre otras. Todos relacionados de alguna manera a la situación de violencia que vive el Perú... por lo que tienden a hacerse clandestinos o su difusión se restringe por las implicancias al

⁹⁸ Debemos tener presente que el Estado y cualquier grupo social puede usar los elementos estéticos para su ventaja, absorbiéndolos como pasa con los símbolos de la contracultura y resignificándolos también para soterrar el carácter específico que el sector social que los creó les había dado.

⁹⁹ En el tratamiento del Holocausto sólo se trataron de usar los elementos universales, ya que los particulares no podían repetirse. Lo trágico del tema peruano es que ambos atributos se repitieron.

haber sido catalogados como propaganda de los grupos alzados en armas o como apología del terrorismo” (García en Melgar, 1993:257).

Al ser los waynos un vehículo para expresar tanto sentimientos subjetivos, como visiones e interpretaciones de la realidad, una parte importante de la población los ha reivindicado como legítimos, convirtiéndolos en paradigmáticos de la violencia que azota a su sociedad. Es así como estas canciones han sido vetadas por el Estado, siendo prohibidas o sacándolas de la circulación comercial. Algunos de sus interpretes han sido amenazados y hasta asesinados, otros, mejor han optado por el autoexilio, para después regresar como es el caso de Martina Porto Carrero.

Sin embargo, el Wayno ha seguido un curso ascendente en el gusto de la población, extendiéndose y ampliándose en nuevos territorios y grupos sociales, llegando a los barrios periféricos de muchas ciudades y traspasando barreras socioeconómicas y culturales. Nuevos sectores sociales se han ido apropiando del Wayno, expresando a través de sus melodías su realidad, su cosmovisión, sus valores y sus esperanzas, ya que “...como tal permite perennizar y reproducir, en las nuevas generaciones, la memoria colectiva, elemento básico de la identidad” (García en Melgar, 1993: 261). La música como vehículo de la *memoria* tiende a veces, a pervivir por muchos años, convirtiéndose así, en uno de esos recovecos en donde los recuerdos se alojan durante un determinado tiempo, años, hasta siglos.

LAS BATALLAS POR LA MEMORIA: LOS ACTORES Y LAS MEMORIAS EN DISPUTA

Para tener una idea de cómo se desarrollaron las “batallas por la memoria” en el Perú contemporáneo, debemos por fuerza hacer un breve recorrido por el contexto latinoamericano. No es el objetivo de esta introducción hacer un recuento total de las *memorias de la violencia* en la región. Lo que en este apartado se describirá serán una serie de puntos que me parecen nodales para poder aproximarnos al tema de las *memorias de la violencia* continentales en el periodo contemporáneo, para dar paso así, a la exposición del caso peruano en específico.

Así las cosas, los regímenes dictatoriales comenzaron a surgir a mediados de los años cincuentas (Stroessner en Paraguay), sin embargo, no fue hasta la década de los sesentas cuando la confrontación política y la demanda de apertura por parte de algunas sociedades latinoamericanas comenzó a generar alertas tanto en el vecino del norte como en sus propios gobiernos y en sus Fuerzas Armadas. Con la *guerra fría* como telón de fondo, la victoria de la Revolución Cubana detonó procesos de contrainsurgencia en todo el continente, llevando en muchos de los casos a la imposición de dictaduras de orden militar para proteger los intereses tanto de Estados Unidos como de las elites regionales, desencadenando guerras internas y procesos represivos largamente estudiados.

Es así como a partir de los años setentas el tema de los *Derechos humanos* salta a la palestra, abriendo nuevas dimensiones a las investigaciones sobre el *terrorismo de estado* que se empezaban a abrir paso dado la notoriedad de eventos de índole violenta que provenían desde la región. Los golpes de estado y ulterior imposición de regímenes autoritarios fueron multiplicándose en el mapa latinoamericano -Brasil (1964), Chile, Argentina, Uruguay, Bolivia- desencadenando procesos de reflexión e investigación que hicieron frente a estos nuevos desafíos y analizando estas nuevas problemáticas desde enfoques novedosos, junto con las voluntades de sectores de la sociedad civil que se empezaban también a organizar para exigir el cese de violaciones a los Derechos humanos.

Gracias a esos antecedentes podemos identificar que “Antes, la dominación y las luchas sociales y políticas eran interpretadas en términos de lucha de clases o de revoluciones nacionales. La incorporación de la clave *violaciones a los derechos humanos* fue, en ese marco, una verdadera revolución paradigmática. Esta definición

implica concebir al ser humano como portador de derechos inalienables. Supone también la asignación de una responsabilidad central a las instituciones estatales de garantizar la vigencia y el cumplimiento de esos derechos” (Jelin, 2003:5), abriendo de esa forma la puerta para que fueran incluidas un sinnúmero de variables que difícilmente podían advertirse en los modelos anteriores¹⁰⁰ de las ciencias sociales.

Ya en los años ochentas, con la explosión de diversos conflictos armados en Centroamérica, los paradigmas sociales volvían a estremecerse, los casos como el de México, Perú y ahora El Salvador, Guatemala y Nicaragua no podían equipararse por muchas razones a los procesos del cono sur. Es bajo este nuevo contexto que el discurso de los Derechos humanos se inserta en modelos de reflexión más amplios, los cuales buscan elaborar análisis y reflexiones sobre las transiciones desde regímenes autoritarios hacia sistemas democráticos, valorando de manera especial el tema de la transición y la futura “consolidación “democrática. Era también, un momento para el surgimiento de nuevas categorías de análisis, de la aparición más marcada -en los marcos de reflexión e investigación- de los movimientos y actores sociales, además de la inclusión de estos en los procesos de democratización a nivel regional.

En los años noventa una nueva ola de transformaciones político económicas llegaría a la región con los modelos neoliberales que comenzaron a establecerse junto con los cambios de gobierno. Los temas que tenían que ver con la democracia y la ciudadanía tomarían más fuerza y los procesos de rendición de cuentas en el Cono Sur no serían al final tan prometedores. El tema de la pluriculturalidad se comienza a forjar un lugar en los debates sociales de América Latina, enfocándose al genocidio guatemalteco y a la irrupción del levantamiento zapatista en México. A finales de la década, y principios del nuevo milenio, el tema indígena será preponderante en el debate regional¹⁰¹, temas referidos a esta problemática captan los reflectores del mundo, Ecuador, México y Bolivia son los más visibles.

¹⁰⁰ Me parece imprescindible exponer aquí, un ejemplo importantísimo del que Elizabeth Jelin nos informa en su artículo sobre los derechos humanos y la *memoria*. Me refiero al seminario que CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) convocó en el año de 1978 para reflexionar sobre la problemática de los regímenes dictatoriales en la región y las posibles salidas para el advenimiento de la democracia.

¹⁰¹ Impulsando investigaciones que estarán basadas en una visión nueva sobre estas problemáticas, ya que en el pasado el *manto de la guerra fría* no permitía considerar estos fenómenos desde otros enfoques, es el caso de analizar el movimiento zapatista desde la óptica de los movimientos indígenas y la búsqueda de la pluriculturalidad y los derechos colectivos, o el caso de los sectores de la *contra* nicaragüense que estaban conformados por grupos étnicos y que luchaban por la autonomía.

El problema de la *memoria* y la *verdad* en los años noventa es sin duda una problemática que se encuentra en una encrucijada, por un lado se tiene en muchos países la constante amenaza a las incipientes democracias por parte de los sectores castrenses y políticos que pugnan por la soterración del pasado y fin de la rendición de cuentas ante la ley, y por el otro la exigencia de sectores sociales que buscan una transición democrática y una *reconciliación* nacional a través de la *verdad* y la *justicia*, reconociendo que “...los horizontes temporales de la acción social incluyen el presente, el pasado y el futuro. Hacia adelante, las cuestiones que se plantean aluden a cómo contribuir a la construcción de la democracia y la igualdad, tanto en el funcionamiento institucional como en lo que hace a sus contenidos igualitarios y a los procesos de empoderamiento social. Para atrás, se trata de encontrar maneras de saldar las cuentas con un estado represor y violador. La idea que domina y vincula ambos temas es que no se puede construir futuro con impunidad por el pasado. Es aquí donde entra la consideración de la memoria social” (Jelin, 2003:13). El subrayado es mío.

Es en este contexto cuando en Perú (2003) se presenta el Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, mismo que será recibido de muy distintas maneras, alabado y vituperado por los distintos sectores sociales que no ven en este informe una clara manera de fincar el pasado. Este importante ejercicio de reflexión y de búsqueda de la verdad logró la cristalización de un aprendizaje que empezó en otros países de la región, abriendo la puerta a ulteriores procesos que busquen lograr la *reconciliación* nacional. El debate sobre su legitimidad de este informe, sobre su valor y sus alcances son tema de otro estudio, sólo queda aquí reconocer que la *violencia política* en Perú sigue cobrando vidas, y que la estrategia para lidiar con este problema sigue siendo la vía *manu militari*.

Tanto en Perú como en Guatemala, y en cierta forma en México aunque no del todo, podemos identificar también un elemento que distingue a estos procesos del resto, la característica étnica en la acción de la *violencia política*. En Perú, según datos del Informe final de la CVR, el 75% de las víctimas de violencia política entre los años de 1980 y 2000 eran indígenas, hablantes del quechua, en Guatemala encontramos cifras aún más elevadas en cuanto al número de asesinados y desaparecidos de las diferentes etnias del país. México es algo diferente, si bien uno de los mayores focos de violencia política se encuentra en Guerrero y Oaxaca -con fuertes poblaciones indígenas- también en las ciudades se establecieron dinámicas de violencia política continua.

Otro elemento que podemos identificar como una diferencia comparable entre los países del cono sur y los demás es el factor que tiene que ver con los derechos civiles, con el concepto de ciudadanía. En el primer grupo de países, podemos encontrar que la *violencia política* se ejerció en contra de sociedades civiles que un nivel de ciudadanía mayor al de las sociedades del segundo grupo, es decir; tanto las sociedades chilena, argentina, y uruguaya contaban con sociedades más conscientes de sus derechos, con niveles socioeconómicos mayores y por ende, con vínculos más fuertes con el exterior, en cambio las sociedades salvadoreña, guatemalteca y peruana eran las víctimas en su mayoría ciudadanos de bajos recursos, ignorantes de sus derechos civiles y de los mecanismos para hacerlos respetar. El caso de Brasil y México en este elemento en particular es diferente al de los grupos arriba descritos, ya que Brasil se parece más al segundo grupo, y México se divide en los dos niveles.

El contexto socio-histórico de la violencia contemporánea

La *violencia política* que surgió a mediados del siglo XX en el continente latinoamericano con el manto de la *guerra fría* como telón de fondo, generó una pléyade de regímenes autoritarios y grupos subversivos que se hicieron la guerra, alcanzando un grado de agresión inusitada en contra de ellos mismos y de las sociedades civiles -la mayoría de las veces por parte de las dictaduras militares- que produjo un ingente número de ciudadanos asesinados, torturados y desaparecidos. Sólo en las últimas décadas, gracias a las transiciones políticas hacia regímenes más democráticos se ha comenzado a revalorar lo sucedido, a procesar ejercicios colectivos de introspección social, a vislumbrar que fue lo que ocurrió.

Sin embargo, no sin razones importantes los gobiernos civiles actuales han actuado de manera reticente en lo que concierne a la rendición de cuentas ante la justicia¹⁰² por la violencia desatada de manera ilegal en contra de la ciudadanía y por los crímenes de lesa humanidad. Ya que el regreso a los regímenes civiles y el lento avance

¹⁰² Esto es consecuencia de una multiplicidad de razones. Dos de las más preponderantes son: por un lado, la presión ejercida por sectores que pertenecieron a los agentes represivos en el pasado, ya sean éstos todavía parte del Estado o no, es decir; sectores del empresariado, de las fuerzas armadas y policiales o de la sociedad que jugaron un papel en distintos niveles de involucramiento en la violación de derechos humanos durante los conflictos pasado, y por el otro, aquellos sectores de la sociedad -tanto nacional como internacional- que centran su principal interés en la construcción y conservación de los incipientes

hacia un sistema más democrático están signados por las continuas negociaciones con aquellos sectores que todavía mantienen un poder formidable dentro de la estructura estatal, especialmente dentro de las Fuerzas Armadas y Policiales. Es de esta forma, que el proceso legal para castigar a varios de los generadores de la violencia pasada se vuelve anquilosado e interminable, ya que el peligro de que estos sectores recurran al uso de la fuerza en contra del gobierno actual y la sociedad es continuo¹⁰³.

Algunas sociedades latinoamericanas por su parte, ha tomado ventaja de este periodo histórico de relativa paz y se ha avocado a reconstruir la “memoria colectiva”, es decir; a juntar los fragmentos disponibles y estructurar un mega relato que explique lo que sucedió, que ayude a comprender el fenómeno de la *violencia política* que azotó a la región en el pasado próximo, que dé cuenta de los responsables aunque no se los pueda encarcelar, que identifique a los desaparecidos, que evoque la tragedia para entenderla.

En el Cono sur estos procesos se iniciaron de manera concreta desde mediados de los años ochenta, y en su gran mayoría se avocaron a construir una historia de las dictaduras represivas, de las sociedades vejadas. El caso peruano es más parecido al salvadoreño y al colombiano que a sus hermanos del Cono sur, ya que se trató de un tiempo de la violencia en donde ésta era creada no sólo por el Estado sino también por los grupos subversivos¹⁰⁴. Además, tanto en Colombia como en Perú el conflicto aún no ha terminado del todo. En el Perú, ya a finales de los años noventa apenas comenzaba una segunda etapa de *violencia política* que quedaría marcada por el dúo Fujimori-Montesinos.

Aunque la *violencia política* en Perú no ha terminado de forma contundente y amenaza de manera constante con volverse a incrementar¹⁰⁵, los procesos políticos han decantado en el establecimiento de un sistema más democrático en la actualidad. El gobierno que sustituyó la dictadura de Alberto Fujimori y después el gobierno

regímenes democráticos, descartando la rendición de cuentas como un lastre para la consolidación de un sistema democrático.

¹⁰³ Un ejemplo de esta problemática en el caso peruano se puede revisar en : Noriega, Carlos, *El fantasma que más gusta de usar la derecha peruana*, Diario Página 12, versión electrónica, 27 de noviembre del 2004, revisado el 25 de marzo del 2008, Disponible en Internet:

<<http://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/4-44114-2004-11-27.html>>.

¹⁰⁴ En el caso peruano no sólo el Estado conculcó los derechos elementales de la población. Tanto los grupos subversivos PCP-SL, MRTA, como los grupos paramilitares COLINA, Rodrigo Franco y las denominadas autodefensas o rondas, participaron en la violación reiterada y masiva de los derechos humanos en el tiempo del conflicto.

¹⁰⁵ Llama la atención el incremento actual de los conflictos sociales (132 en el 2008 y 273 en lo que va del 2009). Con 32 mesas de diálogo y el peligro de que dichos conflictos radicalicen a la población.

Tomado de: <http://www.elcomercio.com.pe/impres/impres/notas/inclusion-imposible-sin-dialogo-negociacion/20090713/313323>

del ex presidente Alejandro Toledo coadyuvaron para la creación de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación del Perú, un ejercicio oficial¹⁰⁶ para representar esta “memoria colectiva-oficial” de lo sucedido.

Pero debemos tener muy en cuenta el debate actual en torno al concepto de *memoria*, ya que las llamadas “batallas por la memoria” se inscriben de manera total en este ejercicio hermenéutico social. La *memoria* al igual que el imaginario social, es un material inasible, una construcción mental para identificar un periodo temporal¹⁰⁷, un ejercicio de discriminación en donde cada quién decide que recordar y que olvidar, que omitir y qué resaltar.

Es aquí en donde se llevan a cabo los procesos de construcción en cuanto a la *memoria colectiva* se refiere, pensionando y empujando cada sector interesado para que su interpretación del pasado sea incluida en este constructo social. “El espacio de la memoria es entonces un espacio de lucha política, y no pocas veces esta lucha es concebida en términos de la lucha *contra el olvido: recordar para no repetir*” (Jelin en Degregori, 2003: 31). Es decir; se trata de la lucha de “las memorias” para formar parte o para formar qué parte de “la memoria” sobre la violencia.

Así las cosas, la *memoria de la violencia* tiene varios niveles de trascendencia, uno de ellos es el de la *verdad*, al cual ya nos referimos en capítulos pasados. Sin embargo, este proceso es frustrantemente lento en el Perú, ya que gran parte del andamiaje gubernamental que se prestó a la violación sistemática de los Derechos humanos durante el conflicto interno sigue ejerciendo un papel preponderante de presión en la sociedad y el Estado. También existe la exigencia de *justicia*, a la cual la *batalla por la memoria* participa como un elemento clave de negociación y rendición de cuentas por parte de todos los sectores nacionales. Un último nivel de suma importancia para las víctimas de la violencia interna es la reparación económica, que a diferencia de las otras exigencias yuxtapuestas entre sí, y consustanciales a la *memoria*, ha podido ser atendida de manera mediocre en algunos casos y de manera más responsable en otros.

En mi opinión, lo que ha ocurrido de manera parcial en el caso peruano ha sido la subvaloración por parte del discurso oficial de una parte preponderante de esta

¹⁰⁶ Pero no es éste el único intento por descifrar las causas de la violencia pasada, existen muchos ejercicios ulteriores al tiempo aciago de la violencia que han salido a la luz, además de los que se crean en este mismo momento.

¹⁰⁷ La *memoria* es la representación mental que un individuo hace sobre un evento pasado, su forma subjetiva de representarlo. Es por eso, que la memoria social no puede ser la de unos cuantos, ésta debe ser construida por un andamiaje de memorias y olvidos colectivos, estructurada por una multiplicidad de memorias, corriendo sempiternamente el riesgo de dejar una parte importante de éstas fuera.

multiplicidad de memorias. Me refiero tanto a la *memoria* de los detenidos-desaparecidos (Tamayo en Degregori, 2003: 130), como a la propia de los militantes de los movimientos armados subversivos, más específicamente la de los militantes del PCP-SL y del MRTA. Encontrándose en la mayoría de los estudios sobre la *memoria de la violencia* una mirada interesante sobre la manera en que diversos sectores de la sociedad peruana perciben lo acontecido, en donde la sociedad civil, las Fuerzas Armadas y hasta los “ronderos”, que han podido plasmar de manera escrita sus percepciones, sus memorias de lo pasado. Pocos son en comparación, los testimonios de aquellos individuos que participaron de manera activa en el conflicto de lado de la disidencia armada.

Los actores de la violencia

En la segunda mitad del siglo XX, la República peruana vivió en una espiral de *violencia política* por más de dos décadas, violencia que aunque ha disminuido, no ha cesado por completo. Uno de los actores responsables de esta tragedia es el Partido Comunista Peruano, conocido como Sendero Luminoso (PCP-SL), que decidió comenzar la lucha armada en el año de 1980. Ya para el año 2000, la Comisión de la Verdad y la Reconciliación en el Perú llegaba a la siniestra conclusión de que la guerra civil le había costado al país cerca de 70 000 vidas, más de la mitad de ellas atribuidas al PCP-SL.

El Partido Comunista del Perú- Sendero Luminoso

Los orígenes de este grupo subversivo han sido rastreados por diversos investigadores, mismos que han logrado esclarecer de manera muy general el surgimiento del núcleo político que decidió el inicio de la lucha armada. Según Carlos Iván Degregori, el PCP-SL se conformó principalmente a partir del encuentro de dos núcleos de profesores y alumnos universitarios mestizos e indígenas, los cuales provenían mayoritariamente de las provincias peruanas¹⁰⁸. La CVR propone una lectura más equilibrada, toda vez, que

¹⁰⁸ La CVR anota que no solamente tenían células en Ayacucho cuando se formaron, sino en Lima y en otras ciudades, como lo fue el famoso Comité metropolitano, el cual hasta la fecha sigue activo.

De Gregori, residente en Huamanga, no podía ver más allá de su entorno regional. En Lima, dirigían la Federación de Estudiantes del Instituto Pedagógico Nacional,¹⁰⁹ la Federación de Estudiantes de la Universidad San Martín de Porres, así como ramales regionales del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación (Rímac y Chorrillos-Barranco).¹¹⁰ Destacaban también los grupos literarios y teatrales bajo su influencia.¹¹¹ Lo que si queda claro que su espacio principal de actividad política fue la región de Ayacucho, en la Universidad de San Cristóbal de Huamanga para ser más precisos.

El PCP-SL nació de las sucesivas luchas internas y purgas del maoísmo (sotomayorismo en 1964, Patria Roja en 1967, Paredismo en 1969) conformándose como una facción a partir de dos ramales del Partido Comunista Peruano: El Comité Regional de Ayacucho y el Comité Regional de Lima, pivotes de lo que se llamó PCP-SL. Sufrió una lucha interna en 1975 que generó una escisión importante.¹¹² Es entonces cuando al aliarse y atraerse otros sectores provincianos la organización creció, nunca demasiado hablando cuantitativamente, pero muchísimo si hablamos de la calidad de sus cuadros¹¹³. Según el *Informe final* de la CVR, “Siempre fueron pocos. Quisieron ser pocos...520 entre militantes del partido y simpatizantes más cercanos al momento de iniciar el conflicto armado en 1980; alrededor de 2,700 hacia 1990...” (CVR, Tomo II: 13).

El PCP-SL se estructuró como una organización subversiva-maoísta¹¹⁴, dislocando con esto aquella “función locativa” de la identidad¹¹⁵, es decir, la posición social en la que se encuentra el individuo, su aceptación y su coherencia del “lugar en que uno está”, traduciendo a Goffman (Giménez, 2009:47).

¹⁰⁹ Fue reprimida duramente por el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado y clausurada la institución de enseñanza superior. Los cuadros senderistas que no habían concluido sus estudios lograron diseminarse en algunas facultades de educación de universidades públicas y privadas de la capital.

¹¹⁰ Véase colección de volantes del Sutep Rímac y del Sutep Barranco-Chorrillos en Fondos Especiales de la Biblioteca de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

¹¹¹ Véase las colecciones de las revistas *Narración* y *Puntos de Clase*, editadas en Lima, Fondos Especiales de la Biblioteca de la Universidad Autónoma de Ciudad de Juárez.

¹¹² Véase *Bandera Roja*, núms. 45, 46 y 47, correspondientes a los años 1975 y 1976. Fondos Especiales de la Biblioteca de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

¹¹³ Carlos Iván Degregori nos explica en su ensayo titulado “The origins and logic of shining path” contenido en el libro: *Shining path of Peru* editado por David Scott Palmer, que el PCP-SL creó cuadros ideológicamente superiores, en contraste con la cantidad de integrantes de la organización, haciendo la analogía con una estrella enana, la cual tiene un peso ingente en materia, sin embargo su tamaño es muy pequeño, parafraseándolo.

¹¹⁴ Ya que el PCP-SL usó para su accionar estrategias de la teoría maoísta, como la “Guerra Popular Prolongada”, “la guerra del campo a la ciudad”, “la inevitabilidad en el uso de la violencia para el cambio de régimen”, “La importancia de la revolución Cultural”, y otras.

¹¹⁵ Según Melucci y Giménez, todos los conflictos sociales están atravesados por un conflicto de identidad, en donde la escasez que detona el conflicto está dirigida por un problema de reconocimiento, de identificación y de reafirmación, todo ello, parte de los problemas de la *identidad*.

El PCP-SL siempre apeló a la construcción de lo que ellos llamaban una “Nueva democracia”, pero con miras a un sistema comunista, es por eso que además eran revolucionarios, teniendo en cuenta que “por rebelión se entiende la acción política orientada a establecer un gobierno legítimo, democrático, representativo; mientras que por revolución se entiende un fenómeno más amplio que implica un cambio radical en lo político, lo económico y lo social” (Sosa en Camacho, 2006: 46). El PCP-SL dictó una estrategia en donde se incluía pagar cualquier precio para lograr su objetivo, el cual no tenía nada que ver con el modelo de democracia occidental y liberal que tiene el Perú.

La ideología del grupo subversivo PCP-SL se enmarca dentro de las corrientes marxistas-leninistas que paradójicamente reivindicaban a José Carlos Mariátegui¹¹⁶ y al pensamiento del dirigente chino Mao tse tung¹¹⁷. Abimael Guzmán -su líder supremo- rescata la construcción maoísta del socialismo teórico que se funde con la realidad territorial, es decir; la teoría tomando en cuenta las circunstancias de cada país, junto con el pensamiento de Mariátegui. Es así como surge el Pensamiento Gonzalo, como la interpretación de las leyes teóricas marxistas aplicadas al contexto particular peruano¹¹⁸. Según el PCP-SL, la U.R.S.S. decantó hacia el social imperialismo y China hacia el revisionismo, es por eso que según el *Pensamiento Gonzalo* la verdadera vanguardia del comunismo se encontraba en el Perú, en el PCP-SL.

José Carlos Mariátegui es la referencia ideológica local, tomando el PCP-SL su famoso ensayo *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, construyeron una visión acotada del Perú, en donde éste es semifudal y semicolonial, en donde los campesinos estaban sometidos por una pequeña burguesía de latifundistas que al mismo tiempo están oprimidos por el capital extranjero imperialista. En esta visión del Perú de los años treinta, es interesante observar la manera en que J.C. Mariátegui interpretaba su realidad, pero el Perú había cambiado mucho desde entonces, sin embargo, el PCP-SL seguía validando esa visión vetusta del país (Guzmán, 1968). El PCP-SL ve en la teoría

¹¹⁶ Véase Bandera Roja núm. 44 de 1970 y el folleto: Retomemos a Mariátegui y reconstituyamos su Partido (1975). El lema fue elocuente: “Por el Sendero Luminoso de José Carlos Mariátegui” y se propagandizó a través de pancartas, dazibaos, volantes y manifiestos.

¹¹⁷ Cuando el Partido Comunista de la Unión Soviética (PECUS) decide en su XX Congreso, tomar la vía de la construcción del socialismo por medios pacíficos, las izquierdas en todo el mundo quedaron fracturadas, siguiendo muchas de estas el ejemplo del Partido Comunista Chino (PCCH), el cual planteaba la violencia revolucionaria como el camino legítimo para lograr la revolución socialista. En Perú, el Partido Comunista Peruano (PCP) se dividió en las fracciones: PCP-Unidad, pro soviética y PCP-Bandera roja, pro china. El núcleo que después formaría el PCP-SL, se decantó por la influencia china.

¹¹⁸ En donde el supuesto “desarrollo” que hizo el PCP-SL de las teorías de José Carlos Mariátegui, no fueron más que adecuaciones elaboradas por Abimael Guzmán.

maoísta una forma de poner en práctica la toma del *Poder*, ya que la china de los treinta y cuarentas y el Perú cuentan con una semejanza crucial, por lo tanto, el PCP-SL afirmaba que el camino seguido por Mao tenía por fuerza que servir para el Perú.

Así las cosas, el PCP-SL construiría una ideología propia que sería una mezcla del marxismo leninismo maoísmo, con algo de Mariátegui y unas pinceladas del propio Abimael Guzmán. Si se revisan con detenimiento los primeros documentos del PCP-SL, se puede ver que el “Pensamiento Gonzalo” no apareció hasta 1982, como consecuencia de la Segunda Conferencia Nacional del Partido. Al principio era sólo marxismo leninismo maoísmo, sin un culto al líder tan contundente como lo sería después.

La decisión de una parte considerable del PCP-SL de comenzar la Lucha armada (ILA) se remonta a la pugna dentro del partido, un sector de jóvenes de educación media superior aliado a un sector de dirigentes más maduros se dedicó a purgar el partido y decantarlo de esa manera hacia el comienzo de las hostilidades. La famosa “Ley de la contradicción”¹¹⁹ fue aplicada a rajatabla y de esa manera el sector más radical dentro del partido se impuso.

Para la ideología del PCP-SL, el Partido Comunista se configura como la vanguardia que llevará las clases desposeídas al *poder*, ya que sin el partido, éstas están condenadas al fracaso de sus luchas (PCP-SL, DE1: 4). Desde la Segunda Guerra Mundial, la revolución entró en lo que el PCP-SL llamaría un “equilibrio estratégico”, identificado por el fin de las alianzas corruptas y liderado por Mao, en donde de cincuenta a cien años el “imperialismo y los explotadores serán barridos”, es por eso que se trata de una época de suma importancia que reclama los más altos sacrificios.

La ideología del PCP-SL hace hincapié en el sustento real que dan las armas, afirma que sin ellas no hay otra forma de hacer la revolución, podemos notar en este tipo de pensamientos la veta maoísta. También justifican la Guerra popular como la

¹¹⁹ Misma que se aplicaría durante la guerra. Esta Ley era aplicada para resolver un debate dentro del partido, así las cosas, de un lado estaba la “línea correcta” y del otro lado la “reaccionaria”, el debate siempre decantaría hacia la línea correcta, porque la mayoría la apoyarían, y la “línea reaccionaria” sería vencida. El nuevo libro de Santiago Roncagliolo muestra cómo desde el principio, Guzmán tuvo antagonistas dentro de la dirección del partido, y a través de esta estrategia (la ley de la contradicción) los fue relegando al ostracismo. Pero esta idea para afianzar su lugar dentro de la dirigencia podemos encontrarla incluso desde sus primeros escritos políticos conocidos. Ya en 1968, en su famosa ponencia “para entender a Mariátegui” Abimael Guzmán alertaba sobre esto “Lamentablemente hay revolucionarios por ahí, que conocen el pensamiento de Mariátegui y más aún le tienen miedo, justo miedo, porque es una buena piedra de toque para saber quiénes son y quiénes no son. Por eso tienen razón cuando le temen a Mariátegui” Lo que él decía era la interpretación correcta de la realidad, cualquiera que no pensará como él, era la línea reaccionaria. Fue de ésta forma como Guzmán y sus allegados ideológicamente, fueron “purgando” el partido hasta llegar a un punto en que, casi todos los miembros que podían tomar decisiones, estaban de una forma u otra controlados por él, por la “línea correcta”.

única forma de llegar al *Poder*, ya que “salvo el poder, todo es ilusión”. Esta última y conocidísima frase de los mandos del PCP-SL no dice mucho de su organización, ya que la alusión al *Poder* tiene un lugar preponderante dentro de su discurso y su accionar, situándola -en el análisis teórico¹²⁰- del lado de las organizaciones cuyo último fin es la obtención del *Poder*, por medio del asalto al *Estado*, es decir, se trata de organizaciones que ejercen la *violencia política* como una estrategia para obtener el control del Estado.

Es así, como en 1980 se lanza al inicio de la lucha armada (ILA), tomando en los primeros años un control no total pero envidiable de tres de las provincias serranas más pobres: Ayacucho, Huancavelica y Apurímac. En esta primera fase de su “guerra popular” el PCP-SL dirigiría ataques recurrentes a las Fuerzas Policiales (FFPP), con lo cual lograría la retirada de éstas de las zonas rurales, también dirigiría sus ataques a toda organización política o social que no comulgara con sus ideas, ya que para el PCP-SL “Más allá de los límites partidarios...no existía nada, salvo enemigos” (CVR, Tomo II: 22). Siendo esa tal vez la razón por la cual la democracia restaurada nunca pudo negociar una pacificación con el PCP-SL, lo mismo le pasó a otros grupos de izquierda y al mismo Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA)¹²¹. En el año de 1981, en octubre, “...el gobierno declaró en estado de emergencia cinco de las siete provincias de Ayacucho...suspendió por 60 días las garantías constitucionales relativas a la libertad y seguridad individual, y envió al destacamento policial contrasubversivo de <<los sinchis>> a Ayacucho” (CVR, Tomo II: 35), en medio de una zona caótica en donde el PCP-SL estaba llevando a cabo su estrategia de “batir el campo”, es decir; acabar con los elementos del Estado tanto policías como políticos electos, para crear un “vacío” que sería llenado por sus comités en la búsqueda de construir “una nueva República”.

Ya para finales de 1982, las Fuerzas Armadas del Perú (FFAA) entrarían en acción, tomando el control militar y político de las “zonas de emergencia”. Al verse acrecentada de forma exponencial la confrontación, comenzaría así la violación masiva

¹²⁰ Recordemos los conceptos teóricos que vimos en el primer capítulo de esta investigación, aquellos de David Apter y Max Weber, en donde el terrorismo es identificado como una estrategia de la *violencia política*, y organizaciones como el PCP-SL, se incrustan dentro de los grupos que buscan la toma del *Poder* para “imponer sus creencias doctrinales”, distinguiendo la violencia ejercida por ellos como *violencia política*, según Weber.

¹²¹ El MRTA intentó negociar con el PCP-SL un plan conjunto de no hostilidad, y hasta de alianza, ya que veía en el PCP-SL un “compañero de viaje” que al seguir el desarrollo de la guerra popular, inexorablemente se unirían, sin embargo, el PCP-SL identificó desde el principio al MRTA como un enemigo más, como una organización revisionista que sólo le hacía el juego a las fuerzas imperialistas.

de derechos humanos tanto por parte del PCP-SL, como por parte del Estado¹²², ya que lo que estaba en el centro del conflicto era nada menos que la lealtad de las comunidades en las zonas de emergencia, y ambos actores armados usaron la estrategia del terror¹²³ para demostrar a la población que eran capaces de infligir más daño que su contrincante. No comentaremos aquí el pormenor de las campañas del PCP-SL en las regiones del Huallaga, el VRAE, Pasco, el valle del Mantaro, etc. Ya en la parte dedicada a las FFAA lo hacemos en extensión.

Entre 1985 y 1992 se vivió en el Perú la expansión del conflicto, la violencia se apoderó de casi todas las provincias pero fue en la capital, Lima, en donde el nivel de terror desatado por las fuerzas antagónicas del conflicto causó una repercusión más visible¹²⁴.

Ya en el año de 1992, tras un largo trabajo de inteligencia la policía peruana (DINCONTE) pudo capturar a gran parte del comité central del PCP-SL, desarticulando y destruyendo gran parte de la capacidad ofensiva de esta organización. Con la captura y encarcelamiento de su máximo líder, el PCP-SL entró en una etapa de deserción y desorganización de la que no podría recuperarse, ya que “La captura de Guzmán privó al PCP-SL del guía ideológico infalible, dejándolos en la orfandad ideológica y la desorientación; y, peor aún...el golpe definitivo vino con su decisión de solicitar al gobierno del presidente Fujimori, apenas un año después de su captura, abrir negociaciones de paz, para terminar con la guerra” (CVR, Tomo II: 110). Una sección del partido siguió con la lucha armada, (comandantes Feliciano y Artemio) la cual prosigue hasta hoy en el (Valle del río Apurímac y Ene) VRAE¹²⁵ y en alto Huallaga, pero según datos oficiales, la mayoría de los integrantes en activo han sido capturados, aniquilados, se rindieron o simplemente desertaron.

¹²² Las FFAA comenzaron en esta época la articulación obligatoria de las autodefensas campesinas (CAD), arrasando (masacres) a las comunidades que se negaban a participar.

¹²³ El PCP-SL comenzaba en este año su campaña para construir “bases”, así que la violencia ejercida en contra de las comunidades indecisas se acrecentó. De la misma manera, las FFAA comenzarían a perpetrar masacres en las comunidades alejadas que no quisieran colaborar.

¹²⁴ Esto puede explicarse por razones multifactoriales, entre las que se encuentran el ominoso racismo social, la falta de interés en el mundo andino, y los niveles socio-económicos de las víctimas entre otras.

¹²⁵ Me refiero a la autodenominada “Línea liquidacionista de izquierda”, cuyo líder es el “camarada Artemio”, capturado recientemente, y la línea “proseguir” con Feliciano a la cabeza, el cual fue también, capturado.

La construcción del imaginario político senderista

“Se puede afirmar que la revolución es un hombre. La cabeza es el pensamiento Gonzalo, el cuerpo es el PCP, y los brazos y piernas son el EGP. Pero el PCP y el EGP nada son sin el pensamiento Gonzalo. Él encarna la totalidad, dando la certeza en una futura victoria final, por considerarse la línea correcta”.

Manuel Jesús Granados

El PCP-SL siempre fue un partido de cuadros, no de masas, mal armado y sin financiamiento externo¹²⁶, ¿cómo entonces pudo desatar tal magnitud de violencia? La respuesta la han intentado dar diversos senderólogos, explicando que se trataba de un grupo subversivo altamente organizado y con una línea autoritaria que lo convertía en una organización muy eficiente. Probando que “Toda esa expansión no es “de masas” sino “de cuadros”...en cada derrota de masas, el PCP-SL logra cohesionar un grupo de cuadros” (Degregori en Valqui *et al.*, 1988:68).

Sin embargo, nuevos estudios sobre el tema han arrojado nuevas hipótesis interesantes, permitiéndonos descubrir ciertos factores que explicarían el éxito que tuvo el PCP-SL en expandir la *violencia política* a niveles nunca esperados. Factores que se suman a otros más estudiados, como la marginalidad, la opresión, etc.

Uno de estos nuevos factores es la *voluntad política*, ya que el arma principal con que contaba el PCP-SL era la voluntad humana, imbatible, demencial dirían otros¹²⁷. Una voluntad que surgió de la alianza de un sector juvenil de la organización con otro sector universitario de la misma, juntos presionarían para concretar los planes bélicos de su programa ideológico. Una voluntad que el PCP-SL fue forjando con el tiempo a partir de experiencias particulares, de derrotas y victorias, teniendo como pivote la rígida doctrina marxista-leninista-maoísta, después *pensamiento guía*,

¹²⁶ El PCP-SL rompió de manera temprana, tanto con la U.R.S.S como con China y Cuba, inclusive detonó explosivos en las embajadas de las dos primeras naciones.

¹²⁷ Carlos Iván Degregori piensa en su artículo *SL: los hondos y mortales desencuentros*, que los integrantes del PCP-SL se movieron a finales de los 70's hacia “el ignoto territorio de los alucinados”, resolviendo de manera simplista la decisión de una organización política a lanzarse a una guerra en contra del estado peruano, evento que ha ocurrido en diversas épocas y regiones y que de alucinado no tiene nada, pensemos en Francisco I. Madero llamando a la insurrección armada, o a los zapatistas en 1994. Llamarles “alucinados” es una forma burda de esquivar el análisis necesario para profundizar en las razones de un partido político para enfrentarse a un Estado miles de veces más poderoso.

convirtiéndolo en dogma. Estructurando una *voluntad política* de carácter sorprendente, la cuál sería defendida hasta la muerte por los militantes, en especial por dos sectores que buscaban un lugar en la sociedad: los jóvenes y las mujeres senderistas.

La *voluntad política* de la dirección de este grupo subversivo era sostenida por varias columnas, una de ellas era su *imaginario político*, mismo que se plasmaría a través de sus textos, pero también a través de sus imágenes, misma que permearía y se alojaría de manera sólida en la militancia del PCP-SL.

El PCP-SL nunca fue una organización que se comportara como sus homólogos de otras latitudes, sus discursos, sus mensajes y sus textos nunca fueron pensados para las masas¹²⁸, es por eso que resultan tan desconcertantes. El PCP-SL no era el tipo de organización guerrillera que había surgido en otras partes de América Latina, como Nicaragua, Colombia, Cuba o El Salvador, ya que a diferencia de éstas, el PCP-SL no reivindicó ni explicó de forma clara a la sociedad sus acciones durante los primeros cinco años de su guerra declarada¹²⁹. Renunció a seguir editando su principal órgano de prensa Bandera Roja, aunque sí ocasionales volantes a nombre de sus llamados organismos generados barriales, estudiantiles y obreros. Este silencio acordado ayudaría sobremanera a crear el “mito” de invulnerabilidad, ya que “permite la desubicación constante de la jefatura única, y no se sabe si en realidad sus miembros están muertos o vivos, quienes son, y los lugares aproximados de su ubicación” (Granados en Bonilla, 1994: 160). Lo sorprendente y todavía no esclarecido, es cómo logró penetrar en las filas de Izquierda Unida, bloque de la izquierda legal que llegó a ganar el gobierno de la ciudad capital, para despojarla de su conocido diario Marka. Este periódico se convirtió en el vocero senderista por excelencia y fue el vehículo de propaganda de la figura de Guzmán.

Las imágenes en donde se plasma la figura de Abimael Guzmán, mejor conocido como “Presidente Gonzalo” son diversas, algunas de estas estaban destinadas a los iniciados en el PCP-SL o para los que se estaba tratando de atraerse. Dichas imágenes estaban dirigidas a lo que Lorenzo Vilches llama el *destinatario modelo*, un destinatario que descifraría el *mensaje* que estaba siendo comunicado por las imágenes, que

¹²⁸ La CVR de Perú destaca esta diferencia con el MRTA, en donde los emerretistas sí le darían un lugar preponderante de su estrategia a la propaganda, tomando estaciones de radio y periódicos para dar a conocer sus propuestas políticas. Así mismo elaborarían boletines informativos y videos en donde sus principales líderes fijaban las distintas posturas del movimiento.

¹²⁹ Según Jesús Granados, el PCP-SL usó el silencio como arma psicológica, ya que aunada a la escasez de documentos, reafirmaría la idea de una organización inexpugnable, impermeable, hermética. Es así

entendería su contenido, un destinatario que si no existe se crea. Otras estaban dirigidas al público en general. Una lectura de un diario independiente como *La República* o una revista como *Caretas* demuestran que los afiches en los que sale Guzmán eran pegados a calle abierta o puestos en banderolas de tela o en dazibaos de papel en las universidades.

Estas imágenes sin embargo, tenían una razón de ser, un fin específico que trascendía a la mera propaganda, eran un importante cimiento del *imaginario político* del PCP-SL, un ejemplo, una forma de lograr una voluntad indestructible¹³⁰, una construcción mental que trascendiera a la frustración por la pobreza, la marginación o el miedo a la represión del Estado.

La cúpula del PCP-SL, mejor conocida como “La sagrada familia”, buscó la manera de suplir ciertas carencias que tenía el Partido en su proyecto de guerra popular, ya que las armas de fuego con que contaban eran insuficientes¹³¹, además de que no recibían ayuda de ninguna clase del exterior¹³². Es así como las únicas herramientas con que contaba el PCP-SL para llevar adelante su agenda subversiva eran los miles de cartuchos de dinamita que habían robado en las minas, la eficiente organización que tenían y sus propios cuadros, sus propios militantes.

La dirigencia del PCP-SL sabía que la única forma de equilibrar la balanza era que sus militantes se convirtieran en factores determinantes de su proyecto bélico-revolucionario, ya que éstos, debían contar con una voluntad a prueba de prisiones, torturas y asesinatos, una voluntad imbatible que les permitiera sacrificarlo todo, que les llevara a la disposición de "llevar siempre la vida en la punta de los dedos", a pagar "la cuota" y "cruzar el río de sangre" necesario para el triunfo del proyecto del PCP-SL (CVR, 2003: TII).

Esto explica porque el PCP-SL le dio una clara preponderancia a la formación de sus cuadros, preocupándose más por que éstos se formaran en una ideología indestructible, que porque la sociedad en su conjunto entendiera sus ideas y su proceder:

como las interpretaciones y puntos de vista sobre el PCP-SL se ven multiplicadas dada la casi inexistente información.

¹³⁰ El concepto de “voluntad” debe ser entendido en este trabajo, como la intención humana, factor diferente a los estructurales o coyunturales.

¹³¹ Según Carlos Tapia, el PCP-SL tenía en su mejor momento 686 armas de fuego, para las cuales sólo tenían 23 cartuchos para cada arma larga y 7 para pistolas.

¹³² Esto nos obliga a reflexionar: Si el potencial de fuego del PCP-SL era tan precario frente a un ejército que había modernizado a principios del setenta sus unidades y armas de combate, genera dudas razonables sobre el volumen de muertes que le fueron atribuidas.

“El punto de partida de esa política era la mente, la conciencia, la forja de un tipo de convicción capaz de llevar a la práctica con la mayor disciplina las acciones concebidas por la dirección. En circunstancias, más aún, en que el enemigo –la represión estatal- contaba con todas las ventajas de su parte. De ahí que lo encarasen como un combate a ser definido, fundamentalmente, en el terreno de la superioridad ideológica y la fortaleza de carácter que de ello derivaba. Era ése el elemento que distinguía al PCP –usualmente conocido como Sendero Luminoso (SL)- de sus congéneres de la izquierda peruana y latinoamericana: su apreciación del individuo como el máximo capital de su arsenal militar, el énfasis en su capacitación ideológica como factor clave de la transformación del militante en combatiente, el uso de la auto inmolación como instrumento político...” (Renique, 2003: 16-17).

Esta construcción de una voluntad indestructible tuvo varios elementos, entre los más importantes tenemos la idea de que: “la revolución planeada triunfará de manera inexorable, ya que es parte de las leyes históricas y científicas”. Al solidificar esta idea, la cúpula del PCP-SL lograría consolidar una especie de “fe”¹³³ entre sus militantes, una fe que según ellos estaría basada en leyes científicas, “porque todas las derrotas que sufre el pueblo son transitorias, todas, absolutamente todas... Ya se ha dicho, la historia no puede ser detenida, podrá ser desviada un ratito, nada más.” (Guzmán, 1968:8 y 17), volviendo de ésta manera a la victoria de la revolución, en inevitable.

Así las cosas, también tenemos que el PCP-SL se abocó a crear una imagen indestructible de su líder¹³⁴, afirmando que sus militantes necesitaban una figura incólume como referencia política. Así, se creó una imagen que ayudará a estructurar el tan utilizado culto al guía, “Desde los inicios de su guerra, el PCP-SL llevó adelante una política sistemática e intencional de culto a la personalidad en torno a su líder que sólo puede ser comparada con las desplegadas en torno a Lenin y Stalin en la Unión Soviética y a Mao Tse Tung en China” (Manrique, 2002:229). Pero a diferencia de líderes como Fidel Castro (Cuba) o los hermanos Ortega Saavedra (Nicaragua), Abimael Guzmán no era un hombre de acción, era un profesor de filosofía que nunca se planteó tomar parte activa en las acciones violentas de su partido, por el contrario, la mayor parte de la guerra la pasaría escondido en Lima y en otras ciudades, dictando

¹³³ O “proletarización espiritual” según Weber, en donde la promesa de revancha y la certeza de “tener razón” son dos de los premios que la estructura del partido recibirá al poner voluntad al servicio del jefe.

¹³⁴ En esta figura del Líder, me parece que se conjuntaron dos tradiciones de dominación, la occidental del “Caudillaje” que ha sido comentada de manera profunda por Max weber, en donde la figura del

estrategias y robusteciendo la moral de sus militantes, escribiendo los lineamientos generales de su partido y justificando su proceder.

Es por eso que las imágenes referentes al “Presidente Gonzalo” siempre lo muestran como un profesor con un libro en la mano. Sin embargo, la ausencia de una imagen de líder guerrillero latinoamericano en boga, con el fusil en la mano, el verde olivo y la barba cubriéndole el rostro no le causó detrimento a la organización, paradójicamente funcionó de manera contraria, ya que se construyó el tan deseado nimbo de misterio alrededor del líder, un misterio que después se convertiría en invulnerabilidad, ya que Guzmán representaba las ideas, no las acciones, Guzmán era el pensador, el “intelectual revolucionario” (Guzmán, 1968: 18) no el luchador.

Bajo esta dinámica el imaginario del PCP-SL se fue moldeando, estableciendo que las acciones de sus militantes podían ser detenidas, ellos podían ser asesinados o apresados, pero sus ideas y su voluntad eran indestructibles, invulnerables, ya que como su líder planteaba “Los comunistas siéndolo no tenemos miedo a nada; más, el Partido nos ha forjado en retar a la muerte y llevar la vida en la punta de los dedos para entregarla en el momento que la revolución nos lo demande” (El Diario, DE4: 2). El elemento “carismático” del cual nos hablaba Max Weber en referencia a las figuras políticas del caudillaje occidental está aquí representado de manera muy clara, “También en lo ideal uno de los móviles más poderosos de la acción reside en la satisfacción que el hombre experimenta al trabajar, no para el programa abstracto de un partido integrado por mediocridades, sino para la persona de un jefe al que él se entrega confiadamente” (Weber, 2000:131), construyendo así, una adhesión poderosa de parte de sus militantes.

Eso, por parte de los miembros del PCP-SL que venían de extractos “criollos” o “mestizos”, pero para los sectores indígenas que militaron y participaron en la “guerra popular”, la construcción de la figura del *líder* provino de otras raíces, de profundos símbolos étnico-culturales, ya que “A nivel popular andino, la identidad entre el presidente senderista y el Puka Inti, es decir, un sol ardiente, más andino que oriental, reproduce un liderazgo carismático ajeno a la izquierda tradicional criollo-mestiza. La identidad entre *Presidente*, y *Sol*, y *Gonzalo*, en su versión popular puede ser traducida como gobierno y sociedad nacientes en esta atípica reelaboración mítica” (Melgar en

“demagogo-libre” se mezcla con la del “jefe de partido” y la tradición incaica, en donde juegan elementos como el tal vez mal entendido “milenario”.

Valqui *et al.*, 1988:136), y es así como varias tradiciones se fusionaron para elaborar la imagen del “líder” en el PCP-SL.

Es así como el solemne maestro de filosofía de una universidad provinciana se transformará a través de los textos y de la iconografía del PCP-SL en un ser mítico, misterioso, indestructible. Ya no sería más el maestro radical que organizó, purificó, y lanzó a la lucha armada al PCP-SL, ahora sería “La cuarta espada del comunismo internacional”, el creador del Pensamiento Gonzalo, “el marxista-leninista-maoísta viviente más importante del mundo”. Abimael Guzmán daría nacimiento a un nuevo ser, a un guía que llevaría al PCP-SL hacia la inexorable victoria, “El Presidente Gonzalo es la negación del Abimael Guzmán académico; ya es algo distinto. Ya no es ni será jamás lo que fue” (Granados en Bonilla, 1994: 162). Se trata del ascenso del “cosmócrata” como lo llamarán algunos senderólogos, el ideólogo capaz de crear todo un universo a su alrededor.

Al ser capturado el profesor Abimael Guzmán y la mayor parte de la dirigencia del PCP-SL en 1992, el *Presidente Gonzalo* sería derrotado, el imaginario del PCP-SL sufriría transformaciones, provocando el derrumbe de muchos de sus cuadros militantes y la negación de lo acontecido por otros. Al ser destruido el símbolo supremo¹³⁵ del PCP-SL, la organización subversiva se vio vulnerada en su imaginario político, en su *voluntad*. Es así como el PCP-SL y su proyecto político decaería a partir de ese acontecimiento, reduciendo sus acciones y perdiendo el esplendor imbatible que en otro tiempo tuvo.

El papel de los militares.

Las FFAA peruanas han estado siempre envueltas en la política al igual que sus símiles de otros países latinoamericanos, esto no es una novedad¹³⁶. Sin embargo, a partir de que comienza el siglo XX comenzamos a ver una transformación sustancial en los

¹³⁵ En una organización del tipo del PCP-SL, era de esperarse que el siguiente en jerarquía tomara el mando, sin embargo, nadie se atrevió a tomar los cargos que sustentaba Abimael Guzmán, nadie quería hacerse cargo de los puestos dejados vacantes por el “cosmócrata”.

¹³⁶ El inicio de la guerra interna estuvo marcado por un amplio poder de las FFAA dentro del nuevo gobierno democrático. Al comenzar la transición política y el traspaso del *Poder*, las FFAA se aseguraron de “amarrarle las manos a la naciente democracia en materia de seguridad”, cambiando las leyes a su conveniencia. Todo esto está documentado por la CVR y es tal vez una de las razones por las que el Tnte. Gral. FAP Luis Arias Graziani, haya suscrito el *Informe final* de la CVR con “reservas”.

ejércitos del continente, empieza un proceso de “profesionalización”¹³⁷ que cambiará para siempre las estructuras castrenses y también su forma de insertarse en la política.¹³⁸ Ya no serán “ciudadanos en armas” sino militares de profesión, con una nueva cohesión de cuerpo que estará ligada de manera diferente a grupos ideológicos y poderes fácticos tanto endógenos como exógenos, pero sobre todo, que se identificará con la idea de un sector con la capacidad de tomar las riendas de la nación en detrimento de los poderes civiles y de los sistemas democráticos.

Según Alain Rouquié y Stephen Suffern, en su ensayo *Los militares en la política latinoamericana desde 1930*, el primer “desafío” al que los militares latinoamericanos hacen frente en el siglo XX, fue la crisis económica del 29, en donde “...los militares estuvieron envueltos en el derrocamiento del gobierno en no menos de seis naciones muy diferentes de América Latina: Argentina, Brasil, República Dominicana, Bolivia, Perú y Guatemala” En aquel mismo año se produjeron también cuatro intentos fallidos de hacerse con el *Poder* por la fuerza en otros países latinoamericanos. Durante los dos años siguientes, Ecuador y El Salvador en 1931 y Chile en 1932 se sumaron a la lista de países donde los militares habían provocado cambios imprevistos en la política y en el ejecutivo” (Bethell, 1997:281). Antes de comenzar la Segunda Guerra Mundial, el continente aparecía plagado de una gran cantidad de gobiernos militares, apuntando las varias precauciones que el término tiene, es decir; los matices, la heterogeneidad y hasta las contradicciones que encerraban todas estas naciones. Ante la incapacidad de las oligarquías locales por controlar a los diferentes sectores de la sociedad, en muchos países los militares optaron por hacerse cargo.

Así las cosas, para finales del conflicto mundial una nueva ola de regímenes militares llegaba a América Latina, diferenciándose de los pasados en el carácter “popular” de sus manifestaciones. Muchos de estos movimientos militares se aliaron de manera natural con sectores liberales y estudiantiles para remover muchos de los gobiernos autoritarios de la región. El Salvador, Guatemala, Ecuador y Venezuela serían algunos de los ejemplos de estos cambios políticos, en donde “este nuevo reformismo

¹³⁷ Debemos apuntar que los modelos que se adoptaron en el continente para la profesionalización de los ejércitos fueron principalmente el prusiano y el francés, adoptando Perú y Brasil éste último.

¹³⁸ Rouquié y Suffern nos exponen tres etapas nodales en la valoración del comportamiento que tienen las Fuerzas armadas en América Latina, la primera va de 1860 a 1920, en que se construyen de manera moderna los ejércitos nacionales, la segunda comienza en los treinta y termina en los cincuenta, que es la intromisión en la política y en la vida pública de sus respectivos países, y la tercera es después del año

militar recibió la bendición del Departamento de Estado norteamericano, que deseaba vivamente librarse de las dictaduras incómodas y desacreditadas...” (Bethell, 1997:290).

En América Latina, con la victoria de la revolución cubana el *manto de la guerra fría* cubrió el continente y nuevamente las tensiones políticas abrieron el camino para una nueva camada de golpes militares. La doctrina de “Seguridad Nacional” junto con una serie de estrategias ideológicas fueron una influencia preponderante que emanaba desde el vecino del norte hacia sus pares, y en especial, hacia los sectores castrenses.

Brasil, Argentina, Chile, Uruguay, y después Paraguay y Bolivia serían las primeras víctimas de esta nueva relación de fuerzas, los ejércitos nacionales pasaron a ser garantes de la “cultura occidental”, defensores de las sociedades contra el “peligro comunista”, identificando así a los movimientos sociales como el “enemigo interno” a vencer. Sin embargo, estos procesos no fueron homogéneos y otros países del continente reaccionaron de manera diversa ante los cambios políticos que se iban dando a nivel internacional. Con la muerte de Ernesto Guevara en Bolivia (1967), comienza la retirada de Cuba en cuanto a su estrategia de “crear muchos Vietnam” en el continente, la administración Nixon se dirigió entonces a lidiar con los conflictos en Asia y en Oriente, dando pauta a que experimentos de carácter “popular-nacionalistas” se intentarán en países como Perú, Ecuador, Honduras, Bolivia y Panamá.

En el año de 1968, Perú se vio envuelto en una crisis política que devino en golpe militar, el general Juan Velasco Alvarado junto con un sector de la oficialidad de las FFAA derrocaron al gobierno civil en lo que se conoció como una “revolución del Estado Mayor”. El nacionalismo reformista entraba a la palestra, enfocando las políticas públicas hacia problemáticas como la justicia social, la seguridad económica y el desarrollo nacional.

Retomando la tipología que de los regímenes militares elaboraron Alain Rouquié y Stephen Suffern, la experiencia peruana estaría seleccionada dentro de las llamadas “revoluciones militares”¹³⁹ en donde los estamentos militares intentaron “...hacer

sesenta con el comienzo de la guerra fría, la victoria de la Revolución cubana y la hegemonía norteamericana en el continente.

¹³⁹ Esta tipología agrupa los regímenes militares del continente en tres principales modelos, el de las “revoluciones militares” arriba descrito, el de las “Repúblicas pretorianas” en donde el control militar es total y continuo, como son los casos de Argentina y Brasil, y por último los “Estados contrarrevolucionarios” o *militarismos catastróficos*, en donde la principal característica es el quiebre de

revoluciones militares que abarcaban una amplia serie de actitudes reformistas y nacionalistas, sin participación de las masas pero no sin connotaciones populistas...” (Bethell, 1997:293). Aquí, la junta militar destituyó al presidente Fernando Belaúnde Terry -mismo que regresaría al poder con la retirada de los militares- y comenzó a llevar a cabo una serie de reformas orientadas hacia la “modernización de la sociedad”, intentando reducir la dependencia de la economía y la nacionalización del comercio con el exterior. Pero sin duda alguna, la política más interesante y vistosa fue la reforma agraria que instrumentaron en detrimento de los grandes terratenientes de la sierra peruana¹⁴⁰. El fortalecimiento del Estado se estaba dirigiendo desde las reformas económicas y sociales que la junta militar pensaba, coadyuvarían a la industrialización y modernización del país.

Así las cosas, el grupo militar que había dado el golpe junto con el Gral. Velasco Alvarado era una minoría dentro del ejército peruano¹⁴¹, tal vez fue ese uno de los factores que impidió la consolidación de dicho proyecto, siendo retirados del *poder* en 1975, ya que una gran parte de las FFAA no veían como propio el proyecto paternalista de los “alvaradistas”, además, la junta militar nunca se preocupó por fundar un partido o una corriente política que diera vida a un brazo civil de la “revolución”, sumiendo en el ostracismo a los sectores sociales que hubieran podido apuntalar las reformas propuestas por los militares.

Para la década de los años ochenta, el continente vuelve a tener un giro hacia los gobiernos civiles, en donde “El gobierno civil fue restaurado en once naciones latinoamericanas (doce contando Paraguay) entre 1979 y 1990...En estos países el traspaso del poder de presidentes civiles a sucesores también civiles y elegidos libremente puede interpretarse como uno de los indicios de la solidez de la desmilitarización” (Bethell, 1997: 319). Sin embargo, en la República peruana la posición de los militares tomaría su propio curso por razones varias. En 1979 el Gral.

un apoyo prolongado de los sistemas democráticos por parte de los militares, con el establecimiento de orientaciones contra revolucionarias como son los casos de Chile y Uruguay después de 1973.

¹⁴⁰ Esta medida puede ser vista dentro de un marco de orientaciones de carácter populista, sin embargo, atendía a una problemática social que había sido el origen de conflictos onerosos, incluyendo la formación de guerrillas en el 65 y la inmigración masiva hacia la capital. El paso del tiempo demostraría la verdadera repercusión que tuvo esta medida para el futuro político de Perú.

¹⁴¹ Muchos de estos oficiales que secundaron las acciones del Gral. Velasco Alvarado, provenían de las clases populares, además, muchos de ellos habían estudiado en el CAEM (Centro para Altos estudios Militares) en donde las ciencias sociales, junto con la experiencia guerrillera de los sesentas, los habían ido sensibilizando hacia los sectores más desprotegidos de la sociedad peruana. Claro está, como apunta Rouquié, que ninguno de estos factores debe ser tomado a la letra, ya que en otros países vecinos

Francisco Morales Bermúdez¹⁴² -sucesor de Velasco Alvarado desde 1975- coadyuvó a que una Asamblea constituyente redactara una nueva constitución y llamara a elecciones para el año de 1980. Es así, como Fernando Belaúnde Terry regresó al poder al ganar la elección en contra del candidato que apoyaba el ejército.

Pero las FFAA no se quedarían fuera de la vida nacional por mucho tiempo, el mismo año de las elecciones -1980- es declarada la “guerra popular” por el PCP-SL. Al principio tanto el gobierno como las propias Fuerzas Armadas se resistían a darle a los sectores castrenses un papel protagónico ante el desafío de los grupos subversivos en el país, pero al transcurrir los años, el PCP-SL se antojaba incontenible, controlando extensos territorios de la sierra peruana, desplazando a las fuerzas del orden y amenazando con extenderse. Es así, que el presidente Fernando Belaúnde Terry decide recurrir una vez más a los militares¹⁴³, delegando el control de los departamentos de Ayacucho, Apurímac y Huancavelica a las FFAA¹⁴⁴.

Pero las FFAA no estaban preparadas para este tipo de *conflicto interno*, como se le llamó¹⁴⁵, en donde “Está claro que el gobierno militar no reconoció la gravedad de la amenaza representada por el PCP-SL” (CVR, Tomo II: 251). Aunque el ejército había salido victorioso de la guerra antsubversiva librada contra las guerrillas del Ejército de Liberación Nacional (1963, 1965-1966), Movimiento de Izquierda Revolucionaria (1965-1966) y Vanguardia Revolucionaria Político Militar (1970-72), Alianza de Liberación Nacional (1970) y muchos de los jóvenes oficiales ocupaban en 1980 altos cargos castrenses, es decir; el gobierno de Velasco Alvarado subió al poder (1968-1975) contando un elaborado plan de contrainsurgencia preventiva como no lo había

podemos encontrar factores diferente y aún así, los sectores militares habrían tomado caminos diametralmente opuestos.

¹⁴² Quien tuvo que enfrentar la presión de sectores izquierdistas y derechistas en torno al gobierno. Además de lidiar con la golpeada economía nacional y las tensiones tirantes con Chile. Al perder el APRA -apoyado por el ejército- Morales Bermúdez aceptó la decisión electoral y cedió el *poder*, regresando a los cuarteles y esperando el desarrollo del nuevo gobierno.

¹⁴³ El presidente Fernando Belaúnde Terry estuvo largos años en el exilio por causa de los militares, y es por esta razón que se resistió a traspasar el poder de las zonas de emergencia a las FFAA, ya que, según la CVR, creía que existía un vínculo entre los alzamientos de las guerrillas del MIR en los años sesenta y el golpe de Estado del Gral. Velasco en 1968, haciendo una especie de apología de lo que podía pasar de darle a las FFAA otra vez, una excusa como lo era enfrentarse a la subversión.

¹⁴⁴ Comenzando con 450 elementos, hasta llegar en una primera fase a 2000 efectivos de las FFAA.

¹⁴⁵ La CVR llega a la conclusión de que ni las FFAA, ni las FFPP ni nadie estaba preparado para enfrentarse a un grupo como lo era el PCP-SL. Las FFAA habían forjado su estrategia contrasubversiva, pensando en los clásicos grupos insurreccionales de izquierda en la región, pensando de manera más concreta en las últimas columnas guerrilleras de los años sesenta, en donde se formaban columnas guerrilleras que eran fácilmente identificadas y aniquiladas. Un enemigo como el PCP-SL, que no vestía uniforme y que podría ser cualquier ciudadano quebró el plan de las FFAA, mostrando con esto la complejidad del conflicto interno que se avecinaba.

tenido antes en su historia institucional, no estaba preparado para enfrentar el tipo de estrategias que el PCP-SL instrumenta. El enfrentamiento con los grupos subversivos¹⁴⁶ generó en la región que se dispararán los índices de violaciones a los Derechos humanos, quedando atrapada la sociedad civil en el intercambio de fuego: “El resultado fue que se intentó pelear y ganar una guerra interna al margen del país, una guerra sólo reconocida a medias, sin el amplio apoyo del Poder Legislativo que corresponde a estos casos, sin adecuada política de imagen, sin plan político alguno para ganar el apoyo de la población de las zonas afectadas y sin medidas ciertas para evitar violaciones a los derechos humanos” (CVR, Tomo II: 250), prohibiendo las FFAA la entrada de la cruz roja, de la prensa y manejando de manera secreta e ilegal, instalaciones en donde se desaparecía, tortura y asesinaba a sospechosos de tener vínculos con la subversión.

Al extenderse la violencia hacia prácticamente todas las regiones del país, los conflictos entre los civiles en el gobierno y las Fuerzas Armadas fueron en aumento. En 1985 gana la presidencia por primera vez el APRA con su candidato Alan García Pérez, quien intentará poner freno a la *violencia política*. Aún así, “...el número de testimonios de ejecuciones extrajudiciales y desapariciones producidas por las fuerzas del orden durante su periodo es el más elevado de toda la historia del conflicto” (CVR, Tomo II: 269), esto refiriéndose al periodo del Gral. Huamán Centeno, que relevaría al Gral. Clemente Noel Moral del mando de las zonas de emergencia en la sierra central, continuando así con la conculcación del sistema democrático, ya que “En el caso del Perú, esta tendencia a usurpar las funciones de gobierno se combina con la norma constitucional de que en el estado de emergencia las Fuerzas Armadas asumen el control democrático y se vuelve común que las operaciones de contrainteligencia transgredan impunemente los derechos básicos de las personas a quienes se aplican” (CVR, Tomo II: 317).

Las FFAA aplicaron varios modelos¹⁴⁷ para derrotar a la subversión, pero la violencia seguía en ascenso aunada a una grave crisis económica. El nivel de violencia desatado por el ejército era conocido por los gobiernos civiles, que intentaban por todos los medios no dar excusas para que los militares regresaran al *Poder*, así “Belaúnde

¹⁴⁶ Otro de los grupos subversivos que enfrentó al estado peruano en esos años, fue el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), el cual era de vertiente guevarista.

¹⁴⁷ Un primer modelo se puede verificar en las campañas que van del año 1982 al 1985, y que se concentraron en el llamado “trapezio andino”. Después se puede notar claramente el cambio de estrategia militar en las campañas del Huallaga y las zonas cocaleras, en donde comenzó a aplicarse las enseñanzas de la “escuela de guerra de Taiwán”, en donde el ejército practicó asesinatos selectivos como un recurso

Terry trató con relativa indulgencia a las Fuerzas Armadas...” (Bethell, 1997:334), mientras que Alan García sufrió una elevada cantidad de fricciones con los militares causadas por las masivas violaciones a los derechos humanos, aún así “...a pesar de la destitución esporádica y espectacular de oficiales de alta graduación¹⁴⁸, los militares siguieron dominando la formulación de la política antisubversiva y beneficiándose de una impunidad casi total al aplicarla” (Bethell, 1997:334).

Para 1990 es elegido presidente el Ingeniero Alberto Fujimori, quien adoptaría medidas cada vez más controvertidas para derrotar a los grupos subversivos¹⁴⁹, usando la violencia de éstos, como una excusa para preparar un giro hacia el autoritarismo y el aglutinamiento del *Poder*, en donde “...el predominio de las operaciones especiales dio lugar a que surgiera durante el conflicto un cierto tipo de poder político-militar que conspiró contra la democracia y finalmente la sometió” (CVR, Tomo II: 317).

En 1992, el presidente Alberto Fujimori con ayuda de un grupo selecto de altos mandos de las FFAA¹⁵⁰ orquestaría un “autogolpe”, disolviendo el congreso¹⁵¹ y convocando una nueva Asamblea Constituyente para que se redactara una nueva Constitución. Las FFAA:

“...se entregaron a la fatalidad de un conflicto cuya única ley era la victoria, bajo el lema: << en la guerra irregular, las reglas las pone el enemigo>> En consecuencia, pronto volvieron a atribuirse el derecho a definir las políticas del Estado de acuerdo a las necesidades de la guerra. Ampliaron el concepto de <<contrasubversión>> mientras encogían los de <<democracia>> y <<estado de derecho>>. La contrasubversión llegó a entenderse como un proceso integral, político, social y militar que permitiría superar los problemas que había generado el proceso democrático. Así tomaron el camino del apoyo institucional al golpe de Estado de Fujimori” (CVR, Tomo II: 286).

habitual. En donde los derechos políticos del ciudadano son dejados de lado por un bien supuestamente mayor, el de la existencia misma del Estado

¹⁴⁸ Como el mismo Gral. Huamán centeno que fue removido de su cargo en 1984, ya que pretendía lograra para las FFAA el poder de remover puestos políticos locales en las zonas de emergencia.

¹⁴⁹ El gobierno de Alberto Fujimori elaboraría una serie de leyes dirigidas a “desnudar de toda protección jurídica” a los supuestos insurrectos, tal y como lo afirma la CVR. También aplicó la llamada “ley del arrepentimiento”, en donde abría la puerta para que elementos de los grupos subversivos trabajaran para el Estado y éste, les condonaría cualquier crimen cometido en el pasado.

¹⁵⁰ Este plan fue elaborado dentro de los altos mandos de las FFAA (sin Fujimori o Montesinos), y estaba lista para construir con él, una “democracia dirigida”. Sin embargo, Alberto Fujimori se enteró de dicho plan y decisión utilizarlo para beneficio propio, haciendo una alianza con los militares golpistas. El plan político-militar usado para el golpe de Estado de 1992, tiene un carácter despreciativo hacia los valores democráticos y los derechos humanos, según lo confirma la CVR.

¹⁵¹ El congreso llegó a una confrontación bastante fuerte con el ejecutivo y con las FFAA, ya que Fujimori había decretado una amnistía para todo miembro de las Fuerzas del Estado que hubiera cometido violaciones a los Derechos humanos durante el conflicto interno, esto desembocó en una tensión entre poderes, acelerando el advenimiento del golpe de Estado.

La tesis que maneja Alain Rouquié y Stephen Suffern afirma que Alberto Fujimori nunca hubiera podido llevar a cabo esos cambios sin el visto bueno de las Fuerzas Armadas, que no querían dar un golpe militar directo, guardando así, la fachada de democracia¹⁵². Así las cosas, Alberto Fujimori, Vladimiro Montesinos y el presidente del Comando Conjunto, el Gral. Nicolás de Bari Hermoza Ríos, armarían en los años siguientes un entramado complejísimo de lealtades y alianzas que llevaría a la nación a vivir uno de sus periodos más violentos¹⁵³ y corruptos¹⁵⁴ de su historia.

En el año de 1995 estallarían un conflicto limítrofe con Ecuador, que daría pie a que se dieran a conocer múltiples desvíos de recursos por parte del grupo en el *Poder*, sin embargo, Fujimori intentaría utilizar este evento para su conveniencia, "...se habían propuesto demostrar con ocasión de este conflicto que las Fuerzas Armadas peruana querían y sabían combatir con estricto respeto..." (CVR, Tomo II: 368) a los Derechos humanos.

Con la segunda victoria -muy discutida- de Alberto Fujimori en el año 2000, éste se refugia en Japón y renuncia a su cargo¹⁵⁵, abriendo la puerta para que el congreso designe a Valentín Paniagua (congresista) como presidente interino y convoque nuevamente a elecciones, resultando electo en 2001 Alejandro Toledo.

Una de las conclusiones de la CVR con respecto al papel que jugaron las FFAA en el conflicto interno es la siguiente y con la cual estamos de acuerdo:

"La Comisión ha encontrado que las fuerzas armadas, que asumieron la lucha contra la subversión por decisión del gobierno constitucional...lo hicieron aplicando una estrategia que no distinguía entre miembros de las organizaciones subversivas y población ajena a ellas, que no se ajustaba a criterios de respeto de los derechos humanos de la población, y que no contaba con mecanismos para poner coto a abusos cometidos por los miembros de la institución militar" (CVR, Tomo II: 376).

¹⁵² No todos los altos mandos de las FFAA se prestaron al golpe de Estado, de hecho, según la CVR, hubo al menos dos intentos de golpe en contra de Fujimori, y el acoso por parte del gobierno a los militares que no aceptaban su plan, se volvieron cosa recurrente.

¹⁵³ Bajo este "triumvirato" se formaría el tristemente célebre *escuadrón de la muerte*, mejor conocido como "grupo Colina", el cual perpetraría asesinatos selectivos contra supuestos elementos subversivos, siendo de su autoría las famosas matanzas de Barrio Alto y La Cantuta.

¹⁵⁴ Con la excusa de la lucha subversiva, Vladimiro Montesinos tejería una red de narcotráfico en las zonas cocaleras bajo el comando de las FFAA.

¹⁵⁵ El video escándalo de Vladimiro Montesinos, asesor de Fujimori, había abierto la caja de pandora de la corrupción sin precedentes que gangrenaba todos los sectores del gobierno.

En el apartado de estas conclusiones, también hace la CVR una aclaración con respecto a la responsabilidad compartida en los excesos cometidos contra la población, la de la clase política, y las autoridades del Estado, ya que las FFAA respondieron también al sentir de la clase política.

Las Fuerzas Policiales (FFPP)

El papel que las Fuerzas Policiales (FFPP) jugaron en el conflicto interno fue uno de los más controvertidos, ya que en las primeras fases de la violencia (1980-1982), las FFPP tuvieron que afrontar solas la ofensiva de un enemigo al que no conocían, del que no sabían nada y cuyas estrategias eran también, una novedad¹⁵⁶. Al estar deficientemente preparadas para lidiar con un grupo altamente organizado como lo era el PCP-SL, las FFPP optaron por un repliegue general en las zonas de emergencia, apostándose sólo en los centros urbanos más poblados y abandonando las regiones rurales¹⁵⁷. Desde estos primeros años del conflicto interno comienzan las primeras noticias de violaciones a los Derechos humanos por parte de las FFPP, “...desde entonces empezaron a conocerse procedimientos policiales bastante violentos, detenciones indebidas y casos de tortura.” (CVR, Tomo II: 143), lo cual no era ninguna novedad por parte de la policía peruana, la misma Comisión de la Verdad (CVR) expone en el apartado referido a las FFPP, que el grado de brutalidad usado por éstas desde antes de la violencia era bien conocido por la sociedad, siendo incluso la tortura, por poner un ejemplo, un procedimiento extendido. Esto aunado a la corrupción y las distintas rencillas y competencias negativas entre distintos departamentos de la policía¹⁵⁸, causaron que tanto la sociedad como el gobierno en turno buscaran una alternativa para enfrentar la violencia del PCP-SL, una alternativa distinta a las FFPP.

¹⁵⁶ Esto ocasionó que las FFPP se confiaran y tomarán la creciente violencia como un fenómeno que podrían controlar, subestimando al PCP-SL y perdiendo poco a poco el control de varios departamentos.

¹⁵⁷ Logrando con esto el PCP-SL uno de sus primeros objetivos que era “batir el campo”, es decir; limpiar las zonas rurales de cualquier elemento de la “reacción”. Atacando los puestos policiales en las zonas más alejadas y usando estas acciones como un verdadero campo de entrenamiento para sus guerrilleros.

¹⁵⁸ Tanto la Policía de Investigaciones del Perú (PIP), como la Guardia Civil (GC), y la Guardia Republicana (GR), tuvieron una gran cantidad de altercados que muchas veces llevaron hasta sus últimas consecuencias la competencia malsana entre los diferentes cuerpos policíacos.

Fue así, como a finales del año 1982 las FFAA¹⁵⁹ ingresan en las zonas de emergencia y toman el control total de éstas¹⁶⁰, y las FFPP tienen que subordinarse a los distintos cuerpos militares para toda operación. Sin embargo, en el plano de inteligencia, la Policía Nacional de Investigaciones (PIP) ya había creado en 1981 un grupo selecto de elementos que se especializarían en la lucha *contrasubversiva*, la División Contra el Terrorismo (DICONTE)¹⁶¹, la cual siguió haciendo trabajo de investigación y capturando a miembros clave del PCP-SL.

Con la victoria del Partido Aprista Peruano (PAP) en 1985, el nuevo presidente Alan García Pérez intentó controlar el creciente poder de las FFAA¹⁶² a través del fortalecimiento de las FFPP¹⁶³, es decir; “Su objetivo era convertir la policía en una fuerza intermedia capaz de librar la guerra contra el PCP-SL e impedir que las FFAA tomaran control de la seguridad interior” (CVR, Tomo II: 171). Esto no impidió que las violaciones a los Derechos humanos continuaran por parte de las FFPP¹⁶⁴, aunadas a un cantidad nada despreciable de crímenes de otra índole que venían manifestándose desde el anterior gobierno de Acción Popular (AP), mismos que coadyuvarían al continuo desprestigio de éstas, ya que “...se irán conociendo numerosos casos de policías que se vieron involucrados en crímenes comunes (robos, asaltos y atracos) y en bandas de crimen organizado, especialmente de secuestros...” (CVR, Tomo II: 172).

En 1986 se lograría la unificación de las policías (GC, GR y PIP) mediante la promulgación de un decreto legislativo¹⁶⁵, creándose así la Policía Nacional del Perú

¹⁵⁹ Las diferentes ramas castrenses se dividieron en el llamado “trapezio andino”, que constaba de los departamentos de Ayacucho, Huncavelica y Apurímac. Tomando control los infantes de marina de la zona de Huanta y la Mar, y el ejército en las demás.

¹⁶⁰ A través de la figura del Comando Político Militar (CPM), el cual aglutinaba en un mando militar a la autoridad política y las diferentes agrupaciones de seguridad del Estado.

¹⁶¹ Esta División fue creada desde la Dirección de Seguridad del Estado (DIRSERG) de la PIP.

¹⁶² No debemos olvidar que el gobierno inmediato anterior (Belaúnde Terry) había nacido del regreso a la democracia de un gobierno militar (Velasco y Bermúdez), y con el involucramiento de las FFAA en las zonas de emergencia, muchos sectores tenían miedo de que los militares intentaran un nuevo golpe de Estado contra la naciente democracia peruana, cosa que pasó después con la presidencia de Alberto Fujimori.

¹⁶³ Agustín Mantilla Campos, viceministro del Interior (después sería ministro) del gobierno de García Pérez, dio un especial apoyo a las FFPP, dotándolos de todo tipo de equipo y logrando una mejor organización y operatividad.

¹⁶⁴ La CVR refiere en su Tomo II, que mientras duró el control de las FFAA en las zonas de emergencia, las violaciones a los Derechos humanos cometidas por las FFPP, fueron por lo general encubiertas por los CPM, a manera de un ley no escrita entre los diversos cuerpos de seguridad del Estado. P. 162.

¹⁶⁵ Decreto 371, que según la CVR, sustentó la Ley de Bases de las fuerzas policiales, en donde los cuerpos se unificarían de manera regional con mandos únicos.

(PNP). Ese mismo año ocurriría la famosa matanza en el penal de Lurigancho¹⁶⁶, en donde miembros de la Guardia Civil asesinarían a 124 presos por terrorismo. “Después de enfrentar a los elementos armados del PCP-SL y dar muerte alrededor de veinte a treinta de ellos, los efectivos de la GR ejecutaron a los internos que no murieron en el combate...” (CVR, Tomo II: 177), dejando ver con esto, la brutalidad de las FFPP y su poco profesionalismo para lidiar con la problemática de la subversión. También en ese año, los atentados tanto del PCP-SL, como del MRTA se acrecentaron en la capital del país, llevando a que el gobierno decretara el *toque de queda* en Lima, y que las FFAA se hicieran cargo del control de la zona durante este periodo, suspendiendo las garantías individuales.

A medida que las zonas de emergencia se extendían por todo el país, la cantidad de elementos de la PNP que desertaban, pedían su baja o eran asesinados se incrementaba peligrosamente. Es entonces en el año de 1987 que se decide la creación de la Dirección de Operaciones Especiales (DOES)¹⁶⁷ de las FFPP; “...finalmente un ente centralizado se hizo cargo del planteamiento, coordinación y conducción de las operaciones *contrasubversivas* armadas: la DOES dependería -a diferencia del resto de unidades directamente- de la Dirección General de las FFPP” (CVR, Tomo II: 181).

Pero no sería esta la única forma en cómo las FFPP se organizarían de manera más estrecha, de manera ilegal algunos elementos del Grupo Delta de la Guardia Civil (GRUDE) adscrito a la DOES y con apoyo del Ministro del Interior, Agustín Mantilla Ocampo, formarían el tristemente conocido “Comando Rodrigo Franco”, especie de *escuadrón de la muerte*, que se dedicó a asesinar, secuestrar, torturar y desaparecer a ciudadanos supuestamente vinculados a los grupos subversivos¹⁶⁸.

También en ese año, se suscitaron varias huelgas entre las filas de la FFPP. Las causas fueron varias, pero principalmente de índole económico¹⁶⁹ y de mandos¹⁷⁰. La

¹⁶⁶ Los presos vinculados con el PCP-SL habían tomado los penales en San Juan Bautista (Isla El Frontón), San Pedro (Lurigancho) y Santa Bárbara (Callao). El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA) ordenó a los comandos de la Guardia Republicana (GR) que retomaran los penales.

¹⁶⁷ Según la CVR, este grupo de elite estaría formado por miembros de la 48 Comandancia de la Guardia Civil *Sinchis*, el Grupo Delta (GRUDE) también de la Guardia Civil, el Grupo *Llapan Atic*, de la Guardia Republicana, el Grupo de Acción Rápida (GAR) de la GR, las Unidades de Transporte y Operaciones Especiales (UTOE) de la GR y personal de la PIP.

¹⁶⁸ Según la CVR, este tipo de bandas ilegales formadas por policías o militares, tuvieron uno de sus orígenes en la frustración ante el aparato de justicia nacional, que dejaba libres a gran cantidad de subversivos, a este proceso se llamaba entre los elementos de las FFPP “la coladera”.

¹⁶⁹ La constantemente dañada economía del país impactaba de manera directa en los bolsillos de la mayoría de los miembros de las FFPP, que tenían igual o más riesgo que las FFAA en cuanto a la lucha contrasubversiva, y sin embargo tenían sueldos mucho más precarios.

descomposición de las policías llegaba así a un punto peligroso, en donde la corrupción, el alto riesgo, y la creciente militarización de las FFPP presionaron a los altos mandos a que dirigieran una serie de medidas que paliaran el descontento entre los elementos de las FFPP¹⁷¹.

En el año de 1988, se volvería a apostar por la estrategia de inteligencia en las FFPP formándose el Grupo Especial de Inteligencia (GEIN), que se dedicaría exclusivamente al análisis de información y documentación, “Este grupo sería el...que, un par de años después, utilizaría buena parte de la información trabajada desde esta fecha para reconstruir las intrincadas relaciones de los miembros de los aparatos políticos centrales del PCP-SL y poder unir cabos sueltos para sus capturas” (CVR, Tomo II: 192). Ese año capturarían a un alto mando del PCP-SL: Osmán Morote Barrionuevo, y el siguiente a Víctor Polay Campos, líder del MRTA.

En el año de 1990, ganaría las elecciones el ingeniero agrónomo Alberto Kenya Fujimori Fujimori¹⁷², comenzando así, una extensión de la influencia militar en las FFPP con la que controlarían totalmente el Ministerio del Interior¹⁷³. La GEIN fue intervenida por miembros de las FFAA, del Sistema de Inteligencia Nacional (SIN) principalmente. Ya para el año de 1992, este grupo lograría la captura de la cúpula del PCP-SL sin disparar un tiro. Así, las FFPP se anotarían esta victoria, desencadenando la caída de la subversión y al mismo tiempo, la desarticulación de la GEIN por parte de las FFAA: “Jamás van a perdonar (los militares) que hayamos sido policías” (CVR, Tomo II: 229), relata Benedicto Jiménez, líder operativo de “La captura del siglo”¹⁷⁴. Sin duda, “La captura de Abimael Guzmán fue pues, ante todo, un trabajo eminentemente policial, que rompía con la lógica que había imperado en los años anteriores, de buscar la definición de la guerra por la vía de la represión militar indiscriminada” (CVR, Tomo II: 114).

Así las cosas, las FFPP pagaron un alto precio en vidas durante el conflicto interno¹⁷⁵, pero también violaron los Derechos humanos de manera contumaz, “Entre

¹⁷⁰ La mayoría de los mandos regionales provenían de la Guardia Civil (GC), suscitando con esto inconformidades de los otros grupos.

¹⁷¹ Por ejemplo, en los meses siguientes se logró en muchas regiones homologar los sueldos de las FFPP, con los de las FFAA, también se les dotó de mejor equipamiento y se les adiestro a través de grupos especiales extranjeros para la lucha contrasubversiva, como sería la CIA y el FBI.

¹⁷² Alberto Fujimori contendría por la presidencia de la República a través del grupo formado un año atrás, llamado “Cambio 90”, es decir; no se postuló con ninguno de los partidos tradicionales.

¹⁷³ Que tradicionalmente había oscilado entre figuras castrenses, policiales y civiles.

¹⁷⁴ Así fue como se le llamo en el ámbito periodístico a la captura de Abimael Guzmán.

¹⁷⁵ Según la CVR, un total de 682 muertos, y cientos de heridos e inválidos.

otros cabe mencionar la institucionalización de las detenciones indiscriminadas, la *siembra* o fabricación de pruebas por efectivos policiales, el procesamiento y condena de inocentes, así como un nuevo incremento en la comisión de actos de tortura (para obtener declaraciones en las cuales se culpen a sí mismos o sindicaciones) y violencia sexual frente a los detenidos” (CVR, Tomo II: 232). Las FFPP obtuvieron con la legislación antiterrorista de 1992, facultades para lograr de manera más eficaz el objetivo de acabar con la subversión en el país, pero al mismo tiempo, esto sirvió como un arma de doble filo, ya que también funcionó para agredir a la población. Me parece importante citar a la CVR en cuanto a estas facultades “legalizadas” por el gobierno de Alberto Fujimori, ya que son una clara muestra de la conculcación de libertades civiles con el pretexto de luchar contra el terrorismo:

“-Otorgó facultades casi ilimitadas a la PNP, sin ningún control jurisdiccional, para detener, incomunicar, trasladar, interrogar y recolectar pruebas en general.

-Dispuso que la PNP determinaría si el caso corresponde a terrorismo o traición a la patria y, por tanto, la que decide si lo pasa al fuero común o al militar, decisión de la máxima importancia y que obviamente implica una función casi jurisdiccional.

-Exoneró de todo tipo de responsabilidad a los policías que actuaran pruebas en la etapa prejudicial, al establecer que no podían ser llamados durante el juicio en calidad de testigos.

-Restringió la facultad de jueces y fiscales en la etapa judicial: ante un caso que la PNP pasaba al Poder Judicial, los fiscales estaban obligados a formalizar denuncia y los jueces a abrir instrucción” (CVR, Tomo II: 232).

Con el nuevo cambio de gobierno¹⁷⁶, las FFPP seguían subordinadas a los militares, haciendo agua por varios casos de corrupción y total declive en la opinión pública.

El Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA)

El Movimiento Revolucionario Túpac Amaru tiene una historia que se ajusta más a los diferentes tipos de guerrillas latinoamericanas de tendencia marxista¹⁷⁷ - a diferencia del PCP-SL que en mi opinión, fue un grupo *sui generis* en la región- intentando en sus

¹⁷⁶ Alberto Fujimori se había auto exiliado y como interino fungió Valentín Paniagua Corazao.

¹⁷⁷ De hecho, el MRTA tomó como ejemplos a varios grupos latinoamericanos, como lo fueron los cubanos y su Movimiento 26 de julio, el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) de Nicaragua, Los Tupamaros de Uruguay y Los Montoneros y el Partido Revolucionario de los Trabajadores con su Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP) argentinos.

inicios, respetar las “... leyes de la guerra, vistiendo uniforme y dando repetidas señales de estar dispuestos a negociaciones de paz” (CVR, Tomo II: 249). El MRTA se formó principalmente de dos tradiciones político-militantes, por un lado del Movimiento de Izquierda Revolucionaria-El Militante (MIR EM), que venía de la escisión del MIR original¹⁷⁸, y por otra del Partido Socialista Revolucionario Marxista Leninista (PSR-ML), que también era producto de una escisión del Partido Socialista Revolucionario¹⁷⁹.

En 1982 comienzan sus acciones armadas, que serían asaltos a bancos y ataques con explosivos dirigidos a “intereses norteamericanos”. Según la CVR, el MRTA tomó en cuenta factores tanto internacionales como nacionales para empezar la “lucha armada”, ya que estaba en la palestra la victoria del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en Nicaragua, mientras que la lucha continuaba en Colombia y en El Salvador, y en cuanto a lo nacional, el PCP-SL había convertido amplias zonas del país en zonas de emergencia, creciendo y expandiéndose por otras partes del país¹⁸⁰.

Al celebrarse en 1984 el I Comité Central del MRTA en la capital del país, el MRTA no sólo advertía la necesidad de expandirse y de comenzar las acciones de guerrilla urbana y propaganda necesarias para dar a conocer entre la población sus propuestas, sino que afirmaba que el Perú estaba sumido en una crisis interna causada por la creciente *violencia política*, y que era necesario que la población tuviera una alternativa verdadera frente a lo que planteaba el PCP-SL, como podemos ver, desde entonces ya existía una especie de competencia por enarbolar la “verdadera revolución”, la CVR cita al líder del MRTA Víctor Polay Campos acerca de este respecto, alertando que era una necesidad del movimiento construir una alternativa que se contrapusiera a la del PCP-SL, ya que esta última llevaría a la derrota.

El MRTA continuó con sus acciones armadas y de propaganda, ya en el año de 1985 se había extendido a los departamentos de Cuzco, Junín, Lambayeque, Ancash y Lima. Aunque con la victoria del APRA, el MRTA decide proclamar una suspensión unilateral de las acciones armadas, dándole con esto un voto de confianza a Alan García

¹⁷⁸ Mismo que tenía su origen en una escisión de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) de Haya de la Torre, que al formarse decidió tomar el camino de las armas, asumiendo el marxismo-leninismo y abriendo en 1965 varios frentes guerrilleros a la manera tradicional, siendo derrotados.

¹⁷⁹ El cual tenía sus orígenes en dos grupos con tendencias insurreccionales, los jóvenes militares velasquistas y los jóvenes radicales de la Democracia Cristiana, que juntos formaron el PSR.

¹⁸⁰ La expansión del PCP-SL ayudó a que los renuentes a la lucha armada dentro del MRTA se decidieran, ya que de no actuar, se arriesgaban a que los más radicales comenzarían a cambiar de filas, y de hecho así ocurrió en los primeros años de la ILA del PCP-SL, numerosos grupos pertenecientes a toda la gama de organizaciones de la izquierda peruana se unieron a los senderistas.

Pérez¹⁸¹. Durante este tiempo el MRTA sólo atacaría blancos pertenecientes al “imperialismo”, es decir; a los Estados Unidos. También explorarían la veta internacionalista, uniéndose a la formación del “Batallón América” en Colombia.

La suspensión de acciones armadas terminaría sin embargo, ese mismo año (1986) a causa de la matanza que la Guardia Civil perpetró en el penal de Lurigancho¹⁸², entre otras¹⁸³. Al mismo tiempo, el MRTA se infiltraría en el departamento de San Martín, buscando una zona selvática para la ampliación de bases que pudieran dar apoyo tanto logístico como en personal, para sí comenzar la construcción de su Ejército Popular Tupa camarista (EPT)¹⁸⁴. Sin embargo, se encontrarían con que esa zona también estaba ocupada por el PCP-SL, y por más que intentaron entablar un diálogo con ellos y atajar cualquier conflicto, las hostilidades estallaron y se convirtieron en una especie de guerra interna entre grupos subversivos, lo que les constaría no sólo la pérdida de muchos de sus mejores elementos, sino el alejamiento de parte de la población, que veía en estas luchas una guerra que no parecía pertenecerles. Aún así, el MRTA decidió abrir su primer “frente” guerrillero¹⁸⁵ y en noviembre del año 1987, toman por asalto la ciudad de Juanjui, logrando con esto que las FFAA decretaran en la provincia de San Martín el estado de emergencia.

En el año de 1988, el MRTA ingresa en el departamento de Ucayali, intentando formar bases entre los grupos indígenas ahí establecidos. En 1989 cometen el asesinato de un líder indígena¹⁸⁶, lo cual “...motivo el inmediato <<levantamiento Asháninka>> para expulsarlos de su territorio” (CVR, Tomo II: 407). Este revés aunado a las campañas que las FFAA¹⁸⁷ llevaron a cabo para desarticular a las columnas del MRTA

¹⁸¹ El MRTA consideraba que el pueblo peruano había votado de manera democrática y por esta razón, el nuevo gobierno debía tener un lapso razonable para demostrar que estaba de parte del “pueblo”.

¹⁸² A este evento me referí en la parte dedicada a las Fuerzas Policiales FFPP.

¹⁸³ Como lo fueron según la CVR, el pago del 35% por ciento de la deuda externa cuando en su campaña había prometido pagar sólo el 10 por ciento. Así como varias medidas de liberalización económica que según el MRTA, perjudicaban a la población peruana.

¹⁸⁴ Debemos tener en cuenta que el MRTA era un grupo guerrilleo al estilo guevarista, es decir; se dirigía a la formación de columnas guerrilleras que poco a poco fueran erosionando el poder del Estado en sus zonas de influencia, para después pasar a la “guerra de posiciones”, de la misma forma en que los movimientos armados en Cuba lo habían hecho contra la dictadura de Batista, o el FSLN en contra del ejército somocista en Nicaragua.

¹⁸⁵ Frente nororiental, con una columna guerrillera con al menos 60 elementos armados.

¹⁸⁶ Alejandro Calderón fue asesinado porque supuestamente había entregado en los años sesentas a uno de los líderes históricos del MIR.

¹⁸⁷ Aunque el MRTA había logrado expandir su presencia a otros departamentos como Cajamarca, Ancash, La Libertad, y Loreto, las campañas de las FFAA se intensificaron, provocándoles muchísimas bajas y dislocando los aparatos operativos del movimiento. Aunque es innegable que el MRTA logró victorias militares incuestionables, como lo fue el ataque al campamento militar de Oxapampa en Pasco, la guerra de columnas que intentaron en contra de las FFAA no funcionó, en la mayoría de los casos de

en la zona, causó la desaparición para 1991, de casi el total de los aparatos de apoyo y operaciones del movimiento en la región.

Ya para el año de 1992, el MRTA sostenía una crisis interna, entre los partidarios de la “senderización del MRTA”, es decir; su militarización, y los que apostaban por un diálogo con el gobierno para poner deponer las armas y lograr un espacio en la política. Según la CVR, para 1994 quedaban al menos 500 emerretistas en activo. La mayoría de sus bases de apoyo habían sido aniquiladas al igual que sus “frentes” y sus líderes¹⁸⁸. En el año de 1996, el MRTA con el líder Néstor Cerpa Cartolini, intenta su última gran acción armada, la toma de la embajada de Japón en Lima, culminando al año siguiente por el rescate de ésta por parte de las FFAA¹⁸⁹, desarticulando de manera total al MRTA.

Las rondas campesinas

Las rondas campesinas, también llamadas “montoneras” o de manera oficial: Comités de Autodefensa, son organizaciones de índole paramilitar¹⁹⁰ que se formaron en las zonas de emergencia, primeramente en los departamentos de Ayacucho, Apurímac y Huncavelica en 1982, y después esparciéndose de por otros departamentos a medida se daba en éstas el ingreso de las FFAA. El origen de estas autodefensas campesinas es diverso, pero la gran mayoría convergen en dos causas, por un lado de manera forzosa por indicación de las FFAA¹⁹¹, y por el otro, de manera espontánea para defenderse de los grupos subversivos¹⁹². El papel que prestarían los Comités de Auto Defensa (CAD) en la lucha *contrasubversiva* no sería el único que jugarían en la espiral de violencia que

choque entre fuerzas antagónicas, las FFAA llevaron las de ganar, aniquilando de manera casi total a los militantes del MRTA.

¹⁸⁸ Al mismo tiempo decenas de militantes dejaban sus filas para unirse a los movimientos políticos o al PCP-SL.

¹⁸⁹ En la operación militar conocida como “Chavín de Huantar”.

¹⁹⁰ La CVR marca una clara diferencia entre éstas “nuevas” rondas y las rondas campesinas de los departamentos norteños de Cajamarca y Piura, que también se formaron en los años ochentas pero que se dedicaron a controlar el abigeato y que no estaban armadas.

¹⁹¹ Las FFAA siguieron para su estrategia en las zonas rurales los modelos guatemaltecos y vietnamitas, creando aldeas controladas en donde aglutinaban a la población que estaba dispersa en rancherías por la sierra, de esta manera dislocaron las dinámicas propias comunitarias y obligaron a los campesinos a tomar bando ya que de otra manera serían vistos como simpatizantes de la subversión.

¹⁹² Cuando el PCP-SL o el MRTA comenzaron a asesinar a los líderes de las comunidades, ya sea porque querían reemplazarlos con militantes en activo, o porque éstos se interponían en sus planes de control, las comunidades comenzaron a organizarse para hacerles frente, muchas veces con armas rudimentarias o con ayuda de las FFPP y las FFAA.

se extendería por todo el país, ya que su formación detonaría dinámicas de violencia intercomunitaria largamente postergadas y latentes. “De esta manera, a mediados de los años ochenta, cada vez más campesinos se ven involucrados en la guerra. La noción de un campesinado atrapado entre dos fuegos se ajusta cada vez menos a la realidad. Ahora son actores de la guerra y la guerra campesina contra el Estado que había propagado el PCP-SL concluyó en muchos casos, en enfrentamientos entre los mismos campesinos” (CVR, Tomo II: 439).¹⁹³

Así las cosas los CAD comienzan a extenderse por el país a medida que la violencia lo hace, los CAD organizados obligan a las demás comunidades a formar sus propias autodefensas, a las que se rehúsan, las agreden. Las FFAA primero, y las CAD de la región del “trapezio andino” después, pondrían a las comunidades en zonas de emergencia en una ruta de militarización que las llevaría a detonar dinámicas de violencia insospechadas¹⁹⁴, formándose en 1984 la Defensa Civil Antisubversiva (DECAS), en donde “...los que se negaron fueron obligados a la fuerza y varios testigos comentan que las DECAS también cometieron matanzas para imponer las rondas” (CVR, Tomo II: 441).

La formación de las CAD causaría el repliegue de los grupos subversivos, en el caso del MRTA, las rondas campesinas junto con las FFPP y las FFAA desarticularían todas las columnas guerrilleras existentes y aniquilarían sus frentes de guerra. En el caso del PCP-SL, provocarían el repliegue de éste hacía otras zonas del país, expandiendo la violencia y siendo atacados de manera brutal como respuesta a su supuesta “traición”, en donde “...mas de cien comuneros de Uchuraccay victimados por el PCP-SL y la matanza de Lucanamarca dan fe de ello” (CVR, Tomo II: 438).

Ya para 1985 los CAD, junto con las FFPP y las FFAA han hecho retroceder a los grupos subversivos por toda la región central de la sierra (Ayacucho, Apurímac y Huncavelica), expandiéndose por muchos otros departamentos y configurándose en un actor armado de primer orden dentro del *conflicto interno* peruano. Me parece importante citar *in extenso* un pasaje escrito por un militante anónimo del PCP-SL en

¹⁹³ Ya en otros apartados de esta investigación hemos hecho notar las problemáticas intercomunales e interétnicas que tanto los grupos subversivos como las FFAA y las FFPP usaron para jugar con las poblaciones campesinas como si de piezas de ajedrez se tratara. Tal es el caso, recordemos, de la región Pokra-Chanka y su historia de conflictos con las regiones adyacentes.

¹⁹⁴ Violencia intercomunitaria que muchas veces rebasó la problemática de la guerra interna, y arrastró a comunidades enteras a conflictos, ya fueran estos causados por problemas históricos o incluso, personales.

1985 y reproducido por la CVR en su *Informe final*, en donde ilustra el impacto de las CAD en la guerra interna:

“En tan corto tiempo, estas bandas han desaparecido a miles de personas despoblando muchos distritos. En todos los caminos que controlan, hacen difícil el tránsito de personas desconocidas. Han aniquilado decenas de *comités populares* e igualmente a cientos de compañeros de *masa*. Debido a esto, se han perdido muchas *bases de apoyo* y el 90 por ciento de nuestros combatientes han desertado o caído en manos del enemigo. La fuerza local se ha debilitado; muchos de sus pelotones han entregado al enemigo sus responsables y se han pasado a las filas de las bandas paramilitares” (CVR, Tomo II: 443).

Estas anotaciones nos permiten ver la preocupación del PCP-SL y sus posteriores ataques sanguinarios hacia las comunidades organizadas en CAD. Al parecer, la estrategia de las FFAA estaba funcionando, al menos en lo que se refiere en derrotar a los grupos subversivos.

Entre el año de 1986 y 1988, la sierra central vive un tiempo de tranquilidad, ya que los militares han regresado a sus cuarteles y el PCP-SL ha perdido control de la mayor parte de la región, decidiendo comenzar sus acciones no otros departamentos en donde las FFAA aún no han intervenido de manera tan densa como en el “trapecio andino”. Sin embargo, en 1988 el PCP-SL lanza una nueva ofensiva¹⁹⁵, los CAD se vuelven a poner en marcha y esta vez, derrotarán de manera definitiva al PCP-SL. Por su parte, el MRTA también vería su influencia erosionada por las CAD¹⁹⁶, perdiendo columnas y bases de apoyo en los departamentos en donde tenía presencia (Pasco, Loreto, San Martín, Ucayali, Junín, Cuzco, etc.).

Esta misma experiencia se repetiría en cada una de las regiones en donde los grupos subversivos intentaban reorganizar sus fuerzas, así, la guerra de las “Rondas” se trasladó a los departamentos selváticos a principios de los años noventa, derrotando también ahí, aunque no en su totalidad, a los grupos subversivos, ya que “Entre los años 1992 y 1994, militares y ronderos intensifican los patrullajes y logran recuperar muchas comunidades de las manos del PCP-SL. Finalmente, hacia 1995, las bases del PCP-SL están desarticuladas en la mayor parte de la selva central, aunque hasta la actualidad

¹⁹⁵ El PCP-SL estaba preparándose para iniciar el conocido *equilibrio estratégico*, es decir; comenzar a pasara a la guerra de posiciones.

¹⁹⁶ En el caso del MRTA, las organizaciones que más daño le infligieron fueron las rondas formadas por las etnias indígenas de la selva, en especial el autodenominado “Ejército Asháninka”.

todavía hay presencia subversiva en algunas zonas de los ríos Ene y Tambo” (CVR, Tomo II: 449).

La interpretación de la violencia en el PCP-SL

La violencia como tal, como sufrimiento y catástrofe, como símil de asesinatos, desapariciones y torturas, violaciones, era una variable que el PCP-SL ya había aceptado desde que decidió lanzarse a la lucha armada, es decir; era una consecuencia que estaba dispuesto a aceptar en aras de la construcción de su proyecto político¹⁹⁷. Esto en cuanto a la violencia que el Estado ejercería no sólo en contra del propio partido, sino también en contra de los demás sectores sociales, a los cuales, el PCP-SL ya había subordinado al menos en su discurso e imaginario (PCP, DE1: 5).

En cuanto a la violencia que el propio PCP-SL accionaría en contra de la “reacción”, podemos encontrar en sus primeros documentos sobre la ILA 80¹⁹⁸ la referencia a este problema, “El Partido ya no podrá desarrollarse más sino a través de las armas, a través de la lucha armada. Dura lección hemos aprendido en 50 años, una gran lección que nunca olvidaremos: no tenemos poder porque no tenemos fusiles” (PCP, DE1: 6), transformando su discurso de tal manera que el camino a la violencia quedaría plasmado como algo inexorable, algo que no se puede detener, que tiene que suceder por fuerza de la dinámica de la historia.

Sin embargo, el PCP-SL construyó la idea de “invencibilidad del partido”, es decir; de una ulterior victoria sobre el Estado como si se tratara de algo consabido, de algo inevitable. Justificando así en cierta medida la violencia ingente que se sabía estaban a punto de sufrir, de enfrentar, “...pero la revolución es todopoderosa y la revolución armada más aún porque se sustenta en las masas que es la fuerza de la tierra, porque la dirige el Partido que es la luz del universo” (PCP, DE1: 11). Es así, como el PCP-SL se lanzó a la lucha armada, teniendo conciencia de lo que se avecinaba,

¹⁹⁷ La cuestión de si los miembros del PCP-SL eran un grupo de sicóticos dementes es poco refinada, si no es que hasta maliciosa e irresponsable, ya que podemos reflexionar sobre sectas de menos de una decena de personas con rasgos patológicos, pero tildar de demente a una organización política que cuenta entre sus filas a cientos de militantes en activo y a miles de simpatizantes me parece una aseveración desafortunada para cualquier persona que esté interesada en entender de manera integral el fenómeno del *violencia política* y el terrorismo. Las concepciones de grupos dementes o milenaristas son parte del discurso que usan los sectores en pugna como una estrategia de difamación y calumnia contra sus enemigos, es decir, está encaminado a denostar a su adversario -estratagema usada también por los grupos insurrectos- y presentarlo ante la sociedad como irracional, loco. Soy de la opinión de no perder el tiempo con estas interpretaciones de la *violencia política*.

¹⁹⁸ Inicio de la Lucha Armada en 1980.

aceptando la violencia ulterior del que sería víctima, aceptando la violencia en contra de otros sectores sociales que provocaría¹⁹⁹, “Comenzamos diciendo somos los iniciadores, terminamos diciendo, somos los iniciadores, ¿Iniciadores de qué?, de la guerra popular, de la lucha armada” (PCP, DE1: 10).

Los militares y la memoria de la violencia

Es indiscutible el papel protagónico que siguen teniendo las FFAA en la política del continente en donde la gran mayoría de los países han adoptado regímenes de orden democrático. Las *transiciones a la democracia* han abierto la puerta a una cantidad ingente de debates y aproximaciones sobre la violencia pasada, muchos de ellos terminando en juicios y reparaciones. Sin embargo, los sectores castrenses siguen jugando un papel preponderante en dichas transiciones, blandiendo un poder de negociación tal, que son pocos los casos en que se han podido llevar a juicio efectivo a los responsables militares de violaciones a los Derechos humanos.

También es notable destacar la opinión de los sectores militares con referencia a la violencia pasada, en donde “Es revelador que, en el Cono Sur, las fuerzas armadas nunca hayan expresado institucionalmente remordimiento alguno por las “guerras sucias” que hicieron en el interior de sus países respectivos en los decenios de 1970 y 1980. Al contrario, persisten en jactarse de que su mejor momento fueron los años que dedicaron a acabar con la subversión”. (Bethell, 1997:337). Es decir; para los militares -al menos institucionalmente- las violaciones a los Derechos humanos cometidos por las Fuerzas Armadas fueron un daño colateral que tenía que ser absorbido por la población, un mal menor en el mejor de los casos. Para muchos altos mandos, la victoria la ganó el “comunismo”²⁰⁰, y los regímenes democráticos son vistos muchas veces con desconfianza, como una concesión que debe ser dirigida, supervisada.

¹⁹⁹ Sin embargo, la percepción de una *violencia* que vendrá, no es igual a la de una que se ha ejercido, en este caso, no sólo en contra de las fuerzas del Estado, sino de la población misma que se ha negado a colaborar con el proyecto del PCP-SL. Ocho años después de comenzada la lucha armada, el líder del PCP-SL, Abimael Guzmán, alias Presidente Gonzalo, da una entrevista a un periódico llamado El Diario, en la cual expone sus opiniones sobre una cantidad de temas, entre ellos la violencia ejercida en contra de la población.

²⁰⁰ Un ejemplo revelador es el del general Videla expresó durante su juicio por los crímenes cometidos durante su dictadura en Argentina, en donde afirmó que “Los enemigos de ayer no necesitan ya de la violencia para acceder al poder, porque ya están en el poder...” Tomado de: <http://www.reforma.com/internacional/articulo/589/1176866>.

Así las cosas, en la actualidad un *golpe militar* sería visto con desagrado por la comunidad internacional, pero esto no significa que los sectores castrenses se salgan tan fácilmente de la política, al menos de manera pública, basta reflexionar sobre el papel de éstos en la actualidad²⁰¹.

En el Perú, las FFAA siguen activas, también la “guerra contra el narcoterrorismo” hace que estas sigan teniendo preponderancia en la vida pública del país. Intentando neutralizar a los últimos reductos del PCP-SL que se encuentran en el VRAE, en los afluentes del río Apurímac y Ene. Ante toda esta evidencia no nos queda más que afirmar que los militares latinoamericanos están muy presentes en la política de la región, apoyando a regímenes de diverso espectro político y haciendo directamente política a través de los órganos legislativos y de gobierno.

Las FFAA en América latina, representan un factor de primer orden que todos los gobiernos civiles deben tomar en cuenta ya que ellos representan un *Poder* real.

La Comisión de la Verdad y la Reconciliación.

Una vez terminado el ciclo principal del conflicto interno, la sociedad peruana comenzó a replantearse el pasado inmediato, reelaborando las *memorias de la violencia* desde diversos enfoques y visiones. El gobierno por su parte creó el cuatro de junio del 2001 la Comisión de la Verdad y la Reconciliación²⁰², dando apertura a un proceso de superación social y a un esclarecimiento de la violencia pasada²⁰³.

²⁰¹ Venezuela sufrió un golpe militar fallido en febrero de 1992, el cual dio a conocer a Hugo Chávez, quien es ahora presidente del país y que gobierna con estrategias que sitúan a los militares venezolanos en posiciones de *Poder*. Por otro lado está el sempiterno régimen cubano, sostenido por militares. En Colombia las FFAA han amasado un poder ingente por vía de la guerra contra el “narcoterrorismo”, descubriéndose actualmente sus nexos con grupos paramilitares de exterminio y con grupos de narcotraficantes. En Ecuador muchos de los personajes más dinámicos en política son militares o ex militares. En Centroamérica tenemos por fuerza que reflexionar sobre Nicaragua, con un ex comandante de las Fuerzas Armadas como presidente, y a Honduras, en donde hace poco los militares fueron parte clave en el *golpe de estado* que se llevó a cabo en contra del presidente Manuel Zelaya. Por último, cabe destacar el papel de México, ya que desde que comenzó la *transición a la democracia* con la alternancia de partidos, los militares han tenido la oportunidad de involucrarse de manera directa y total en la “guerra contra el narco” del gobierno federal, enfrentándose en prácticamente todas las ciudades importantes de la República con el crimen organizado y haciéndose cargo del control territorial en extensas partes del territorio.

²⁰² El Dr. Salomón Lerner nos comenta en la primera sesión de las audiencias públicas en Huanta, que esta Comisión se creó medio del Decreto Supremo número 065 de la Presidencia del Consejo de Ministros y fue ampliada el cinco de diciembre del 2001 con la Resolución Suprema número 438.

²⁰³ En donde la Comisión está facultada para investigar los hechos de violencia política desde el mes de mayo de 1980 hasta el mes de noviembre del año 2000.

El presidente de la CVR, el Dr. Salomón Lerner Febres nos dice al respecto de la fundamentación que dio pie a la creación de esta Comisión:

“La creación de la Comisión se fundamenta en el principio más elemental que consagra la Constitución del Perú, la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad. Es nuestra convicción que la grave situación de violencia que hemos sufrido durante las últimas décadas, tiene su causa en el olvido de este principio. La dignidad de la vida humana, fue considerada como un valor inferior a la obtención o a la conservación del poder político; esta negación de la vida como valor fundamental no sólo ocasionó los diversos crímenes que esta Comisión investiga, sino que creó el manto de impunidad que protegió a muchos de los culpables” (CVR, audiencias públicas en Huanta: primera sesión).

Sin embargo, no debemos dejar de mencionar que la ardua labor de levantar testimonios en las zonas de conflicto fue una tarea comenzada por otras organizaciones aún mucho antes que la CVR fuera estructurada. La Defensoría del Pueblo²⁰⁴ con el apoyo de la Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos en Zonas Declaradas en Emergencia en el Perú (ANFASEP)²⁰⁵, publicó un libro de testimonios que fueron levantados en Huamanga-Ayacucho: *Las voces de los desaparecidos, testimonios de los familiares*, en donde se hace un recorrido por las desgarradoras historias de las víctimas de la violencia a través de sus familiares. Así mismo, la Defensoría del Pueblo desarrollo el informe: *La desaparición forzada de personas en el Perú: 1980-1996*”, logrando con esto los primeros pasos para que comenzarán a investigarse los crímenes cometidos por los actores armados del conflicto interno.

El 28 de agosto del 2003 se presentó el informe final de la CVR en Perú. Este informe es extenso, se centra básicamente en la idea de “la sociedad entre dos fuegos”, y propone pasos a implementar para la *reconciliación nacional*. El trabajo de la CVR ayudó a entender de una manera más amplia el periodo de violencia que vivió el país durante dos décadas, centrándose en aspectos como: los actores violentos, las causas

²⁰⁴ Fue creada en 1993 a través de la Constitución, erigiéndose como un órgano autónomo cuya misión es la de velar por los derechos fundamentales de los ciudadanos peruanos, observando el trabajo de la Administración Pública y haciendo sugerencias para salvaguardar las leyes que emanan de la constitución. Este órgano no tiene poder de acusación ni persecución judicial, solamente funciona a través de recomendaciones no vinculatorias hacia los otros órganos del estado peruano.

²⁰⁵ Es una asociación de la sociedad civil formada en el año de 1983, su principal misión es velar por la búsqueda de los desaparecidos, secuestrados y detenidos durante el tiempo del conflicto interno en el

estructurales y las dinámicas socio históricas que dieron causa a que la tragedia ocurriera.

Sin embargo, se hace patente a través de sus explicaciones que la CVR enfrentó presiones, muchas veces insuperables tanto de las FFAA, como de las FFPP y los partidos políticos, es muy notorio en varios párrafos en donde intenta “excusar” a las Fuerzas del Estado por los crímenes cometidos, además, acomoda de manera curiosa por no decir mañosa las estadísticas de asesinados por los actores en conflicto, separando los números de las FFAA, de las FFPP y de las rondas campesinas (CAD)²⁰⁶, para que de esa manera no fueran tan grandes, logrando con esto que el PCP-SL sea el principal violador a los Derechos humanos. También se pueden identificar varios juicios de valor y críticas a los grupos subversivos que realmente no deberían tener cabida en una Comisión de la Verdad, es decir, son altamente parciales.²⁰⁷

Esto, lejos de desacreditar a la CVR, nos ayuda a comprender como ya lo mencioné, las tremendas presiones a las que se vio sometida en su misión; presiones de parte de unas FFAA y otros sectores que siguen en los puestos clave de la estructura gubernamental y estatal del Perú. Aún así, la CVR hace en su *Informe final* una tremenda crítica, es especial a las FFAA, afirmando su constante estrategia a partir de la violación sistemática de los Derechos humanos. En conclusión, la CVR y sus informes son documentos de calidad, y de primera línea que son en mi opinión, muy útiles para entender el pasado, claro está, filtrados por un pensamiento crítico.

Perú. También se avocan a la promoción de los Derechos humanos, elaborando proyectos de educación y defensa de los mismos.

²⁰⁶ El trasfondo de esta maniobra es importantísimo, ya que la misma CVR nos informa que tanto las FFPP como las CAD estuvieron totalmente supeditadas a las FFAA, es decir; al separar las estadísticas de asesinatos y violaciones a los derechos humanos de estos tres actores, es como si se aceptara que tanto las FFPP como las CAD hubieran actuado con autonomía durante el conflicto interno, esto, no fue así: tanto las CAD como las PPF recibieron órdenes directas de las FFAA.

²⁰⁷ Un ejemplo de esto es la parte dedicada al MRTA, en donde al no poder contar con una tendencia masiva de crímenes como si los hay con los otros actores del conflicto, se recurre al final de la exposición a un recurso muy artificial y cuestionable, el de anexar algunas cuartillas referentes a las agresiones del MRTA cometidas contra la comunidad homosexual. Lo mismo pasa con el informe elaborado con respecto del PCP-SL, en donde se utilizan demasiadas cuartillas para tratar de descalificar a la cúpula de la organización subversiva desde su propia ideología, es decir, desde el marxismo-leninismo-maoísmo, esto, en mi opinión, no sólo es poco serio, sino que es innecesario.

La Reconciliación: un camino agreste

“En una oportunidad, en la prisión de Yanamayo, la segunda ciudad santa de Sendero, les dije a los acuerdistas: la tan buscada reconciliación nacional necesariamente tendría que pasar por una autocrítica, por un gesto de nobleza y por un pedido de perdón y si los otros no lo quieren hacer tomen Uds. La iniciativa. Asintieron con la cabeza”

Herbert Lanssiers²⁰⁸, *Las voces de los desaparecidos, Testimonios de los familiares.*

El ex presidente peruano Alejandro Toledo le adicionó al título de la Comisión de la verdad la idea de “y de la reconciliación”, pero, ¿a qué se refiere?, ¿qué es la reconciliación? El profesor Gonzalo Gamio Gehri nos expone una opinión muy actual sobre la *reconciliación* en el caso peruano:

“Reconciliación es un concepto polémico y particularmente interesante al interior del lenguaje moral y político de los Derechos humanos. Se lo suele invocar en contextos de transición política, cuando una sociedad ha superado un periodo de conflicto interno, o busca reconstruir sus instituciones democráticas tras una etapa autoritaria, y busca recomponer un ordenamiento social y político que ha sido dañado por la violencia o por la suspensión del orden constitucional. Por lo general, el problema de la reconciliación coincide con el trabajo de las comisiones de la verdad...” (Gamio: 2009, Internet).

Para la CVR de Perú, la *reconciliación* tiene que ver con la discriminación actual de la que son objeto muchos ciudadanos por causa de los estigmas y estereotipos sociales, ya que “Cuando el estereotipo es despreciativo, infamante y discriminatorio, se convierte en *estigma*, es decir, una forma de categorización social que fija atributos profundamente desacreditadores” (Goffman en Giménez, 2009: 35).

En los casos de *conflictos armados* como los acaecidos en América Latina, esta *discriminación* a la que nos hemos referido se torna nodal para entender los procesos de *reconciliación nacional*, ya que los estereotipos y estigmas que han sido incrustados en algunos colectivos sociales, vulnerando con ello la *identidad* de los mismos.

²⁰⁸ Sacerdote, trabajo desde los años setentas en los penales de Lurigancho (Castro Castro), San Jorge, el frontón y santa Mónica (Chorrillos), fue presidente de la Comisión Gubernamental en defensa de los reos inocentes. Después fue designado por el presidente como su representante en la Comisión de indultos en caso detenciones injustificadas por terrorismo y traición a la patria, falleció en el 2006.

Es así como el valor que los sujetos le dan a su *identidad* se vuelve “negativo” por causa de la discriminación que al ser dirigida desde otros sectores más dominantes en el contexto de las “luchas simbólicas”, se envuelve con la apariencia de “legítima” restando con esta acción ventajas y gratificaciones que la *identidad* de estos sectores vulnerados tendría antes de que los mecanismos de la discriminación se echaran a andar por causa de la violencia, teniendo como consecuencia que “En estos casos, la percepción negativa de la propia identidad genera frustración, desmoralización, complejo de inferioridad, insatisfacción y crisis” (Giménez, 2009:44). Para la Defensoría del Pueblo, este proceso se convierte en una exigencia de la sociedad para con el Estado y para sí misma, ya que “...en un proceso de reconciliación en el Perú exige del Estado y su sociedad conocer y escuchar a los ciudadanos y ciudadanas que, en un periodo que se extiende ya 20 años, no han recibido la respuesta que merecen por la hondura de sus sufrimiento y el respeto de su dignidad humana” (Defensoría del Pueblo, 2001:7).

Aquí partimos de la convicción de que la *reconciliación*²⁰⁹ debe formar parte nodal de los procesos democráticos que están orientados hacia la búsqueda de *verdad* y *justicia*, ya que es de esta forma en cómo se puede desarrollar una especie de terapia social que supere el pasado y cree expectativas a futuro -horizontes de expectativas- de seguridad e irrepetibilidad de la catástrofe, en donde las víctimas tengan una reparación moral y simbólica, ya que “...el reconocimiento público de lo que sufrieron les otorga a ellos y a sus familias un *status* que es su compensación” (Whitehead en Barahona de Brito *et al.*, 2002: 27), es decir; cuando la *verdad* y la *justicia* son garantizados al menos de manera mediana en una sociedad que viene superando una dictadura o un conflicto interno, es mucho más fácil reconstruir la *confianza* en las instituciones, en la sociedad misma.

Es así como el debate sobre la *reconciliación* toma fuerza, ¿sobre qué bases debe cimentarse una reconciliación nacional?, ¿cómo llevarla a cabo? El caso español es paradigmático, el debate por la *Ley de Memoria Histórica* es rico y pletórico en visiones de lo que es la *memoria*, la historia pasada, y de lo que debería ser el proceso de la *reconciliación*. El filósofo Manuel Reyes Mate -quien ganara en noviembre del 2009 el Premio Nacional de Ensayo con su obra titulada *La Herencia del Olvido*- ha contribuido

²⁰⁹ Nos estamos refiriendo a la acepción “social” del término *reconciliación*, para diferenciarlo de la reconciliación “política”, que como nos comenta Alexandra Barahona, es aquella negociación de las “élites” para consolidar procesos que no se vean enturbiados por el pasado.

con su obra a este importantísimo debate, argumentando que “Una sociedad que quiera estar reconciliada debe hacerlo, no desde el olvido, sino desde la memoria y el perdón²¹⁰”, ya que muchas veces la “herencia del olvido” trabaja en detrimento de las víctimas.

Pero la *memoria* no debería ser el enfrentamiento con ese *olvido*, sino la búsqueda de un significado para la construcción del presente, es decir; en el momento en que se olvidan o se ponen de lado las causas que desataron la violencia, las injusticias que se cometieron, se cae en el error de negar la memoria de los sobrevivientes, entonces ¿cómo pretendemos hacer justicia a los vivos?, ¿es esto posible a través del olvido? Revolver el pasado siempre conlleva un costo que muchos regímenes no están dispuestos a pagar, y en las *transiciones* hacia la democracia la siguiente es una pregunta obligada: ¿nos hemos tomado el interés por esclarecer los crímenes del pasado?²¹¹ La historia amenaza con repetirse si no se cierran de manera definitiva los eventos de violencia pasada y se construye un proceso de verdadera *reconciliación* entre las partes.

Sin embargo, también existe una visión muy escéptica con respecto a los procesos de *reconciliación*, a decir verdad, muchos de los argumentos en su contra no llevan el sello del *olvido*, sino un marcado sentimiento “realista”, en donde la *reconciliación* es vista como mera utopía, como un fin al que nunca se llegará, ¿puede llegarse a él? La opinión de algunos especialistas es lapidaria:

“No parece posible. Lo más probable es que los viejos odios persistan y que muchas personas no perdonen, ya se trate de víctimas o de verdugos que piensen que lucharon en <<defensa de la nación>> o de cualquier otro valor abstracto. Hacer tales afirmaciones por lo que se refiere a las Comisiones de la Verdad puede provocar la decepción cuando no se cumplan las esperanzas depositadas en estos procesos de esclarecimiento público de los crímenes del pasado” (Barahona de Brito *et al.*, 2002:57) El subrayado es mío.

²¹⁰ El *perdón* es un concepto cristiano, el cual fue introducido en el tema de las reconciliaciones por las organizaciones eclesiásticas, principalmente de Chile y Brasil.

²¹¹ El filósofo Manuel Reyes pone el acento en una problemática que azota de manera perenne a las jóvenes democracias no sólo de América Latina, pero del mundo entero. La tendencia de olvidar la violencia pasada sin fincar responsabilidades es cosa de todos los días en regímenes débiles, que necesitan pactar con estamentos de toda índole para poder contar con un *status* de gobernabilidad. Sin embargo, según el filósofo mencionado, esto sólo se convertirá en una bomba de tiempo, ya que si la *reconciliación* no pasa por una mínima justicia, ésta amenazará siempre con volver. Léase la interesante entrevista a Manuel Reyes sobre su obra: <http://www.nortecastilla.es/20091021/cultura/reyes-mate-premio-nacional-20091021.html>

¿Qué hacer?, ¿realmente se han depositado demasiadas esperanzas en estos procesos? me parece que sí. ¿Cómo deberían las sociedades abordar los procesos de *transición*?, ¿deberían ser más cautelosos?, me parece que no. Es mi opinión que la develación del pasado oneroso y los procesos que logren *justicia* no deberían ser tomados como “demandas posibles” es decir, deben ser parte consustancial de las “políticas hacia el pasado”, en donde los niveles de profundización estarían coaligados a las particularidades específicas de cada caso. Pero sin duda alguna, la aspiración a esclarecer el pasado es parte preponderante en la construcción democrática, la *confianza* perdida debe recuperarse, la sociedad debe estar segura que un futuro libre de atrocidades es posible, que se puede superar la historia pasada. Al negar desde su nacimiento estas legítimas aspiraciones, se estaría cancelando una parte importante del proyecto democrático desde sus inicios.

Esto no quiere decir que no entendamos las dimensiones políticas de la *justicia*, es decir; que no nos demos cuenta de lo frágiles que muchas veces son los regímenes democráticos con respecto a los *enclaves autoritarios*, por supuesto que lo sabemos, y entendemos la complejidad, las negociaciones y los equilibrios que deben construirse con la mirada puesta en un fin más pragmático: la consolidación democrática. Pero también es necesario referirnos a la dimensión ética, en donde partimos de la afirmación siguiente: si no se logra al menos un mínimo de *verdad*, un mínimo de *justicia*, entonces no me parece válido tomarse el esfuerzo de intentar construir una democracia que desde sus inicios estará paralizada.

Aún así, entiendo que existen casos en que para poder a la larga consolidar una *democratización*²¹² del Estado, es necesario olvidar, enterrar el pasado, negar a las víctimas cualquier reparación, ya sea esta económica o simbólica, es decir; “Las limitaciones financieras, políticas, de personal y de tiempo, así como las dificultades para obtener acceso a la información y <<pruebas concluyentes>>, implican que los juicios y las Comisiones de la Verdad serán selectivas en la en la imagen que trazan y la justicia que imparten” (Barahona de Brito *et al.*, 2002: 66).

Por mi parte, me quedo con la propuesta de lo que sería un proceso de *reconciliación* para Walter Albán Peralta, quien fuera Defensor del Pueblo en el 2001:

²¹² Entiendo por *democratización* una serie de procedimientos y procesos que logran en varios niveles sustentar en un gobierno la legitimidad y estabilidad necesarias para que los ciudadanos se empoderen y tengan valor de acción en las políticas del Estado.

“Para los familiares significaría recibir desde el Estado la respuesta a los pedidos de información sobre el destino de sus seres queridos; la consideración y respeto por su experiencia presente, el pedido público de perdón por los hechos acaecidos y la consecuente aplicación de una política de reparación de carácter integral. Todas estas dimensiones resultan centrales para restaurar la dignidad de los afectados y a través de ellos, de la sociedad en su conjunto” (Defensoría del Pueblo, 2001:9).

SEGUNDA PARTE. EL HORROR QUE NO CESA: LOS TESTIMONIOS DE LA VIOLENCIA.

I. EL MANEJO DE LOS TESTIMONIOS

“Señores, mi testimonio es real”

Nolberto Díaz Ramos, comunero de Matucana Alta

Los paradigmas de la investigación social sufren transformaciones perennes, muchas veces abriendo la posibilidad de abordar los fenómenos sociales desde diversos enfoques y perspectivas²¹³ ya que:

“Lo cualitativo va a interrogar el lugar del científico y, por ende, a señalar la imposibilidad de la objetividad... Asimismo, las metodologías cualitativas rescatan dimensiones que son dejadas de lado en las investigaciones científicas, las cuales en el terreno de las ciencias sociales son fundantes: la historia, la política y los factores situacionales que influyen o determinan los fenómenos investigados” (Pardo, 2007:81).

El detalle ínfimo, las pequeñas historias, los relatos orales y los testimonios se entrelazan para formar algo diferente, dirigiendo el análisis de estas diminutas secciones de la realidad para que pueda servirnos al capturar algunos destellos importantes del pasado y de la actualidad, en donde “Había que prestar atención a los procesos micro sociales de reconocimiento recíproco, así como a la construcción de nuevos sujetos colectivos con identidad” (Jelin, 2003:9). Es en estos nuevos estudios en donde “Lo fáctico, supuestamente objetivo y cuantificable, según el positivismo tradicional deja de ser el blanco del debate historiográfico porque la duda de las verdades provisionales y plurales prevalece sobre la certeza de las verdades acabadas y únicas, antes defendidas. La causalidad, la regularidad y las leyes que suponen previsible el orden natural, se reconocen insuficientes e inadecuadas para explicar el mundo de lo humano” (De Garay, 1997: 5)

Es en estas “memorias de la violencia” en donde los testimonios y las historias de vida -nuevos elementos- están siendo usados de manera preponderante para develar lo acontecido, para entender ¿cómo se recuerda lo que sucedió?, ¿cómo se construye

²¹³ Las ideas positivistas y después estructuralistas que darían al sujeto y a la subjetividad un valor inferior al de los “datos duros” de la historia han ido cediendo terreno a nuevas formas de aproximación de la realidad, ya que en el siglo pasado surgió de manera sólida una crítica -desde el desarrollo de teorías como la de la relatividad- al método científico-positivista, la cual propuso otros caminos para el análisis e interpretación de los fenómenos sociales.

una identidad a partir de la *memoria*?, ¿por qué se recuerda así? De la misma manera en que el Holocausto desarrolló en el viejo continente los *estudios de la memoria* en toda Europa, ahora en América Latina se desarrollan múltiples intentos por vislumbrar a través de herramientas y técnicas novedosas el recuerdo de la catástrofe, de “la edad de la ira” como tal vez lo diría el fallecido artista ecuatoriano Oswaldo Guayasamín.

En el caso de América Latina, los cambios sociopolíticos generaron transformaciones en los paradigmas y en las disciplinas de las ciencias sociales²¹⁴, identificando nuevos desafíos que requieren de análisis e interpretaciones novedosas, que den cabida a una aproximación diferente de los actores de la sociedad en la región, reconociendo a éstos como elementos importantísimos de las dinámicas y fuerzas sociales que se manifiestan actualmente en los espacios públicos. Es aquí en donde las *memorias de la violencia* ofrecen una mirada fresca con la cual se puede elaborar una aproximación actual de los temas que tienen que ver con el pasado violento y sus diversas representaciones.

²¹⁴ En las décadas anteriores a estos cambios sociopolíticos en la región, la mayoría de las investigaciones sociales se enfocaban a la problemática del empleo y la urbanización, para después atender el “desarrollo” y la dicotomía capitalismo-comunismo, y según nos explica Elizabeth Jelin en su artículo sobre los Derechos humanos y la *memoria*, América Latina se leía a través de dos temas específicos: El populismo y la marginalidad.

LA METODOLOGÍA

La presente tesis tiene su fundamento en la tradición de investigaciones con enfoque cualitativo, ya que se intenta describir, analizar e interpretar los distintos significados que ciertos sujetos dan a los recuerdos de sus experiencias, así como las relaciones y tensiones que surgen de estos procesos. La *memoria* queda plasmada a través del discurso, el pasado se expresa a través de los testimonios y es este material el que se intenta comprender²¹⁵, construyendo así un proceso interpretativo de indagación que privilegia las experiencias de los testificantes como fuente primaria de datos y que permite desarrollar teorías fundamentadas en éstos.

Entonces, se dirigirá esta investigación primeramente a reconocer el contexto en donde se desarrollaron estos recuerdos y de la manera en que los actores actúan en él. Ya que “La investigación cualitativa se interesa por la vida de las personas, por sus perspectivas subjetivas, por sus historias, por sus comportamientos, por sus experiencias, por sus interacciones, por sus acciones, por sus sentidos, e interpreta a todos ellos de forma situada, es decir; ubicándolos en el contexto particular en el que tienen lugar. Trata de comprender dichos contextos y sus procesos y de explicarlos recurriendo a la causalidad local” (Vasilachis, 2007: 33).

Así las cosas, me pareció pertinente construir un *esquema de investigación*²¹⁶ sobre las *memorias de la violencia política* en el Perú contemporáneo. Esto no es más que una gráfica que permita analizar de manera lógica los diversos componentes del estudio, además de identificar incoherencias, errores evidentes y por último, que me asistiera en la articulación del proceso narrativo de presentación de los resultados.

Ahora bien, los objetivos se dirigieron a responder las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Cómo se identifican los testificantes a través de la violencia?
- ¿Cómo recuerdan su vida antes del *punto de inflexión*?
- ¿Cómo se describe a los actores violentos?

²¹⁵ Al ocuparse este estudio de la vida de las personas, de sus experiencias y de sus interpretaciones, se parte de que las distintas narrativas sociales son la base para aproximarse a los fenómenos que se intentan abordar. Es a partir de estas suposiciones que el presente estudio pretende entender los distintos significados que los testificantes le dan a las memorias de sus experiencias, a los eventos y a los sucesos recordados.

²¹⁶ Dicho esquema se encuentra en el apartado de anexos de esta tesis para su consulta.

- ¿Cómo es recordada y representada la *violencia política*?
- ¿Qué explicación le dan a la *violencia política*?
- ¿Cómo se representa el *cuerpo* en estos discursos?
- ¿Qué función le dan a sus memorias en el presente?
- ¿Cómo perciben la democracia con respecto a su condición?
- ¿Qué opinión tienen de los procesos de *reconciliación*?

La razón de estas preguntas se encuentra fuertemente ligada con el tipo de datos cualitativos que se esperan obtener con este diseño de investigación, en donde “...los datos producidos con este diseño flexible son descriptivos, ricos, son las palabras de los entrevistados, ya sean habladas o escritas, y/o la conducta observable; el análisis de la información es no matemático; se intenta captar reflexivamente el significado de la acción atendiendo a la perspectiva del sujeto o grupo estudiado...” (Vasilachis, 2007:68). Ahora bien, las preguntas están dirigidas a analizar los recuerdos de los testimoniantes y los significados que dan a éstos.

El diseño de la investigación

La elección de un diseño narrativo y *flexible* para esta investigación se decidió por ser el más apropiado para articular de manera lógica y coherente todos los elementos que conforman tanto un estudio de naturaleza interpretativa y cambiante, como su proceso de desarrollo, es decir; se espera que a medida que la investigación avance los datos empíricos se contrasten con los conceptos teóricos, reafirmando o transformando, en donde “El concepto de flexibilidad alude a la posibilidad de advertir durante el *proceso* de investigación situaciones nuevas e inesperadas vinculadas con el tema de estudio, que puedan implicar cambios en las preguntas de investigación y en los propósitos; a la viabilidad de adoptar técnicas novedosas de recolección de datos; y a la factibilidad de elaborar conceptualmente los datos en forma original durante el proceso de investigación...” (Vasilachis, 2007: 67), es decir; el diseño está sujeto a cambios cuando éstos sean necesarios, y el investigador será quien construya esas adecuaciones de manera responsable y justificada, tomando en cuenta la evolución y dinámica de la investigación misma.

La selección de la muestra

En el proceso de construcción de este estudio se procedió primero a seleccionar la *muestra* que mejor se adecuara para desarrollar una indagación cualitativa y profunda del fenómeno testimonial y la representación de la *violencia política* en el Perú contemporáneo, y que además ayudará a responder las preguntas de esta investigación. Se decidió usar una estrategia de muestreo *mixta*, que permitiera recolectar muestras que contuvieran elementos de varios tipos.

Así las cosas, los tipos de muestra que se identificaron como los más pertinentes para este estudio fueron las *Muestras homogéneas y selectivas*, que se enfocaran en el tema del estudio y que iluminaran elementos, situaciones y procesos del mismo. También se seleccionaron las *Muestras de casos extremos*, ya que el fenómeno a analizar es de carácter excepcional y sus diversas representaciones nos enuncian *situaciones límite*, o *puntos de inflexión*²¹⁷ en la vida de los testimoniantes.

Por último, se seleccionaron las *Muestras por conveniencia*, ya que la razón de este estudio estuvo enfocada al análisis e interpretación de aquellos registros elaborados con el fin de comenzar el proceso de una *reconciliación nacional* y de la construcción democrática. Así las cosas, se buscó que los documentos cumplieran con varios criterios para garantizar su confiabilidad, rigor y funcionalidad para esta investigación, como por ejemplo que hubieran sido recogidos a través de organismos confiables y serios, que surgieran de la sociedad civil, que estuvieran en castellano o en su defecto traducidos al español o al inglés -ya que desconozco el idioma quechua- que fueran de personas que hubieran sufrido los efectos de la *violencia política* directamente o a través de familiares y que denunciaran a todos los actores que violentaron a la sociedad civil durante el conflicto interno.

²¹⁷ Entendidos en los *estudios biográficos* como los eventos que transforman el sentido de la vida de las personas, impactando en las dinámicas presentes y futuras. En donde estos pueden ser históricos o personales dependiendo del caso.

Los criterios de calidad

En esta investigación se observó la calidad del estudio por medio de la aplicación de los siguientes criterios surgidos de las tradiciones cualitativas y del paradigma interpretativo, tomados del artículo de Nora Mendizábal²¹⁸: 1) credibilidad, 2) transferibilidad, 3) seguridad/auditabilidad y 4) confirmabilidad.²¹⁹

El criterio de *credibilidad* se fundamentó por medio de la selección de los siguientes procedimientos:

- Compromiso con el trabajo de campo: Se copiaron los documentos testimoniales desde la página de la CVR garantizando su transcripción completa. Además, en la *interpretación* de los testimonios se respetará la perspectiva de los narradores, cuidando de no alterar tanto el sentido de sus narraciones como sus significados. En la construcción *teórica* se tomarán en cuenta los datos que no confirmen o incluso que contradigan las ideas u hipótesis presentadas, de esa manera se intentará evitar una mirada sesgada desde el investigador.
- Obtención de datos ricos: al seleccionar los testimonios recogidos por la CVR en su Programa de Audiencias Públicas²²⁰, se garantizó que la información tuviera las características necesarias para lograr una buena comprensión del tema estudiado, que fuera una fuente de datos diversos, densos, detallados y que nos permitiera construir material teórico por medio del análisis.
- Triangulación: este procedimiento dotará al estudio de un mayor nivel de confianza, ya que se dirige a usar otras fuentes que puedan contrastar y complementar a la fuente primaria de datos. En el caso de esta investigación se consultaron una diversidad de obras tanto teóricas como estudios de caso acerca del tema tanto a nivel internacional como regional y local. También se consultaron documentos como: periódicos, revistas, charlas informales con personas conocedoras del tema, videos (del PCP y de otras organizaciones),

²¹⁸ “Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa” en Vasilachis de Gialdino, Irene (coord.), *Estrategias de investigación cualitativa*, Gedisa editorial, 2007, Argentina.

²¹⁹ Estos criterios provienen de los originales de las ciencias naturales, es decir; de los criterios de *validez interna, generalidad estadística, confiabilidad-fiabilidad y objetividad*, mismos que fueron reformulados por las tradiciones cualitativas, y que según Nora Mendizábal en la obra sobre metodología que coordinó Irene Vasilachis de Gialdino, han sido los criterios establecidos para investigaciones de carácter interpretativo.

²²⁰ La CVR recogió testimonios en las regiones más afectadas por la violencia, y los testimoniantes fueron personas pertenecientes a todos los extractos sociales. Dichos documentos testimoniales son diversos y

informes, fotografías (banco de imágenes: “Yuyanapaq, para recordar”) y archivos donados a instituciones educativas (archivo Gorriti).

- Auditores externos e internos al equipo de investigación: Se contó con la evaluación tanto del asesor de tesis como de los sinodales. Además, durante el proceso de construcción de este estudio se llevaron a cabo reuniones con colegas que se dedican al estudio del mismo tema, dichas reuniones se centraban en la presentación de los proyectos de investigación, su análisis por parte de los miembros y la profundización en la crítica, reflexión y cuestiones acerca del proyecto discutido.

El criterio de *transferibilidad* se aplica en este estudio tomando en cuenta las siguientes reflexiones: a) Que en las tradiciones de investigaciones cualitativas se parte del supuesto de que al tratarse de estudios profundos, que se acotan a las características particulares de los casos estudiados, no es un objetivo la exportación de racimos teóricos hacia casos diferentes. b) Sin embargo, el fenómeno local aquí estudiado corresponde a un fenómeno regional que abarca grandes partes del continente y del mundo, es decir; aunque las particularidades de cada caso son ingentes, tampoco se pueden negar las líneas generales que en muchos casos son compartidas por otros eventos de la misma índole. c) Sostengo que el alcance de esta investigación puede ayudar a verter luz sobre casos similares, al menos de manera general y teórica, pasando de la teoría *sustantiva* a la *formal*. El análisis e interpretación de las *memorias de la violencia* peruanas nos pueden clarificar caminos a seguir, hojas de ruta para abordar casos de testimoniantes de la violencia en otras latitudes, y de las maneras como se puede ayudar a la construcción de un proceso de *reconciliación*.

El criterio de *seguridad/auditabilidad*²²¹ se fundamentó a través de la construcción de una *Bitácora de análisis*, que sirviera para documentar el proceso de análisis y las reacciones del investigador con respecto al desarrollo del estudio. Esta herramienta nos es de utilidad para organizar el desarrollo de la investigación y para futuras auditorías por parte de otros investigadores. Esta *bitácora de análisis* se

profundizan en las experiencias de violencia ejercida por todos los actores del conflicto, de esta forma se cuida el principio de parcialidad.

²²¹ Debemos tener en cuenta que al ser los procesos sociales “cambiantes, es decir; que tanto el contexto, como la temporalidad y muchos otros factores, intervienen en el fenómeno de manera que a diferencia de las “ciencias duras” jamás se repetirá el fenómeno de manera exacta, por lo tanto, este criterio se dirige a explicitar que el conocimiento se obtuvo a través de un método y de procedimientos verificables y auditables.

conformó a partir de los siguientes elementos: “número de memorándum analítico”, “fecha de creación”, “título del memo”, “anotaciones sobre la parte metodológica”, “anotaciones sobre la parte teórica”, “anotaciones sobre la credibilidad y verificación”, “referencias y fuentes”, y otras “observaciones”.

El criterio de *confirmabilidad* se estableció a partir de varias herramientas creadas²²² para que otro investigador pueda comprobar que los hallazgos efectuados a través de esta investigación surgieron de los datos. Estas herramientas son las siguientes: una *primera matriz* o Relación de documentos corpus, en donde se organizaron los *textos de campo* (testimonios) y que servirá para una primera revisión y discriminación, intentando construir un primer ensamblaje narrativo que nos diera una idea general del contexto, la secuencia de los hechos, los actores, las causas, las consecuencias y las conclusiones y aprendizajes de cada texto de campo, con una clasificación básica de los documentos en donde se procedió a conformar criterios para su organización: “nombre del testimoniante” -el principio de confidencialidad no aplica-, “número de control”, “tipo de documento”, “zona en donde se recogió”, “sesión de la audiencia pública”, “número de caso”, “fecha de realización” y una breve síntesis de los datos contenidos. Una *segunda matriz* se construyó para llevar un control y seguimiento de las distintas fases de la codificación (categorización), y cuenta con elementos como: “Número de Unidad de significado”, “Categoría primaria”, “Código”, “Zona”, “sesión” y “caso”, y “Transcripción textual de la unidad”.

Por último, el criterio de *empoderamiento* también tuvo cabida en esta investigación, tomando en cuenta que “...cuando los estudios tengan como propósito la práctica o la adopción de políticas para corregir situaciones injustas, este criterio se redefinirá específicamente respecto de la contribución o no al mejoramiento del programa, de las condiciones de trabajo, o de la implementación de una política” (Mendizábal en Gialdino, 2007:96), este estudio parte del supuesto de construir material tanto teórico como empírico que sea de utilidad para los procesos de *reconciliación nacional*, de rescate de las *memorias de la violencia* y del fortalecimiento de la construcción democrática. Este estudio está pensado para mantener actual el tema de las *memorias de la violencia*, y para coadyuvar a la sensibilización acerca de estos procesos, así como a la elaboración de políticas que puedan ser implementadas y la

²²² Estas herramientas fueron creadas en el programa *Excel* para Windows, de manera que los archivos pueden ser revisados y copiados de manera simple y sin problema alguno.

inspiración para estudios ulteriores, fortaleciendo así, las propuestas de defensa de los derechos humanos y el esclarecimiento del pasado.

El método

Por las características de esta investigación se seleccionó el *método biográfico*, incorporando elementos de la perspectiva *Grounded Theory*²²³ o Teoría Fundamentada (TF). La razón de esta combinación metodológica surge de la intención de lograr un andamiaje de herramientas que nos permita combinar los supuestos del método biográfico -para trabajar con las expresiones narrativas que conforman las experiencias de vida (memorias) que se estructuran en los testimonios- con las técnicas de recolección, codificación y categorización de la teoría fundamentada.

Al ser el *testimonio* un tipo de documento elaborado por personas que vivieron la experiencia relatada, me pareció adecuado utilizar algunas herramientas del *método biográfico*, ya que "...tiene respecto de otros métodos la ventaja de recoger la experiencia de la gente, tal como ellos la procesan e interpretan" (Sautu, 2004:24), para así analizar los significados que se van construyendo socialmente, explicitando el punto de vista de los testimoniantes y la tensión que se crea alrededor de sus relaciones micro sociales. El tratamiento que se da en esta investigación a los hechos de *violencia política* que quedan grabados en la memoria de las personas, partirá de la base que nos propone el *método biográfico*, ya que "recoge descripciones de sucesos, hechos o situaciones que forman el marco de la acción social. Lo que el "yo" incluye u omite refleja sus ideas acerca de la situación, lo que él experimentó" (Layder en Sautu, 2004: 28), es decir; lo que él recuerda de su experiencia.

El enfoque del *método biográfico* que se seleccionó para este estudio es una combinación de las dos tradiciones biográficas, del llamado *Método biográfico interpretativo* -que parte de la tradición interpretativista- y que "se centra primariamente en los aspectos simbólicos de la vida social y en los significados en la vida individual"

²²³ Esta perspectiva proviene de una diversidad de tradiciones de investigación, como son la sociología, las metodologías cuantitativas y el *Interaccionismo simbólico*. Sus más grandes exponentes son Glaser y Strauss, quienes postularon el propósito central de dicha perspectiva que es el de estructurar una metodología que sirva para "desarrollar teoría que está enraizada (grounded) en información sistemáticamente recogida y analizada", en palabras de Strauss, según Abelardo Jorge Soneira.

(Sautu, 2004:269), siendo compartido por distintas posiciones teóricas²²⁴ que se especializan en la reconstrucción de la mirada del *sujeto*, en la conformación de una colección de experiencias de vida que se analizan e interpretan en forma de expresiones narrativas, en donde el investigador "...tiene que considerar en sus supuestos no sólo el contexto histórico y la posición del sujeto en la sociedad, sino también el propio lugar de quien escribe en el relato que contribuye a construir" (Vasilachis, 2007:176), y por otro lado la *tradición etnográfica*. Los supuestos de este enfoque son clave para dilucidar los documentos que se escogieron a partir de la selección de la *muestra*, es decir; los testimonios. Los supuestos y características que van dando forma a la narrativa de las historias que usaremos en este estudio son partes elementales de los enfoques arriba mencionados:

"... 1) la existencia de "otros"; 2) la narración refleja la influencia de las clases sociales y el género en las interpretaciones, descripciones o valores;... 4) existen puntos de inflexión en la vida de las personas que afectan sus experiencias y por lo tanto sus interpretaciones y visiones; 5) el autor-protagonista del texto asume que existe otro-observador a quien le narra su vida y que estará a cargo de la tarea de traducir los textos; 6) las marcas subjetivas y objetivas que constituyen puntos críticos en la vida de la gente, son reales y la estructuran" y en la segunda tradición "...1) por adentrarse en el estudio de fenómenos sociales en profundidad más que en preocuparse por la prueba de hipótesis; 2) trabaja con datos no estructurados y categorías amplias haciendo uso de la observación y entrevistas en profundidad; 3) se concentra en pocos casos o en una comunidad acotada o grupos sociales específicos..." (Sautu, 2004:26-27).

Ahora bien, los procedimientos metodológicos que se desarrollaron servirán para:

- a) Generar a partir del material recolectado: códigos, categorías y temas (tanto seleccionados con anterioridad como emergentes).
- b) Generar material teórico (hipótesis y temas de reflexión).
- c) Analizar los testimonios de las víctimas de la *violencia política* para interpretar sus experiencias y construir un hilo conductor que exponga de manera narrativa elementos sustantivos de sus memorias.

²²⁴Según Ruth Sautu, por ejemplo el *Interaccionismo simbólico*, los *Estudios culturales*, y algunas otras

La recolección de los datos y su revisión inicial

Así las cosas, una vez que quedó decidido el carácter de la muestra inicial y las herramientas metodológicas, se prosiguió a buscar el material que contuviera los datos deseados -que se transformarán en información- ya que nos interesa profundizar en la memoria, estudiando experiencias únicas que puedan echar luz sobre lo investigado, que puedan correlacionarse con las teorías.

La teoría fundamentada (TF) expone entre sus alternativas para la recolección de datos, la del *análisis de documentos*²²⁵, así que junto con algunos elementos de la tradición de *historias de vida*²²⁶ (método biográfico) se procedió a buscar documentos con características como son la selección de registros que expongan el punto de vista de la persona con respecto a los eventos que se busca analizar, en donde “...la historia se complementa con otros testimonios y otras fuentes, y la participación del investigador se hace más evidente a través de los comentarios y de las interpretaciones que, como discurso analítico, introduce en la narración que busca desmitificar para su comprensión” (De Garay, 1997:6). De esta forma, se habían ya seleccionado los *documentos testimoniales* como principal fuente de análisis, ya que los documentos elaborados por los propios sujetos de estudio tienen la ventaja de estar en el “lenguaje” propio de ellos. Además, esto nos ayudará a enriquecer y extender nuestros horizontes en cuanto al contexto del fenómeno, enfocándonos según la *perspectiva etnosociológica* de Bertaux²²⁷ en “...hacer más accesible la historia de vida, que no debe ser, ineludiblemente, un recorrido integrador a través de la totalidad de la experiencia de vida del individuo. Esta experiencia puede ser contada por el investigador en forma fragmentada o parcial, y así retomada por el investigador como parte de una realidad necesariamente más abarcadora” (Vasilachis, 2007:176).

La selección de documentos se centró en la identificación de características comunes, como por ejemplo: que los narradores hubieran vivido los efectos de la *violencia política* a través de la tortura, el secuestro o desaparición/asesinato de un

más.

²²⁵ Los instrumentos de recolección de datos de la teoría fundamentada son según Soneira los siguientes: la entrevista, la observación, la conversación informal, *focus groups*, análisis de documentos y el análisis de literatura.

²²⁶ Entendida en este estudio como una tradición dentro del método biográfico, que se focaliza en la reconstrucción de las experiencias personales, en la construcción de biografías interpretadas, y que está contenida tanto en documentos personales como en testimonios, cartas, diarios, fotografías, entrevistas u otro tipo de documento de carácter narrativo.

²²⁷ Retomado de la obra de Daniel Bertaux, *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica*.

familiar, es decir; eventos ocurridos durante la llamada *guerra interna peruana*, que conformaron la *memoria colectiva* de una sociedad que en base a esas experiencias construyó significados que -como decía Halbwachs- para personas de otra sociedad no tienen sentido.

Se evaluó la labor de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación del Perú en cuanto al levantamiento de testimonios a través de su Programa de Audiencias Públicas, y se llegó a la conclusión de que los registros y materiales vertidos en ella se convirtieron en la fuente principal de datos de este estudio. Estos documentos fueron transcritos en la página electrónica oficial de dicho organismo, así que se procedió a hacer copia de todos y cada uno de los documentos ahí contenidos. Estos documentos contienen información sobre la situación de *violencia política* que se desea estudiar a profundidad, dando por sentado que “al tratarse de seres humanos los datos que interesan son conceptos, percepciones, imágenes mentales, creencias, emociones, interacciones, pensamientos, experiencias, procesos y vivencias manifestadas en el lenguaje de los participantes...” (Hernández, 2010:409).

La sistematización de los datos

Para construir el informe de esta investigación se prosiguió a sistematizar los datos y analizarlos para que nos arrojaran resultados. Existen varios procedimientos en los estudios cualitativos para dar respuesta a los objetivos de investigación, pero en lo general todos están dirigidos a elaborar una interpretación de los datos.

Este procedimiento consistió en una lectura de los documentos y en una sistematización que nos permitiera aislar temas que los propios documentos generaran (análisis temático). Es así como por medio de la *primera matriz* se comenzó el análisis primario de los documentos y se retiró (discriminación) a los que no cumplieran con los criterios antes descritos, por ejemplo: aquellos que no estuvieran en castellano o traducidos, o aquellos que no aportarán datos relevantes del tema.

Además, para determinar el número de testimonios a analizar, me base en los siguientes tres criterios: 1. Capacidad operativa de recolección y análisis (tiempo de recolección), 2. El entendimiento del fenómeno, es decir; los textos de campo que en realidad nos permitan entender el fenómeno estudiado, y 3. La naturaleza del fenómeno

bajo análisis (accesibilidad y frecuencia de los textos de campo), (Hernández, 2010: 394).

Haciendo una evaluación inicial del *corpus* por medio de esta revisión general (lectura y observación), se llegó a la identificación inicial de 47 textos de campo que cumplieran con los requisitos de este estudio, tomando en cuenta que en la indagación cualitativa la *muestra* no puede definirse de manera total al principio de la investigación ya que en las siguientes etapas de análisis e interpretación, ésta puede cambiar de manera radical por medio de la “saturación de categorías” o de la ampliación de estas.

La estrategia de análisis (codificación)

Una vez que los datos fueron estructurados (preparados), se procedió a seleccionar una unidad de análisis de “libre flujo” para los textos de campo (Hernández, 2010:449), ya que los segmentos que ingresarán al proceso de codificación no comparten dimensiones equivalentes entre sí.

La codificación inicial se llevó a cabo a través del procesador de textos *Word* en una primera revisión “piloto”, usando el procedimiento de *comparación constante*²²⁸ de las *unidades de contenido* para poder desarrollar y elaborar núcleos temáticos (categorías), emergiendo de esta manera las primeras *unidades de análisis* que fueron etiquetadas (codificadas) de manera *abierta*²²⁹ en la *segunda matriz*, con las siguientes categorías preliminares:

Desaparición forzada (DES) Desaparición forzada durante evento (DES-DEE), Miedo, temor, susto (MTS), Aceptación del daño (ADD), Desesperación (DESES), Dependientes (DEP), Sorpresa ante la actitud del Estado (SORAE), Negación de la autoridad (NDA), Violencia política del Estado (VPE), Conoce al agresor (CONAGRE), Perder (PERD), Relación con el agresor (REL-AGRE), Ambiente de violencia (AV), Medios de comunicación (MED-COM), Negación de las autoridades ante otras (NDA-AOA), Búsqueda de cuerpos (BUS-CUERP), Amenaza por denuncia

²²⁸ La *comparación constante* es una de las dos grandes estrategias en las que la teoría fundamentada (TF) está basada. En este método, Soneira nos explica que “...el investigador recoge, codifica y analiza datos en forma simultánea, para generar teoría”. Esto se logra a través de dos procedimientos: el *Ajuste* (emergencia de categorías a través de los datos y su aplicación) y el *Funcionamiento*. (Deben lograr la explicación de la conducta en el estudio).

²²⁹ En la codificación *abierta* se construyen categorías iniciales sobre el tema en cuestión, además de identificar características en ellas.

(APD), Pide justicia (PIDEJUST), Infelicidad en el presente (INFELPRESENT), Comisionado habla de justicia (COMJUST), Violencia política de los subversivos (VPS), Acepta los daños que causó (ACEPTADAÑO), Existe justicia (EXISTJUST), Perdona a sus agresores (PERDONA), Detención irregular (DETENIRREGU), Tortura (TORT), Violación (VIO), Traslado Irregular (TRASIRREGU), Culpación ilegal (CULPAILEGAL), Amenaza no denunciada (AMENO), Denuncia con apoyo (DENCONAPOYO), Injusticia de parte del Estado (INJUSTESTADO), Memoria (MEMO), Reconciliación (RECON), Memoria de los comisionados (MEMOCOM), Libertad con ayuda (LIBERCONAYU), Inmigración forzada (INMIGRAFORZA), Discriminación (DISCRIM), Resultado del daño (RESULDD), Pide reparación del daño (PIDEREPARADD), Masacre de una población (MASACRE), Despojo por parte de un actor armado (DESPOJO), Fosa con cuerpos (FOSACUERP), Corporeidad (CORPO), Asesinados (ASESINADO), Encuentran cuerpo (ENCUENCUERP), ¿Para qué es la comisión? (COMPARAQUE), Violencia desconocida (VDES), Denuncia (DEN), y Pide verdad (PIDEVERD).

Al terminar esta fase del análisis *abierto*, se prosiguió con una segunda categorización que fuera más profunda, que comenzara a construir tipologías y conceptos teóricos. Usando en la sistematización tanto el procedimiento de *comparación constante* (descrito en los párrafos anteriores), como el procedimiento de *muestreo teórico*²³⁰ Así que es en esta etapa en donde se reajustó²³¹ la categorización y codificación de los testimonios.

Es así como se continuó con el análisis filtrado por criterios provenientes de la teoría fundamentada (TF)²³², en combinación con el *análisis biográfico*²³³ para identificar en los documentos *patrones* que nos ayuden a interpretar las diversas

²³⁰ Este es el segundo procedimiento que sustenta a la teoría fundamentada (TF), y tiene por objetivo la creación de categorías, así como sus diferentes características. Además, selecciona aquellos conceptos que son más factibles de aportar elementos teóricos a la literatura ya establecida sobre el tema. (Soneira en Vasilachis de Gialdino) También engloba el procedimiento de “saturación de datos” del cual ya hablamos anteriormente.

²³¹ Debe tenerse en cuenta que esta investigación contiene un diseño *flexible*, es decir; que durante cualquier parte del proceso de investigación se pueden advertir situaciones que requieran de nuevas evaluaciones por parte del investigador, como cambios en distintos elementos del estudio o en las aproximaciones al fenómeno.

²³² Estos criterios recomendados por Strauss en su libro *Qualitative analysis for social scientists*, los explica Ruth Sautu en su obra *El método biográfico, La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores*, y fue de este texto de donde lo tomé.

²³³ En este estudio se combinaron las dos estrategias cualitativas de análisis con que cuenta el *método biográfico* (el temático y el análisis de cada caso), que de acuerdo con el *Manual de metodología* de Ruth Sautu, nos ayudarán tanto a encontrar patrones temáticos en los testimonios, como a plasmarlos de manera narrativa en la última parte de la investigación.

narraciones y elaborar categorías (núcleos temáticos) en torno a los temas estudiados, además de “...establecer tipos de trayectorias y construcción de la identidad” (Sautu, 2006: 158). Se retomaron las recomendaciones que Strauss da para la formulación de “categorías núcleo” y que Sautu nos afirma que pueden ser usadas en el *análisis temático* (Sautu: 2006:54), es decir; ésta debe ser central y estar conectada a todas las categorías posibles, atrayendo de esa forma la mayor cantidad de procesos y dinámicas analizados. También debe ser “recurrente”, es decir; que esté presente de manera periódica en las unidades de análisis.

De la propuesta de Glasner y Strauss (TF), se operaron los criterios de *parsimonia* (economía científica) y *alcance* (scope), que según Soneira nos permitirán (en el primer caso) “...hacer máxima la explicación y comprensión de un fenómeno con el mínimo de conceptos y formulaciones” y (en el segundo caso) “...ampliar el campo de aplicación de la teoría sin desligarse de su base empírica” (Soneira en Vasilachis, 2007:157), para así dirigir la codificación hacia un nivel más selectivo que nos permita la identificación de categorías *centrales*²³⁴ y además, intentar que el alcance del trabajo teórico no sea solamente *sustantivo* sino *formal*²³⁵.

Ahora bien, por medio de los elementos del *paradigma de codificación*²³⁶ (esquema organizativo) de la teoría fundamentada (TF) y de los elementos del método biográfico ya descritos, se procedió al proceso sistemático de análisis de los testimonios elegidos²³⁷, emergiendo a través de los procesos de *reducción de códigos* y de *saturación de datos*, las siguientes categorías *centrales* fundamentadas en los datos y sus respectivos *códigos*, siendo todas estas, tanto de carácter inductivo como deductivo:

ITV: identificación a través de la violencia. ANTESPI: Antes del punto de inflexión. AV: actores violentos. MEMOVIO: Memoria de la violencia. EXPLICAVP: Explicación de la violencia. CORPO: Corporeidad de la violencia. FUNCIONMEMO: Función de la memoria. PERCEDEMO: Percepción de la democracia. RECON: Proceso

²³⁴ Las categorías llamadas *centrales* en la teoría fundamentada, son aquellas que aparecen con una frecuencia alta, y que además, se conectan fácilmente con otras categorías.

²³⁵ En la Teoría fundamentada, la teoría *sustantiva* cubija casos de características similares, y la *formal* nos permite abarcar casos que sólo serían comparables en un nivel teórico más amplio.

²³⁶ Se utilizó el esquema de análisis de los datos que la teoría fundamentada propone, con los siguientes elementos: Codificación abierta, axial y selectiva, condiciones causales, estrategias de acción, contexto y condiciones intervinientes, consecuencias y matriz condicional.

²³⁷ En los testimonios se buscó identificar “líneas” narrativas que nos permitieran por un lado, responder las preguntas de investigación (objetivos), y por el otro explicitar los elementos del *paradigma de codificación*. Construyendo así, categorías que nos permitan entender el fenómeno de una manera más amplia y profunda.

de reconciliación. CONDICAUSA: Condiciones causales. EA: estrategias de acción. CONTEXTO: Contexto y condiciones intervinientes. CONSE: consecuencias.

En donde ITV, se refiere a la manera en que el testimoniante se identifica ante los comisionados de la CVR y el público de las audiencias, es decir; su forma de presentarse está fuertemente marcada por la violencia, y es así como lo explicitan en su discurso. ANTESPI, reconstruye la vida de los testimoniante antes del evento violento, esto ayuda a crear un “contraste” con el clímax del relato, explicitando la violencia como elemento destructor del orden social. AV, hace énfasis en la descripción o identificación de los actores básicos de la violencia por parte de los testimoniante, algunas veces identificándolos de manera absoluta, otras de manera indirecta o ambigua. MEMOVIO, se centra en el relato explícito sobre el evento de *violencia política*, es decir; describe el momento clave. EXPLICAVP, se enfoca a las reflexiones que hacen los testimoniante acerca del evento, el por qué de este a nivel socio-político o incluso, sin causa alguna. CORPO, esta categoría ayudó a identificar en el discurso testimonial, la manera en que los protagonistas representan al *cuerpo* como objeto de la violencia, haciendo evidentes de esta forma, símbolos de un imaginario colectivo que se construyen a partir de la vulneración del cuerpo, de la identidad. FUNCIONMEMO, se interesa en la opinión que tiene los testimoniante con respecto al valor que tienen sus recuerdos de la violencia pasada para el presente, es decir; la función de sus memorias para develar la *verdad*. PERCEDEMO, nos lleva a reconocer las distintas percepciones que tuvieron en el pasado y que tienen en el presente los testimoniante del sistema democrático, eso nos facilitará comprender los ánimos en torno a las políticas de *reconciliación*. RECON, esta categoría nos permitirá valorar las distintas peticiones que giran alrededor de los procesos de reconciliación. CONDICAUSA, se enfoca en explicitar las condiciones inmediatas que posiblemente causaron el evento violento, claro está, desde el punto de vista del testimoniante. EA, se dirige a describir los procedimientos que instrumentaron los protagonistas para lidiar con la violencia política. CONTEXTO, se enfoca a describir las causas generales que permitieron a la violencia florecer en la sociedad. CONSE, describe las consecuencias particulares que devinieron por haber sucedido el evento (punto de inflexión).

Así las cosas, Siguiendo las pautas de la Teoría Fundamentada (TF), al estructurar nuestros datos junto con la literatura (tanto *inicial* como *emergente*) del

tema, se pudieron elaborar los siguientes *paradigmas* o diagramas lógicos, basados en la información contenida en los testimonios:

La violencia política en el Perú contemporáneo.	
Condiciones causales.	<ul style="list-style-type: none"> a) Políticas. b) Sociales. c) Culturales.
Fenómeno.	Violencia política.
Contexto y condiciones intervinientes.	<ul style="list-style-type: none"> • Fin de un régimen militar. • Efervescencia en el campo. • Demanda local por educación. • Dicotomía selva-costa. • Ideologización extrema.
Estrategias de acción/intervención.	<ul style="list-style-type: none"> • Lucha armada de parte de grupos subversivos. • Estrategia de “guerra interna” de parte del Estado. • Apatía de la sociedad.
Consecuencias.	<ul style="list-style-type: none"> • Violación masiva de derechos humanos. • Miles de asesinados y desaparecidos. • Debilitamiento del sistema democrático. • Pocas expectativas de reconciliación.

Las memorias de la violencia política en el Perú contemporáneo.	
Condiciones causales.	<ul style="list-style-type: none"> d) Políticas. e) Sociales. f) Culturales.
Fenómeno.	Memoria de la violencia política.

Contexto y condiciones intervinientes.	<ul style="list-style-type: none"> • Vuelta a la democracia. • Establecimiento de la CVR. • Demanda social por <i>verdad y justicia</i>. • Procesos de reconciliación. • Presión internacional.
Estrategias de acción/intervención.	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en los procesos de democratización. • Establecimiento de juicios contra los perpetradores. • Petición a medios internacionales. • Organización a través de organizaciones.
Consecuencias.	<ul style="list-style-type: none"> • Develación parcial y política de la <i>verdad</i>. • Rendición de cuentas y cifras oficiales. • Máximos dirigentes encarcelados. • Pocas expectativas de reconciliación.

También se elaboró en base a esta categorización una tipología básica sobre los eventos de *violencia política*, esta herramienta fue construida tomando en cuenta los objetivos de investigación y las líneas repetitivas que se pudieron identificar en la mayoría de los testimonios, teniendo como resultado algunas de las categorías usadas en la interpretación de los testimonios.

II. EL INFORME FINAL: LAS MEMORIAS DE LA VIOLENCIA

“Un país que olvida su historia está condenado a repetirla”

Informe final de la CVR Perú

Introducción

En la última etapa de este estudio, se procedió a construir una *narración* que organizara a los distintos relatos analizados para complementarlos con el contexto socio-histórico, en donde las tipologías y categorías construidas elaboren una línea coherente que presente las interpretaciones producto de esta investigación, junto con las propias voces de los testimoniantes (Sautu, 2006: 158), formando con esto, un relato en tercera persona que muestre al lector los resultados de forma amena y digerible.

Se optó por una narración que contuviera un sólido respaldo bibliográfico sobre los temas abordados, estructurando de manera cronológica una secuencia (método biográfico) que pondrá énfasis en los *puntos de inflexión* de los testimoniantes²³⁸. Además, se decidió estructurar la narración de manera que puedan ser expuestos los datos que responden a los varios objetivos de investigación, ya que “...el investigador debe comprender, a partir de la información de y sobre el sujeto, la vida de quien investiga en el contexto histórico en el cual se desarrolla...” (Vasilachis, 2007:202), logrando así, una visión más acabada y completa del fenómeno.

Así las cosas, habiendo en capítulos pasados expuesto el contexto socio-histórico en donde el fenómeno de la *violencia política* se desarrolla, nos parece pertinente comenzar por exponer el análisis interpretativo de las categorías centrales que se construyeron para analizar y reflexionar en torno a esta problemática de las *memorias de la violencia* en el Perú contemporáneo.

Este texto será presentado siguiendo la secuencia cronológica de la *violencia política* que se dio en Perú, que va aproximadamente desde el año de 1980 hasta el año

²³⁸ Los *puntos de inflexión* o *situaciones límite* son presentados en estos testimonios como la faceta más destructiva del pasado, aquella que al llegar, rompe de manera brutal la normalidad y transforma la vida de los testimoniantes en una vorágine de miedo, incertidumbre y rencor. Es esta parte de las narraciones la que se fija de manera sólida en la *memoria* de las víctimas, la que logra con su peso inexorable que el relato se construya de manera completa, ya que sin estos desafortunados hechos el *testimonio sobre la violencia* no existiría. Son también estos elementos de violencia los que marcarán los procesos de elaboración identitaria y cultural en los afectados, condicionando sus herramientas de inserción en la sociedad, en la construcción democrática y en la *reconciliación nacional*.

2000, exponiendo así la tendencia creciente de la violencia en el país, hasta llegar a sus puntos culminantes y al regreso a una tensa calma. Esta *línea de tiempo* nos ayudará a observar los elementos que se distinguen y colaboran para articular los distintos testimonios: elementos como son la dicotomía *orden-caos*²³⁹.

Quisiera resaltar un elemento que comienza a aparecer en los estudios sobre la sociedad peruana, un elemento que antes no había sido abordado: el *miedo*²⁴⁰. En esta parte interpretativa podremos constatar el valor y magnitud de dicho elemento, sin embargo no se analizará de manera profunda, ya que no es el objetivo de esta investigación. Aún así, me pareció importante resaltarlo.

El *miedo* está presente a través de la historia de Perú, ya sea desde tiempos de la conquista, la inquisición, o la independencia, el *miedo* se ha manifestado de diferentes formas, todas ellas exaltadas por los conflictos violentos en donde se circunscriben. En la actualidad, como lo argumenta Claudia Rosas Lauro²⁴¹ el *miedo* también toma forma, se proyecta a través del terrorismo, del conflicto interno, y hasta de la *verdad*, el *miedo* a la *verdad*, refiriéndose al trabajo de esclarecimiento que ha realizado la Comisión de la Verdad y la Reconciliación.

Así las cosas, el *miedo* se transforma en colectivo cuando la causa de éste impacta en grandes sectores de la sociedad, como es el caso que aquí estamos estudiando. Éste surge de de la inseguridad que crece en el individuo cuando percibe en su realidad la posibilidad de sufrir la violencia de manera directa o indirecta. Es así como el *miedo* puede ser analizado a partir de un principio propuesto por Fernando Rosas Moscoso, en donde “Toda subversión del orden, de lo pertinente o propio de un contexto o una realidad, encierra un sentimiento de inseguridad que ineludiblemente se liga a la ansiedad y el miedo” (Rosas, 2005:27), es decir; como veíamos en la parte en

²³⁹ Este elemento lo tomé del artículo “Hacer memoria. Recordando el golpe militar de 1976” de Valeria Dabenido *et al.*, de la obra de Sautu (2004)

²⁴⁰ El *miedo* causado por la *violencia política*, en relación con los actores armados, se puede identificar en los documentos testimoniales para después analizarlo y exponerlo en estudios posteriores. Me refiero a la obra *El miedo en el Perú, siglos XVI al XX*, en donde se trabaja el miedo desde diferentes perspectivas teóricas y en diferentes tiempos. Según el estudio *El miedo en el Perú*, el *miedo* tiene dos planos distintos: “...el de la objetivación y expresión concreta; y otro, el de las manifestaciones subyacentes”, y para intentar una identificación de lo que sería una expresión de *miedo* colectivo tenemos a nuestra disposición los siguientes instrumentos de análisis teórico: a) la extensión, b) la duración, c) la penetración, d) la confrontación, e) la resistencia, f) la universalización. El *miedo* como tema ha sido pobremente abordado, ya que se analizan otros temas que están íntimamente relacionados con este, como son la violencia y los eventos de conflicto. Aquí tenemos la fortuna de contar con un valioso estudio introductorio sobre el *miedo* que surge precisamente del Perú, dotándonos con herramientas teóricas acerca de este nuevo elemento que nos puede ayudar a comprender más integralmente los testimonios de *violencia política* con los que estamos trabajando.

donde exponíamos el concepto de *violencia política*, el caos genera *miedo*, la destrucción del orden social por los eventos de violencia van allanando el camino para que el *miedo* se incruste en la sociedad, teniendo por origen a los actores armados en conflicto.

La identidad marcada por la violencia

La manera en que las personas se presentan ante los comisionados y el público que acude a las Audiencias Públicas para escuchar su testimonio, es una forma de empezar a conocer el pasado violento a través de la *identidad* de las víctimas, ya que éstas han quedado marcadas y es así como lo explicitan al afirmarse a través de lo experimentado.

Su *identidad* ha sido trastocada por la violencia, “desajustando” sus “contextos de interacción” o “mundos familiares” que como nos explica Gilberto Giménez, son aquellos parámetros sociales compartidos por una comunidad, sus “...tradiciones culturales, expectativas recíprocas, saberes compartidos y esquemas comunes (de percepción, de interpretación y de evaluación)...proporcionan a los actores sociales un marco a la vez cognitivo y normativo capaz de orientar y organizar interactivamente sus actividades ordinarias” (Dressler en Giménez, 2009:45), obligándolos con esto, a repensar su interpretación de la realidad, a reajustarse a los eventos violentos.

Es de esta forma como el *testimonio de la violencia* presenta uno de sus rasgos más visibles de su estructura, la definición de una *identidad* que encontraría muy difícil expresarse por otro medio, ya que “El testimonio constituye un desafío a la pérdida de autoridad del discurso oral...Permite la entrada en la literatura a personas que, en aquellas sociedades donde ésta es una forma de privilegio de clase, por lo normal serían excluidas de la expresión literaria directa...” (Beverley, 2010:27), constituyendo así, un artefacto literario que puede estar al alcance de personas que fueron vulneradas y que en la actualidad pueden seguir sufriendo discriminación en varios niveles.

Es a través de este *relato* es que se le da la palabra a las víctimas, ya que “Cada texto, entonces, no sólo presencializa el pasado sino que recupera, junto con la historia, al propio protagonista, a sus emociones, a sus sentimientos, a sus sensaciones, a sus

²⁴¹ Editora de la obra *El miedo en el Perú*, miembro de la Pontificia Universidad Católica del Perú y del Instituto de Estudios Humanísticos, Universidad de Florencia.

interpretaciones...” (Sautu, 2004:18), dotando así al testimoniante con la oportunidad de representarse a través de la palabra.

Enfrentarse ante un público de extraños para relatar el horror sucedido es uno de los elementos definitorios de este tipo de *testimonio*, es por eso que la *violencia* se hace evidente desde las primeras líneas de este documento: “*Mi nombre es Jorge Luis Aramburú Correa, soy biólogo de profesión y tengo treintaitrés años. A mi padre lo mataron con silenciadores...*” (Testimonio de Jorge Luis Aramburú Correa).

La gran mayoría de los testimoniante se refieren a la *violencia* ejercida sobre sus familias, es especial sobre algunos miembros específicos: “*No es tarea fácil, recordar los hechos, cuando dentro de una familia se pierden a dos de nuestros hijos... mi nombre es Juvenal Mansilla Guevara...*” (Testimonio de Juvenal Mansilla Guevara). Sin embargo, también tenemos referencias más generales que tienen que ver con eventos en donde se agredió a toda una comunidad o a parte de ésta: “*Yo soy Giorgina Gamboa, yo soy de Vilcashuamán, yo claro, yo vivo en mi pueblito, se llama Parcco. Bueno, es a tiempo de 81 y ha habido muchas problemas allá, y paso de ello ha habido atropello, abuso, maltrato, todo hemos soportado, hemos vivido todo eso...*” (Testimonio de Giorgina Gamboa García) Y: “*Señores de la Comisión este hecho ha sucedido el primero de agosto de 1984... el masacre ha sido entre las siete y ocho de la noche en la iglesia evangélica presbiteriana de Callqu*” (Testimonio de Vicente Saico Tinco).

Como podemos observar, el principio de estos documentos es desgarrador, no da tiempo para reponerse, no tienen una introducción a la *violencia*, sino una urgencia, una exigencia a la atenta escucha. Los testimonios como *documentos narrativos* contienen una heterogeneidad nada despreciable de tipos, en el caso de los *testimonios de violencia* es paradigmático el inicio, ya que nos “avienta” a la situación desde la primera línea.

La vida antes de la violencia: un clima enrarecido

El parte aguas que para la vida de las personas significan los eventos de *violencia política*, solamente puede entenderse a través de la reflexión sobre conceptos que muestren la extrema dicotomía que guardan los estados de “orden” y de “caos”. La descripción que el testimoniante nos da de la vida “antes de la violencia” es en este

sentido de la mayor importancia, ya que nos ayudará a percibir la asimetría ingente que deviene de un “rompimiento” del orden social por medio de la *violencia política*. Este trastocar de la realidad sumirá a los testimoniantes en un estado de estupefacción, en donde su identidad se verá vulnerada y en consecuencia intentarán hacer un corte que les ayude a vislumbrar, a comprender como su vida pudo cambiar de manera tan extrema.

Es así como algunos de los testimoniantes describen su vida antes del *punto de inflexión*, destacando quehaceres diarios, rutinas y vidas tranquilas, “normales”: “...*mi madre de lunes a viernes era profesora, sábados ella se dedicaba a hacer panes, domingos era familiar; yo, Paul, ella nos bañábamos juntos, nos íbamos al campo*” (Testimonio de Liz Rojas Valdéz) o “*hasta esa fecha estábamos tranquilos*” (Testimonio de Edgar Orotoma Oré). Como podemos ver, muchas de las víctimas de la *violencia* nunca esperaron el desenlace que tendrían sus vidas por esta causa, es decir; para ellas se trató de un quiebre brutal de la normalidad cotidiana.

Es así como a diferencia de los primeros, una gran cantidad de testimonios relatan su vida antes de la *violencia* en referencia al ser perdido, al familiar o amigo asesinado, desaparecido, creando con esta narración una especie de homenaje póstumo hacia la persona que les arrebató la *violencia política*: “*Mi esposo era muy afanoso en su trabajo, muy a fondo... Él se dedicaba mucho, él se iba muy temprano a la... era muy alegre, muy amoroso para sus hijos, le enseñó... desde muy niño les enseñó a sus hijos todos los secretos del... de su trabajo... Porque él se reunía los días de descanso, y se sentaba con todos sus hijos, él iba, entraba, me ayudaba también en mi trabajo, a veces él se sentaba y me decía, su palabra era, Muñeca, siempre me acuerdo...*” (Testimonio de Alcira Velásquez viuda de Sedano) o “...*Yo tendría que decir todo lo bueno de mi padre porque es cierto, pero también quiero contarles lo que el común de la gente, el poblador más sencillo, muchas veces, me dijo y me siguen diciendo, era un buen tipo tu viejo. Desarrolló mucha actividad social aquí en Ayacucho, inició investigaciones sobre temas de salud en la selva ayacuchana, en Tambo, en Huanta y acá en la ciudad; prestaba servicios de análisis de laboratorio, muchas veces no era necesario cobrar porque él estaba para servir a su pueblo*” (Testimonio de Jorge Luis Aramburú Correa).

Pero el análisis (de los textos) nos arroja indicadores de su heterogeneidad, ya que desde el comienzo de estos testimonios podemos darnos a la tarea de identificar personas que no tenían una participación activa en la vida pública del país, es decir; que

no estaba involucrados de ninguna forma a la política, y también encontramos aquellos que presentían el advenimiento de la violencia, ya que se encontraban -a distintos niveles- más familiarizados con las tensiones sociales y muchas veces eran parte de las fuerzas de seguridad, de los partidos políticos o de los sectores universitarios, que fueron de los más afectados en esta época de *violencia política*.

El clima social estaba ya tenso, varios de los testimoniados se refieren a su vida antes del punto de inflexión como un preludio a lo que vendría: “yo conducía a veinte, treinta efectivos policiales, yo salía de patrulla porque me ordenaban...” (Testimonio de Guillermo Linares Bay), en donde con seguridad algún vez tendrían que enfrentarse con los grupos subversivos, ya que la policía fue la primera en tener lidiar con estos²⁴². Otros, hacen referencia a situaciones de desigualdad y tensión, a situaciones que describen como injustas: “Chacca antes de la violencia era una hacienda de la familia Lama, un 95 de la población era analfabeto debido a la explotación de la hacienda que no había centro educativo, ¿no?” (Testimonio de Abraham Fernández Farfán), identificando así, carencias sociales que según la CVR tuvieron mucho que ver para la conformación de situaciones proclives para la *violencia*.

Los avisos terribles

Los testimonios nos relatan de manera cronológica la visión particular que tienen ciertas personas de la “época de la violencia”, personas que estuvieron en la primera línea del horror. Encontramos en los textos que aún antes de que los hechos violentos se hicieran una realidad, ya existían diversos barruntos que constituían un ambiente hostil, proclive al desencadenamiento de lo que vendría después.

El contexto en que la *violencia política* se incubó es descrito por los testimoniados desde muchas perspectivas, como ésta, en donde se describe un clima enrarecido por la aparición de los grupos subversivos: “En 1981 aparecen grupos subversivos, aparecieron mucho antes, quizás, pero en 1981 empiezan a tomar notoriedad, más aún para mi familia” (Testimonio de Gustavo Jáuregui Montero). Perú

²⁴² Recordemos en la parte de esta investigación en donde se trata el tema de los “actores violentos”, en especial en la parte de las FFPP, que fue hasta finales del año 1982, que las FFAA intervienen en las zonas de emergencia y se hacen cargo de la lucha antisubversiva, del año 1980 hasta finales de 1982, las Fuerza Policiales tuvieron que hacerse cargo de los eventos de *violencia política*.

tenía una tradición de guerrillas políticas²⁴³, sin embargo la irrupción del PCP-SL tomó a muchos desprevenidos, efectuándose en 1980 con el texto paradigmático “Somos los iniciadores” en donde proclaman el inicio de la lucha amada, (ILA) según los documentos del PCP-SL.

El sector de la política local fue de los primeros en sufrir los avisos de la *violencia* que se cernía sobre la región: “*En 1981 empiezan a llegar amenazas contra la vida de mi padre, mi padre es amenazado de muerte, es invitado a renunciar a su cargo político, a su cargo público, situación que él no acepta. Le piden cupos económicos...*” (Testimonio de Gustavo Jáuregui Montero), ya que el PCP-SL tenía la estrategia de eliminar a los funcionarios electos para crear un vacío político que sería llenado con las estructuras de su “Estado de nueva democracia”, creando con esto zonas de influencia sólidas.

El clima de *violencia* y temor fue interpretado de distintas maneras, y hubo algunos que desde entonces auguraban un futuro terrible: “*y decía así, yo algún día voy a morir luchando, porque hay muchas injusticias que está pasando en Ayacucho*” (Testimonio de Alcira Velásquez viuda de Sedano), es decir; había personas que tenían conciencia plena de una posible agresión en su contra, o de sus familiares y amigos por diversas causas, y es de esta forma como los testimonios toman un carácter diferente a los que revisamos al principio, en donde se percibía una violencia aleatoria, pero no dirigida, específica.

Los poblados en donde el ejército y la marina comenzaron a organizar a los campesinos para que formaran las famosas “*rondas*”²⁴⁴ fueron los primeros en darse cuenta de manera colectiva, que la probabilidad de ser víctimas de una agresión por parte de los grupos subversivos era alta: “*...pero por organizar la defensa civil, ellos vienen asesinar. La idea de ellos era, como ellos han pronunciau, vamos hacer polvo a este Matucana Alta*” (Testimonio de Nolberto Díaz Ramos), y fue así, ya que “La respuesta del PCP-SL es desesperada y brutal: acuchillamientos, degüellos y mutilación de montoneros que ensangrientan todavía más y sin ninguna perspectiva el campo ayacuchano, atrapado entre las fosas comunes y los degüellos de los contrincantes

²⁴³ Después del triunfo de la Revolución cubana, muchos grupos de izquierda en América Latina trataron de emular las estrategias que el Movimiento 26 de julio había orquestado para la toma del *poder* en la isla. En el caso de la República peruana, surgió el Movimiento de Izquierda Revolucionaria, que a mediados de los años 60 se lanzó a la guerra de guerrillas en la sierra, intentando una guerra de movimientos y siendo derrotada por las FFAA.

²⁴⁴ También llamadas “montoneras” en alusión a las agrupaciones campesino-militares formadas en el siglo XIX y principios del XX.

enfrentados en esta, con razón, llamada *guerra sucia*” (Degregori en Valqui *et al.*, 1988:79).

La sociedad entre dos fuegos

La teoría de “la sociedad entre dos fuegos”²⁴⁵, es decir; la sociedad civil víctima entre dos o más actores armados es expresada través de la mirada de este testificante, que nos relata cómo recuerda esos años: “...desde el año ochenta al noventa, en esa década terrible, vivíamos en medio de dos fuegos, tanto del terrorismo, por un lado, y de la represión militar por el otro lado...” (Testimonio de Juvenal Mansilla Guevara), en donde no sólo el extremismo de los grupos subversivos es mencionado en este clima de violencia, sino también los grupos paramilitares que surgieron en esos años, ambos, agrediendo de manera reiterativa a los sectores que estaban vinculados con sectores vulnerables como lo era la política local: “...que el año 1986, mi padre fue elegido alcalde de la provincia de Ayacucho, en un momento donde las papas quemaban, ardían podría decirse; pero él no se inmutó ante nada, aceptó ser candidato, ganó las elecciones y empezó su lucha frontal contra el terrorismo de Sendero Luminoso y contra los paramilitares de ese entonces, los señores de Rodrigo Franco... del Servicio de Inteligencia y todo esos. Un hombre que tuvo nueve atentados...” (Testimonio de Norma Azparrent Rivero).

Esta dinámica de polarización impactó a todos los sectores sociales, pero al menos en un principio, las zonas rurales lo resintieron de manera más brutal, ya que “Desde el comienzo, el PCP-SL había buscado acabar con la neutralidad de la población, y los militares respondieron de igual modo; los campesinos ya no podían mantenerse al margen y sólo les quedó definir en qué bando iban a participar” (CVR, Tomo II: 52).

El investigador Carlos Iván Degregori nos comenta la manera en que el sector político fue agredido en las primeras fases de la ILA: “Para entonces Sendero Luminoso ha desalojado a la policía de amplias zonas rurales, empujándola hacia los pueblos más

²⁴⁵ Como podemos darnos cuenta, ésta idea se desprende de la Teoría de “los dos demonios”, la diferencia se encuentra en que la primera se enfoca en la sociedad como víctima, y la segunda se centra en los actores armados como agresores de la sociedad.

grandes y las capitales provinciales. Alcaldes, jueces y otros representantes del Estado han sido obligados a renunciar o huir, cuando no han sido ajusticiados” (Degregori en Valqui *et al.*, 1988:74), aclarando cómo el sistema democrático se resquebrajaba a nivel local a causa de los embates de los actores armados, tanto de los grupos subversivos como de las fuerzas de seguridad: “...porque tú estás amenazado por Sendero, porque ellos te tildan de revisionista, estás amenazado por el ejército...” (Testimonio de Norma Azparrent Rivero), relata Norma Azparrent, hija de quien fuera alcalde de Ayacucho.

La *violencia* impactó de manera brutal en la comunidad educativa de todo el país, debemos anotar que según los estudiosos del senderismo, la columna vertebral del PCP-SL estaría formada por maestros, en donde “...ese núcleo de profesores se convirtió en el primer eslabón de la cadena que vincularía a Guzmán con el campesinado” (CVR, Tomo II: 19). De manera que, tanto en el ámbito universitario como de los demás sectores, la *violencia* se desató hacia el sector magisterial en las zonas de emergencia, una *violencia* que tenía precedentes históricos, en donde la figura del “maestro” era vista como el origen de la subversión. El Dr. Ricardo Melgar Bao nos refiere al respecto:

“La represión del movimiento anarco comunista de los años veinte ilustra de alguna manera uno de los rasgos del actual proyecto contrainsurgente. En los años veinte la oligarquía y el gamonalismo andino, respaldados por el ejército, trataron de ver en la escuela rural-comunal y en el maestro bilingüe un centro de subversión y un peligroso agitador subversivo, así que procedieron a incendiar cerca de doscientas escuelas comunales y a fusilar a 112 preceptores indígenas. En la actualidad...un número considerable de maestros rurales, al igual que en el pasado, son considerados los intelectuales de base de las guerrillas senderistas” (Melgar en Valqui *et al.*, 1988:110).

La *política de contrainsurgencia* que se accionó por parte de las FFAA y los *escuadrones de la muerte* como el “Comando Rodrigo Franco” y el “Grupo Colina”, aunada a las estrategias del PCP-SL y el MRTA por controlar estos espacios, barrió con los sectores descritos, conculcando los derechos de muchas personas por el simple hecho de pertenecer de una forma u otra al ámbito educativo: “*Ciro Aramburú fue docente de esta universidad, veintidós años de carrera, Ciro Aramburú fue jefe de la Oficina de Bienestar Universitario de esta universidad antes de morir. Ciro Aramburú fue docente de la Facultad de Ciencias Biológicas*” (Testimonio de Jorge Luis

Aramburú Correa), el testimoniante se refiere a la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH). Sin embargo a los maestros de las zonas rurales no le fue mejor, ya que al encontrarse en lugares alejados y poco comunicados eran presas fáciles para los agresores de ambos bandos, "...capturaron a un grupo de profesores, a los que sin ninguna prueba acusaron de ser terroristas. Luego de detenerlos y golpearlos por varias horas...les dispararon a mansalva; todos murieron" (CVR, Tomo II: 150), esto lo hizo un grupo de *sinchis* borrachos en el poblado de Chalcos en Ayacucho, según nos relata uno de los testimonios comentados en el informe final de la CVR.

Casi todos los sectores en la zonas de conflicto sufrieron de una forma u otra la *violencia política*, pero debemos destacar que en el caso de los testimonios rendidos ante las Audiencias Públicas de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, la mayoría de los asesinados, agredidos y desaparecidos eran ciudadanos que se desarrollaban en los ámbitos de la política, la educación, la religión, las fuerzas de seguridad, los sindicatos y el campo. Muchos eran partícipes de estos sectores o familiares de personas que participaban activamente en ellos.

En el caso de los religiosos, tanto el ejército como los grupos subversivos ejercieron la violencia en contra de ellos:

"...él había terminado de realizar la misa, ¿no?, en el interior del mercado La Magdalena y se dio la vuelta para quitarse ya los ornamentos, la estola... creo se llama, ¿no? Bueno, allí le dispararon dos balazos, él cayó inconsciente al piso y... me parece que habló unas cuantas palabras porque los señores de este... o las personas que estaban alrededor escucharon, ¿no? y es inte... nos quedamos, este, sorprendidos con... con las palabras había vertido, porque lo que había dicho es, Dios mío, perdónalos, no saben lo que hacen, son casi palabras de... de Cristo..." (Testimonio de Julio César Acuña Prado).

También el sector periodístico sufrió los embates de los actores armados, ya que tanto los grupos subversivos como las fuerzas del Estado los veían como aliados de su enemigo. La labor de los comunicadores profesionales en este conflicto se vio muy amenazada, reportar desde las zonas de emergencia suponía un riesgo latente: "*Estamos yendo a pedir permiso al general Noel, regresó en la tarde. Que no, no, no se ha podido, no nos ha dado. Al día siguiente han insistido, otro día han insistido otra vuelta, entonces, bueno, total, tenemos que sacar... lo que es la verdad, porque esa matanza que hicieron a esos cinco niños en Huaychau, no han matado los campesinos, sino eso lo han hecho los militares...*" (Testimonio de Eudocia Reynoso viuda de

Gavilán), nos relata la esposa de uno de los periodistas asesinados en el famoso caso Uchuraccay, en donde las FFAA “...dentro de su estrategia de aislamiento de la zona, prohibió el ingreso de la Cruz Roja, de las organizaciones humanitarias y del periodismo en general, reservándose el derecho de autorizar determinados reportajes o entrevistas...” (CVR, Tomo II: 267).

Los agresores

Aquí nos interesa conocer la manera en que los testimoniantes identificaron a sus agresores, ya hayan sido estos miembros de los grupos subversivos o de las Fuerzas del Estado. La importancia de reflexionar acerca de la identificación de los perpetradores por parte de las víctimas, tiene que ver con la manera ulterior en que estas impresiones influenciarán las representaciones que se construyan en torno a las *memorias de la violencia*.²⁴⁶ Estas representaciones varían de acuerdo a los sujetos a los que se refiere, por lo que intentaremos dar lugar a los principales actores de la *violencia*, mostrando la manera en que son recordados por los testimoniantes, poniendo énfasis en los elementos de identificación de éstos, ya sea por su vestimenta, por su *modus operandi*, o simplemente porque al cometer los crímenes de *lesa humanidad*, ellos mismos se identificaron.

Tal es el caso del testificante Isidoro Simbrón Silva, que estuvo presente cuando miembros de la Marina secuestraron a su sobrino adolescente, mismo que nunca más volvió a aparecer: “*los navales han llevado, mi tío Isidoro han visto, mi dijo, entonces ningunos carro entra donde el puerta del navales...*” (Testimonio de Isidoro Simbrón Silva) o este, que identifica plenamente a los perpetradores como miembros del PCP-SL: “*...y cortaron el cuello de su hijo profesor, en medio de los alumnos en la sala de clases, niñas descuartizada, estoy hablando de Sendero Luminoso y facultad de Abimael*” (Testimonio de Moisés Cruz Morales), y “*...esposa de Hugo Bustíos Saavedra, quien falleció el veinticuatro de noviembre de 1988, asesinado por dos militares que estaban en plena patrulla, militares del Ejército Peruano...*” (Testimonio de Margarita patiño de Bustíos).

²⁴⁶ De la misma manera en que en la Argentina de la dictadura la *memoria colectiva* plasmó a los autos en donde por lo general venían sujetos que se dedicaban a secuestrar ciudadanos, los tristemente famosos

Algunos de los testimoniantes incluso conocen el nombre de los perpetradores: “...nosotros conocemos quiénes han hecho eso, los militares, encabezados por el sub teniente Centauro y con el teniente Morgan aquel entonces hasta de todo nos ha hecho, hasta amenazas, hasta de muerte nos ha dicho...” (Testimonio de Edgar Orotoma Oré) o “...estaba el señor Maximiliano Durand que creo que pertenecía al Partido de Sendero Luminoso, cuando él escuchó hablar contra Sendero él se paró y simplemente y ¡pum! se salió, entonces mi madrastra como que tuvo un presentimiento malo, dijo, no, Fermín has hablado y Maximiliano se ha salido, amargo...” (Testimonio de Norma Azparrent Rivero).

En el caso de los *comandos de la muerte*, como el “Comando Rodrigo Franco” y el “Grupo Colina”, varios de los testimoniantes confluyen en un dato: los miembros de estos comando siempre tenían que ver de una manera u otra con integrantes de las Fuerzas Armadas o de las Fuerzas Policiales: “...y vio un volswagen celeste eh... que según contaba mi papá, pertenecía, él lo había visto en los cuarteles del ejército. Le habían puesto una carta, dándole veinticuatro horas para que renuncie sino lo mataban, quien firmaba, Rodrigo Franco” (Testimonio de Norma Azparrent Rivero) y “Cincuenta años de vida, cincuenta... lo mataron con silenciador. ¿Quiénes? ¿Cuántos? ¿Cómo eran? Gente alta, encapuchados, chompa negra, zapatillas blancas, vulgares en su trato, tenían arma corta. Los vecinos vieron que después un grupo se fueron en un carro... o que habían carros particulares. Los vecinos vieron que los que habían cercado el vecindario eran militares. Tengo que decirlo... *Ciro Aramburú fue muerto por gente que tenía que ver con los militares*” (Testimonio de Jorge Luis Aramburú Correa).

En 1987 se creó la Dirección de Operaciones Especiales de las FFPP (DOES), de la cual se desprenden a su vez diversos grupos de elite -que tristemente figurarán en los casos de violaciones a los Derechos humanos- como los *Sinchis*, y el Grupo Delta de la Guardia Civil (GRUDE) y “Es precisamente de esta unidad de la DOES de donde provienen mayormente los efectivos policiales vinculados individualmente, por testimonios, al llamado <<Comando Rodrigo Franco>>, con relación cercana al Viceministro, y luego Ministro, Agustín Mantilla.” (CVR, Tomo II: 184). Estos grupos formados por policías en activo y vinculados a políticos posicionados, actuaban de manera coordinada con las FFAA, según lo verifican los testimonios citados.

Ford Falcon, color verde oscuro, también en la *memoria colectiva* del Perú se formaron *representaciones* de los agresores.

También las Fuerzas Policiales (FFPP) -pero a diferencia de los *escuadrones de la muerte* que casi siempre actuaban de noche- actuaban a plena luz del día y en zonas urbanizadas. Cuando la madre de la testimoniante Liz Rojas fue desaparecida en Ayacucho en el año de 1991, la vecina y amiga de la desaparecida, que presencié el secuestro de la maestra en plena luz del día por la PNP, le contó a su hija elementos que nos ayudan a aclarar la coordinación del ejército con la policía para cometer actos de secuestro y presunto asesinato: “...justo había un carro ahí del ejército y le tiró ahí como un costal, entonces en ahí se fue el señor, otro policía se acercó a la señora y le dijo, ya tú, también sígueme, y la señora dijo, por qué yo te voy a seguir, por qué yo tengo que seguirte. Sígueme, este agente de la PIP que ese también, estos dos eran de la PIP, de la Policía de Investigaciones que antes era la PIP” (Testimonio de Liz Rojas Valdéz).

Otros testimonios verifican de manera clara y absoluta la participación coordinada de las Fuerzas del Estado en perpetración de crímenes de *lesa humanidad*, como aquí se relata: “Hemos venido con mi esposa, quien conoce al detalle la forma cómo sacaron a mis hijos, en plena luz del día a las nueve de la mañana, un pelotón de las Fuerzas Combinadas de la Policía, la Marina, el Ejército...” (Testimonio de Juvenal Mansilla Guevara). Los diferentes cuerpos policíacos en las zonas de emergencia fueron relegados a un segundo plano en la *lucha antiterrorista* “...y conforme se expandían los Comandos Político-Militares, la policía fue sometida por el Estado a la autoridad de las Fuerzas Armadas (FFAA) y reducida a la función de fuerza auxiliar” (CVR, Tomo II: 137), es decir; las FFPP actuaban como un brazo más de las FFAA.

Estos testimonios abren varios puntos de reflexión en cuanto a la *violencia* generada por elementos del Estado, ya que la hipótesis de que los actos ilegales de parte de corporaciones del Estado fueron hechos por individuos, deja de sostenerse, al menos en parte.

Sin embargo, la *violencia* desatada fue de una magnitud y alcance insospechados, esto por muchas razones, una de las más importantes es sin duda que la agresión a la sociedad provino de ambas partes, causando que su actuar ilegal generara más incertidumbre al no tener pista de quién había cometido la atrocidad: “Yo sabía que mi padre ya estaba muerto, lo único que me interesaba era reconocerlos, veles la cara y salí gritando, polpotianos, asesinos, terroristas, sí son ustedes, sí ustedes, genocidas miserables, sí, son los del ejército. No sabía cuál de ellos eran, porque por ambos lados venía la amenaza...” (Testimonio de Norma Azparrent Rivero), otros, simplemente

reconocen a ambos actores armados agrediéndolos, tal es el caso de los testimoniantes de la comunidad serrana de Chacca: “...nos incursionaron el Sendero y... han dejado una cantidad de muertos, entre varones, mujeres y niños; después otra vuelta nos hemos devidido y hemos estado en nuestras parcelas; pero siempre, eh, estábamos así bajo incorsiones, casa por casa nos incorsionaron, otra vuelta nos agrupamos, también nos incursionaron” y:

“...un día nos hace visita el ejército de la base de San José, a eso de las tres de la tarde y nos riúne a toda la población y empizan pasar una lista y en aquella fecha el señor Tobías Baustista Torres era agente municipal, inclusive en ese momento estaba con su credencial con so sillo con todo, ¿no?, el ejército lo llama y lo separa, también a otros comuneros como es Marcelino Huamán, al señor Julián Ramos, al señor Marcial Farfán, al señor Filipe Díaz y así, lo llevaron de la presencia de la comunidad hacia la base de San José, qui hasta ahora, no lo vemos a estos señores comuneros...” (Testimonio de Abraham Fernández Farfán)

Otro actor que surgió como parte de esta *violencia* fueron las denominadas “autodefensas campesinas”, que surgieron en primer lugar para proteger sus comunidades de los ataques del PCP-SL, mismas que después degenerarían en algunos casos y serían las responsables directas de cientos de desaparecidos:

“Después in las alturas de Huanta, en más o menos en la comunidad de Huaychao en el año mil novecientus ochenticuatro, eh, los campesinos si rebelaron, y por primera vez en la historia se crea la organización del comité de autodefensa civil, en la parte sierra de Huanta, y... al mismo tiempo también Chaccas se organiza e se rebela contra el Sendero. Entonces, las comunidades así impizaron a organizarse; pero, eh, todavía Chacca estaba cada familia en su parcela, no estaban agrupados. Después hemos hecho una reunión y himos acordado para agruparnos en cuatro partes, un grupo en Chioacro, otro grupo en Chachaspata, otro grupo en Soccomporo y otro grupo en Morococha Rayampampa (tose)” (Testimonio de Abraham Fernández Farfán).

Los paros armados

Los llamados “paros armados” son un ejemplo de cómo el PCP-SL llevaba a cabo acciones para lograr un control sobre la población y el territorio, en ellos, “...buscaban, principalmente “golpear, desgastar y socavar el viejo orden”, para mostrar la debilidad e impotencia del Estado y con ello, alcanzar el objetivo de seccionar el país” (Jiménez,

2000:242-243). Además, el PCP-SL tomaba estos “paros armados” como una forma de demostrar a la población su poder, intimidando y atacando a quienes no lo acataran: “...se había determinado un paro armado por Sendero Luminoso, y esos paros, tú las tenías que acatar, porque eran bien bravos...” (Testimonio de Margarita patiño de Bustíos).

Durante estos eventos “...se combinaban todas las fuerzas y realizaban acciones coordinadas y envolventes durante los días escogidos para el paro...” (Jiménez, 2000: 242), en donde se llevaban a cabo acciones de ataque en contra de instituciones, sindicatos, poblaciones y de las fuerzas de seguridad: “...once y treinta y las 12 de la noche, hubo un apagón general en Huamanga y se escucharon varias explosiones, y elementos subversivos estaban disparando a las diferentes unidades con sede en Huamanga...” (Testimonio de Guillermo Linares Bay), nos relata el coronel de la Policía Nacional de Perú, Guillermo Linares Bay, quién perdiera una pierna por causa del combate descrito.

Estos “paros armados” también eran utilizados por grupos vinculados al Estado, tomando ventaja de una situación de caos creada por los grupos subversivos, que les daba la oportunidad de secuestrar y desaparecer a personas de manera indiscriminada: “... bueno, el día en que pasó la desaparición de mi madre fue cuando Ayacucho sufría uno de los paros...” (Testimonio de Liz Rojas Valdéz)²⁴⁷, incrustando así entre los pobladores la amenaza y el *miedo*, que también se expresaría por todo el país con los famosos atentados dinamiteros a la infraestructura eléctrica, anunciando con esto la presencia inexorable sobre las vidas de los demás, “Llegamos acá, había una oscuridad completa. No había luces, habían dinamitado postes y no había luz” (Testimonio de Margarita patiño de Bustíos), ya que al acabar con la luz eléctrica, la oscuridad se apoderaba de las poblaciones y coadyuvaba a la creación de un clima de desasosiego y temor.

Las masacres

Una de las estrategias que más alarmaron a la opinión pública tanto nacional como extranjera, fueron las masacres perpetradas por los actores armados en contra de

²⁴⁷ Esta testificante relata cómo varios vecinos le avisaron que madre había sido secuestrada por agentes vestidos de traje, que conducían un automóvil del modelo que usaban los servicios secretos del Estado. La mujer que presencié el secuestro estuvo a punto de tener la misma suerte, pero escapó.

poblaciones o sectores sociales a los que se buscaba someter, amedrentar o intimidar para lograr su apoyo o buscando venganza por su supuesta traición.

El pueblo de Matucanna Alta en Huanta es un caso paradigmático para resaltar esta estrategia de terror, en donde el PCP-SL realizó varias incursiones para masacrar a la población, que se había organizado en “rondas campesinas”:

“Llegaron gritando, explosiones, disparos entre hombres y mujeres y así, chicos, también de doce, trece años; entonces ellos comienzan a matar toda la gente lo que ha visto, todos han muerto, los que ha visto. Pero algunos se han escapado, gracias a Dios, qui Dios nos salva realmente la vida, él es responsable con nuestra vida; entoce yo también estau presente, yo también mi traté de correr. Entonces entraron ellos, así matando. Murió doce muertos, entre ellos seis adoltos, seis niños, son menores de tres años, dos años, un año.” (Testimonio de Nolberto Díaz Ramos).

Por su parte, las Fuerzas Armadas también perpetraron masacres en contra de la población civil, ya fuera por sospecha de subversión o como estrategia para disuadir a otros sectores civiles de participar con los grupos subversivos. Vicente Saico Tinco, de una comunidad religiosa nos relata como la iglesia evangélica presbiteriana de Callqui, en la ciudad de Huanta, fue atacada por miembros del ejército peruano, perpetrando una matanza indiscriminada de sus miembros:

“...ví por primera vez que algunos estaban pasados, traspasados por bayoneta, en el suelo lo han disparado, lo han rematado con metralleta, y uno estaba destrozado las piernas, vi horrenda matanza (llora) de los evangélicos allí, que no se podía explicar el motivo porque lo han asesinado así (llora). Luego, después de terminar de leer, firmí, hey firmado el acta de levantamiento de los cadáveres. Inmediatamente después, ordenaron que nosotros llevemos al morgue de Huanta, y luego inmediatamente después que levanta... que levantando, trajimos al morgue de Huanta. En morgue vi minuciosamente, cómo habían sido asesinados estos hermanos, y no, no, prácticamente no había, no había palabra para expresar, no había palabra para... para justificar esta matanza” (Testimonio de Vicente Saico Tinco).

Los asesinatos selectivos

“Dos sujetos... bajaron raudamente de una motocicleta, arremetieron contra mi padre, le dispararon cinco veces, tres tiros dieron en la cabeza, mi padre cayó...” (Testimonio

de Gustavo Jáuregui Montero), nos relata Gustavo Jáuregui Montero, hijo del ex alcalde de Huamanga, asesinado por miembros del PCP-SL.

En los *aniquilamientos selectivos*, que es como el PCP-SL los llamaba “...se buscaba a la víctima entre las personas más representativas del lugar...cuya muerte podía causar un gran impacto o servía para cumplir con el objetivo político (crear vacío de *poder* para abrir zonas guerrilleras en función de crear las bases de apoyo revolucionarias) o el objetivo militar (aniquilar las fuerzas vivas de la reacción para conservar las suyas)...” (Jiménez, 2000:237), comenzando primeramente con las amenazas de muerte hacia funcionarios del gobierno, exigiéndoles la renuncia a las autoridades electas o extorsionando (pidiendo cupos) a los empresarios de la región.

De esta forma el PCP-SL podía afianzar su *poder* en las zonas rurales y marginales-urbanas, demostrando -al asesinar a las autoridades- el control con el que contaba frente a la población y de esa forma buscar adherentes: “*Pasado el 80, eh, el Sendero incursiona ista comonidad y lo asesinaron al hacendado y posteriormente (tose) incentivaron a la población (tose), eh, pa que sean militantes ¿no?*” (Testimonio de Abraham Fernández Farfán).

Las Fuerzas Armadas por su parte también cometieron asesinatos “selectivos”, valiéndose de su poder y su organización logística, privaron de la vida a ciudadanos que tenían sospecha de estar vinculados con la subversión: “*él regresa a su cuarto y quiere escapar, salta del segundo piso al jardín que está en el primer piso (largo silencio, su respiración se oye temblorosa y angustiada) en ese instante una... decenas de balas, por lo menos doce en su cabeza y otras tantas en su cuerpo, una de ellas le hizo saltar el ojo... era una coladera*” (Testimonio de Jorge Luis Aramburú Correa), cuenta el hijo de Ciro Arámburu Villanueva, presuntamente asesinado por miembros de las FFAA o elementos bajo su mando. Muchos de estos asesinatos tenían claras características de haber sido perpetrados por las FFAA, ya que “Por la regularidad del procedimiento, era posible reconocer en las huellas de los cadáveres si habían sido ejecutados por las fuerzas del orden. Llevaban huellas de haber sido esposados, torturados y baleados, casi siempre además con un tiro de gracia entre los ojos” (CVR, Tomo II: 299).

Los desaparecidos

Las *memorias de la violencia* representan el horror por el que una sociedad transitó, plasmando en los testimonios las diferentes facetas de este caos, en donde se encuentran experiencias que describen agresiones directas y violaciones a los Derechos humanos, pero también se presentan experiencias que nos impactan por haber sido vividas de manera secundaria (Postmemoria); es decir, por haber vivido la *violencia* a través de un ser querido, por tener que vivir con su *desaparición* a cuestas y saber que nunca pudo si quiera presenciar el hecho, nunca pudo despedirse o verlo por última vez, y en muchos casos, nunca podrá saber su paradero. La negación y la incredulidad son rasgos psicosociales que denotan el *shock*, el estado de estupefacción que afecta a las personas cuando un hecho tan terrible se vuelve ineluctable.

En las *zonas de emergencia*, las desapariciones se volvieron masivas, convirtiendo a Perú en el primer lugar de desaparecidos en el continente²⁴⁸, además, miles de niños y niñas quedaron en estado de orfandad por esta causa, constituyendo así un sector de la población que tuvo que seguir sin uno o ambos progenitores:

“Entonces me dijeron, siéntate, siéntate, ¿Liz estás tranquila? me dice, sí, le digo, llámame a mi mamá, que ya es tarde que nos tenemos que ir señora es muy peligroso andar de noche, y me dice, sabes qué Liz, me dice, tienes que ser fuerte, me dice . ¿Qué ha pasado? le digo. Mira, tu mamá se lo han llevado los policías, me dice, y yo, no sé, ese momento, por más que yo era niña, para mí, ya sentí que la había perdido, por las cosas que habíamos vivido aquí en Ayacucho” (Testimonio de Liz Rojas Valdéz).

Liz nunca volvería a ver a su madre, y desde entonces tendría que hacerse cargo del pequeño Paul, su hermano menor. Esta situación provocaría que las personas que fueron víctimas de esta *violencia* no pudieran tener una vida digna, ya que los responsables de su manutención, educación y todo lo demás fueron *desaparecidos*. Este sector no sólo se compone de niños y niñas en estado de orfandad por causa de la *violencia*, sino de toda persona que perdió a un ser querido, en los casos presentados aquí el sentido es

²⁴⁸ La Comisión de la Verdad y la Reconciliación redactó un informe sobre la violencia en el Perú y lo dio a conocer en el año 2003, en él, se reconoce que la guerra interna causó más de 70 000 víctimas. Sin embargo, gracias a la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) para el Perú, Bolivia y Ecuador, ahora se conoce una cifra aproximada de los desaparecidos con alrededor de 35,000 personas bajo esta categoría. Tomado de: <http://www.que.es/ultimas-noticias/sociedad/200905090256-peru-tiene-mayor-numero-desaparecidos.html>

todavía más trágico, ya que al desaparecer a los progenitores, se condena a los hijos casi de manera total a la pobreza y a la marginación.

Pero no todos los *desaparecidos* fueron secuestrados de manera anónima o lejos de sus seres queridos, los grupos antagónicos ejercitaron esta práctica a plena luz del día, con total impunidad: “*Dentro un rato, el niño estaba sentado, y sss... véndome lo que está arreglando, regresó y en eso ya tomó del cuello conl revólver en... ya puntando ya puntando ya conl revólver, sube, sube carajo al carro, dijo y, por qué, dijo, sube te dicho, y como a un perro lo botó al segundo cabina del carro, y yo tamién asustao, por qué pes lo ha llevado...*” (Testimonio de Isidoro Simbrón Silva). Los familiares de este adolescente secuestrado piensan que fueron *marinos* los que se lo llevaron, es decir; miembros en activo de la Marina peruana, que junto con el ejército tenían el control de varias de las *zonas de emergencia*, en donde por algún tiempo las Fuerzas de Seguridad secuestraron de manera impune a “sospechosos” de ser parte de los grupos subversivos:

“Bueno el hecho ocurrió en la mañana del... a las nueve de la mañana del veintiséis de junio de 1989... mi... yo y mi hijo José Carlos realizábamos la limpieza de la tienda de mi casa... Yo entré, un momento, hacia el fondo de la casa a traer un... un... un balde de agua y lo dejé a mi hijo solo en la tienda. En ese momento, habían entrado cuat... cuatro hombres, me dijeron. Lo agarraron, lo golpearon y casi desmayado lo sacaban a la calle. Nosotros vivíamos en el mercado y allí había mucha gente, taba lleno esa hora... casi desmayado lo llevaban por la calle... a una cuadra... venía su hermano mayor Alexander y al ver el hecho se acercó para preguntar. Inmediatamente, él también fue golpeado. Lo metieron a un carro y se lo llevaron a la comandancia. Yo hasta ese momento no sabía nada... en que... una vendedora entró al interior de mi casa, hasta el fondo y me avisó de que a mi hijo lo habían llevado los miemb... los de la PIP, me dijeron; pero eran fuerzas combinadas del Cuartel, la PIP, los Policías... este, vestidos de civil... Entonces yo corrí detrás. Bueno, no vi nada en toda la calle, ya no le vi. Pero lo alcancé cuando estaba frente a la DREA, vi al carro verde, que era de la PIP... y ahí dentro a mi hijo, con varios m... varios hombres, eran como diez, él adelante. Bueno, pasé por delante del carro; pero mi hijo me gritó, que hablara con el capitán de la comandancia, y uno de ellos me empujó, casi caigo sentada y el carro casi atropellándome... atropellándome, pasó toda velocidad” (Testimonio de Juvenal Mansilla Guevara)

La testimoniante Hilda Morales, relata por ejemplo como dos de su hijos, ambos universitarios en Huamanga fueron secuestrados y desaparecidos, en su narración, mientras comenta la vida diaria de sus chicos deja entrever lo que parecería una especie de extrañeza ante la *violencia* ejercida contra ellos, aclarando que no era raro que estos

actos de agresión le ocurrieran a aquellos que estaban “envueltos” en política: “...*ambos solteros, no participaron... no tenían ningún... no pertenecían a ningún partido político, ni eran dirigentes (se oyen cuchicheos indescifrables)*” (Testimonio de Hilda Morales).

Las desapariciones tuvieron distintas facetas, en donde la *desaparición colectiva* fue usada por los actores armados para cometer asesinatos masivos, para reclutar por la fuerza los pobladores o para trasladarlos a lugares alejados y usarlos como mano de obra esclava: “...*los senderistas y lo han obligado a toda población a... váyanse al munte; lo llevaron al monte, obligando, a todos.*” (Testimonio de Nolberto Díaz Ramos), en donde tanto las comunidades serranas como las amazónicas (Asháninka) sufrieron secuestros masivos de esta índole.

Sin embargo, la sociedad peruana se negaba todavía a aceptar que las Fuerzas del Estado estuvieran comportándose como los grupos subversivos, haciendo secuestros selectivos y también masivos, la incredulidad forma parte de el quiebre de una “zona segura” en el cuadro cultural de las personas, en donde tiene prefigurado comportamientos y líneas de acción que la *violencia* desquebraja: “...*me avisaron que mi esposo, había estado detenido con otros, el día viernes diecinueve, por los militares, también me decían que, ¿no?, ha hecho desaparecer a tu esposo, yo tomaba cosa simple, yo no creía, cómo a varios va hacer desaparecer, a solo haría desaparecer, a varios no creo...*” (Testimonio de Aurea Palomino Ayala). Muchas de estas personas nunca aparecerían, pero otras, al menos sus cadáveres, reaparecieron en lugares tristemente recordados por haberse convertido durante el *conflicto interno* en los tiraderos de muchos asesinados: “...*y encontramos en ese túnel los treintaicinco personas que han sido torturados por el ejército de la FAP del sesentiuno de Lima, que estaba acantonado acá en el estadio municipal de la provincia de Huanta...*” (Testimonio de Abraham Fernández Farfán).

Sin embargo, el *Informe final* de la CVR daría luz a muchas de estas cuestiones, estableciendo que existían “...centros de reclusión y tortura clandestinos en algunas bases militares. Tristemente célebre es el estadio de Huanta, base principal de la Infantería de Marina en esa provincia, el cual alojó temporalmente un centro clandestino de reclusión donde se practicó la desaparición y la tortura. Otros lugares de interrogatorio fueron la chanchería situada en las inmediaciones del cuartel <<los cabitos>> de Huamanga y la llamada <<casa rosada>> en esta misma ciudad” CVR, Tomo II: 266). El subrayado es mío.

Cuerpo y violencia

¿Por qué la *corporeidad* de la violencia?, la respuesta no es sencilla y reclama una compleja pero interesantísima explicación. Este trabajo parte de que la *memoria colectiva* de un sector social está conformada tanto por las diversas memorias particulares como por elementos exógenos, algunos impuestos por el *Poder* y las elites a través del Estado²⁴⁹, estructurando de esta forma la *memoria* y por medio de ésta, a la *identidad*, a la cultura²⁵⁰.

Continuando con esta línea de ideas, podemos afirmar que la *violencia* puede ser ejercida en contra del ser humano de distintas maneras, pero sin lugar a dudas, la forma más explícita que tiene de demostrar el *poder total* que se tiene sobre la persona es a través de la *violencia del cuerpo*. La *violencia* que se ejerce directamente en el cuerpo de la víctima es la prueba última que demuestra la relación de sometimiento al que se ve condenada la víctima, es decir; deja claro el lugar exacto que tiene el perpetrador con relación a la víctima, a su cuerpo -que es lo más íntimo-, a su vida. Es por eso que la experiencia de haber sufrido el impacto que deja la *violencia* en el cuerpo propio, detona un trauma difícil de superar, un trauma que recuerda no sólo la mente, sino el cuerpo todo²⁵¹. Estas experiencias terribles y dolorosas se incrustan en lo más profundo del ser, moldeándolo y transformándolo a futuro²⁵².

La *corporeidad* de la violencia es un tema profundo y complejo, que tiene que ver con el cuerpo humano como elemento principal de esta problemática, es decir; el cuerpo es la representación de esa violencia, ya sea esta física, como la causada por la tortura, simbólica, como la generada a través de una educación racista y discriminatoria, psicológica, como la construida a partir de amenazas, etc. Es el *cuerpo* el que la evidencia. Aquí intentaré presentar diversos pasajes de los testimonios en donde la preponderancia del *cuerpo* es explicitada a través de recursos como son las

²⁴⁹ Pierre Bordieu aborda esta problemática en su texto sobre el poder masculino, refiriéndose a esta transferencia de núcleos teóricos como la “violencia simbólica”.

²⁵⁰ Los eventos traumáticos quedan plasmados en la memoria de las personas, detonando procesos de significación y resignificación de los signos culturales pertenecientes a su identidad, buscando resolver lo vivido y construir una explicación que sane y permita al sujeto superar el trauma creado por la experiencia de un evento de violencia política.

²⁵¹ ya que la memoria no es solamente encontrada en la psique, el cuerpo también recuerda.

²⁵² El analizar esta dimensión de la *memoria de la violencia política* a través de su representación en el discurso testimonial es un reto nada despreciable, complejo pero necesario, ya que si logramos comprender cómo se entendió esa violencia, cómo se interpretó a través de su corporeidad en el discurso de las víctimas, también podremos aportar elementos que nos ayuden a construir herramientas para la *reconciliación* de esas personas con su sociedad, con su pasado, con su presente y su futuro.

explicaciones acerca de la *violencia* sobre los cuerpos de las víctimas, del trato inhumano hacia los cadáveres, de la tortura física, de las reacciones del *cuerpo* por causa de la *violencia*, es decir; el *cuerpo* como depositario último y de las consecuencias de la *violencia*, como fatal receptor de la *identidad* destrozada.

Así las cosas, el *cuerpo* no sólo es el receptor físico de la *violencia*, sino también el psicológico, ya que las experiencias terribles impactan primero en la dimensión mental, causando miedo, temor, desasosiego, incertidumbre...pánico. Para que una persona sea afectada profundamente por la *violencia política* no es un requisito necesario el haber sufrido tortura directa, violación o asesinato, ya que los desordenes que se manifiestan en el *cuerpo* agredido comienzan desde el estrés de la amenaza, hasta su culminación, entonces tenemos una afectación al *cuerpo* en distintos niveles.

La testificante Liz Rojas nos relata la manera en que su *cuerpo* reaccionó ante la noticia del secuestro de su madre por miembros de las FFAA:

“Yo dije, ya no, no sé... mi corazón ¿no? Yo decía, no sé, sentía que algo se me había apagado; pero ella me dice, tienes que tranquilizarte; yo me puse a llorar, y ella me dice, tranquilízate, sí solamente se lo han llevado pero mañana dice que la van a soltar. Yo le digo, dónde está, le digo, está en la PIP ya señora, me fui. No sé cómo, pero lo único que me acuerdo es que yo llegué a la casa pero ya no tenía zapatos, no sé cómo, llegué, llegué a mi casa, pero yo me acuerdo que ya estaba sin zapatos, porque sentía que estaba en un sueño. No sé, sentía que se me había derrumbado algo...” (Testimonio de Liz Rojas Valdéz).

En este testimonio podemos subrayar el daño anímico, psicológico que para Liz supuso el saber lo ocurrido a su madre, ya que para 1991 -año en que fue secuestrada- era consabido que la gran mayoría de las personas que eran llevadas por las FFAA o las FFPP de esa manera, era muy probable que nunca más regresaran. La descripción que hace sus emociones es muy rica en este sentido, el shock tremendo, que “siente que su corazón se apaga”, el llorar como una válvula de escape, la carrera estrepitosa, como un claro intento de evasión de la realidad a través de su alejamiento físico, pero sobre todo la pérdida de la *memoria*, ella no recuerda cuando fue que perdió sus zapatos, es decir; su *cuerpo* intenta lidiar con el dolor recibido, el *cuerpo* está convulsionado, necesita alivio, y lo encuentra a través de varios recursos²⁵³. Esta parte del testimonio en especial

²⁵³ Recursos psicológicos que se manifiestan a través del *cuerpo*, como lo es la “pérdida de memoria”, o la afasia.

me pareció muy valiosa, ya que la mayoría -de los testimonios- no especifican las reacciones psicológicas que un evento como este les ha provocado.

Los rastros físico-psicológicos que la *violencia* dejó en miles de ciudadanos y sus ulteriores consecuencias, es algo con lo que el Plan de Reconciliación Nacional tiene que lidiar, ¿cómo recuperar para su adecuada inserción en la sociedad a personas que han sido mutiladas?, ¿cómo construir una justicia, una reparación para personas que han quedado dañadas, tal vez, más allá de toda recuperación? Por ejemplo, ¿qué hacer con este chico que era tan solo un niño cuando su poblado fue arrasado por el PCP-SL?: *“El niño ha venido, acá está presente que tiene en so cabeza, en nariz... que tenéa cinco cortes en la cabeza. El estaba de cinco añitos, ahora ya tiene catorce años, él actualmente es como inválido así a medio transfor... trastornado está, no está normal, entonces yo estau consultando para su medicamento”* (Testimonio de Nolberto Díaz Ramos) o *“...mis hijos, todos han quedau afectados o sea enfermos, traumados, paralíticos. Ono de ellos casi perdió su habla, hasta yo soy nerviosa, mal di corazón, di cabeza; así todos mis hijos sienten su cabeza y corazón...”* (Testimonio de Aurea Palomino Ayala), nos cuenta esta testimoniante que perdió a su esposo y a sus padres, todos fueron asesinados por el ejército.

El trato inhumano y la violación sistemática de los Derechos humanos se convirtieron en las zonas de emergencia en una posibilidad demasiado real para todas aquellas personas que se resistieron a tomar partido en un conflicto que no les competía. El *miedo* y el desasosiego generado por los rumores y noticias de cómo se estaba agrediendo a la población parecieron increíbles:

“...Cuartel Cabitos 51, un soldadito que vino a la casa, que era pariente, ¿no?... lejano, de uno de mis hijos, supo decimos de que debajo del cuartel existen casas de tortura, hay hornos crematorios, y cuando se detiene a los muchachos, generalmente ellos juegan fútbol, lo costalean en costales negros y comienzan a jugar, patean, empujan, pisotean, hacen lo que les da la gana, luego de verlo moribundo, los meten al horno a cremarlos, ese es un pequeño relatito, nada más, que les doy...” (Testimonio de Juvenal Mansilla Guevara).

Hasta que le sucedía a alguien cercano, entonces muchas personas conocieron la realidad a través de las víctimas primeras, a través de los destrozos en sus cuerpos, de la clara agresión hacia la existencia misma. Tomemos el siguiente extracto del testimonio de esta mujer al la cual el ejército desapareció a su esposo, y después a su hijo, pero que al hacer gestiones exhaustivas, logró que lo liberaran. Me parece necesario hace la cita

in extenso, ya que se trata de un excelente ejemplo de cómo se violentaba el *cuerpo* de los secuestrados antes de asesinarlos:

“Era Hugo hecho un espectro, había sido torturado de la peor forma, vilmente, tenía las muñecas desolladas de lo que le habían ajustado con las esposas, no era el mismo, porque venía con una chompa completamente raída, la plantilla de una zapatilla completamente destrozada, amarrada con hilos de cabuya, y le dije, Hugo. Se arrodilló y me dijo, Maca he vuelto a nacer, gracias, sé que tú te has movido, cuando nos iban a dar el tiro de gracia, esa noche, entraron y dijeron, alto con este desgraciado, porque la chilla viene desde arriba, mira es el almirante quien ha mandado para que se le deje con vida, desde ese momento me han puesto suero, me han tratado de reanimar, porque yo ya ni siquiera sabía qué día era, ¿estábamos en qué día? ¿qué hora? Ya no tenía ni noción del tiempo. Mira lo que me han hecho. Le veo. Y el estómago lo tenía completamente, era un morado casi azul. En los glúteos tenía tres huellas quemadas con moneda. Tenía unos puntitos menuditos y le digo, ¿qué es esto? Unas veces me echaban caca y me tendían, amarrado al piso, otras veces me echaban miel, igual, lo mismo. ¿Por qué?, porque, casualmente las hormigas y aquí Huanta tiene los mosquitos, esos rojitos que pican bastante, dije, no puede ser, le digo, qué escándalo. Ellos no actúan ni como humanos y en eso me dijo, hemos pedido a gritos que nos maten, yo pedía a gritos que nos mataran, Maca, porque nos hacían demasiadas torturas...” (Testimonio de Margarita patiño de Bustíos).

Sin duda alguna es una historia de horror, una historia que se hizo común y que se extendió por toda la república, terminando la mayoría de las veces no con la aparición con vida de la víctima, como en el afortunado caso pasado, si no con la desaparición permanente o con la aparición de sus restos²⁵⁴:

“...muertos parecía por acá, por allá, hemos buscado en Ayawarcona también, con la soga he... entré cincuenta metros de adentro, con la soga amarrando y buscando mis hijos hi entrado. Entoces ahí también, varios muertos, pero no hey conocido, después de... pasando una semana fui a Alcomachay de Alcomachay más allá qui dice esti Puqayaco, di Puqayaco tamén hay un hoyo grande, ahí también como sesenta muertos, muertos podridos, entoces de acá los gentes, los basoreros, li pagado y so caña... aca, so caña también hey comprado una botella, con eso he llevado, entonce, con eso tamén todas las muertos hemos sacado afera, en otro lado, entonce, yo busqué, busqué. Tinía so señal de mijo, en so pieycito, de... porái nomás hi buscado, entonces, de ahí tamén no hemos encontrado, deái, este, pasando unos cuantos días, acá en

²⁵⁴ La agresión al cuerpo se utilizó como una estrategia de guerra, tanto para eliminar físicamente a los “enemigos” como para amedrentar a la sociedad en su conjunto. La práctica extendida de tortura y mutilación terminaba por lo general con el ocultamiento de los cadáveres en fosas clandestinas en el caso de las FFAA, el PCP-SL dejaba al aire libre los cuerpos de los asesinados, muchas veces con mensajes.

herbavuneo más abajito, también, dice, los navales llevan con... ellos mismos hacen huico y, ahí matan y entierran...” (Testimonio de Isidoro Simbrón Silva).

El pasado testimonio es ilustrativo de la forma impune en que las FFAA llevaban a cabo asesinatos espantosos sin que nadie pudiera evitarlo, en donde ni siquiera se tomaban la molestia de esconder el crimen. A medida que la sociedad civil y los partidos políticos exigían respeto a los Derechos humanos de parte de las FFAA y las FFPP, éstas decidieron comenzar a ocultar los cuerpos de las víctimas, dejando una cantidad considerable de fosa comunes, y sobre todo, a miles de ciudadanos que hasta la fecha no han podido recuperar el *cuerpo* de sus seres queridos.

¿Por qué es esto importante en la discusión a cerca de la *corporeidad de la violencia*? Debemos reflexionar en la manera en que la *violencia extrema* se explicita a través del daño infringido en la última línea de defensa de un individuo, es decir; en su cuerpo físico. Al desaparecer a la víctima no sólo se deshace el perpetrador de la posible evidencia que lo implique en el crimen, si no que manda un mensaje claro a sus antagonistas: “no quedará nada de ti”, “te eliminaremos por completo”, sumiendo a los familiares y gente cercana a la víctima en un desasosiego permanente, ya que el recuperar el *cuerpo* del ser querido y poderlo enterrar, es parte de un rito importantísimo en donde éste, permite a las personas cerrar un ciclo, guardar luto, seguir adelante.

Cuando un *cuerpo* desaparece, no sólo se condenó a perder la vida a la víctima, sino que se condena también a un determinado grupo de personas a la incertidumbre perenne, trastornando sus vidas y marcándolas para siempre, con un horror que nunca termina, y así, el *horror no cesa*. Es por eso que la recuperación e identificación de los restos de las víctimas es tan importante a la hora de construir procesos de *reconciliación nacional*, ya que al recuperar a sus seres queridos se hace posible “cerrar” ciclos, dar por terminado ciertos problemas, ciertos tiempos: “...Porque las hermanas estaban decedidas de llevar sus... los cuerpos de sus hijos a cada, cada una a su casa y hacer velorio y hacer el entierro respectivo.” (Testimonio de Vicente Saico Tinco).

Otro elemento *corporal* que los actores violentos usaron, fue la *violación sexual*. Usada esta como una forma de “someter” a la víctima, de “quebrarla mentalmente”, estos procedimientos se hicieron también bajo la idea del “Botín de guerra”²⁵⁵ y los

²⁵⁵ Es consabido que una de las leyes *no escritas* de los conflictos armados, es la *violación sexual*, ya que viene de un pasado remoto, en donde a las mujeres en especial se les consideraba como “Botín de guerra”, transformándose en el tiempo e involucrando muchas veces el asesinato. En otras ocasiones se

perpetradores fueron principalmente las FFPP y las FFAA, como lo relatan en algunos testimonios, como el de esta persona que nos relata lo que le contó su esposo (un periodista) antes de que fuera asesinado por el ejército:

“...Hugo quítate por favor del periodismo, quítate. No, me decía, Maca, si yo sabiendo hablar, siendo bachiller de derecho, siendo comerciante han hecho las atrocidades más graves, yo he visto, no con mis ojos, pero he sentido cuando violaban a las chicas, arriba en el estadio, cuando delante de mí, a lado mío sentí un disparo y mataron a alguien, qué crees tú, me dice, qué somos nosotros, despojos humanos, pa que ellos hagan lo que quieran...” (Testimonio de Margarita patiño de Bustíos).

Se está refiriendo al estadio de Huanta, en donde los infantes de marina (los navales), usaron el estadio común gran campo de interrogatorio, en donde se cometieron una cantidad de violaciones a los Derechos humanos y desapariciones. O este otro, en donde la testimoniante refiere de primera mano su historia, una historia que tristemente se repitió en muchos de los poblados en donde el grupo especial antisubversivo de la policía se presentaba, los famosos *sinchis*:

“Después de... después de la noche se entraron los, los pole... esos militares, las Senchis, quentraron, durante toda la noche golpiarme, maltratarme, tú tine que hablar, tú las has visto, tú eres es terroco, tú tine que hablar. (Los sollozos se hacen más constantes) Golpiaron, me golpiaron después comenzao a abusarme, violarme, a mí me violaron, toda, durante la noche; yo gritaba, pedía auxilio, me meteron pañuelo a mi boca, y aparte mi cuando gritaba y pidía auxilio me golpiaron. Yo estaba totalmente maltratada, esa, esa noche me violaron siete eran, siete, siete militares o sea los siete Sinchis entraron violarme. Uno salía, otro entraba, otro salía, uno entraba. Ya estaba totalmente muerta yo, ya no sentía que estaba normal” (Testimonio de Giorgina Gamboa García).

Con todo lo anteriormente relatado acerca de la *violencia y el cuerpo*, podemos darnos cuenta de que las víctimas llevarán siempre las cicatrices físicas o psicológicas de esta *violencia*, determinando muchos de los aspectos en que se desenvolverán en su vida diaria, convirtiéndose las huellas *corporales* de estas vivencias en lastres, los cuales no les permitirán reconstruir su forma de vida de una manera total, la más de las veces, ni siquiera podrán volver a vivir normalmente: “*En la actualidad soy parapléjico, con ciertas consecuencias, no controlo varios esfínteres...*” (Testimonio de

usa como tortura a un tercero, para sacar información y hasta como amenaza para intimidar al bando

Comandante PNP Héctor Gamarra Luna), volviendo así, muy complicados los *procesos de reconciliación*.

Reacciones ante la catástrofe

Nos interesa la manera en que los agredidos reaccionaron ante estos eventos de violencia, las vías que buscaron para encontrar *justicia, verdad*. Pero sobre todo, la voluntad de lidiar con el caos y sobrevivir la época intensa que les tocó. Muchos de los testimonios relatan la negación de las autoridades ante los crímenes cometidos por elementos de las Fuerzas del Estado: “*Y esa noche ya no pudimos hacer nada, pero de todas maneras yo fui con mi tía a la PIP, le dije, señor a mi mamá se lo han traído detenida acá, y los señores me dijeron. No, acá no hay nada.*” (Testimonio de Liz Rojas Valdéz).

Este tipo de problemas fue enfrentado de diversas maneras por las víctimas, muchas de ellas comenzaron el burocrático y tortuoso camino de las demandas: “*¿Qué hicimos después?, formulamos la denuncia ante la Fiscalía Provincial de Huamanga, posteriormente nos citaron a la Policía de Investigaciones, y luego un par de veces más invitaron a mi hermana Alcira para que dé sus declaraciones...*” (Testimonio de Jorge Luis Aramburú Correa), nos relata Jorge Luis Aramburú, sobre la manera en que enfrentó el asesinato de su padre por parte de paramilitares. Asimismo, las víctimas se vieron sumidas en los laberintos judiciales, en donde podían pasar años sin que nadie les diera una respuesta a sus peticiones:

“...entonces yo fui a la comandancia a preguntar por ese capitán, había viajado a Lima, no estaba en ese momento. De ahí me fui a la PIP, vi también el carro en la puerta, el mismo carro, pregunté al personal y él me dijo... hasta que un teniente había hecho el operativo, me reservo el nombre para decirlo en privado, ¿no?... y este... él... este teniente me dijo... que el operativo había hecho, ¿no?, ese teniente y que no me preocupara; pero yo no estaba tranquila, fui a buscar a mi esposo en su trabajo. Le avisé de lo que había... del hecho que había ocurrido. Entonces, juntos, volvimos nuevamente a la oficina, a la PIP. Nos entrevistamos con el jefe, él nos dijo de dos o tres día se iba a saber, porque así había sido para unas interrogaciones; pero, bueno no, yo no trai... yo no estaba tranquila. Me quedé todo el día, en la noche hasta le llevé comida, le dejé, me recibieron... seguimos con las... interrog... este... .. este... al día siguiente...

antagonista.

igualmente volvía nuevamente a la oficina... y el personal ya no... ya no eran los mismos, este... se cambiaban continuamente. Eran diferentes, y cuando le preguntaba sobre el caso, me decían que no... no conocían, no sabían del hecho, nadano lo conocía a mis hijos.” (Testimonio de Juvenal Mansilla Guevara)

Muchas de las víctimas eran de regiones alejadas de los grandes centros urbanos, con poca escolaridad y conocimiento de sus derechos y de los cauces legales, así que se apoyaban en personas que sí tuvieran estos conocimientos, muchas veces se trataba de amigos o familiares que vivían en la capital provincial o en la misma Lima: “...*en una de esas, una de mis tías la hermana de mi mamá que vive en Lima, llegó; porque yo la llamé, le dije, tía, ayúdame cómo voy a hacer mi mamá no aparece, son dos, tres días que no aparece. Entonces ella llegó...*” (Testimonio de Liz Rojas Valdéz), logrando con esto que su caso específico encontrara la atención necesaria para presionar al gobierno a investigar o dar mínimas respuestas de lo sucedido:

“Nos mandaban notas porque el caso de mi mamá publicamos en revistas, denunciarnos en periódicos, por radio, nosotros después de eso denunciarnos a la Fiscalía, una fiscal había, un sitio encargado donde se denunciaba, todos los casos de los desaparecidos. Fuimos donde la fiscal, pero, por miedo, esta señora, la amiga que estaba acompañada, ella no pudo atestiguar, dijimos que era acompañada por mi abuela; así llenamos la denuncia porque todo el mundo estaban aterrorizada, nadie quería hablar, nadie quería decir nada lo que ha visto...” (Testimonio de Liz Rojas Valdéz)

Muchos otros se apoyaron en organizaciones civiles, políticas o religiosas para exigir a las autoridades el esclarecimiento de los hechos violentos, como fue el caso de las iglesias evangélicas, que a pesar de las amenazas y de la presión ejercida en contra de ellos por las FFAA, decidieron denunciar:

“...y mientras tanto que eso sucedía, nosotros, los dirigentes de la iglesia, hemos entrado de acuerdo de denunciar, cueste lo que cueste. Mi constituí al... señor fiscal, hablamos con él, también un poco temeroso, dijo, hay que denunciar para parar este, este atropello... (Cambio de lado del cassette)...enclusive la iglesia católica va a ser arrasado por el ejército. Entonces, que tomen fuerza y denuncien, y vamos a levantar los cadáveres públicamente...” (Testimonio de Vicente Saico Tinco)

Si bien es cierto que la mayor parte de la sociedad peruana se decidió por el silencio ante lo que ocurría, muchos ciudadanos no aceptaron esto, y denunciaron las violaciones de los Derechos humanos en todos los lugares en donde pudieron: “...en Francia, cuenta mi madrastra, que había dado una conferencia hablando lógicamente los métodos que utilizaba Sendero para la guerra sucia, tanto los del ejército...” (Testimonio de Norma Azparrent Rivero). Para muchos otros, después de denunciar, de buscar y no encontrar respuesta, sólo les quedaba una lóbrega salida a la que muchos tuvieron que recurrir: “...entonces era cosa sabida de que una persona que había desaparecido en La Marina, si no aparecía hasta el tercer día, era cosa de irlo a buscar a los lugares donde tiraban a los cadáveres” (Testimonio de Margarita Patiño de Bustíos).

Las consecuencias

“Hemos caído muchos discapacitados, muchos huérfanos, niños huérfanos, muchas viudas que fue el costo, el costo, el costo malo de esa guerra civil interna que hemos tenido...” (Testimonio de Comandante PNP Héctor Gamarra Luna).

La *violencia* desencadenó procesos que afectarían a la sociedad de diversas maneras. En el plano económico, al ser destruida la infraestructura e imponer *toques de queda*, llevó a que la sociedad quedara a merced de las estrategias que los actores en conflicto orquestaban para ganar terreno, ya que según Ricardo Melgar “El actual desabasto de víveres de primera necesidad que vive la capital y otras ciudades...tienen que ver con el desarrollo de la guerra interna...” (Melgar en Valqui, *et al.*, 1988:114), dislocando con esto los circuitos de comercio, las exportaciones e importaciones, las inversiones y en general casi todo aspecto de la vida económica, dando como resultado el estancamiento y derrumbe económico, mismo que se traducía de manera directa en las mesas de los pobladores en las zonas de emergencia principalmente: “...a la cinco de la mañana, él siempre se iba al mercado de abastos a hacer su control; aquella vez había escasez de carne y los restaurantes se llevaban toda la carne y para el pueblo no había, entonces él se iba a controlar, entonces hacía barra, así a las amas de casa todas limitaban,

entonces todas las mañanas se iba...”(Testimonio de René Santa Cruz viuda de Yangali), ya que “<<Batir el campo>> implicaba también destruir los intereses económicos organizados, es decir; descapitalizar el área, por lo cual mataban al ganado seleccionado, destruían los pocos tractores y bombas de agua, en ocasiones hasta los puentes y carreteras...” (CVR, Tomo II: 262).

Sin embargo la falta de víveres y de servicios no fue lo único que miles de ciudadanos perdieron durante la *época de la violencia*, el desastre ocasionado por estos eventos impactó de lleno en los núcleos primordiales de la sociedad, desarticulándolos y destruyéndolos, ocasionando así, que miles de personas sean incapaces en el presente y en el futuro de desarrollarse de manera normal: “...*después de ahí sucede mis problemas, sucede todas estas cosas, separación de mi esposa, pérdida de un hijo, problemas psicológicos, problemas sociales, problemas económicos...*” (Testimonio de Comandante PNP Héctor Gamarra Luna), o:

“...ahora que estamos sufriendo en ciudad, escapando y no tenemos casa, si no tienen trabajo, ni estudio mis hermanos también. Sufrimos, no tenemos... no, no hemos feliz, nada, lo que hemos pasado, lo que hemos, ... ahora nuestro sitio, nuestro pueblo abandonado. Todo quemado, casas quemado, no tenemos ni ganado, no tenemos nada lo que todo nos quitó, todo lo que nos dejamos abandonando y estamos para volver vivir tranquila, no tenemos nada” (Testimonio de Giorgina Gamboa García).

Es decir; la *violencia política* destruyó el tejido social de una gran cantidad de personas, llevándolos a una situación de pobreza, dolor y resentimiento. Pero, ¿qué consecuencias enfrentarían aquellas personas que decidieron denunciar lo que ocurría?, la mayoría de las personas impactadas por la *violencia* simplemente huyeron de ésta, se desplazaron hacia otras localidades en busca de paz, pero también muchas otras optaron por quedarse, por indagar y por buscar un claro de *justicia* ante tanto horror, estrellándose con la difusa burocracia y con la agresión por parte de quienes se supone, debía brindar protección y asesoría a estas víctimas del conflicto interno. Estos casos representan el viacrucis por el que muchos ciudadanos transitaron a través de los vericuetos institucionales, mostrando la actitud de los funcionarios que lejos de ser un caso particular, se transformó en pan de cada día:

“...también ahí el general se ofreció averiguar; pero cuando regresé otro día, me dice... nos hace formar en fila y nos dice... se acercó primero a donde mí y me dice, sus hijos estarán viendo

del... detrás del cerro, se burlaban de nosotros, no nos daba ninguna respuesta, así pasaban los días, cuando llegaba a la oficina de la PIP, inmediatamente nos sacaba a la calle, nos decía, ustedes no deben estar acá... ¿qué cosa quieren?, en esa forma” (Testimonio de Juvenal Mansilla Guevara)

La conclusión se tornó sombría, fue el caso de la mayoría de los agredidos: “Total, no supimos... no... ya no supimos nada de ellos” (Testimonio de Juvenal Mansilla Guevara). La gran cantidad de atentados por parte de los grupos subversivos, aunado a la estrategia represiva de las Fuerzas del Estado, provocaron que la sociedad se tensionara, adoptando posiciones agresivas hacia los ciudadanos que buscaban a sus familiares o que denunciaban irregularidades y e ilegalidades, como si por el hecho de indagar, de exigir, fueran también ya, parte de la subversión. La *violencia* se tornó masiva en contra de todo aquél que denunciara desapariciones ilegales:

“...pero también nos ha... nos ha... nos llega, nos empezó a llegar llamadas telefónicas a nivel nacional, lo que ha sucedido, y por qué han denunciado al ejército, por qué ustedes no han... no han visto el peligro que corren ustedes. Ustedes van ser que... el siguiente que los... los asesinados; entonces, nosotros nos hemos desesperado, pero de todas maneras, ya estaba hecho” (Testimonio de Vicente Saico Tinco)

Los grupos subversivos, en especial el PCP-SL, no detuvieron tampoco las intimidaciones, amenazas y agresiones directas en contra de la sociedad civil, cada vez que una comunidad o una familia se negaban a acatar las disposiciones del partido, eran agredidos de manera brutal, provocando pérdidas humanas irreparables:

“En 1990, mi padre estaba totalmente quebrado, perdió su dignidad, quién le va a dar su justicia, quién le va a dar su dignidad, quién nos va devolver al padre que nosotros teníamos, quién nos va a devolver a ese padre amoroso, cariñoso, luchador que nosotros teníamos. ¿Alguien nos puede devolver él? Mi padre está ahí, invalidez permanente, invalidez física y mental permanente; no puede hablar como hablamos nosotros, él hablaba mejor que muchos; él no puede pensar como pensamos nosotros, él pensaba mejor que muchos; y ahora está ahí. Mi padre tiene 67 años, él aparenta tener 80 por las secuelas, por las secuelas del atentado...” (Testimonio de Gustavo Jáuregui Montero)

Al final, la gran perdedora fue la sociedad civil, ya que más de 70,000 ciudadanos perdieron la vida en esta “guerra interna”, dejando una estela de dolor, de

impotencia y de vacío: “...todo se acabó, de un momento a otro este señor me quitó todo, me quitó a mi madre, me quitó mi felicidad, me quitó todo...” (Testimonio de Liz Rojas Valdéz).

La percepción de la democracia

Los sistemas democráticos son vulnerados por varios elementos, en el caso del conflicto interno peruano el principal grupo subversivo, el PCP-SL, no tenía intención de defender un sistema que consideraba como imperialista, capitalista y burgués, todo lo contrario, con la “guerra popular” buscaba la demolición de éste, para poder establecer la “República de Nueva Democracia”. Por su parte, las FFAA y las FFPP, cedieron rápidamente a la conculcación sistemática de los Derechos Ciudadanos -ya que era una estrategia más sencilla para ganar la guerra- , y por ende, coadyuvaron a la erosión del *sistema democrático*, hasta su total supresión por parte del presidente Alberto Fujimori.

Así las cosas, es de nodal importancia identificar el sentir de la sociedad civil ante este resquebrajamiento del *estado de derecho* y del *sistema democrático*, es decir; ¿dejaron también los ciudadanos de creer en la democracia?, ¿la defendieron?, ¿cómo interpretaron este alejamiento de los valores democráticos?, ¿era válido destruir la democracia para defenderla?

Los grupos subversivos fueron los primeros en vulnerar la restablecida democracia peruana, al atacar sistemáticamente a los representantes políticos en las regiones de su influencia (comenzando en el llamado “trapecio andino”), asesinando y mutilando a muchas autoridades, sin embargo, hubo una gran cantidad de personas que defendieron el *sistema democrático* y que lidiaron con la *violencia* de distintas maneras:

“Mi padre es un hombre muy fuerte, muy tenaz, de principios y valores muy recalcados, mi padre se recuperó parcialmente muy rápido, al sexto mes, quería volverse a Ayacucho, yo he sido elegido hasta el 83, hijos, no he sido elegido hasta el 82, dijo él, mi hermana lloró, dijo, papá no te vayas, mi madre lloró, no vayas Jorge, quédate acá con tu familia, tu vida peligró, mi padre dijo, yo fui elegido por el pueblo, yo me debo a ellos, yo tengo que cumplir mi mandato, y se vino, se vino a completar su mandato. Vino. Los titulares me acuerdo yo mucho... si tengo que morir, moriré, pero a mi pueblo no lo dejo, titulares en diarios prestigiosos como Caretas, Oiga, en diarios y revistas, Comercio, tomando la manifestación de

mi padre porque él quería seguir sirviendo al pueblo. Volvió y siguió haciendo obras”
(Testimonio de Gustavo Jáuregui Montero)

La vorágine de la violencia subversiva fue respondida por todos los gobierno democráticos con políticas tendientes a vulnerar los derechos civiles, promoviendo con esto, que el *sistema democrático* comenzara un largo y penoso camino hasta su disolución por el presidente Fujimori. Ya desde comienzos del *conflicto interno*, desde el nuevo gobierno democrático de Belaúnde Terry, comenzamos a ver los barruntos de un despliegue de ilegalidad y de omisiones por parte de las instituciones encargadas de velar por el orden democrático y el Estado de Derecho.

Del famoso caso Uchuraccay, la testimoniante Gloria Trelles declara su falta total de confianza sobre la creada Comisión investigadora: “*Con la señora Gilma Barreto hemos caminado diez años, primero aquí en Ayacucho, y luego en Lima, nombró el gobierno de Belaunde a esa comisión investigadora, que el verdadero nombre ha debido ser encubridora, porque ellos no se interesaron por averiguar nada*” (Testimonio de Gloria Trelles de Mendívil). El caso creó mucha controversia, sobre todo porque sus conclusiones no convencieron, coadyuvando con esto a que amplios sectores comenzarán a señalar su desconfianza creciente hacia las instituciones:

“...espero que este esfuerzo no sea otro esfuerzo vano, que no tenga otra decepción más, que se castigue a los verdaderos responsables, tanto a los materiales como, sobre todo, a los intelectuales. Porque hemos visto que para el general Noel se le dio un premio y se le creó un puesto especial de una... de un cargo como agregado militar en Estados Unidos, con un gran sueldo en dólares. No sé si este general, de repente en los primeros días, después de haber... porque él es el que ordenó el crimen...” (Testimonio de Gloria Trelles de Mendívil)

Al llegar Alan García Pérez al gobierno de la república, muchos pensaban que se ingresaba a una consolidación democrática, ya que el APRA tenía una larga historia de lucha por la democracia y de oposición. Sin embargo, esto no resultó así, la *violencia* fue degradando el ambiente, nutriendo a los grupos dentro de la sociedad y el gobierno que pugnaban por medidas que aunque vulneraran el *sistema democrático*, acabarían supuestamente con la *violencia*. Es en este periodo cuando comienzan a estructurarse los tristemente conocidos “escuadrones de la muerte” y las masacres en los penales, devastando todavía más la democracia peruana. La corrupción y la impunidad se expandieron en todas las alas del gobierno aprista:

“...porque hemos visto un director en una institución hace errores en Ayacucho; pero no sancionan, en vez de sancionar lo llevan a Lima a otra institución, con el mismo rango de su cargo, o a otro departamento y lo cambian nada más. Hay muchos autoridades que han cometido errores, pero pasado dos años o tres años ya están volviendo al cargo, esto es claro, que por más que somos de la altura nos damos cuenta, en el señor doctor Alan García Pérez que ha sido expresidente, que nos ha llevado también a problemas, pero en estas últimas elecciones, ha vuelto a hacer su campaña y qué tal si él lo hubiera entrado, de repente nos llevaría a peores problemas, con más ganas o con más experiencia, eso yo digo, señores...”
(Testimonio de Abraham Fernández Farfán)

El párroco Moisés Cruz Morales, relata el clima corrupto que se vivía en las zonas de emergencia, en donde las Fuerzas del Estado tenían patente de corso para manejarse a discreción, desacreditando cada vez más al gobierno de Alan García:

“En Cayara... todos esos sidiciosos ya se marcharon, dirección Accomarca. A los pobres que están en el pueblo, inocentemente, lo matan, ahí está el señor Alan García, autorizando todas esas cosas, ¡ah!, y la nación reconoce, todavía, como un hombre digno; pero no es en forma así, cuántas matanzas, cuántas muertes. Si pudo haber arreglado otra forma; si algunos... algunas personas, no hubieran colaborado con el gobierno, no hubiera llegado la paz, gracias al pueblo, el pueblo formando sus rondas campesinas y exactamente quiénes son, lo cogían y lo entregaban a los militares y cuando a veces le convenía, lo soltaban, a costa de qué; pero gracias a nuestro gobierno anterior, dejó todas las cosas, todos los intereses personales, tenía que enjaular al... al camarada Gonzalo, ahí recién, todo ese el pueblo sentía alegría, porque Sendero y militares, no todos, un grupo, estaba... estaban atropellando, no podíamos respirar, no podíamos hablar” (Testimonio de Moisés Cruz Morales)

También durante el gobierno de Alberto Fujimori, la sociedad civil presenció el auto *golpe de estado* y la posterior conculcación de muchas libertades y derechos civiles, recordando este periodo como el de mayor alejamiento democrático: “...hicimos declaraciones, todo el equipo que fuimos, pero desengañado también con el gobierno de entonces y la dictadura de Fujimori, no encontrábamos absolutamente confianza, como para poder denunciar y continuar... denunciando los hechos” (Testimonio de Juvenal Mansilla Guevara).

Muchos sectores se resistieron a ceder sus derechos, un ejemplo de ello lo tenemos en algunos de los medios masivos de comunicación, especialmente la escrita, en donde a través de sus canales, acompañaron a ciudadanos que habían sido objeto de amenazas

por denunciar a las FFAA, impidiendo con esto, que se tomaran represalias en su contra:

“Entonces, que de esa manera nosotros hemos... nos hemos comunicado con... con Lima y hemos salido a nivel nacional, a nivel mundial. Porque revistas, porque para revistas y para noticieros nos empezaron llegar llamadas telefónicas y esto... nos preocupaba por un lado, por un lado estábamos así siendo más protegidos, porque llamamos a Lima, algunas centros de comunicación, diciendo de que... qué vamos hacer; estamos... estamos yendo bien o estamos yendo al abismo nosotros. Entonces que del Comercio, también de Caretas nos informa... porque Abilio Arroyo, qui mi acompañó, era redactor para Caretas, aquí en Huanta, representante de Caretas. Entonces, por ese intermedio teníamos comunicación. Entonces nos... nos informó de Lima, está bien la publicación, tanto más publicación es mucho mejor, porque eso les va a proteger a ustedes, no va a ser fácil que el ejército les haga desaparecer, porque ya está publicado. Si ustedes desaparecen, ellos van ser más perseguidos...” (Testimonio de Vicente Saico Tinco)

Como podemos ver, muchas personas defendieron desde sus respectivos lugares el *sistema democrático*, ya que estaba siendo vulnerado por los actores armados y hasta por el gobierno mismo. Pero también podemos dilucidar lo que fue el resquebrajamiento de lo que era el Estado de Derecho ante las olas de *violencia*, en donde el sistema ya no funcionaba para la mayoría de los ciudadanos, en donde lejos de fortalecer la *confianza* en el gobierno, prendía focos rojos de inseguridad, causando con esto que cada vez más ciudadanos se sintieran en una dictadura, en un *estado desecho*, captado por delincuentes. Este testimonio relata las vicisitudes que pasó la esposa de un periodista asesinado:

“Se hicieron las denuncias del caso, el fiscal, en aquel entonces el doctor Maximiliano Palomino de la Cruz, muy amigo de casa, tuvo mucho interés, presentó las denuncias del caso, nunca fue oído, hasta que después él desapareció.

Viajamos a Lima con Alejandro Ortiz Serna, él prestó su declaración ante el Fiscal de la Nación y ante, aquel entonces, Valle Riestra, igual que yo, Eduardo Rojas, igual. Misteriosamente el diecinueve de marzo del 89, aparece muerto Alejandro Ortiz, el testigo presencial, el que había visto, porque estaba dentro de la alfalfa, había visto, cómo se había llevado a cabo el asesinato de Hugo. Después otro testigo señor Teodosio Pacheco, quien había asegurado que en esa zona donde se llevó a cabo la masacre, bajaron del carro los soldados, igual, él murió. Entonces, los demás testigos, nunca más ya quisieron dar su versión por temor; pero pese a ello la revista Caretas toma mucho interés en esto, presentamos las denuncias del

caso y toda una vida recibimos negativas, negativas” (Testimonio de Margarita patiño de Bustíos)

Como podemos constatar en el pasado testimonio, el Estado de Derecho estaba seriamente erosionado, y esto causaba una desconfianza tremenda en la población afectada por la *violencia*, decantando la búsqueda y exigencia de sus derechos hacia un silencio impuesto por medio de la amenaza. De la misma forma, las FFAA como institución junto con las FFPP dilapidaban de manera gradual la *confianza* que la sociedad depositaba en ellos, terminando como uno de los principales señalados en cuanto a la violación sistemática de los Derechos humanos, sobre que será fui difícil borrar a corto y mediano plazo:

“La confianza hubiera sido bonito, ahí está militar, nuestro protector; pero no era así, venía para practicar su sadismo, su criminalismo, hasta en vano, una señora atajaba su chanchito, hasta embarazada, lo metía bala en Colca, en mi pueblo, lo metía bala; pero, sí, sepan, en la hora de los hechos, discúlpeme, eran unos maricones, aquel que tenía armamento, señor, mire está atacando, salgan por favor, yo he ido a pedir... (cambio de cassette)... solamente eran prepotentes, tenían valentía para gente inocente, pero para aquellos verdaderamente que estaban bien armados, venían igual que los militares, no salían. En Vilcashuamán se cerraron el cuartel, no salían, al día siguiente salen, cogen inocentes, cuando ellos ya se han ido” (Testimonio de Moisés Cruz Morales)

Sin embargo, a medida que la *violencia* se apaciguaba -con la captura de la cúpula del PCP-SL en 1992- y el régimen de Alberto Fujimori se desgastaba, comenzaban a mostrarse barruntos de transición, y cuando finalmente se dio el cambio de gobierno, éstos se plasmaron en leyes y comisiones: “...*realmente es frustrante cuando uno queda herido y él espera el apoyo de todos sus compañeros y de la institución, del gobierno, y se sienten mal cuando no se produce. Pero gracias a la insistencia, se sacó algunos decretos y ya dispositivos legales que apoyaban a los que habían quedado con heridas y/o eran convalecientes de la subversión*” (Testimonio de Guillermo Linares Bay).

La creación de la Comisión de la verdad y la Reconciliación marcó un periodo en que los derechos constitucionales estaban otra vez siendo fortalecidos desde el Estado y la sociedad, regresando con esto, la tan maltrecha confianza de las víctimas de la *violencia*:

“...es mi testimonio. Les agradezco bastante, a la Comisión la Verdad y la Reconciliación, que Dios le bendiga, y hasta hoy día, recién encontramos un consuelo, para mí es un consuelo, que nadie en ese año no decía adónde ir, no había, dónde reclamar, no había. Pero hoy día recién nos testigamos en presencia del pueblo, y que nos escucha el pueblo y con ese resultado el consuelo esperamos...” (Testimonio de Nolberto Díaz Ramos)

Esta apertura democrática empujó a muchos ciudadanos a ser parte en la construcción de la *memoria colectiva*, a participar en la elaboración de la “verdad” sobre lo sucedido: “...*nosotros teníamos mucho miedo, demasiado, no queríamos ni siquiera saber quién era porque teníamos miedo que nos mate, pero ahora queremos saber, ya basta...*” (Testimonio de Gustavo Jáuregui Montero). Logrando con esta dinámica, comenzar a develar un pasado reciente catastrófico, abriendo también los cauces para las reparaciones y la búsqueda de *justicia*.

La percepción de la mayoría de los testimoniados de las audiencias Públicas en cuanto al regreso de los estándares democráticos es precavida, sin duda su cambio de visión tendrá que provenir de una rendición de cuentas clara, transparente, que devuelva la confianza en las instituciones, ya que la lentitud o la omisión en el seguimiento de los casos de *violencia* sólo genera hartazgo y rechazo:

“Han pasado, o van a ser, doce años de eso, tendré que suponer que las investigaciones de ese tipo demoran doce años o más, no sé... En esa época, hacerle un seguimiento al caso era definitivamente difícil por la situación, daba miedo ver un policía o un militar, cosa que felizmente ahora creo que ha ido pasando. Hay cambio en eso (largo, doloroso y expectante silencio)” (Testimonio de Jorge Luis Aramburú Correa).

¿Por qué sucedió?

La manera en que los testimoniados explican las razones de la *violencia* son de nodal importancia para profundizar en sus opiniones y expectativas, ya que la explicación que le dan a estos hechos tiene que ver con una larga construcción conceptual que se ha ido enriqueciendo con los años a través de experiencias y de influencias diversas, pero que muestra el sentir de las víctimas en cuanto a su posición temporal con dichos eventos.

En este sentido son interesantes las reflexiones de los testimoniados, ya que en esta categoría tienden a ser demasiado dispares, como por ejemplo la del Coronel de la PNP Guillermo Linares, que estuvo destacado en la región rural del trapecio andino, y

tuvo que lidiar con la primera etapa de la *violencia*, afirma: “*si cometí abuso de matar y dejar sin el huevo del diario a ese poblador de las alturas, no había forma de cómo alimentarnos; pido disculpas públicamente, pero había esos excesos que no partían de parte nuestra, eran producto de las circunstancias*” (Testimonio de Guillermo Linares Bay), es decir; y no sin ciertas razones, el oficial Linares culpa al ambiente de *violencia* de los crímenes cometidos por los hombres bajo su mando. Esta será la posición adoptada por una gran parte de los miembros de las FFAA y las FFPP.

Por su parte el Párroco Moisés Cruz reflexiona en torno a la espiral de violencia que se vivió en Huamanga y llega a la siguiente conclusión: “*Ayacucho, como cuna de la religiosidad popular, se apartaron de Dios, tanto ayacuchanos, tanto militares...*” (Testimonio de Moisés Cruz Morales). Quiero citarlo *in extenso*, ya que me parecen importantes sus explicaciones sobre cómo se fue construyendo esta dinámica de violencia sistemática en contra de la población:

“De repente los familiares de los siete, no saben, incluso en esta desaparición, hay al parecer, ya ustedes encontrarán la verdad, participación civil, de sus propios hermanos, de su propios compoblanos y esta realidad de que nos ha tocado vivir, era para el que tiene dinero, hablemos así, era la vida, por decir, yo soy jefe de Sendero, oye suéltame, toma te pago cinco mil dólares y ya está, y libre se iba. Por qué digo esto, una vez a mi me deteneron, estoy acompañando a los uniformados, chocamos con un grupo de sideciosos armados... me dejaron en un lugar, después arreglaron, después, como que no pasó nada, se despidieron y dejaron, y cuántos jueces metidos en esto, han cogido a los grandes asesinos que deben cien, cincuenta, sesenta vidas y a poco tiempo, está libre, no hay cárcel y los inocentes... son terroristas, son acompañantes de los terroristas, los que están presos, no son mayoría delos que está en las cárceles, de repente hay mereciu como tal, no son pues, este, son pues, personas libres, y ahora van camino libre que no pasó nada, pero a ustedes señores de la Comisión lo voy a rogar, esos señores que ha confiado la Nación para ser nuestros padres, nuestros defensores, que restituya siquiera parte, por qué digo esto, ¡duele...” (Testimonio de Moisés Cruz Morales)

Y:

“Claro quién no puede justificar, sí, ellos en un enfrentamiento, se defienden su vida y dan muerte, eso lo normal, puede pasar, pero no, pues, sacar de sus casas, por intereses particulares y acaben con la vida de inocentes, me hubiera gustado también por lo menos detén a todos los culpables, pero no es así, incluso las indemnizaciones que están recibiendo, algunos no son aquellos, aquellas personas que han sido agraviados inocentemente, sino que dieron por decir, quinci muertes y su propio partido ya condenaron con evidencias, lo dieron muerte, ahí están

gozando, pero ellos deben muchas vidas, han dejado tantas... tanta orfandad pero aquellas que no, que han sido víctimas inocentemente no. Por decir del señor Félix García de Cayara, quieren hacer pasar, este, que ha sido Sendero, no es Sendero, si ahitá un grupo de ejércitos, más allacito comunicando a cada rato, y más allá lo dinamitan. El carro acá en Tocto, yo venía en ese carro; entonces señores, lo pido, por levantar la dignidad de la mayoría de nuestros miembros de la fuerza armada, no son todos, sino los culpables son unos cuantos y equivocadamente, por qué digo esto, hasta en una borrachera se aclaraban, tú has matado inocentemente, tú has matado esto por sacar plata, tú has matado, tú has matado esto porque no te dejó violar, tal cual en borrachera se sacaban cara, a veces entre ellos se mataban y echaban la culpa al pueblo. Sendero ha sido. No es Sendero, cuando viene Sendero, se escapaban se escondían...” (Testimonio de Moisés Cruz Morales)

El proceso de descomposición social que se fue agravando durante el tiempo de la violencia, provocó que ésta se extendiera más allá de las razones políticas originales, y se manifestara bajo otras situaciones, como lo fue el racismo y la discriminación dirigida a los pobladores de las provincias al principio, y que después se extendería a las clases marginales, a los estudiantes, etc.: “...nos obligaba. *Ostí se han visto, si te ha conociu, te ha visto, han entrao cearca, (inaudible) tú eres terruco, te han visto, te han visto, ahí las personas están hablando, está declarando, te han dicho, te ha conocen. ¡ Ah!, tamén sacaba la plaza, ahí, que tenían ,la placita ahí. Agarrando el arma para que me tomen la foto, aquí me hacían golpeando arma, agarrando arma, me tomaban la foto*” (Testimonio de Giorgina Gamboa García), nos relata esta testimoniante, cuyo delito fue ser pobre, serrana y de poca educación.

Esta espiral de violencia también encontró cauce en la envidia y el deseo de despojar al prójimo de sus pertenencias, creando entre la población una gran cantidad de denuncias sin sustento y falsas, que lo que buscaban eran fines personales en contra de alguien:

“Con respecto al... qué le digo... a los este... al... al... a los móviles, ¿no?, tal vez pensamos de que haya sido o detrás de todo eso haya estado personas que hayan tenido... o hayan querido tener interés en... en quitarle el cargo, tal vez, ¿no?, porque lo veían de repente... como una forma de lucrarse... qué sé yo... Más no se ha investigado porque, por la misma época en que se ha vivido, estábamos digamos en el mismo campo de batalla. Entonces no se podía investigar...” (Testimonio de Jorge Luis Aramburú Correa)

La continua falta de procesos regulares de impartición de *justicia*, causaron que la población usara la excusa del “terrorismo” para saldar cuentas personales, problemática

que fue en ascenso hasta llegar al nivel comunal, resolviendo problemas comunales de mucho tiempo atrás por medio de la violencia.

Por último, tenemos a una cantidad de testimoniantes que hasta el momento no encuentran razones para explicar esta realidad de *violencia*, simplemente no parecen encontrar sentido en lo que ocurrió, lo cual es también sintomático en las víctimas que se niegan a reflexionar profundamente sobre lo sucedido, ya que es consabido que esto acarrearía una tremenda dosis de dolor: “...para todos los que fueron víctimas de esta guerra social inexplicable que no tiene sentido...” (Testimonio de Gustavo Jáuregui Montero) Y “...dije, yo... yo no sabía porqué, el niño del... de su colegio ha salido a la una de la... de la tarde, cuando está saliendo nomá del... del colegio, me estaba viendo lo que estaba haciendo, de ahí se le va hasta este momento, no sabemos nada, doctor, de ahí no sé nada ya yo” (Testimonio de Isidoro Simbrón Silva).

El valor de la memoria

“Si escribiera todo el hecho que he visto, habría tomos y tomos de libros de lo que he visto en Ayacucho” (Testimonio de Moisés Cruz Morales).

El testimonio pensado como un artificio que no sólo representa a una persona, sino a toda una comunidad o a un sector específico²⁵⁶, debe tener elementos que nos clarifiquen el sentir de los testimoniantes con respecto al fin de sus relatos, es decir; ¿cuál es la razón de testimoniar? En este apartado intentaremos exponer lo que los testimoniantes opinan acerca del valor de su narración, ya que es preponderante conocer los puntos de vista de quienes sufrieron en carne propia la “época de la violencia”, para reflexionar en torno a la función que ellos le confieren a la *memoria*.

Por ejemplo, el Comandante de la PNP (Policía Nacional) Héctor Gamarra, nos advierte sobre la responsabilidad de todos para que no vuelva a ocurrir un conflicto

²⁵⁶ Según John Beverley, esta es la diferencia nodal entre el *testimonio* y la autobiografía, ya que el primero surge de un sector social en donde la gran mayoría de los testimoniantes son personas desconocidas, a diferencia de las autobiografías, que estructuran un relato desde un sujeto conocido públicamente.

como el vivido en Perú, él le confiere a su memoria la función de servir como una advertencia:

“Quiero yo invocar a todos nosotros, invocar al pueblo en general, de unirnos por una paz y tranquilidad. Y que esto no se vuelva repetir, porque tengo entendido, tanto en la civilidad, ha habido muchas cosas, pero esto debemos unirnos. Yo, como miembro de la Policía, invoco a la cordura de todos nosotros para tratar de que no volverse a repetir esa guerra sangrienta que tuvimos nosotros” (Testimonio de Comandante PNP Héctor Gamarra Luna)

También está muy clara la función de *verdad* que muchos testimoniantes le confieren a su relato, es decir; valoran la *memoria* como una evidencia de la experiencia verdadera, recuerdan para que la *verdad* no se pierda: “...*pero gracias a Dios se salvó unos cuantos personas (llora), hoy estamos presente, aquí para poder dar nuestro testimonio reales*” (Testimonio de Nolberto Díaz Ramos). El testimonio es así convertido en *verdad*, no en una *verdad* total, tal vez no, pero sí en una visión importante de lo ocurrido, en una parte innegable de la *verdad*: “...*he venido justamente para decir toda la verdad, los hechos que ha pasado... para mí, recordar cómo hemos vivido ese tiempo es totalmente difícil, pero lo voy hacerlo, de repente si me escapan las lágrimas, me sabrán a disculpar... con todo dolor... he vuelto a recordar pa decir toda la verdad...*” (Testimonio de Edgar Orotoma Oré).

Como podemos ver la función que los testimoniantes le otorgan a su *memoria* es polisémica, tiene muchas dimensiones. Otra de estas, es la que le asigna a la *memoria* el papel de comunicadora del desastre, es decir; que sirva como una herramienta para conseguir el entendimiento de lo vivido, de construir una empatía alrededor de las víctimas: “*Quiero también que se pongan un momentito en mi lugar, que piensen cómo yo he visto salir a mi hijo caminando por la puerta de mi casa, y que me lo devuelvan después en un cajón, sellado y soldado, donde ni siquiera he podido verle su rostro cuando ya estaba muerto, no se imaginan todo el dolor que ha significado para mí*” (Testimonio de Vicente Saico Tinco), buscando así el reconocimiento de los “otros”, su comprensión ante lo ocurrido:

“Agradecería toda esa cosa que usted me han escuchado, es queja y yo no sé lo que habrá... tengo tantas cosas adentro, hay veces uno no se puede borrar el dolor ya que tenemos nunca podemos olvidar, todo lo que nos hemos sufrido, maltrato, golpiado, todo a que nos hecho, no se puede uno borrar, tenemos sentimiento bien dolor, unos vivimos nuestro cuerpo sabemos,

porque una persona que no vive nuestro cuerpo no saben, ojalá que nos escucha, gracias, te agradezco” (Testimonio de Giorgina Gamboa García)

El *testimonio* como recuerdo sirve también como un duelo ulterior, la *memoria* se convierte en una manera de recordar a los desaparecidos, a los asesinados, una forma de elaborar un homenaje a aquellos que sufrieron la violencia más extrema: “*Sus sueños se fueron con él y la desdicha con nosotros, disculpen, perdonen por favor, es volver a revivir todo esto...*” (Testimonio de Margarita Patiño de Bustíos). La *memoria* cumple de esta manera una condición de “no olvido”, una forma de lealtad para con los que ya no están:

“Hoy día Ciro Aramburú hubiese tenido cinco nietos y ya se estaría preparando para recibir a uno más. Esos cinco nietos y el que viene, definitivamente, preguntarán, ¿quién es mi abuelo?, y les diremos que su abuelo fue Ciro, el Gordo, y preguntarán a la gente y la gente les dirá, este fue Ciro (largo silencio) Qué queremos... las lágrimas que hemos derramado nosotros y tanta gente que ha sufrido, bastarían para hacer, creo, un río caudaloso... esas lágrimas... no creo que tengan precio” (Testimonio de Jorge Luis Aramburú Correa)

De esta forma, la *memoria* se convierte en un perenne recordatorio de lo ocurrido, a través de su personalización en los seres queridos, una manera de recordarlos y de refrendar lo que no se debe volver a ocurrir:

“Lo que queremos hoy día, la familia, es que se realice la investigación a fondo, sobre esta realidad cruda en que hemos vivido y que se haga justicia para resarcir las heridas que han ocasionado en una familia que ahora... casi, casi se ha desintegrado y como dice mi esposa, todos nos sentimos afectados de una, otra forma, y esperamos que mis hijos sean ubicados y que nos digan, estos autores de la represión, dónde están, qué han hecho con ellos. Porque no vamos a cejar en nuestro reclamo, jamás vamos a olvidar este hecho” (Testimonio de Juvenal Mansilla Guevara).

Otra de las funciones que se le confiere a la *memoria* a través del testimonio, es la de servir como una herramienta legal para el desvelamiento de los crímenes cometidos, en donde los testimoniantes han buscado esgrimir sus inconformidades y exigencias a través de sus relatos: “*...Pero este hecho no era para olvidar entonces que denunci... denunciamos, denunciamos...*” (Testimonio de Vicente Saico Tinco), y “*...pero yo no voy a guardar silencio. Quiero agradecer a quienes han visto por*

conveniente que este caso se vea, agradecimiento a nombre de la familia y también a mi familia, por encomendarme esta tarea...” (Testimonio de Jorge Luis Aramburú Correa).

Por último me pareció importante comentar que también existe la controversia en cuanto a que la *memoria* se convierta en un “exhumador de conflictos” como ya lo habíamos apuntado en algún otro capítulo de esta investigación, es decir; cuando la función que se otorga a la *memoria* es el de fijar una postura como *verdad*, necesariamente será contrastada, y si no se fortalece la tendencia a una *reconciliación*, por muy endeble que esta sea, se corre el peligro de continuar el conflicto por medio de la *memoria*, mantenerlo vivo y fortalecer sentimientos que pueden llevar a la repetición de hechos ya superados. Un ejemplo de esto es el siguiente párrafo, en donde la testimoniante pide respeto a su narración:

“...al decir verdad sentía un poco mortificada al ver que señores del Partido Aprista Peruano, en la puerta del local han estado tratando de desestimar, no sé si la ver... dad... la versión que nosotros vamos a dar o desestimar a la Comisión de la Verdad; pero la mortificación es tremenda, ¿no?, porque ellos al igual que nosotros han sufrido y la verdad no es de ellos, no es de ustedes, la verdad es nuestra, nosotros venimos a dar nuestra verdad... sea... sea... estén ustedes sentados, estén otros, esté, quién esté, la verdad es nuestra. La verdad no tiene color político, por lo tanto, es muy lamentable porque ellos están atacando nuestros derechos humanos de nosotros que estamos viniendo a dar nuestra versión, a contar nuestro dolor, están atacando nuestros derechos humanos, quisiera pedir a los señores del Partido Aprista Peruano a que no se vuelva a repetir eso...” (Testimonio de Norma Azparrent Rivero).

Debemos recordar que una gran cantidad de testimonios apuntan a crímenes perpetrados durante el gobierno de Alan García y Alberto Fujimori, tanto de parte de las Fuerzas del Estado como de los “escuadrones de la muerte” que con las investigaciones se sabría, muchos dependían de miembros del gobierno en turno. Esto crea desconfianza entre sectores de la población, ya que perciben el funcionamiento de andamiajes entre personal del Estado para garantizar impunidad:

“...espero que este esfuerzo no sea otro esfuerzo vano, que no tenga otra decepción más, que se castigue a los verdaderos responsables, tanto a los materiales como, sobre todo, a los intelectuales. Porque hemos visto que para el general Noel se le dio un premio y se le creó un puesto especial de una... de un cargo como agregado militar en Estados Unidos, con un gran

sueldo en dólares. No sé si este general, de repente en los primeros días, después de haber... porque él es el que ordenó el crimen...” (Testimonio de Vicente Saico Tinco).

La reconciliación

“...del Perú que quiero ver cambiado, quiero que el Perú cambie, quiero que el Perú sea otro, quiero que el Perú... el Perú se ponga la mano al pecho, y diga lo que pasó anteriormente, no vuelva a suceder jamás” (Testimonio del Comandante PNP Héctor Gamarra Luna).

Ya apuntamos con anterioridad las reflexiones en torno a la *reconciliación* y su desarrollo. Ahora nos queremos referir a las referencias testimoniales sobre el tópico, es decir; nos interesa presentar las opiniones que en torno al tema de la *reconciliación* se expusieron en las Audiencias Públicas de la CVR, en donde ésta es pensada en tres niveles:

“1) en el nivel político, es una reconciliación entre el Estado -incluyendo a las Fuerzas Armadas- y la sociedad, y lo es también entre los partidos políticos, la sociedad y el Estado; 2) en el nivel social, es una reconciliación de las instituciones y los espacios públicos de la sociedad civil con la sociedad entera, de modo especial con los grupos étnicos secularmente postergados; y 3) en el nivel interpersonal, es una reconciliación entre los miembros de comunidades o instituciones que se vieron enfrentados a causa de la violencia generalizada” (CVR, 2001, Tomo IX: 14).

Esta última parte de este ejercicio interpretativo es un eje fundamental de la investigación, ya que representa la posible reconstrucción de una sociedad polarizada y enfrentada por un largo “conflicto interno” que cobró miles de vidas. Las opiniones con respecto a una posible *reconciliación* son fundamentales, y más, si éstas provienen de los afectados. Los testimonios aquí tratados no son solamente una larga letanía de oprobios e ilegalidades, son también una rica fuente de datos, elementos que nos pueden ayudar a construir una guía inicial para elaborar los procesos y dinámicas requeridas para la *reconciliación nacional*.

Así las cosas, decidí mostrar las ideas más representativas en cuanto al posible *proceso de reconciliación*, en donde la gran mayoría de los testimoniantes apuntan a varios elementos clave para poder lograr una dinámica favorable: *verdad*, *justicia* y reparación del daño.

Para que pueda existir un proceso confiable de *reconciliación*, se necesita el esclarecimiento de lo ocurrido, de esa forma -conociendo los nombres de los perpetradores, las fechas, los lugares- la sociedad podrá percibir de parte del Estado un verdadero esfuerzo por presentar los hechos y no ocultar la información disponible, es decir; volver a convertirse en garante de los derechos y garantías de los ciudadanos.

En este sentido, los procesos llevados a cabo por el Programa de Audiencias Públicas de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, han trabajado hacia el conocimiento de la *verdad*, ya que “la asistencia masiva a brindar testimonios significa participar y colaborar con el esfuerzo de conocer la verdad de los hechos. Brindar un testimonio o participar en una Audiencia Pública es un acto que reconoce la importancia de buscar la verdad a pesar del dolor que conlleva y que expresa sin duda la persistencia del conflicto...” (CVR, 2001, Tomo IX: 15).

“...y esto, con esto yo terminaría y ruego, pues, a la Comisión de la Verdad; la verdad es una sola. Sí, si vamos a llegar la verdad, con la verdad, entonces que estos que se aclare, que llegue a la soloción y que la reconciliación se haga... de corazón, de convicción; pero no a fuerza, para que esta reconciliación nos lleve a un paz donde podemos gozar, donde podemos sintirnos protegido por nuestras autoridades que... que lleguemos a tener confianza, tanto en... en el... en el fuerza armada, policía, tanto en... en poder judicial y las instituciones que... que conducen a este camino. Ruego esta parte. A ustedes queda...” (Testimonio de Vicente Saico Tinco)

Al conocerse la *verdad*, se logran varios propósitos, por un lado se conoce lo que ocurrió, cómo, cuándo y dónde, vertiendo con estos elementos de certidumbre en una sociedad traumatizada por la violencia pasada, pero también se da cabida a la construcción de la *historia* y la *memoria* oficiales por parte de los sectores sociales, es decir; se intenta una reconstrucción histórica que admita los testimonios como fuente de *verdad*, reconociendo con esto a las víctimas y dándoles un lugar en el discurso sobre la violencia pasada:

“...esas investigaciones, pienso que tal vez con la instalación de esta Comisión de la Verdad, se puede llegar a... a digamos a saber, tal vez en un sesenta un setenta por ciento, ¿no?, de

quiénes han sido y por qué han sido, tal vez de esa manera sentirnos nosotros... qué le digo, este... un poco retribuidos, para saber y tener en la conciencia y bueno estar más tranquilos, ¿no?, porque por más de que las personas tengamos errores, por más que las personas cometamos actos involuntarios o voluntarios... Pienso que nadie está con la capacidad o la autoridad para decidir sobre nuestras vidas. Yo pienso que la única persona o el único ser en este caso es Dios, ¿no? Tonces agradezco esa parte que se haya instalado esta Comisión para poder este... esclarecer, como se dice, ¿no?, y que sirva esto. Estos documentos, estos testimonios, o a través de la historia, para que quede como antecedentes y no se vuelvan a cometer...” (Testimonio de Jorge Luis Aramburú Correa).

Una de las consecuencias de la guerra interna es la posterior discriminación, en el caso específico de lo sucedido en Perú, estos procesos se han dirigido en detrimento de los oriundos de los departamentos serranos principalmente, ya que fue ahí en donde surgió la guerra popular (ILA) del PCP-SL. Tenemos entonces que en los procesos de *reconciliación* es necesario esclarecer la *verdad* de muchas maneras, una de ellas es dándoles voz a los agredidos, descalificando estereotipos y prejuicios de manera oficial: “...*pido por favor a esta... la Comisión de la Verdad que se haga justicia que por lo menos seamos merecedores de una disculpa pública y que se reconozca que han sido los asesinos...*” (Testimonio de Margarita Patiño de Bustíos).

La *verdad* acerca de la “época de la violencia” debe ser ampliamente difundida, para que con esto se comience a reconciliar a la sociedad y se puede combatir la discriminación, ya que fue ésta, una de las causas principales que llevaron al masivo escalamiento en la violación de los Derechos humanos: “...*ojalá esta Comisión de la Verdad, esta investigación a la larga nos lleve a una vida de igualdad de derechos; ojalá de acá a diez años o quince años, nosotros también seamos considerados como peruanos, ¿no?, o como hijos peruanos...*” (Testimonio de Abraham Fernández Farfán).

Pero la búsqueda por la *verdad* se transforma rápidamente en una sola exigencia: *Justicia*. La gran mayoría de los testimoniantes hacen afirmaciones claras en este sentido, exigen *justicia* y en muchos casos, el careo con los responsables de las violaciones y crímenes cometidos durante el conflicto interno. Esta exigencia es de ingente importancia para el proceso, ya que “Si la verdad es una condición previa de la reconciliación, la justicia es al mismo tiempo su condición y su resultado” (CVR, 2001, Tomo IX: 13), todavía más cuando se tienen identificados a una cantidad considerable de violadores de los Derechos humanos:

“Nosotros, yo a lo menos, yo lo conozco a este señor, lo he visto, sé quién es, sé cómo se llama, sé su apelativo, porque ese tiempo todo estos señores trabajaban con apelativo, lo conozco, tengo su foto, sé todo de ellos, pero ahora no lo puedo decir por seguridad, en su debido momento lo voy a decir a los comisionados para que investiguen, porque esto no se puede quedar así, lo que me hicieron a mí y a mi hermano y a mi familia no se puede quedar así. Lo que le hicieron a mi madre aún más... Yo creo que esto se tiene que aclarar señores, se tiene que saber, yo sé los nombres de estos señores, gracias a Dios porque esto pasó a pleno luz del día, los conocemos. Lo conozco, no fue como en otros casos que entraron encapuchados, no se les conocía, no se les veía el rostro. Pero en este caso sí se sabe, se sabe quiénes fueron. A estos señores hay que interrogarlos, preguntarlos, qué fue de ellos, qué hicieron con ellos. Y ellos saben” (Testimonio de Liz Rojas Valdéz)

Y:

“... quiero una justicia justa; esperamos, sé que ese señor, ahorita se encuentra en actividad, ahorita se encuentra, pues, vivo aún. Que venga y que nos avise, por qué han hecho eso, qué culpa nosotros hemos tenido, qué culpa mis hermanos menores, hasta un niño de dos años ha tenido para que pague esa culpa ajena, y que nos digue pues, esperamos hasta el momento, nos encontramos pues sin luz en la oscuridad; esperamos que haya justicia y que nos diga el señor, que dónde está eso muertos o están vivos, no sé; tueso nada más, gracias más bien por la... disculpe por la...” (Testimonio de Edgar Orotoma Oré).

Me parece que la CVR levantó más expectativas de las que podía cumplir, lo cual puede significar muchas cosas, como por ejemplo el nivel de legitimidad que deseaba tener desde la sociedad, o la real aspiración a abrir las puertas para detonar diversos procesos judiciales. Como sea, en su *Informe final* apunta: “La CVR considera que en un país como Perú, con una larga tradición de impunidad, corrupción y acceso limitado a la justicia, el primer paso hacia la reconciliación sólo puede darse si los perpetradores de crímenes de lesa humanidad -que no son aquellos que combaten armados en igualdad de condiciones- asumen su responsabilidad, compareciendo ante la justicia y pagando su deuda con la sociedad” (CVR, 2001, Tomo IX: 27).

La petición de *justicia* se hace presente así en la gran mayoría de los testimonios, creando de manera ulterior una posible desconfianza hacia los *procesos de reconciliación*, ya que si el Estado es incapaz de elaborar los diversos casos penales, en donde se juzgue y someta a consecuencias a los perpetradores de las FFAA y de las FFPP, entonces mucho del trabajo de la CVR será percibido por la población como una pérdida de tiempo, como una farsa: “*Quiero para todos, para honor de todas la*

personas, familiares abusadas, yo pido justicia. Culpables debe pagar, debe reconocer que lo que ha hecho, lo que el daño que nos hecho, tantas personas, tantos campesinos, tantos inocentes que nosotros vivíamos tranquilamente, nuestro chacra, nuestro casas, vivíamos tranquilo filiz, qué nos faltaba...” (Testimonio de Giorgina Gamboa García).

Un tercer elemento de ingente importancia para los procesos de *reconciliación* son las *reparaciones*, entendidas por la CVR como: “...instrumentos de la reconciliación, en vistas a cerrar el grave desequilibrio originado por el conflicto y afirmar un nuevo acuerdo social” (CVR, 2001, Tomo IX: 21). Así las cosas, las reparaciones tienen muchos niveles, desde reparaciones de índole económica, hasta psicológica, simbólica y legal.

Las reparaciones de índole económica han sido un paliativo para los grandes problemas ocasionados por la *violencia*, y que han resultado medianamente satisfactorios en otros países como Chile y Argentina. Con el Programa de reparaciones económicas, el estado peruano busca allanar el camino para una reconciliación más profunda, aliviando a personas que sufrieron la pérdida tanto material como de seres queridos, restituyéndoles algo de lo destruido, es por eso que las reparaciones económicas son exigidas de manera reiterativa:

“Ahora lo que yo pido a ésta Comisión, es que... es que, es que nos ayuden a todas las viudas, no sólo a mí ¿no?, tantas viudas desamparadas y no, y que, que hay leyes que ha dado el gobierno y que prácticamente no lo cumple, no lo cumple, no nos dan como debe ser ¿ya?, eso es lo único que yo pido para que a todas las viudas nos ayuden y nos den protección, seguridad, a los hijos dar, dar pues una, una educación adecuada para todos, es lo único que puedo pedir a la comisión, un apoyo. ¿ya? Muchísimas gracias por la... por el testimonio...” (Testimonio de René Santa Cruz viuda de Yangali).

La reparación económica es vista así, como una forma de equilibrar la balanza social, de volver a dar oportunidad a las familias para que salgan del estado de pobreza en que se encuentran. La testificante Eudocia Reynoso, pide que una parte del programa de reparaciones económicas se destiné a la educación de los hijos de desaparecidos y asesinado, brindando así, la oportunidad de competir con el resto en condiciones más aceptables:

“Yo sé que mis hijos, si él hubiera estado vivo, y también como los otros hijos, también, de mis amigas, de mis amigas, de mis compañeras de dolor, así yo lo digo, ellos sus hijos, también

horita hubieran sido buenos profesionales como lo querían sus padres, tanto para ellos como para mis hijos, ¿no? y, entonces, yo quiero, de parte de ustedes que se haga justicia. Que, por favor, que no se olviden de nosotros estamos en total abandono.

Nosotros hemos pedido educación para los hijos, la universidad. He ido, incluso, a tantas instituciones. Yo me acoplé pensando que me iban a apoyar, yo fi, ahorita me olvidé con nervios, los nombres de las instituciones, entonces yo pensé (inaudible) que los hijos de los policías, de los hijos de los alcaldes tienen privilegio de entrar... entrada libre a las universidades. Entonces, yo pensé que en la medida, en la forma de pensar, pensé que también mis hijos iban a entrar así, pero yo me fi... me fi... mandé a mi hija a averiguar a la San Marcos; no, es que ese caso Uchuraccay no ha sido juzgado, es por esa razón que no pertenece a ustedes esa entrada a la universidad. Entonces, señores, cómo quedan los hijos. ¿No quedan traumatados? Que... queremos que se haga justicia, que se acuerden de nosotros, por favor, gracias” (Testimonio de Eudocia Reynoso viuda de Gavilán).

Debemos anotar que “La ausencia del Estado y de los servicios públicos en muchos lugares donde se desarrolló el conflicto impide la justicia y obstaculiza el papel de la reconciliación” (CVR, Tomo IX: 20), ya que no sólo se trata de subsanar las pérdidas materiales que se ocasionaron en el término específico del conflicto interno, si no de transformar de manera integral el papel del Estado en estas regiones, ya que “...es innegable que la violencia que ha vivido -y sigue viviendo- el Perú ha tenido como una de sus causas la miseria y el abandono de los pueblos por parte del estado...”(CVR, Tomo IX: 20).

Otra de las principales peticiones en este sentido ha sido el de recuperar los restos de los desaparecidos en el conflicto interno, especialmente aquellos secuestrados por las FFAA y las FFPP: “*Y por lo menos encontrar sus huesos, enterrarla, tal vez así un poco me pueda sentir tranquila, porque hasta ahora no puedo estar tranquila, no puedo. Por lo menos que me den aunque sea los huesos esos señores, no sé. Y todavía no puedo estar tranquila...*” (Testimonio de Liz Rojas Valdéz), recalando con esto el fuerte sentido simbólico que representa para los testimoniantes la devolución de los restos, como un fin al luto, como un comienzo de la recuperación: “*...lo que yo pido por favor es a todos ustedes que se haga justicia, que yo quiero ver por lo menos los huesos de mi madre, enterrarla, por qué, por ejemplo, en día de los muertos aquí en Ayacucho todo el mundo se va al cementerio, y yo no sé ni adónde ir. No sé si poner flores, a veces no sé...*” (Testimonio de Liz Rojas Valdéz) y “*En conclusión pido, a fin que haya justicia, nosotros como seres... como todos seres humanos, esperamos ver su tumba de mis padres, que hasta la fecha (entre lágrimas) se lo llevado el viento y casi*

todos nosotros tenemos derecho, pues, a llorar en la tumba, y no así esperando...”
(Testimonio de Edgar Orotoma Oré).

Por último, me parece que ya sea por cuestiones de presupuesto o de logística, las Audiencias Públicas llevadas a cabo por la CVR fueron pocas, tratándose de un conflicto interno que costó más 70,000 vidas. Tal vez esa sería otra forma de coadyuvar a los *procesos de reconciliación*, la simple escucha y atención a la palabra de los testimoniantes: “*...no solamente Huanta ha pasado estos problemas si no eh, casi el todo el departamento de Ayacucho y también otros departamentos ¿no?, entonces, este trabajo de la Comisión cuánto quisiéramos también que hagan otra próxima actividad, si podieran en los distritos, porque mochos de esas señoras o ancianos desamparados que no cuentan con recurso económicos, no han podido bajar a nuestra provincia...”*
(Testimonio de Abraham Fernández Farfán).

Datos complementarios.

Por último, presento aquí algunos indicadores tomados del *Informe final 2010*, que la Corporación Latinobarómetro²⁵⁷ calculó con respecto a América Latina y más concretamente a Perú y que nos ayudan a darle solidez a lo expuesto anteriormente en los testimonios:

- Distribución de la riqueza: innegable factor desencadenador de la violencia pasada. Como se recordará en la parte interpretativa de esta tesis, es reiterativo el tema de las oportunidades económicas, de las reparaciones y de los apoyos en este sentido tanto para las víctimas como para los sectores sociales empobrecidos. Así mismo, una gran cantidad de investigadores han resaltado el papel de la pobreza y la falta de oportunidades de movilidad social como causa preponderante de la violencia.

²⁵⁷ Este estudio es producido por una ONG sin fines de lucro, con sede en Santiago de Chile. En 1995 Latinobarómetro realizó su primer trabajo con encuestas en ocho países del continente, en 1996 con 17 países y en 2004 alcanzó los 18 países con excepción de Cuba, la cual ha denegado en reiteradas ocasiones la participación de sus ciudadanos en las encuestas de Latinobarómetro.

En este sentido, es interesante constatar que según el Latinobarómetro 2010, en el tema: “Cuán justa es la distribución de la riqueza” la medición media en el continente fue de 21, es decir, que de los entrevistados a nivel continental, sólo el 21 por ciento respondió que la distribución de la riqueza en su país es “Muy justa” o “justa”. Pero si revisamos el caso específico de Perú, nos encontramos con que sólo el 12 por ciento de los entrevistados respondió que la distribución de la riqueza en su país era “justa” o “muy justa”. En un país en donde la pobreza coadyuvó de manera importante a crear un rico caldo de cultivo para las ideas subversivas y para la desesperación, es decepcionante encontrar que 10 años después de que acabó la violencia en términos generales, la población siga percibiendo una pésima distribución de la riqueza.

La *violencia política* en Perú no comenzó en 1980 con la quema de ánforas electorales en el retirado pueblito de Chuschi, comenzó mucho antes, es parte de procesos históricos complejos y heterogéneos, de desigualdades y mala distribución de los recursos. Que la sociedad peruana perciba que en el presente no se está haciendo mucho por desdibujar las brechas económicas de la población, es a mi parecer, un síntoma que claramente trabajará en detrimento de la *Reconciliación*.

- La percepción de la democracia: este es un tema fundamental para leer los procesos posibles por venir, ya que el sentir de la sociedad con respecto a su régimen político es sintomático del nivel de involucramiento que está dispuesta a ejercer.

Así las cosas, encontramos que a diferencia de América Latina, “el Eurobarómetro ya no pregunta por el apoyo a la democracia en ninguna de sus formas, ya que los países europeos no tienen como interrogante el autoritarismo. Lo consideran superado” (Latinobarómetro, 2010: 23). Aquí sin embargo, el tema sigue siendo nodal.

Bajo el tema: “Apoyo a la democracia”, el cálculo medio para Latinoamérica arrojó que el 52 por ciento respondió como de acuerdo a la oración “La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno”. Para Perú el porcentaje es mayor un 10 por ciento. Debemos anotar que la tendencia se decanta hacia el apoyo a la democracia por parte de las sociedades. En preguntas relativas a si “la democracia puede tener problemas pero es el mejor sistema de gobierno”, y “se puede tener una democracia sin congreso”, los porcentajes peruanos se comportaron dentro de los mismos parámetros.

Pero en otros aspectos los porcentajes empeoran: en “las decisiones del gobierno buscan privilegiar a algunos pocos”, la media del continente fue de 60 por ciento, mientras que la de Perú fue de 63 por ciento de personas que respondieron “muy de acuerdo” a esta pregunta. En “Algunas personas y/o grupos tienen tanta influencia que los intereses de la mayoría son ignorados”, la media para el continente fue de 60 por ciento que contestaron “Muy de acuerdo” y “De acuerdo”, mientras que la media para Perú fue de 61 por ciento en la misma respuesta. En “Se gobierna para el bien de todo el pueblo”, la media continental fue de 30 por ciento de los entrevistados respondieron “Para el bien de todo el pueblo”, mientras que en Perú, sólo el 16 por ciento piensa lo mismo. “Resumen: En otras palabras, si bien ha aumentado a lo largo de la década la percepción de que los gobernantes favorecen a la mayoría, este aumento abarca todavía a una parte minoritaria de la población, ya que la gran mayoría de la población aún cree que éstos no benefician al pueblo” (Latinobarómetro, Informe final 2010: 33).

Tenemos el problema de un país (Perú), en donde después del regreso de la democracia, y a 10 años de terminada la violencia, sólo un 16 por ciento de la población cree que el gobierno trabaja para la mayoría. ¿Porqué de esa percepción?, sin duda un tema interesante y amplio, pero que por razones de espacio no tiene aquí cabida. Sin embargo, podemos deducir que esta desconfianza en el gobierno no es gratuita y que desalentará las medidas integrales que se orquesten para la *reconciliación* de la sociedad y el Estado.

- La influencia de las Fuerzas Armadas en los gobiernos actuales: este factor en los *procesos de reconciliación y memoria* es preponderante, ya que en muchos casos de transiciones a la democracia en América Latina, los sectores del ejército, la marina y la Fuerza aérea que participaron de manera activa en los conflictos internos, presionan a los nuevos regímenes para que los miembros castrenses que violaron derechos humanos sean amnistiados o no se les persiga conforme a la ley.

En cuanto a la percepción de los gobiernos militares, en Perú el 18 por ciento de los encuestados respondió “Muy bueno” y “Bueno”, ante la pregunta: ¿Cuál es su opinión sobre el último gobierno militar en el país? Cabe resaltar que la media para el continente fue de 19 por ciento. En la pregunta: ¿No apoyaría Ud. en ninguna circunstancia a un gobierno militar?, las respuestas “En ninguna circunstancia apoyaría

un gobierno militar” a nivel continental fueron del 63 por ciento, contra 48 por ciento de Perú. Es decir: menos de la mitad de la población peruana se negaría a apoyar a un gobierno de militares, tal vez esta respuesta nos pueda arrojar un poco de luz ante el poder e influencia que muestran las FFAA en Perú en la actualidad, así como al gran apoyo que reciben de la sociedad civil.

CONCLUSIONES

*“El capítulo de la violencia política se cerró,
pero las condiciones que la hicieron posible
siguen ahí. Valdría la pena no olvidarlo”*

Alberto Gálvez Olaechea, *Aún suenan tambores.*

Las conclusiones a las que se llegó a través de esta investigación son varias y abarcan distintos niveles de profundidad. La complejidad del objeto de estudio obliga a tomar con precaución cualquier resultado, es decir; se debe tener siempre en cuenta las características polisémicas, específicas y cambiantes de estos procesos²⁵⁸. También se debe tener en cuenta el contexto en el que estos procesos de desarrollan, ya que gracias a ciertos elementos históricos, temas como la *memoria*, el *testimonio*, la *verdad*, la *justicia*, etc., han podido emerger en las distintas palestras públicas, de maneras tan preponderantes que aún todavía, no sabemos a ciencia cierta hasta donde llegaron.

Los golpes militares de mediados del siglo pasado, la victoria de la Revolución Cubana, la guerra fría y el regresó de las democracias al continente, detonaron una infinidad de procesos, entre ellos la organización y desarrollo de la sociedad civil, misma que incluyó en los debates regionales el tema de los derechos humanos, de sus violaciones y de sus reclamos, es decir; pusieron sobre la mesa la cuestión de las *memorias*, de su recuperación, de uso (batallas por la *memoria*) y también de su abuso.

Sin embargo, cada caso se ajusta a realidades y características propias, teniendo que ver con las dinámicas políticas presentes y futuras. En Perú, nos encontramos con que el regreso a un gobierno democrático abrió la puerta para que se formase por decreto, la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, misma que con la ayuda de varios organismos de la sociedad civil nacional e internacional, ha construido un trabajo titánico por su magnitud y profundidad con respecto a la violencia pasada.

En esta tesis, con el análisis e interpretación de los testimonios vertidos en el programa de Audiencias Públicas de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, aunado a la revisión crítica de diverso material, tanto bibliográfico como hemerográfico y electrónico, se intentó construir una aproximación fresca e interesante de lo que para

²⁵⁸ Los estudios que tiene que ver con temas como lo son “la memoria de la violencia”, han tenido en América Latina un auge que tiene que ver con varios factores, por un lado la democratización de la región y por el otro la ola de experiencias de *memoria* que se han ido fortaleciendo en el continente europeo primero, pero en Asia y África también. En nuestro continente comienzan con las experiencias argentinas, uruguayas y chilenas, para seguir con Centroamérica y de manera más difusa, México y Brasil.

las víctimas significó el conflicto interno en la “época de la violencia” y de lo que significa en el presente y en el posible futuro.

Aquí se encontró que en la gran mayoría de los testimonios que se analizaron, los ciudadanos expresan una fuerte exigencia de *verdad* y *justicia*, logrando la Comisión de la Verdad y la Reconciliación un avance importante en el primer elemento, más casi nada en el segundo²⁵⁹.

Podemos afirmar sin miedo a equivocarnos que aunque no se han esclarecido la inmensa mayoría de los asesinatos, desapariciones y violaciones a los derechos humanos, la CVR sí ha podido lograr un esclarecimiento general de las causas, los daños y los responsables de la violencia pasada. Gracias a este ejercicio académico, la sociedad peruana cuenta con una aproximación a la *verdad* sobre lo ocurrido. Subrayo aproximación para distinguir el elemento crítico, es decir; debemos tomar en cuenta las posibles faltas, errores y desviaciones de dicho documento, que no es perfecto. El fin último de la CVR fue el de crear una herramienta lo bastante sólida, como para que de ahí comenzarán a crecer los procesos de *reconciliación nacional*, es decir; para restaurar la *confianza* perdida de la sociedad en las instituciones.

Aún así, la Comisión de la Verdad y la Reconciliación del Perú al parecer creó más expectativas de las que podía cumplir. Pero debemos por fuerza, considerar que la CVR se creó con el fin de conocer la *verdad* de lo hechos del pasado, no para seguir cauces de orden legal y judicial, es decir; no construyó su mandato para perseguir judicialmente a los perpetradores, sin embargo, en su discurso y en su manejo, preconizó y exhortó amplia y reiterativamente la persecución de *justicia*. Si se intentó un tímido movimiento hacia el desarrollo de juicios e investigaciones judiciales con carácter vinculatorio, éste se encontró con un muro incólume, en donde las Fuerzas del Estado, las castrenses y policíacas principalmente, cerraron filas y detuvieron en seco cualquier intento por llevar la *justicia* más allá de unos cuantos procesados.

Se encontraron una gran cantidad de comentarios alusivos tanto a los *procesos de reconciliación*, a la *verdad* y a la *justicia*, a la *confianza* en el gobierno y en el régimen democrático, es por eso que me pareció pertinente profundizar en torno a estos temas a un nivel tanto continental como local. Por otra parte, se identificó el desafío por parte de

²⁵⁹ Aunque la gran mayoría de los perpetradores provenientes de los grupos subversivos están muertos o encerrados en los penales, los perpetradores provenientes tanto de las Fuerzas del Estado como de las Rondas Campesinas han y siguen gozando de una impunidad que deja mucho que desear de un Estado que le apuesta a los procesos de reconciliación, es decir; sigue imperando lo que podríamos llamar una

los gobiernos democráticos de fortalecer y acrecentar la *confianza* hacia ellos en la sociedad para de esta forma tener una mejor orquestación de las “políticas hacia la memoria”, en donde la sociedad participe de estos procesos.

La percepción hacia un régimen democrático agrupa muchos elementos y procesos, en este caso tiene que ver completamente con la percepción hacia políticas públicas²⁶⁰ que se dirijan a fortalecer los vínculos sociedad-estado, políticas que eviten que la violencia vuelva a aparecer en las magnitudes del pasado. Perú obtiene el tercer lugar, en las cifras en cuanto a “demócratas insatisfechos”, “Esto es paradójico ya que Perú es uno de los países de la región que más ha crecido económicamente en los últimos años y, sin embargo, es uno de los más insatisfechos con la democracia. Es decir, que el crecimiento económico no le ha aportado beneficios políticos al Perú” (Latinobarómetro, 2010: 39).

La falta de *justicia* es así, otro de los elementos por los cuales los *procesos de reconciliación* se han visto por algunos sectores críticos como una simple fachada retórica, acrecentando la decepción²⁶¹ que ha provocado esta dinámica en la población afectada. En la mayoría de los testimonios revisados, las personas aluden directamente a la *justicia*, es decir; buscan de manera clara que se enjuicie a los perpetradores de los crímenes pasados. Mientras persista la resistencia del Estado a juzgar a los perpetradores, la sociedad civil no tomará en serio las políticas dirigidas a fortalecer el tejido social y el sistema democrático, es decir; no se fortalecerá la *confianza*.

La construcción de esta *confianza* debe provenir principalmente del Estado, ya que sin los pasos necesarios para lograr este fin, difícilmente una sociedad proveniente de un conflicto interno podrá trabajar exitosamente a favor de una *reconciliación*. ¿Cómo garantizarle a la sociedad que la violencia no se volverá a repetir?, ¿cómo convencerlos de que el Estado no volverá a conculcar los valores democráticos?, ¿cómo

“falta de voluntad” de parte de las FFAA y del gobierno para procesar a los violadores de derechos humanos que aún siguen en activo.

²⁶⁰ De la misma manera, otra de las conclusiones a las que se llegó en esta investigación es la referente a las políticas públicas de reparación que el Estado debe implementar con una visión a largo plazo, ya que aunque los programas elaborados tanto por la CVR como por otras dependencias han ayudado a allanar el camino para los procesos de *reconciliación*, muchas veces se han quedado cortas. Tal es el caso de las reparaciones económicas y la procuración de *justicia* sobre los crímenes del pasado.

²⁶¹ *Verdad y justicia* van de la mano, si el proceso queda incompleto estaremos en presencia de una Comisión inválida, que no pudo cumplir sus propias expectativas ante la población, enviando con esto un mensaje a la sociedad. Es consabido que estos procesos son muy complejos, y si bien no se llegó a culminar de manera exitosa, también debemos aceptar y reconocer que la experiencia peruana ha tomado elementos de otros procesos y los ha mejorado, coadyuvando con esto a la instrumentalización mundial de este tipo de procesos.

asegurar que las FFAA no violarán los derechos humanos?, ¿cómo convencerlos de que los grupos subversivos y los *escuadrones de la muerte* no regresarán a violentarlos?

Me parece de mayor trascendencia el trabajo hecho por la CVR en su Programa de Audiencias Públicas, ya que este proceso abrió la puerta para detonar una gran cantidad de propuestas y dinámicas que tienen que ver con el instrumento del *testimonio*. Pensando este instrumento como una estrategia amplia para comenzar a restañar las heridas infringidas en la población, en donde de manera particular, al darle voz al agredido, al proveerle de un foro en donde tanto el Estado como la sociedad misma lo escuchara con atención y respeto, es un primer paso de valor nodal para comenzar el complejo y largo proceso de la devolución de la *confianza*, tanto en el Estado como en la sociedad misma. Los individuos logran exorcizar de manera pública y en su propia comunidad, aquellos estigmas del pasado, la obligación al silencio (Síndrome de Katyn), la opinión negada, soterrada. Estamos conscientes de que no es la panacea, pero es un comienzo imprescindible.

En este sentido, se debe tener muy en cuenta la advertencia que lanza Todorov en *Los abusos de la memoria*, en donde una ciudadanía organizada siempre estará velando por defender el derecho de la sociedad por investigar y construir sus propias opiniones con respecto a la *memoria colectiva*. El gran peligro que se corre en las nuevas democracias, no es el de antaño con los regímenes autoritarios -la destrucción de la *memoria*, en varios niveles- sino su tergiversación, su manipulación, la mentira. El ciudadano siempre debe tener el derecho a investigar su propia historia, a recrearla y manipularla, ninguna comisión por muy democrática que ésta sea, tiene el derecho a obligar a una sociedad a aceptar una supuesta “verdad”.

El *testimonio* debe ser abordado en este tipo de coyunturas como un recurso que más que coadyuvar al esclarecimiento de los hechos del pasado -en situaciones en donde los sectores violentos destruyeron cualquier evidencia- se transforma en un factor clave para construir una especie de *impulso moral* para la historia, es decir, construir la *memoria* se convierte en un deber. Construir *memoria* es la contraparte moral de una historia que por falta de pruebas y evidencias se ha quedado corta, disminuida.

Otro de los fines de este *impulso moral* debe decantarse hacia el reconocimiento por parte del Estado y la sociedad, de las “otras” memorias, es decir; debe reconocerse el *derecho a la memoria* de todos los ciudadanos, aún cuando estos estén entre los violadores a los derechos humanos. Lograr este reconocimiento de manera oficial podría

desencadenar conflictos, pero a la larga sería un pivote para la negociación y la *reconciliación* de la sociedad.

Esta conclusión acerca del *testimonio* como herramienta preponderante para los procesos de *reconciliación nacional*, tiene también una gran ausencia, me refiero a los testimonios de uno de los actores principales del conflicto interno: los grupos subversivos. ¿Cómo aspirar a una verdadera reconciliación sin tomar en cuenta al actor antagonista del Estado?, es esta sin duda una pregunta que en el proceso peruano no es muy bien recibida. ¿Cómo pensar en términos de *verdad* cuando negamos la otra parte de la moneda²⁶²?, Sin duda “...*la verdad* suele dar cuenta de cierto sentido común tejido sobre determinada correlación de fuerzas” (Gálvez, 2004:2).

En este sentido es importante recuperar aquí, la opinión de uno de los líderes del MRTA (actualmente purgando condena por terrorismo y subversión) en cuanto a este debate: “Los espacios para hacer oír nuestra voz eran prácticamente nulos...El primer documento lo redacté como artículo a ser publicado en alguno de los medios de prensa, y aunque se tocaron varias puertas, todos declinaron, mostrando hasta donde llegaba su espíritu democrático y su tolerancia. No tuvimos voz en un debate que, definitivamente, nos concernía” (Gálvez, 2004: 2). El subrayado es mío.

Creo que la manera más sólida de construir una *memoria colectiva*, que sea garante a futuro de los valores democráticos, y que coadyuve a terminar con las dinámicas de discriminación, es escuchando todas la voces de la sociedad, aún aquellas de los victimarios. En los testimonios recogidos por la CVR en su Programa de Audiencias Públicas, encontramos una gran cantidad de relatos rendidos por miembros en activo o retiro de las Fuerzas del Estado, así como de las Rondas Campesinas. De parte de los grupos subversivos no encontramos uno solo. Esto es sin duda, sintomático.

Rescatar los testimonios de los perpetradores es imprescindible para conocer la *verdad* de lo ocurrido. Sin embargo, aunque *verdad* y *justicia* debieran ir forzosamente de la mano, la realidad nos muestra lo contrario. Al parecer, para encontrar la *verdad*, muchas veces hay que olvidar la *justicia*, y si se persigue preponderantemente la *justicia*, corremos el peligro de abandonar a la *verdad*. Lograr un misterioso equilibrio que construya una *reconciliación*, es el desafío pendiente.

²⁶² Que en el proceso peruano no se hayan aceptado las voces disidentes -salvo de manera periférica y restringida- para la conformación de la *memoria* histórica, o para los procesos de reconciliación, se explica por muchas razones que ya hemos tratado aquí. Sin embargo, sostengo que esta exclusión de los “otros” sólo trabajará en detrimento del esclarecimiento de los hechos, y consolidará las dinámicas de

Más allá de engancharnos en el interesante debate sobre la veracidad del *testimonio*, aquí proponemos mirar y analizar este recurso desde la perspectiva de su *sentido social*, es decir; ¿cómo nos ayuda a lograr los pasos necesarios para la *reconciliación*?, debemos intentar una mirada fresca con respecto al *testimonio*, lograr su inserción dentro de los procesos de democratización como una herramienta que nos ayudará a medir los “sentires” de los grupos vulnerados por la violencia, que nos ayudará a descifrar hacia dónde deben ir dirigidas la políticas de *reconciliación*.

Un nuevo “uso” del *testimonio* ayudaría a comprender de una manera más integral el pasado violento, aunado -mediante la triangulación de datos- a muchos otros documentos de diversa índole, podemos construir un relato que nos aproxime a la *verdad* de una manera más sensible, más “humana”, sin que esto demerite el rigor académico y la “dureza” de los datos expuestos. La “competencia” entre *memoria* e historia no aplicaría aquí, sino más bien su complementariedad, su trabajo en equipo para conseguir un fin último que ni siquiera es la *verdad* o la *justicia*, sino la *reconciliación*.

El “uso” del *testimonio* como una herramienta para coadyuvar a la *reconciliación* de una sociedad como la peruana, que ha sido devastada por la violencia, es nodal para el análisis e interpretación de procesos parecidos en otras regiones, es decir; es nuestro deber como investigadores profundizar en el tema, construir productos que le permitan a la sociedad restañar las heridas de la violencia y ayuden a la construcción de un futuro en donde esto no se repita.

Termino expresando que me parece terrible la idea ampliamente difundida de que “la reconciliación es imposible”, sin duda alguna, las conclusiones a las que se llega tomando en cuenta el análisis crítico de los elementos investigados no son halagadoras. Sin embargo, me parece un deber ético del investigador buscar los mínimos elementos que coadyuven a decantar de manera positiva el entendimiento de estos procesos, y que nos ayuden a construir las condiciones necesarias para ampliar las oportunidades del desarrollo democrático y de los procesos de *memoria*, *verdad* y *justicia*, después de todo, si no creemos en la *reconciliación* ¿qué nos queda?

discriminación y negación hacia una parte importante de la sociedad, aquella de los que fueron miembros, los que apoyaron de cualquier manera, y finalmente los simpatizantes de los grupos subversivos.

ACRÓNIMOS

ANFASEP	Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos en Zonas Declaradas en Emergencia en el Perú
AP	Partido Acción Popular
APRA	Alianza Popular Revolucionaria Americana
CAD	Comités de Autodefensa
CCFFAA	Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas
CLACSO	Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
CVR	Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Perú
DECAS	Defensa Civil Antisubversiva
DICONTE	División Contra el Terrorismo
DIRSEG	Dirección de Seguridad del Estado
DOES	Dirección de Operaciones Especiales de las FFPP
EPT	Ejército Popular Tupacamarista
ERP	Ejército Revolucionario del Pueblo
FFPP	Fuerzas Policiales de Perú
FFAA	Fuerzas Armadas de Perú
FSLN	Frente Sandinista de Liberación Nacional
GEIN	Grupo Especial de Inteligencia
GRUDE	Grupo Delta de la Guardia Civil
M26	Movimiento 26 de julio
MIR	Movimiento de Izquierda Revolucionaria
MIR EM	Movimiento de Izquierda Revolucionaria El Militante
MRTA	Movimiento Revolucionario Túpac Amaru
PAP	Partido Aprista Peruano
PNP	Policía Nacional del Perú
PIP	Policía de Investigaciones del Perú
PCCH	Partido Comunista Chino
PCP-SL	Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso

PCUS	Partido Comunista de la Unión Soviética
PSR	Partido Socialista Revolucionario
PRT	Partido Revolucionario de los Trabajadores
PSR ML	Partido Socialista Revolucionario Marxista Leninista
UNSCH	Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
URSS	Unión de Republicas Socialistas Soviéticas
VRAE	Valle de los ríos Apurímac y Ene

REFERENCIAS

Bibliografía

- Apter, David E. (Editor), *The Legitimization of Violence*, United Nations Research Institute for Social Development, 1997, UK.
- Arce Borja, Luis (Editor) *Guerra popular en el Perú. El Pensamiento Gonzalo*, 1989, Bruselas.
- Barahona de Brito, Alexandra (et al.) (eds.), *Las políticas hacia el pasado, juicios, depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias*, ISTMO, Colección fundamentos no. 207, 2002, España.
- Barnet, Miguel, *Biografía de un cimarrón*, Centro Editor de América Latina, 1977, Argentina.
- Baudrillard, Jean y Marc Guillaume, *Figuras de la alteridad*, Taurus, Colección: La huella del otro, 2000, México.
- Berger, John, *Modos de ver*, Editorial Gustavo Gili, SA, 2002, España.
- Bethell, Leslie, ed. *HISTORIA DE AMÉRICA LATINA 12. Política y sociedad desde 1930*, Crítica, 1997, Barcelona.
- Beverly, John, *Testimonio: sobre la política de la verdad*, Bonilla Artigas Editores, 2010, México.
- Bonilla, Heraclio (compilador), *Perú en el fin Del milenio*, CONACULTA, 1994, México.
- Borges, Jorge Luis, “Funes el memorioso” en Borges, Jorge Luis, *Ficciones*, Alianza Editorial, 1995, España.
- Bourdieu, Pierre, *La dominación masculina*, Anagrama, España, 1998.
- Bracamonte, Jorge (et al.) *Para no olvidar, Testimonios sobre la violencia política en el Perú*, Red Para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 2002, Lima.
- Braunstein, Néstor A., *Memoria y Espanto o el recuerdo de infancia*, Siglo XXI, 2008, México.
- Burke, Peter, *Visto y no visto, El uso de la imagen como documento histórico*, Editorial Crítica, 2001, España.
- Calvo, Fabiola, *Colombia: EPL, una historia armada*, Vosa, 1987, España.

- Camacho Navarro, Enrique (coordinador) *El rebelde contemporáneo en el circuncaribe, imágenes representaciones*, CCYDEL, UNAM, Edere, 2007, México.
- Chartier, Roger, *la historia o la lectura del tiempo*, Gedisa editorial, 2007, España.
- Covarrubias Valderrama, Gerardo (coordinador). *Desarrollo Cultural Comunitario, opciones para la cohesión social. Una aproximación*, Colección Intersecciones, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), México, 2011.
- Defensoría del Pueblo, *Las voces de los desaparecidos, Testimonio de los familiares*, Defensoría del Pueblo y la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID), 2001, Perú.
- De Garay, Graciela (coord.) *Cuéntame tu vida. Historia oral: historias de vida*, Instituto Mora / CONACYT, 1997, México.
- Degregori, Carlos Iván (Editor), *Jamás tan cerca arremetió lo lejos, Memoria y violencia política en el Perú*, Instituto de Estudios Peruanos, Social Science Research Council, 2003, Perú.
- , *El surgimiento de Sendero Luminoso, Ayacucho 1969-1979*, IEP, Lima, 1990.
- , “Qué difícil es ser Dios”, en *Perú en el fin Del milenio*, CONACULTA, 1994, México.
- , “Return to the past”, en Scott Palmer, David (Editor), *Shining path of Peru*, Boston University, St. Martin’s Press, 1992, United States.
- , “Sendero Luminoso: Los hondos y mortales desencuentros”, en Gomezjara, Francisco et al. *Perú: Una luz en el sendero*, Fontamara, Colección Rompan filas 5, 1998, México
- Degregori Carlos Iván y Carlos Rivera, *FFAA, subversión y democracia: 1980-1993*, Documento de trabajo No. 53, IEP (Instituto de Estudios Peruanos), Perú, 1993.
- Derrida, Jacques, *Memorias para Paul de Man*, Gedisa Editorial, España, 2008.
- Díaz del castillo, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Tomo I, Editorial del valle de México, S.A. de C. V., México.
- Favre, Henri “Sendero Luminoso y la espiral peruana de la violencia” en Gomezjara, Francisco et al. *Perú: Una luz en el sendero*, Distribuciones Fontamara, Colección Rompan filas 5, 1988, México.
- Foucault, Michel, *La verdad y las formas jurídicas*, Gedisa Editorial, España 2001.
- Gálvez Olaechea, Alberto. *Aún suenan tambores*, Documento electrónico, Lima, Perú, 2004.

- García Miranda, Julio Teddy, “Historia e identidad en el Wayno ayacuchano” en Melgar Bao, Ricardo et al. *Perú contemporáneo, El espejo de las identidades*, Colección: Nuestra América, UNAM, México, 1993.
- Giménez, Gilberto, *Identidades sociales*, CONACULTA, Instituto Mexiquense de la Cultura, Colección Intersecciones N° 17, México, 2009.
- Giménez, Gilberto, *Introducción a la sociología de Pierre Bourdieu*, Colección Pedagógica Universitaria, N° 37-38, enero-junio/julio-diciembre, 2002.
- Granados, Manuel Jesús *El PCP Sendero Luminoso: aproximaciones a su ideología*, en Bonilla, Heraclio (compilador), *Perú en el fin del milenio*, CONACULTA, 1994, México.
- Hayner, Priscilla, *Verdades innombrables*, Fondo de Cultura Económica, 2008, México
- Halbwachs, Maurice, “La memoria colectiva en los músicos” en Halbwachs, Maurice, *La Memoria Colectiva*, Anexo, Prensas universitarias de Zaragoza, 2004, España.
- Halbwachs, Maurice, *La Memoria Colectiva*, Prensas universitarias de Zaragoza, 2004, España.
- Hernández Sampieri, Roberto. Et al. *Metodología de la investigación*, Quinta edición, McGraw Hill, 2010, México.
- Huamán, Carlos, “El Wayno ayacuchano y los movimientos sociales” en *Cuadernos Americanos* 122, Año XXI, Vol.4, octubre-diciembre, Nueva Época, UNAM, Centro de investigaciones sobre América Latina y el Caribe, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, México, 2007.
- Jelin Elizabeth y Ana Longoni (Comps.) *Escrituras, imágenes y escenarios ante la represión*, Colección: Memorias de la represión, Siglo veintiuno Editores, SSRC, Madrid, 2005.
- Jelin Elizabeth y Victoria Langland (Comps.) *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*, Siglo veintiuno Editores, SSRC, Madrid, 2003.
- Jelin, Elizabeth, *Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales*, Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES), 2003, Argentina.
- , *Los Trabajos de la Memoria*, Colección: Memorias de la represión, Siglo XXI, SSRC, 2001, Madrid.
- Jiménez Bacca, Benedicto, *Inicio, Desarrollo y Ocaso del Terrorismo en Perú*, Tomo I, 2000, Perú.
- Latinobarómetro, *Informe 2010*, Corporación Latinobarómetro, Diciembre, Santiago de Chile: www.latinobarometro.org

- Le Goff, Jaques, *El Orden de la Memoria, El Tiempo como Imaginario*, Paidós, 1991, España.
- Malcom, Deas, *Intercambios violentos*, Taurus, 1999, Colombia.
- Manrique, Nelson, “La década de la violencia” en *Márgenes*, núms. 5-6, año III, 1989, Lima, pp. 137-201
- , “*La caída de la cuarta espada y los senderos que se bifurcan*”, en Manrique, Nelson, *El tiempo del miedo, la violencia política en el Perú, 1980-1996*, Biblioteca del Congreso del Perú, 2003, Lima.
- Mansilla, Felipe, “La violencia política en el Perú: un esbozo interdisciplinario de Interpretación” en Waldmann Peter y Fernando Reinares (compiladores), *Sociedades en guerra civil: conflictos violentos de Europa y América Latina*, Paidós, 1999, Barcelona.
- Medina, Cuauhtémoc (Editor). *La imagen política*, XXV Coloquio Internacional de historia del arte “Francisco De la Maza”, UNAM, Instituto de investigaciones estéticas, 2006, México.
- Mendizábal, Nora, “Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa” en Vasilachis de Gialdino, Irene (coord.), *Estrategias de investigación cualitativa*, Gedisa editorial, 2007, Argentina.
- Mill, John Stuart, *Sobre la Libertad*, Prólogo de Isaiah Berlin, Ciencia Política, Alianza Editorial, 2007, España.
- O’Gorman, Edmundo, *La Invención de América*, Fondo de Cultura Económica, 2007, México.
- Sautu, Ruth (Compiladora), *El método biográfico, La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores*, Lumiere, 2004, Buenos aires.
- Ricoeur, Paul, *La memoria, la historia, el olvido*, Fondo de Cultura Económica, Argentina, 2010
- Rénique, José Luis, *La voluntad encarcelada, Las ‘luminosas trincheras de combate’ de Sendero Luminoso del Perú*, IEP Instituto de Estudios Peruanos, 2003, Perú.
- Roncagliolo, Santiago, *La cuarta espada, La historia de Abimael Guzmán y Sendero Luminoso*, DEBATE, Random House Mondadori S, A, 2008, México.
- Rosas Lauro, Claudia (Editora), *El miedo en el Perú, Siglos XVI al XX*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial 2005, Perú, 2005.
- Sarlo, Beatriz, *Tiempo pasado, cultura de la memoria y giro subjetivo, una discusión*, SXXI, 2006, México.

- Sautu, Ruth, (et. al) *Manual de metodología, construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*, CLACSO, 2006, Argentina.
- Sautu, Ruth (Compiladora), *El método biográfico, La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores*, Lumiere, 2004, Argentina.
- Scott Palmer, David (Editor), *Shining path of Peru*, Boston University, St. Martin's Press, 1992, United States.
- Semprún, Jorge, *La escritura o la vida*, Tusquets, 1995, España.
- Sofsky, Wolfgang, *Tratado sobre la violencia*, ABADA Editores, 2006, Madrid.
- Soneira, Abelardo Jorge, "La <<Teoría fundamentada en los datos>> (Grounded Theory) de Glaser y Strauss", en Vasilachis de Gialdino, Irene (coord.), *Estrategias de investigación cualitativa*, Gedisa editorial, 2007, Argentina.
- Sosa, Ignacio "De la rebeldía a la revolución y a la resistencia: héroes, bandidos-sociales y revolucionarios en la historia contemporánea de América Latina", en Camacho Navarro, Enrique (coordinador), *El rebelde contemporáneo en el Circuncaribe, imágenes representaciones*, CCYDEL, UNAM, Édere, 2006, México.
- Tamayo, Ana María, "ANFASEP y la lucha por la Memoria", en Degregori, Carlos Iván (Editor) *Jamás tan cerca arremetió lo lejos, Memoria y Violencia política en el Perú*, IEP, SSRC, 2003, Perú.
- Tapia, Carlos, *Las fuerzas armadas y sendero luminoso, dos estrategias y un final*, Instituto de Estudios Peruanos, 1997, Perú.
- Todorov, Tzvetan, *La conquista de América, el problema del otro*, Siglo Veintiuno Editores, 2005, México.
- Todorov, Tzvetan, *Los abusos de la memoria*, Paidós, 2000, España.
- Valqui, C., Estellano, W., Degregori, C. Iván, Montiel, E., Melgar, R., Foo Kong, H.C., Gomezjara, F., Favre, H., *Perú: una luz en el sendero*, Distribuciones Fontamara S.A., Colección Rompan filas N° 5, 1988, México.
- Vasilachis de Gialdino, Irene (coord.), *Estrategias de investigación cualitativa*, Gedisa editorial, 2007, Argentina.
- Vázquez Parada, Lourdes Cecilia, *Testimonios sobre la Revolución Cristera: Hacia una hermenéutica de la conciencia histórica*, Centro Universitario del Norte, El Colegio de Jalisco, 2001, México.
- Vilches, Lorenzo, *La lectura de la imagen, prensa, cine, televisión*, Ediciones Paidós Ibérica, S.A., 1984, España.

Waldman Peter y Fernando Reinares (Compiladores) *Sociedades en Guerra Civil, Conflictos Violentos de Europa y América Latina*, Paidós, 1999, España.

Weber, Max, *El político y el científico*, Alianza editorial, 2000, España.

Documentos electrónicos

“Asume Videla culpa de crímenes políticos”, Periódico El Reforma, versión electrónica, 21.12.10, Revisado el 21.12.10, Tomado de:
<<http://www.reforma.com/internacional/articulo/589/1176866/>>.

Aguirre, Rafael, *La memoria y la cruz*, Diario La verdad, Murcia, versión electrónica, 24-03-08, Revisado el 25 de Marzo del 2008, Tomado de:
<<http://www.laverdad.es/murcia/20080324/opinion/memoria-cruz-20080324.html>>.

Concha, Miguel, *Memoria y justicia*, La jornada, versión electrónica, 08-12-2007, Revisado el 25 de marzo del 2008, Tomado de:
<<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/08/index.php?section=opinion&article=014alpol>>.

Díaz López, Zamira, Reseña de “Memorias hegemónicas, memorias disidentes. El pasado como política de la historia” de Cristóbal Gnecco y Martha Zambrano, Revista Convergencia, Universidad Autónoma del Estado de México, México, 2002.

“Espacios, lugares, marcas territoriales de la violencia política y la represión estatal”, Jornadas académicas organizadas por la IDES (Instituto de Desarrollo Económico y Social, Argentina, Revisado el 10 de noviembre del 2009, Tomado de:
<http://campus.clacso.edu.ar/Conferences/FAV1-0000DF04/FOV1-00017295/05860916-3B9ACA00?Templates=Printable>

García Cárcel Ricardo, *La Memoria Histórica y La Transición*, 25-05-09, Revisado el 5 de junio del 2009, Tomado de:
<http://www.abc.es/20090525/opinion-tercera/memoria-historica-transicion-20090525.html>

Comisión de la Verdad y Reconciliación, *Informe Final*, 2003, versión electrónica, Tomado de: <<http://www.cverdad.org.pe/ifinal/index.php>>.

“Matar a todos” necesario para conservar memoria, dice director Uruguayo, Noticias Terra, Argentina-cine, 10-12-2007, Tomado de:
<http://actualidad.terra.es/cultura/articulo/matar_necesario_conservar_memoria_director_2114167.htm>.

“Por la vía de la Revolución”, Noticias, La Nueva España, Consultado el 26-10-2009, Tomado de:< <http://www.lne.es/cuencas/2009/10/25/via-revolucion/825368.html>>.

Rei, Joana, “Memoria y olvido, según la mirada de David Maljkovic”, Periódico El Mundo- versión electrónica, 11 de septiembre del 2009, revisado el 14 de septiembre del 2009, Tomado de:

<http://www.elmundo.es/elmundo/2009/09/11/cultura/1252685439.html>

“Reyes Mate, Premio Nacional de Ensayo”, Sobre la obra *La Herencia del Olvido*, Periódico electrónico del Norte de Castilla, 21 de octubre del 2009, revisado el 09 de noviembre del 2009, Tomado de:

<http://www.nortecastilla.es/20091021/cultura/reyes-mate-premio-nacional-20091021.html>

“Vuelven a reclamar un Centro para la Memoria un año después de la demolición” Periódico ABC, Versión electrónica, revisado el 27 de octubre del 2009, Tomado de:

<http://www.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=152140>

APRODEH, *Memorial “El ojo que llora”*, Página electrónica de APRODEH, Revisada el 25 de mayo del 2008, Tomado de:

<<http://www.aprodeh.org.pe/ojoquellora2006/index.html>>

Cárdenas M, Miguel Ángel, *En el ojo de la memoria*, Periódico El Comercio, Versión electrónica, 2006-12-10, Revisado el 25 de mayo del 2008, Tomado de:

<<http://www.elcomercio.com.pe/EdicionImpresa/Html/2006-12-10/ImEcCronicas0630104.html>>

Sandoval López, Pablo G. *El olvido está lleno de memoria. Juventud, universitaria y violencia política en el Perú: La matanza de los estudiantes de La Cantuta*, Presentación en HTML, 2002, Lima. Tomado de: <

http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/tesis/Human/Sandoval_L_P/Sandoval_L_P.htm>.

Trahtemberg, León, *El ojo que llora*, Periódico El Comercio, Versión electrónica, 2006-10-25, Revisado el 25 de mayo del 2008, Tomado de:

<<http://www.elcomercio.com.pe/edicionimpresa/html/2006-10-25/imecopinion0602478.html>>

Munkler, Herfried. *The wars of the 21st century*, RICR MARS, 2003

“Cae mando logístico de Sendero Luminoso”, Diario Milenio, versión electrónica, 18-02-2008, Revisada el 25 de marzo del 2008, Tomado de:

<<http://www.milenio.com/index.php/2008/03/18/211183/>>

El Diario, *Entrevista con El Presidente Gonzalo*, Elaborada por el periódico El Diario en julio de 1988, Documento electrónico # 4, Tomado de: <<http://www.awtw.org>>

Gamio Gehri, Gonzalo, “La reconciliación es aún un reto”, en el Blog: Política y mundo ordinario, bosquejos postliberales. Consultado el 07/09/09. Tomado de:

<http://gonzalogamio.blogspot.com/2009/09/la-reconciliacion-aun-es-un-reto.html>

Guzmán Reynoso, Abimael, *Para entender a Mariátegui*, Conferencia del doctor Abimael Guzmán Reynoso dictada el año 1968 en la Universidad San Cristóbal de Huamanga de Ayacucho, Documento electrónico, Revisado el 25 de marzo del 2008. Tomado de: <http://www.blythe.org/peru-pcp/docs_sp/mariat1.htm>

“La inclusión es imposible sin diálogo y negociación”, Editorial, Diario El Comercio, Versión electrónica, 13 de julio del 2009, Revisado el 21 de septiembre del 2009, Tomado de: <http://www.elcomercio.com.pe/impres/notes/inclusion-imposible-sin-dialogo-negociacion/20090713/313323>

Noriega, Carlos, *El fantasma que más gusta de usar la derecha peruana*, Diario Página 12, versión electrónica, 27 de noviembre del 2004, revisado el 25 de marzo del 2008, Tomado de: <<http://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/4-44114-2004-11-27.html>>

PCP-SL, *Somos los iniciadores*, Documento electrónico # 1, Tomado de: <<http://www.awtw.org>>

-, *Hacia la guerra de guerrillas*, Documento electrónico # 2, Tomado de: <<http://www.awtw.org>>

-, *Retomemos a Mariátegui y reconstituyamos su partido*, Documento electrónico # 3, Tomado de: <<http://www.awtw.org>>

-, *América Latina: Guerra Popular*, Documento electrónico # 5, Publicado en Bandera Roja, número 42. Mayo de 1970, revisado el 25 de marzo del 2008, Tomado de: <http://www.blythe.org/peru-pcp/docs_sp/latina.htm>

-, “*Por una línea de clase en el Movimiento Femenino Popular*”, *El marxismo, Mariátegui y el Movimiento Femenino*, Documento electrónico # 6, Declaración de principios y programa del Movimiento Femenino Popular (proyecto) Rimaryna Warmi, número 2, Vocero del Movimiento Femenino Popular de Ayacucho, Septiembre de 1973, Revisado el 5 de Abril del 2008, Tomado de: <<http://www.cedema.org/ver.php?id=623>>

Perú tiene el mayor número de desaparecidos en Suramérica, según la Cruz Roja, Que es.com, noticias, Lima, 9 de mayo del 2009, Revisada el 11 de mayo del 2009, Tomado de: <http://www.que.es/ultimas-noticias/sociedad/200905090256-peru-tiene-mayor-numero-desaparecidos.html>